DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 348 - Año LXXXVI - Dep. Leg. 238.042/92
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, Martes 21 de Julio de 1992 - Nº 23625

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 282/992.- Decláranse de Interés Nacional, a las 5as. Jornadas Latinoamericanas de Viticultura y Enología a realizarse en Montevideo.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.140.- Desígnanse Síndicos para desempeñar funciones en las quiebras.

Acordada 7.141. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Artigas.

Acordada 7.142. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Salto.

Acordada 7.143. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Paysandú.

Acordada 7.145.- Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Rivera.

Acordada 7146. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Tacuarembó.

Acordada 7.150. - Apruébase el proyecto de Reglamento de las Comunicaciones Procesales.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Apruébanse modificaciones a la Tabla de Valores de Aforos de Vehículos Automotores.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Decreto.- Díctanse normas para edificios a incorporarse a la ley 10.751 (Propiedad Horizontal)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto.- Autorízase a otorgar a "Diolary S.A." concesión para la instalación de un Cementerio Privado, en la Octava Sección Judicial del departamento, padrón 4.131.

AVISOS

IMPORTANTE: CON FECHA 6.7.992, SE PUBLICO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1990.

REALIZADO EN TALLERES DE IM.P.O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Resolución 282/992.- Declárase de Interés Nacional, a las 5as. Jornadas Latinoamericanas de Viticultura y Enología a realizarse en Montevieo.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 19 de mayo de 1992.

Visto: la gestión promovida por el Comité Organizador de las 5as. Jornadas Latinoamericanas de Viticultura y Enología.

Resultando: I) Del 27 al 31 de julio de 1992 tendrán lugar en Montevideo las referidas Jornadas, con el patrocinio de la Oficina Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y el auspicio de la Comisión Nacional del 5to. Centenario, Instituto Nacional de Vitivinicultura, Facultad de Agronomía y Facultad de Química;

II) Tales Jornadas se vienen desarrollando ininterrumpidamente desde 1986, en forma alternada en Uruguay, Brasil y Argentina, según el cronograma acordado por las asociaciones de enólogos e instituciones académicas de dichos países;

III) En la gestión de referencia el mencionada Comité Organizador solicita se declare de Interés Nacional a las 5as. Jornadas Latinoamericanas de Viticultura y Enología.

Considerando: I) La trascendencia que revisten las jornadas de que se trata, ya que constituyen el máximo acontecimiento latinoamericano en materia vitivinícola;

II) Conveniente, por tanto, proceder a declarar de Interés Nacional a las 5as. Jornadas latinoamericanas de Viticultura y Enología.
Atento: a lo precedente expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional a las 5as. Jornadas Latinoamericanas de Viticultura y Enología a realizarse en Montevideo, del 27 al 31 de julio de 1992.

2º Comuníquese, etc.- LACALLE HERRERA.- ALVARO RAMOS.- EDUARDO MEZZERA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Acordada 7.140.- Desígnanse Síndicos para desempeñar funciones en las quiebras.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, abril 6 de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerle conocer la Acordada Nº 7140:

Acordada Nº 7140.

En Montevideo, a seis de abril de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integarda por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario doctor Enrique Omar Tiscornia Grasso,

DIJO:

Que de acuerdo a lo dispuesto por el, artículo 469. 1 de la ley 15.892 de 18 de octubre 1988, esta Corporación designa para desempeñar funciones de Síndico en las quiebras que ocurran a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año, en los Juzgados que a continuación se expresan, a las siguientes personas:

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE :

Artigas de 2º turno: Sergio Arbiza, Oscar Pereira, Héctor Nava, José Arbiza, Jorge Focco, Angel Dotta, Luis Chaia, Piendibene Cardozo.

Bella Union: Dr. Osorio Fernández Martínez, Dr. Ricardo Sosa Sant'Anna, Dr. Dante Gómez Spina, Dr. Wakter Duarte, Dr. Robero Ellis Amestoy.

Canelones 2º turno: Roberto Ardoguein, Hugo Acosta, Ernesto Bonilla, Julian Pérez de Britos, Carlos Dabarca, Roque Damián, Miguel Marmol, Carolina Sambaino de Cabrera.

Las Piedras 3º y 4º turno: Dra. Hortensia Ramos Mañe, Cr. Néstor Chiazzo stocco, Cra. María Cristina Larice, Dra. Stella Pizzurno, Dr. Freddie Rodríguez Nanclas, Dr. Sergio Robles, Cra. Adriana Silvia Risso Ferrari y Cr. Sergio Fuentes.

Pando 3º y 4º turno: Alfio Bertolottu, Juan Antonio González, Félix Iriarte, Gianni Contin, Nicolás Simone, Juan Carlos Hernández, Richard Rebufello, Nelson Fernández.

Cerro Largo 3º 4º turno: Diego Pablo Ferrari Alvarez, Santiago Burgos Lucas, Marina Mayyos Blanco, Atalíides Borba, Roberto Ganem Burgos, hugo dos Santos García, Felipe Basil Baz, José Carlos Isasa Ubilla.

Colonia 2º turno: Dra. Ivonne Yoset, Dra. Rocana Pagalday, Dra. Adriana Germán, Dr. Roberto Ferragut, Dr. Ricardo Durquet, Dr. Adhemar Prieto, Cr. Juan Enrique Lastreto, Cr. Alfredo Paulsen.

Carmelo 2º turno: Cr. Gualberto G. Ercoli, Cr. Daniel Saint Girons, Cr. Mariela Zubizarreta Menna, Dr. Gonzalo Cerruti, Dr. Diego Boné Herrera, Dr. Alvaro Lobecio y Dr. Francisco Paz.

Rosario 2º turno: Dr. Julio Horacio Vicuña Gienaga, Dr. Sergio Leizagoyen, Cr. Luis Ferreira Leytes, Cr. Rodolfo Lissarrague Dadalt, Dr. Dorney Frydlender Pellaton, Cr. Carlos A. Caraballo González, Dr. Alejandro Fiorino Basso, Dra. María Erlinda Quillaborda.

Durazno 2º turno: Eladio Viñales, Batlle Silveira Vázquez, Milton Viana, Pedro Anyul, Mario Hornos, Elbio Cataldo, Jorge Azziz, Rodolfo Goirdano.

Durazno 3º turno: Dr. Cáton Stefanoli, Cr. Elbio Montañez, Dr. Miguel Santini, Dr. Warrwn Gauthier, Dr. Ricardo Martínez, Cr. Máximo Perdomo, Dr. Juan Fernando Delgado, Dra. Inés Pucurull.

Flores: Dr. Luis Aguilar, Dr. Gustavo Rusiñol, Dra. Virginia Bidegain, Dra. Miryam Dan Pedro, Dra. Beatríz Grezzi, Cr. Daniel Miranda, Cr. Raúl Eduardo Estrade, Cr. Pedro Berohuet.

Florida 2º y 3º turno: Dr. Raúl Rodríguez de Vecchi, Dr. Nelson Sicca Dell'Isola, Dr. Ruben Coito Pérez, Dr. Jorge Hernández Suárez, Cr. Alberto Riva Buglio, Cra. Sandra Novo, Cr. Fernando Pugiese, Cr. Hugo Hernández.

Lavalleja 2º turno: Amilcar Montero Baubeta, Gustavo Sánchez, Nelson Heddad, Donato Dorrego, Homero Pregliasco, Walter Guillén.

Maldonado 5º, 6º y 7º turno: Dra. María del Rosario Pedemonte, Dra. Elba Pereira de Gomensoro, Dr. José Luis Sciandro, Dr. Rafael García Ascurra, Cra. Silvina De la Fuente, Cra. Carina Fernández, Cra. Cristina García, Cra. Ana María del Puerto.

Paysandú 5º turno: Cr. Guillermo Ponsi, Cra. Estela Mastracusa, Cra. Rosario Fascioli, Dr. Gustavo da Silva, Dr. Mario Píriz, Dr. Orlando Comas, Dra. Olga Walpert.

Paysandú 6º turno: Cra. Laura Ponce De León, Cra. Elvira Quintana, Cra. Laura Sosa, Cr. Alfredo Verocay, Dr. Ronald Capelli, Dr. Carlos Fagetti, Dra. Helena Piacenza, Dr. Gustavo Savariz.

Fray Bentos 2º turno: Dr. Ruben Alejandro Cabral Sanguinetti, Dr. Dardo Siri González, Dr. Mario Eduardo Fonrodona Pérez, Dr. Juan José Iancieri Bonetti, Dr. Raúl Montaño Gallardo, Cr. José Elicegui, Cra. Martha Alvarez,m Cr. Leo Hartwich.

Young: Sr. Eduardo Ariel Machado, sr. Dalmir Hernández, Sr.Roberto Casarettto, Sr. David H. Salvatierra, Sr. Raúl Lafluf, Sr. Roberto Valdomir, Sr. Rolando Nicolás Siri Vera, Sr. Juan Pavlof.

Rivera 3º y 4º turno: Dr. Ladario Viera Cuello, Dr. Luis Eduardo Pais Ferreira, Dr. Nelson Rubens Alfonso López Pintos, Dr. Galo Martínez Arola, Dr. Santiago Lamboglia, Cra. Martha Sangiovanni Calderón, Cr. Raúl Wilson de Mello Rodríguez, Cr. Juan Román Sepúlveda.

Rocha 3º y 4º turno: Victorino Forapagliero, José Pienica, José Daniel Feola, Néstor Birriel, Daniel Feola, Claudio Nassi, Pedro Quartino.

Salto 5ª turno: Dr. Carlos Texeira Varessi, Cr. Wilson Flores Bertassi, Cra. Elsa Duarte Cabillón, Dr. Héctor Ferreira Arriaga, Dr. Joaquín Silva, Dr. Javier Artegoytia, Cr. Edmundo Galliazi, Cr. Rodolfo Martínez Berazza.

Salto 6ª turno: Dra. Renée Rocha de Villamor, Dra. Melina Liberatore, Dr. Héctor Ferreira Arriaga, Dra. Luisa Amaro, Cr. Rodrigo Goñi, Cr. Ricardo Stirling, Cr. Wilson Flores, Cra. Adriana Coronel.

San José 2ª y 3ª turno: Dr. Jorge Cerdeña Cardarello, Dr. Gastòn Ithurralde Menéndez, dr. José Pedro Sfeir Ratti, Dr. Roberto Mangeney Lamancha, Cr . Lander Reyes, Cr. Walter Ocampo Agorio, Cra. Beatríz Martínez de Gutiérrez y Cr. Andrés Alfredo Ruiz Estrade.

Mercedes 2ª turno: Cr. Tabaré Méndez Costa, Cra. Virginia Inella de Imas, Cr. Dardo Arigón, Cr. Daniel Mela, Dra. Ana María Vaucheret, Dra. Fernanda Espalter, Dr. César Pedretti, Dr. Jorge López Hatchondo.

Dolores: Luis Osmar Andriolo Sasso, Alejandro Audi Otazu, nelson López Colmán, Henry Slyomovich, Roberto Lasa García, Jorge Erro Caballero, Ramón Erro Caballero, Luis Alberto Gorostiaga Prince.

Tacuarembó 2ª turno: Dr. Lenis E. Segui, dr. Haziel Nuñez, Dr. Fernando Saralegui, Dra. Elsa Garreño, Dr. Braulio Rodríguez, Cr. Pablo Píriz, cr. Pablo Baraibar, Cra. Luordes López Paciel.

Tacuarembó 3ª turno: José Albino Rodríguez, Dr. Haziel Nuñez, Dr. Fernando Saralegui, Dr. Luis Segui, Dra María Elena Kaufmman, Dra. Ana Carmen Martínez, Dra. Elizabeth Fros, Cra. Carolina Dastugue.

Paso de los Toros: Dr. Eduardo Sena Ramos, Dr. Jorge Urcelay Moreira, Dr. Ignacio Gallarga, Dr. Regis Banchero Vignolo, Dr. Carlos Vaz Relesca, Dr. Washington Baliero Silva, Dr. Walter Guerra Pérez, Cra. Sandra Tajan Paladino.

Treinta y Tres 2ª turno: Cra. Laura Maino, Cr. Jorge Correa Larrechea, Cra. Amalia Cat, Cr. José Amaro, Cra. María Teresa Goyenola, Dr. Dardo Sánchez Cal, Dra. Cristina Cedrés, Dr. Hector Barrios Sánchez.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.
Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente.- Dr. Nelson García Otero.- Dr. Armando Tommasino.- Dr. Jorge A. Marabotto.- Dr. Luis A. Torello.- Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

Acordada 7.141. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del Departamento de Artigas.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la Presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7141, que a continuación se transcribe:

ACORDADA Nº 7141

En Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, Don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso,

DIJO:

Que considera necesaria la reestructura de las Secciones judiciales en el departamento de Artigas, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales características y necesidades del lugar para una mejor prestación del Servicio; lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los Arts. 306 del decreto ley 14.416, 526 de la ley 15.809, 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903,

Por estos fundamentos,
La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Redistribuir las Secciones Judiciales del departamento de Artigas, cuyos nuevos Números y Límites serán los siguientes:

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Noreste: Río Cuareim desde Arroyo de Lemos hasta Paso Santino en la altura de Rincón de Pacheco.

Al Sureste: Senda de Paso que continúa en Camino Vecinal desde Paso Santino hasta Meneses en Límite departamental en la Cuchilla Yacaré Cururú pasando por centros poblados Rincón de Pacheco y La Bolsa cruzando Ruta Nº 30, poblaciones que quedan incluidas.

Al Oeste: Cuchilla Yacaré Cururú desde límite departamental hasta Arroyo Tres Cruces Chico; Arroyo Tres Cruces Chico desde Cuchilla Yacaré Cururú hasta Paso Montero.

Al Noroeste: Camino Vecinal desde Paso Montero hasta Ruta Nº 30, incluyendo ruta y banquinas, desde el camino nombrado hasta las nacientes del Arroyo de Lemos, Arroyo de Lemos desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Río Cuareim.

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Ruta Nº 30 desde Arroyo Cuaró Grande hasta Arroyo Tres Cruces Grande; siguiendo Arroyo Tres Cruces Grande al Oeste desde Ruta Nº 30 hasta Arroyo Sarandí; Arroyo Sarandí desde Arroyo Tres Cruces Grande hasta el Camino que va a Topador sobre la Cuchilla Yacaré Cururú.

Al Noreste: Camino que va a Topador desde las nacientes del Arroyo Sarandí hasta Ruta Nº 30; Ruta Nº 30 desde el Camino mencionado hasta Camino que va a Paso Montero.

Al Este: Camino que va a Paso Montero desde Ruta Nº 30 hasta Arroyo Tres Cruces Chico; Arroyo Tres Cruces Chico desde Paso Montero hasta Camino Vecinal en la Cuchilla Tres Cerros; Camino Vecinal desde la Cuchilla Tres Cerros en Arroyo Tres Cruces Chico hasta Arroyo Cuaró Grande.

Al Sur: Arroyo Cuaró Grande desde el Camino antes mencionado hasta Ruta Nº 30; Ruta Nº 30 desde el camino mncionado hasta el Arroyo Cuaró Grande.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Al Noreste: Río Cuareím desde Paso Santino hasta la barra del Arroyo de la Invernada, Arroyo de la Invernada desde su barra hasta Cuchilla Negra.

Al Sur: Cuchilla Negra en el límite departamental desde arroyo de la Invernada hasta Cuchilla Belén.

Al Suroeste: Cuchilla Belén desde la Cuchilla Negra hasta la Cuchilla Yacaré Cururú en Meneses.

Al Noroeste: Camino Vecinal que continúa en Senda de Paso desde Meneses en el límite departamental hasta Paso Santino en la altura de Rincón de Pacheco pasando por la Bolsa y Rincón de Pacheco, cruzando Ruta Nº 30, poblaciones que quedan excluidas.

CUARTA SECCION JUDICIAL

Al Noreste - Norte: Río Cuareim desde Arroyo Cuaró Grande hasta Arroyo de Lemos.

Al Este: Arroyo de Lemos desde Río Cuareim hasta Ruta Nº 30.

Al Sur: Ruta Nº 30 (excluyendo Ruta y banquinas) desde las nacientes del Arroyo de Lemos hasta Camino que va a Topador; sobre la cuchilla Yacaré Cururú desde Ruta Nº 30 hasta las nacientes del arroyo Sarandí; Arroyo Sarandí desde Camino que va a Topador hasta Arroyo Tres Cruces Grande; Arroyo Tres Cruces Grande desde Arroyo Sarandí hasta Ruta Nº 30; Ruta Nº 30 desde Arroyo Tres Cruces Grande hasta Arroyo Cuaró Grande.

Al Oeste: Arroyo Cuaró Grande desde Ruta Nº 30 hasta Río Cuareim.

QUINTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Ñaquiñá desde Río Uruguay hasta Ruta Nº 3, Ruta Nº 3 hacia el NOrte incluyendo rutas y banquinas, desde Arroyo Ñaquiñá hasta Ruta Nº 30, Ruta Nº 30 desde Ruta Nº 3 hasta Camino de Paypaso a Salto.

Al Este: Camino de Paypaso a Salto desde Ruta Nº 30 hasta Arroyo Ñaquiñá, Arroyo Ñaquiñá desde el camino mencionado hasta la Cuchilla Guaviyú, Cuchilla Guaviyú desde Arroyo Ñaquiñá hasta Cañada Yacaré, Cañada Yacaré desde Cuchilla Guaviyú hasta Arroyo Palma Sola y por este Arroyo hasta el Arroyo Yacuí.

Al Sur: Arroyo Yacuí desde el Palma Sola hasta el Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde el Palma Sola hasta Arroyo Ñaquiña.

SEXTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Vía Férrea desde el Camino que va a Paso Farías hasta el Arroyo Cuaró Grande; Arroyo Cuaró Grande desde Vía Férrea hasta Camino Vecinal que va a la Cuchilla Tres Cerros; hacia el Norte Camino Vecinal que va a la Cuchilla Tres Cerros desde Arroyo Cuaró Grande hasta Arroyo Tres Cruces Chico.

Al Este: Cuchilla Yacaré Cururú desde Arroyo Tres Cruces Chico en la Cuchilla Tres Cerros hasta Cuchilla de Belén.

Al Sur: Límite Departamental que sigue la Cuchilla de Belén desde la Cuchilla Yacaré Cururú hasta el Río Arapey Chico; Río Arapey Chico hasta Arroyo Patitas.

Al Oeste: Arroyo Patitas desde Río Arapey Chico hasta sus nacientes en Vía Férrea; Vía Férrea desde las nacientes del Arroyo Patitas hasta el Camino que va a Paso Farías.

SEPTIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Cuareim dsde el Río Uruguay hasta Paso del Paypaso.

Al Este: Camino de Paypaso a Salto desde Río Cuareim hasta Zanja Honda, Zanja Honda desde el Camino mencionado hasta Arroyo Itacumbú; Arroyo Itacumbú desde Zanja Honda hasta Paso Artigas en Camino de Paypaso a Salto; Camino de Paypaso a Salto desde Paso Artigas hasta Ruta Nº 30.

Al Sur: Ruta Nº 30 (incluyendo Ruta y ambas banquinas) desde Camino de Paypaso a Salto hasta Ruta Nº 3; Ruta Nº 3 hacia el sur incluyendo Ruta y banquiunas, desde Ruta Nº 30 hasta Arroyo Ñaquiñá, Arroyo Ñaquiñá desde Ruta Nº 3 hasta Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde Arroyo Ñaquiñá hasta Río Cuareim.

OCTAVA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Cuchilla de Guaviyú desde las nacientes de la Cañada Yacaré hasta Cañada Isla Cabellos; Cañada Isla Cabellos desde Cuchilla Guaviyú hasta Cañada de la Catelera; Cañada de la Catelera desde Cañada de Isla Cabellos hasta Arroyo Yucutujá.

Al Noreste: Arroyo Yucutujá desde Cañada de la Catelera hasta Cuchilla Yucutujá; Cuchilla Yucutujá desde dicho Arroyo hasta Camino que va a Paso Farías.

Al Este: Camino que va a Paso Farías desde Cuchilla Yucutujá hasta Vía Férrea; Vía Férrea desde dicho Camino hasta las nacientes del arroyo Patitas; Arroyo Patitas desde sus nacientes hasta su desembocadura en Río Arapey Chico.

Al Suroeste: Río Arapey Chico, desde Arroyo Patitas hasta Arroyo Ceballos Grande; Límite Departamental desde Arroyo Ceballos Grande hasta Arroyo Yacuí; Arroyo Yacuí, desde la desembocadura del Arroyo de las Pavas en el Límute Departamental hasta Arroyo Palma Sola.

Al Oeste: Arroyo Palma Sola, desde Arroyo Yacuí hasta cañada Yacaré; cañada Yacaré desde Arroyo Palma Sola hasta sus nacientes en la Cuchilla Guaviyú.

NOVENA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Cuareim desde Paso Paypaso hasta Arroyo Cuaró Grande.
Al Este: Arroyo Cuaró Grande desde Río Cuareim hasta Ruta Nº 30; Ruta Nº 30 desde Arroyo Cuaró Grande hasta el Camino a Paso Farías; Camino a Paso Farías desde Ruta Nº 30 hasta Cuchilla Yucutujá.

Al Sur: Cuchilla Yucutujá desde dicho Camino hasta Arroyo Yucutujá; Arroyo Yucutujá desde Cuchilla Yucutujá hasta Cañada de la Catelera; cañada de la Catelera desde el arroyo Yucutujá hasta cañada Isla Cabellos; Cañada Isla Cabellos, desde Cañada de la Catelera hasta Cuchilla Guaviyú; Cuchilla Guaviyú desde Cañada Isla Cabellos hasta Arroyo Ñaquiñá; Arroyo Ñaquiñá desde Cuchilla Guaviyú hasta Camino de Paypaso a Salto.

Al Oeste: Camino de paypaso a Salto al Norte desde Arroyo Ñaquiñá hasta Arroyo Itacumbú en Paso Artigas, Arroyo Itacumbú al Norte desde Paso Artigas hasta Zanja Honda; Zanja Honda desde el Arroyo Itacumbú hasta Camino de Paypaso a Salto; Camino de Paypaso a Salto desde Zanja Honda hasta Paso Paypaso en el Río Cuareim.
2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el Art. 330 de la ley 16.226.

3º) La presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.
Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

Que se comunique, circule y publique.
Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Jorge Angel Marabotto Lúgaro. - Dr. Luis Alberto Torello Giordano. - Dr. Enrique Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7.142. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Salto

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7142, que a continuación se transcribe:

Acordada 7142

En Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso.

DIJO:

Que considera necesaria la reestructura de las Secciones Judiciales en el departamento de Salto, adecuandolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales características y necesidades del lugar para una mejor prestación del Servicio; lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los Artículos 306 del decreto ley 14.416, 526 de la ley 15.809, 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903.
Por estos fundamentos.

La Suprema Corte de Justicia,

RESUELVE:

1º) Redistribuir las Secciones Judiciales del departamento de Salto, cuyos nuevos números y límites serán los siguientes:

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Itapebí Grande, desde Río Uruguay hasta Ruta Nº 3.
Al Este: Ruta Nº 3 desde Arroyo Itapebí Grande hasta el Río Daymán.
Al Sur: Río Daymán desde Ruta Nº 3 hasta el Río Uruguay.
Al Oeste: Río Uruguay desde el Río Daymán hasta Arroyo Itapebí Grande.

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Arapey Grande desde su desembocadura en el Río Uruguay hasta Arroyo Valentín Chico.
Al Este: Arroyo Valentín Chico desde Río Arapey Grande hasta Arroyo de las Tunas; Arroyo de las Tunas, desde Arroyo Valentín Chico hasta Ruta Nº 31.
Al Sur: Ruta Nº 31 desde Arroyo de las Tunas hasta Arroyo Itapebí Grande, Arroyo Itapebí Grande desde Ruta Nº 31 hasta su desembocadura en el Río Uruguay.
Al Oeste: Río Uruguay desde Arroyo Itapebí Grande hasta Río Arapey Grande.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Itapebí Grande desde Ruta Nº 3 hasta Ruta Nº 31, Ruta Nº 31 desde Arroyo Itapebí Grande hasta el Camino que sigue la Cuchilla del Daymán, por este camino hasta que va a Paso del Algarrobo en Río Daymán.
Al Este: Camino que va al Paso del Algarrobo (Ruta Nº 4) desde el camino que sigue la Cuchilla del Daymán hasta el Río Daymán en el Paso del Algarrobo.
Al Sur: Río Daymán desde el Paso del Algarrobo hasta Ruta Nº 3.
Al Oeste: Ruta Nº 3 desde el Río Daymán hasta el Arroyo Itapebí Grande.

CUARTA SECCION JUDICIAL

Al Nor - Noroeste: Río Arapey Grande desde Arroyo Valentín Chico hasta Arroyo Arerunguá; Arroyo Arerunguá desde el Río Arapey Grande hasta el Arroyo Sopas; Arroyo Sopas desde Arroyo Arerunguá hasta Cañada del Sauce Sólo; Cañada del Sauce Sólo desde Arroyo Sopas hasta Ruta Nº 31.
Al Este: Ruta Nº 31 desde Cañada del Sauce Sólo hasta Cañada Matutina; Cañada Matutina desde Ruta Nº 31 hasta Arroyo Arerunguá; Arroyo Arerunguá desde Cañada Matutina hasta Arroyo de Vera, y por éste hasta el camino en Cerros de Vera.
Al Sur: Camino de Cerros de Vera, desde Arroyo de Vera hasta camino que viene de Cerros del Boquerón de Cañas, y por éste hacia el Sur hasta camino que va a Camino en Cuchilla del Daymán cruzando los Arroyos del Sauce y Curupí y llegando a las nacientes del Arroyo Valentín Grande, siguiendo por éste camino que va al Camino a Cuchilla del Daymán hasta Camino en Cuchilla del Daymán.
Al Suroeste y Oeste: Camino en Cuchilla del Daymán desde el antes mencionado hasta Ruta Nº 31, Ruta Nº 31 desde camino en Cuchilla del Daymán hasta el Arroyo de las Tunas, Arroyo de las Tunas desde Ruta Nº 31, hasta Arroyo Valentín Chico y por éste hasta el Río Arapey Grande.

QUINTA SECCION JUDICIAL

Al Noroeste: Arroyo Sopas desde Cañada del Sauce Sólo hasta la Cuchilla de Haedo en el límite departamental.
Al Este: Cuchilla de Haedo siguiendo el límite departamental desde el Arroyo Sopas hasta la Cuchilla del Arbolito.

Al Sur: Cuchilla del Arbolito siguiendo el límite departamental desde Cuchilla de Haedo hasta las nacientes del Río Daymán en la Cuchilla de Daymán, y Río Daymán desde sus nacientes hasta el Paso del Algarrobo.

Al Oeste, Noroeste: Camino que va al Paso del Algarrobo (Ruta Nº 4) desde el Río Daymán en dicho Paso hasta camino que sigue la Cuchilla del Daymán. Camino que sigue la Cuchilla del Daymán desde el camino antes mencionado hasta el camino que va al camino en Cuchilla del Daymán en las nacientes del Arroyo Valentín Grande y por éste último camino hasta el camino que viene de Cerro de Boquerón de Cañas; Camino que viene de Cerro de Boquerón de Cañas desde el camino antes mencionado hasta camino que va a Cerro de Vera y siguiendo este camino hasta Arroyo de Vera. Arroyo de Vera desde camino que va a Cerro de Vera hasta Arroyo Arerunguá y siguiendo por este Arroyo hasta Cañada Matutina; Cañada Matutina desde Arroyo Arerunguá hasta Ruta Nº 31, continuando por Ruta Nº 31 hasta Cañada del Sauce Sólo. Cañada del Sauce Sólo desde Ruta Nº 31 hasta Arroyo Sopas.

SEXTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Arapey Grande desde el Arroyo Mataojo Grande hasta Arroyo Mataojo Chico; Arroyo Mataojo Chico desde el Río Arapey Grande hasta Cuchilla de Haedo en el límite departamental.

Al Este: Cuchilla de Haedo desde el Arroyo Mataojo Chico hasta el Arroyo Sopas.

Al Sur: Arroyo Sopas desde la Cuchilla de Haedo hasta Camino en Paso del Cementerio.

Al Oeste: Camino en Paso del Cementerio desde el Arroyo Sopas hasta Cañada del Cononó; Cañada del Cononó desde el camino antes mencionado hasta Arroyo Mataojo Grande y Arroyo Mataojo Grande desde Cañada del Cononó hasta Río Arapey Grande.

SEPTIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Arapey Chico, desde Cañada de los Manantiales hasta Cañada Sarandí.

Al Este: Cañada Sarandí desde el Río Arapey Chico hasta el Río Arapey Grande y por éste desde la Cañada Sarandí hasta el Arroyo Mataojo Grande. Arroyo Mataojo Grande desde Río Arapey Grande hasta Cañada del Cononó. Cañada del Cononó desde Arroyo Mataojo hasta Camino Paso del Cementerio y por éste hasta Arroyo Sopas.

Al Sur: Arroyo Sopas desde el Camino en Paso del Cementerio hasta Arroyo Arerunguá; y siguiendo este Arroyo hasta Río Arapey grande. Río Arapey Grande desde el Arroyo Arerunguá hasta Cañada San Ricardo.

Al Oeste: Cañada San Ricardo desde el Río Arapey Grande hasta Camino que va a las Termas del Arapey; por este camino hasta las nacientes de la Cañada de los Manantiales. Cañada de los Manantiales desde el camino antes mencionado hasta el Río Arapey Chico.

OCTAVA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Yacuí desde su desembocadura en el Río Uruguay hasta el Arroyo Las Pavas en la línea Divisioria Departamental, línea divisoria departamental desde el Arroyo Las Pavas hasta el Río Arapey Chico.

Al Este: Río Arapey Chico desde la línea divisoria departamental hasta la Cañada de los Manantiales y por ésta hata el camino que va a las Termas del Arapey.

Al Sur: Camino que va a las Termas del Arapey desde Cañada de los Manantiales hata las nacientes de la Cañada San Ricardo y por esta Cañada hasta el Río Arapey Grande, Río Arapey Grande desde la Cañada San Ricardo hasta su desembocadura en el Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde el Río Arapey Grande hasta el Arroyo Yacuí.

NOVENA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Arapey Chico desde Cañada Sarandí hasta Cuchilla de Belén, Cuchilla de Belén desde el Río Arapey Chico hasta Cuchilla de Haedo.

Al Este: Cuchilla de Haedo, desde Cuchilla de Belén hasta las nacientes del Arroyo Mataojo Chico.

Al Sur: Arroyo Mataojo Chico desde Cuchilla de Haedo hata el Río Arapey Grande, Río Arapey Grande desde el Arroyo Mataojo Chico hasta Cañada Sarandí.

Al Oeste: Cañada Sarandí desde el Río Arapey Grande hasta el Arapey chico.

2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el artículo 330 de la ley 16.226.

3º) La presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.

Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente. - Nelson García Otero. - Armando Tommasino. - Jorge Angel Marabotto Lúgaro. - Luis Alberto Torello Giordano. - Dr. Enrique Omar Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7.143. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Paysandú.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada Nº 7143, que a continuación se transcribe:

ACORDADA Nº 7143

En Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los Señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor Don Enrique Omar Tiscornia Grasso,

DIJO:

Que considera necesaria la reestructura de las Secciones Judiciales en el departamento de Paysandú, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales características y necesidades del lugar para una mejor prestación del servicio; lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los Arts. 306 del decreto ley 14.416, 526 de la ley 15.809, 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903

Por estos fundamentos,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º Redistribuir las Secciones Judiciales del departamento de Paysandú, cuyos nuevos Números y Límites, serán los siguientes:

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Queguay Grande desde el Río Uruguay hasta Ruta Nº 3.

Al Este: Ruta Nº 3 desde el Río Queguay Grande hasta Ruta Nº 24 y ésta hasta Arroyo Negro en el límite departamental.

Al Sur: Arroyo Negro desde Ruta Nº 24 hasta Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde Arroyo Negro hasta Río Queguay Grande.

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Queguay Grande desde Ruta Nº 3 hasta Arroyo Bacacuá Grande.

Al Este: Arroyo Bacacuá Grande desde Río Queguay Grande hasta Arroyo Bacacuá Chico; Arroyo Bacacuá Chico desde el Bacacúá Grande hasta Camino que va a Km. 36 de Ruta Nº 90 hasta Vía Férrea, Vía Férrea desde el camino antes mencionado hasta Camino del Paso de Santa Eusebia y por éste hasta las nacientes de Arroyo del Gato Grande, Arroyo del Gato Grande desde sus nacientes hasta Arroyo Negro.

Al Sur: Arroyo Negro desde Arroyo del Gato Grande hasta Ruta Nº 24.

Al Oeste: Ruta Nº 24 desde el Arroyo Negro hasta Ruta Nº 3; Ruta Nº 3 desde Ruta Nº 24 hasta el Río Queguay Grande.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Queguay Grande desde Arroyo Bacacuá Grande hasta el Arroyo Guayabo Grande.

Al Este: Arroyo Guayabo Grande desde Río Queguay Grande hasta el límite departamental en el Camino Nacional de las Palmas.

Al Sur: Límite Departamental siguiendo el Camino Nacional de las Palmas y el Arroyo Negro desde el Arroyo Guayabo Grande hasta el Arroyo del Gato Grande.

Al Oeste: Arroyo del Gato Grande, desde el Arroyo Negro hasta sus nacientes en el camino del Paso de Santa Eusebia; camino del Paso de Santa Eusebia desde las nacientes del Arroyo del Gato Grande hasta Vía Férrea; Vía Férrea desde el camino nombrado hasta el camino que va a Ruta Nº 90 en el kilómetro 36, por este camino cruzando Ruta Nº 90 hasta las nacientes del Arroyo Bacacuá Chico y Arroyo Bacacuá Grande; Arroyo Bacacuá Grande desde el Bacacuá Chico hasta el Río Queguay Grande.

CUARTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Daymán desde Río Uruguay hasta Arroyo Tomás Paz.

Al Este: Arroyo Tomás Paz desde Río Daymán hasta camino que va a Arroyo Tierras Coloradas y por este camino hasta el Arroyo Tierras Coloradas; Arroyo Tierras Coloradas desde el camino que va a Arroyo Tomás Paz hasta Arroyo Guaviyú; Arroyo Guaviyú desde Arroyo Tierras Coloradas hasta camino vecinal en Paso de la Arna y siguiendo por este camino hasta Arroyo Zanja Honda; Arroyo Zanja Honda desde el camino antes mencionado hasta sus nacientes en el camino que sigue la cuchilla del Queguay; Camino que sigue la Cuchilla del Queguay; Camino que sigue la Cuchilla del Queguay hacia el este desde las nacientes del Arroyo Zanja Honda hasta las nacientes del Arroyo Araújo en su gajo Oeste; Arroyo Araújo desde sus nacientes hasta el Arroyo De Soto; Arroyo De Soto desde Arroyo Araújo hasta río Queguay Grande.

Al Sur: Río Queguay Grande desde Arroyo De Soto hasta Río Uruguay.

Al Oeste: Río Uruguay desde el Río Queguay Grande hasta el Río Daymán.

QUINTA SECCION JUDICIAL

Al norte: río Queguay Chico desde el Río Queguay Grande hasta Cañada de la Aguada, Cañada de la Aguada desde el Río Queguay Chico hasta Camino Vecinal continuación Ruta Nº 4; Camino Vecinal desde cañada de la Aguada pasando por el Cerro Chato hasta Cañada de las Lagunas.

Al Este: Cañada de las Lagunas desde Camino Vecinal mencionado hasta Arroyo de los Corrales; Arroyo de los Corrales desde Cañada de las Lagunas hasta el Río Queguay Grande; Río Queguay Grande desde Arroyo de los Corrales hasta Arroyo del Sauce; Arroyo del Sauce desde el Río Queguay Grande hasta la Cuchilla de Haedo en el límite departamental.

Al Sur: Cuchilla de Haedo o de Palmar en el límite departamental desde Arroyo del Sauce hasta Arroyo GUayabos Grande.

Al Oeste: Arroyo Guayabos Grande desde Cuchilla de Haedo o de Palmar en el límite Departamental hasta el Río Queguay Grande; Río Queguay Grande desde Arroyo Guayabos Grande hasta Río Queguay Chico.

SEXTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Cuchilla del Arbolito o Daymán, desde el Arroyo de los Corrales hasta la Cuchilla de Haedo, siguiendo el límite departamental.

Al Este: Cuchilla de Haedo desde Cuchilla del Arbolito o Daymán hasta Arroyo Salsipuedes Grande y siguiendo este Arroyo hasta Arroyo Juan Tomás, siguiendo en todo el límite departamental.

Al Sur - Suroeste: Arroyo Juan Tomás desde sus barras en el Arroyo Salsipuedes Grande hasta sus puntas en Cuchilla de Haedo, siguiendo el límite departamental; Arroyo del Sauce desde Cuchilla de Haedo hasta el Río Queguay Grande, Río Queguay Grande desde Arroyo del Sauce hasta Arroyo de los Corrales.

Al Oeste: Arroyo de los Corrales desde el Río Queguay Grande hasta la Cuchilla del Arbolito o Daymán en el límite departamental.

SEPTIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Daymán desde el Arroyo Tomás Paz hasta el paso Algarrobo.

Al Este: Camino Vecinal que va del paso Algarrobo a la Ruta Nº 26 desde Río Daymán hasta Ruta Nº 26, Ruta Nº 26 desde el camino que va a Paso Algarrobo hasta Camino Vecinal que va a Paso del Gualeguay en Arroyo Gualeguay y por este camino desde Ruta Nº 26 hasta Arroyo Gualeguay; Arroyo Gualeguay desde el camino en Paso del Gualeguay hasta Río Queguay Chico.

Al Sur: Río Queguay Chico desde Arroyo Gualeguay hasta el Río Queguay Grande; Río Quweguay Grande desde Río Queguay Chico hasta Arroyo De Soto.

Al Oeste: Arroyo De Soto desde Río Queguay Grande hasta Arroyo Araújo; Arroyo Araújo desde Arroyo De Soto hasta sus nacientes en Cuchilla del Queguay en su gajo oeste; camino que sigue cuchilla del Queguay hacia el Oeste, desde las nacientes del Arroyo Araújo hasta las nacientes del Arroyo Zanja Honda; Arroyo Zanja Honda desde sus nacientes hasta camino vecinal que va a Paso de la Arena en Arroyo Guaviyú y por este camino hasta Arroyo Guaviyú; Arrroyo Guaviyú hacia el Oeste, desde camino en Paso de la Arena hasta Arroyo Tierras Coloradas, Arroyo Tierras Coloradas desde el Arroyo Guaviyú hasta camino vecinal que va a Arroyo Tomás Paz, siguiendo por este camino hasta Arroyo Tomás Paz, siguiendo por este camino hasta Río Arroyo Tomás Paz; Arroyo Tomás Paz desde el camino antes mencionado hasta Río Daymán.

OCTAVA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Río Daymán desde el Paso Algarrobo hasta la Cuchilla del Arbolito o Daymán en el Límite Departamental; por esta Cuchilla desde el Río Daymán hasta el arroyo de los Corrales.

Al Este: Arroyo de los Corrales desde la Cuchilla del Arbolito o Daymán hasta Cañada de las Lagunas.

Al Sur: Cañada de las Lagunas desde el Arroyo de los Corrales hasta camino vecinal continuación de Ruta Nº 4; por este camino desde Cañada de las Lagunas pasando por el Cerro Chato hasta Cañada de la Aguada; cañada de la Aguada desde el camino continuación de Ruta Nº 4 hasta el Río Queguay Chico; Río Queguay Chico desde Cañada de la Aguada hasta el Arroyo Gualeguay.

Al Oeste: Aroyo Gualeguay desde el Río Queguay Chico hasta el camino vecinal en Paso del Gualeguay que va a Rura Nº 26. POr el camino prenombrado desde el Arroyo Gualeguay hasta Ruta Nº 26; Ruta Nº 26 desde camino vecinal tomando hacia el Noreste hasta camino que va a Paso Algarrobo en el límite departamental; camino que va a paso Algarrobo dsde Ruta Nº 26 hasta el paso Algarrobo en el Río Daymán.

2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el Art. 330 de la ley 16.226.

3º) La presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.

Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea general y al Ministerio del Interior.

Que se comunique, circule y publique.

Y, firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Jorge Angel Marabotto Lúgaro. - Dr. Luis Alberto Torello Giordano. - Dr. Enrique Omar Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7.145.- Dispóne la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Rivera.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7.145, que a continuación se transcribe:

Acordada Nº 7145.

En montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justica, intergrada por los Señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grassso,

DIJO:

Que considera nacesario la reestructura de las Secciones judiciales en el Departamento de Rivera, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales caracteristica y necesidades del lugar para una mejor prestación del Servicio lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los artículos 306 del decreto ley 14.416, 526 de la ley 15.903.

Por este fundamento,

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

RESUELVE:

1º) Redistribuir las Secciones Judiciales del Departamento de Rivera, cuyo nuevos N.UMEROS Y LIMITES, serán los siguientes:

Primera Sección Judicial

Al Noroeste y Norte: Cuchilla Negra desde Cuchilla de Cuñapirú hasta Cuchilla Santa Ana; Cuchilla de Santa Ana desde Cuchilla Negra hasta Arroyo Batoví.

Al Este: Arroyo Batoví desde Cuchilla de Santa Ana hasta Arroyo Cuñapirú.

Al Sur: Arroyo Cuñapirú desde el Batoví hasta el Arroyo Curticeras, Arroyo Curticeras desde el Cuñapirú hasta la Cuchilla Cuñapirú y por esta Cuchilla hasta la Cuchilla Negra

Segunda Sección Judicial.

Al Noroeste: Arroyo Rubio desde sus nacientes en la Cuchilla Haedo hasta el Cerro del Buen Retiro continuando desde ese punto por el Arroyo Lunarejo Chico hasta Vía Férrea; Vía Férea desde Arroyo Lunarejo Chico hasta el Arroyo Laureles.

Al Sur: Arroyo Laureles desde Vía Férres hasta Cuchilla Haedo.

Al Oeste: Cuchilla de haedo desde Arroyo Laureles hasta el Arroyo Rubio.

Tercera Sección Judicial.

Al Norte: Cuchilla Cuñapirú desde la Cuchilla Negra hasta el Arroyo Curticeras, Arroyo Curticeras desde la Cuchilla Cuñapirú el Arroyo Cuñapirú y por este Arroyo hasta el Arroyo Batoví.

Al Este: Arroyo Cuñapirú desde Arroyo Batoví hasta Cañada del Sauce, Cañada del Sauce desde Arroyo Cuñapirú hasta Ruta Nº 5, Ruta Nº 5 desde Cañada del Sauce hasta Río Tacuarembó.

Al Sur: Río Tacuarembó desde Ruta Nº 5 hasta Arroyo Laureles, Arroyo Laureles desde Río Tacuarembó hasta Vía Férrea.

Al Oeste: Vía Férrea desde Río Tacuarembó hasta Arroyo Lunarejo Chico; Arroyo Lunarejo Chico desde Vía Férrea hasta cerro del Buen retiro continuando desde este punto por Arroyo Rubio hasta la Cuchilla de Haedo; Cuchilla de Haedo desde Arroyo Rubio hasta Cuchilla Negra y por esta hasta Cuchilla Cuñapirú.

Cuarta Sección Judicial.

Al Norte: Límite internacional con Brasil desde el Arroyo Hospital hasta el Arroyo San Luis, y por éste hasta el Río Negro.

Al Este: Río Negro desde el Arroyo San Luis hasta Ruta Nº 44.

Al Sur: Ruta Nº 44 desde Río Negro pasando por Ruta Nº 6 hasta Arroyo Caraguatá.

Al Oeste: Arroyo Caraguata desde Ruta Nº 44 en el Límite Departamental (Paso de Jorge) hasta camino que va a "Hospital"; el camino mencionado desde Arroyo Caraguatá hasta Ruta Nº 6, siguiendo un tramo de ésta hasta Arroyo Hospital; Arroyo Hospital desde Ruta Nº 6 hasta límite internacional Uruguay-Brasil.

Quinta Sección Judicial.

Al Norte: Cañada del Sauce desde Ruta Nº 5 hasta Arroyo Cuñapirú; Arroyo Cuñapirú desde Cañada del Sauce hasta; Bañado de los Gómez desde Arroyo Cuñapirú hasta Ruta Nº 28.

Al Este: Ruta Nº 28 desde Bañado de Los Gómez hasta camino vecinal que une Ruta 28 y 27; camino vencinal mencionado desde Ruta Nº 28 hasta Arroyo de la Calera y por éste hasta Arroyo Corrales, Arroyo Corrales desde la Calera hasta Arroyo de la Coronilla; este Arroyo desde Arroyo Corrales hasta camino Vecinal que va a Blanquillos; camino Vecinal que va a Blanquillos hasta Cuchilla del Amarillo, y siguiendo esta cuchilla y Zanja del Sarandí hasta Arroyo Yaguarí.

Al Sur: Arroyo Yaguarí desde Zanja del Sarandí hasta límite departamental con Tacuarembó, límite departamental desde Arroyo Yaguarí hasta Río Tacuarembó.

Al Oeste: Río Tacuarembó desde Arroyo Yaguarí hasta Ruta Nº 5, Ruta Nº 5 desde el Río Tacuarembó hasta Cañada del Sauce.

Sexta Sección Judicial.

Al Noroeste: Línea divisoria Uruguay-Brasil desde el Arroyo Batoví hasta Camino Vecinal en Indart, correspondiendo a esta Sección toda su población.

Al Este: Camino Vecinal en Indart desde línea divisoria Uruguay-Brasil desviando al este y continuando por camino que cruza por Cañada de los Caillava y Ruta Nº 27 y llega a Cuchilla del Amarillo.

Al Sur: Camino Vecinal que va a Blanquillos desde Cuchilla del Amarillo hasta Arroyo de la Coronilla; Arroyo de la Coronilla desde el camino mencionado hasta Arroyo Corrales, y por èste hasta Arroyo de la Calera; Arroyo de la Calera desde el Corrales hasta Camino Vecinal que va a Ruta Nº 28 y por este camino hasta Ruta Nº 28.

Al Oeste: Ruta Nº 28 desde Camino Vecinal que va a esa ruta hasta Bañado de los Gómez; Bañado de los Gómez desde Ruta Nº 28 hasta Arroyo Cuñapirú; Arroyo Cuñapirú desde Bañado de los Gómez hasta Arroyo Batoví. Arroyo Batoví desde Arroyo Cuñapirú hasta línea divisorias Uruguay-Brasil.

Septima Sección Judicial.

Al Norte: Línea divisorias Uruguay-Brasil desde Camino Vecinal en Indart hasta Arroyo del Hospital.

Al Este: Arroyo del Hospital desde línea divisorias Uruguay-Brasil hasta Ruta Nº 6; tramo de Ruta Nº 6 desde Arroyo del Hospital hasta el camino que va desde Centro Poblado "Hospital" a Ruta Nº 27 y por éste hasta Arroyo Caraguatá desde Ruta Nº 27 hasta Paso de Jorge en el límite departamental.

Al Sur: Línea limitrofe con el departamento de Tacuarembó desde Paso de Jorge hasta Arroyo Yaguarí.

Al Oeste: Arroyo Yaguarí desde límite departamental hasta Zanja del Sarandí; Zanja del Sarandí desde Arroyo Yaguarí hasta Cuchilla del Amarillo; Camino Vecinal en Cuchilla del Amarillo continuando por camino vecinal que cruza Ruta Nº 27 pasa Cañada de los Caillava desvía al Oeste, y siguiendo por camino a Indart hasta la línea divisoria Uruguay-Brasil, excluida población de Indart.

2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el artículo 330 de la ley 16.226.

3º) La presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que ella se opongan.

Hágase saber a la Contaduría General de la Nacional, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico.

Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente.- Dr. Nelson García Otero.- Dr. Armando Tommasino.- Dr. Jorge Angel Marabotto Lúgaro.- Dr. Luis Alberto Torello Giordano.- Dr. Enrique Omar Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7146. - Dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del departamento de Tacuarembó.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, 7 de mayo de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7146, que a continuación se transcribe:

ACORDADA 7146

En Montevideo, a seis de mayo de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente, don Nelson García Otero, don Armando Tommasino, don Jorge Angel Marabotto Lúgaro y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso.

DIJO:

Que considera necesaria la reestructura de las Secciones Judiciales en el Departamento de Tacuarembó, adecuándolas a las modificaciones que han experimentado las mismas a través del tiempo y tomando en cuenta las actuales características y necesidades del lugar para una mejor prestación del Servicio; lo que justifica ampliamente que la Suprema Corte de Justicia, ejerza la potestad regulada por los Arts. 306 del decreto ley 14.416, 526, de la ley 15.809, 123 de la ley 15.851 y 319 de la ley 15.903.

Por estos fundamentos,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

1º) Redistribuir las Secciones Judiciales del Departamento de Tacuarembó, cuyos nuevos Números y Límites, serán los siguientes:

PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Cañada de Zapará desde el Arroyo Tacuarembó Chico hasta la Cuchilla de la Casa de Piedra y por esta Cuchilla hasta la Vía Férrea y Vía Férrea desde Cuchilla de la Casa de Piedra hasta el Arroyo Tres Cruces.

Al Noreste y Este: Arroyo Tres Cruces desde Vía Férrea hasta el Arroyo Tacuarmbó Chico y por este hasta el Arroyo Batoví.

Al Sur: Arroyo Batoví desde el Arroyo Tacuarembó Chico hasta Paso de la Arena, y siguiendo por el camino que pasa por Paso de la Arena desde Arroyo Batoví hasta Ruta Nº 5 (Lavalleja).

Al Oeste: Ruta Nº 5 desde Lavalleja hasta Arroyo Tranqueras y por éste hasta el Arroyo de la Aldea. Arroyo de la Aldea hasta camino que viene de Local Feria Zapará y por este camino hasta el Arroyo del Sauce; Arroyo del Sauce desde el camino antes mencionado hasta el Arroyo Tacuarembó Chico y por este Arroyo hasta Cañada de Zapará.

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Camino que une el camino que va a Tambores con Ruta Nº 5 desde Cañada Sauce hasta la altura de Cerro Batoví en Km. 369 hasta camino que sale a la altura de Lavalleja y va a Paso de la Arena continuando por este camino hasta Arroyo Batoví en Paso de la Arena.

Al Este: Arroyo Batoví al Oeste desde camino en Paso de la Arena, hasta Arroyo del Sauce, Arroyo del Sauce desde el Arroyo Batoví hasta sus nacientes en el Camino de la Cuchilla de los Once Cerros al Este desde Arroyo del Sauce hasta camino que va a Paso Furtado, camino que va a Paso Furtado desde el camino antes mencionado hasta Arroyo Malo en Paso Furtado hasta Arroyo Rolón.

Al Sur: Arroyo Rolón dsde Arroyo Malo hasta Ruta Nº 5. Ruta Nº 5 al Sur, comprendiendo ruta y banquinas desde el Arroyo Rolón hasta el caino vecinal que une Ruta Nº 5 la Buena Vista y por este camino hasta el Arroyo Salsipuedes Grande (límite departamental).

Al Oeste: Límite Departamental siguiendo Arroyo Salsipuedes Grande y Cañada Pajas Blancas desde el camino vecinal a la altura de la Cañada de la Buena Vista hasta Piedra Sola excluyendo su población. Camino que va de Piedra Sola a Ruta Nº 5, desde el límite departamental hasta el camino que va a Paso Cardozo en Arroyo Malo y por este camino hasta Arroyo Malo en Paso Cardozo. Arroyo Malo al Norte hasta camino que va a Tambores, amino que va a Tambores desde Arroyo Malo hasta camino que une éste con Ruta Nº 5 a la altura de Cerros de Batoví.

TERCERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Batoví desde Arroyo del Sauce hasta el Arroo Tacuarembó Chico y por este Arroyo desde el Batoví hasta el Río Tacuarembó.

Al Este: Río Tacuarembó desde el Arroyo Tacuarembó chico hasta el Paso de la Laguna.

Al Sur: Camino vecinal que sale del Paso de la Laguna hasta camino que sigue la Cuchilla de los Once Cerros a la altura de Cañada de la Porteña pasando por Montevideo Chico y Clara, comprendiendo sus poblaciones.

Al Suroeste y Oeste: Camino que sigue la Cuchilla de Once Cerros desde las nacientes de la Cañada de la Porteña hasta las nacientes del Arroyo del Sauce, Arroyo del Sauce desde el camino antes mencionado hasta el Arroyo Batoví.

CUARTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Camino Vecinal que une Arroyo Salsipuedes Grande, a la altura de la Cañada de la Buena Vista con la Ruta Nº 5; desde el Arroyo mencionado hasta Ruta Nº 5; y por esta Ruta al Norte hasta el Arroyo Rolón; Arroyo Rolón, desde Ruta Nº 5 hasta el Arroyo Charatá.

Al Este: Arroyo Charatá, desde Arroyo Rolón hasta Ca;ada Charatá; Cañada Charatá desde Arroyo Charatá hasta Ruta Nº 43; Ruta Nº 43 al Este desde Cañada Charatá hasta Arroyo Carpintería, Arroyo Carpintería desde Ruta Nº 43 hasta el Río Negro.

Al Sur: Río Negro desde el Arroyo Carpintería hasta el Arroyo del Tigre; Arroyo del Tigre, desde Río Negro hasta Vía Férrea; Vía Férrea hacia el Sur desde Arroyo del

Tigre hasta camino vecinal que va a Peralta y siguiendo por ste Camino hasta el Arroyo Salsipuedes Grande en el Paso de los Catalanes excluyendo la población de Peralta.

Al Oeste: Arroyo SDalsipuedes Grande desde el Paso de los Catalanes hasta el Camino Vecinal a la altura de la Cañada de la Buena Vista.

QUINTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Arroyo Laureles desde la Cuchilla de Haedo hasta el Río Tacuarembó.

Al Este: Río Tacuarembó desde el Arroyo Laureles hasta el camino vecinal que nace en el Paso Rogerio hacia Ruta Nº 26.

Al Sureste y Sur: Camino vecinal que nace en el Paso Rogerio hacia Ruta Nº 26 desde el Río Tacuarembó hasta Ruta Nº 26; Ruta Nº 26 al Noroestwe, desde el camino vecinal mencionado hasta Arroyo Tres Cruces, excluyendo Ruta y banquinas.

Al Suroeste - Oeste: Arroyo Tres Cruces desde Ruta Nº 26 hasta el Gajo Sur del Arroyo Tres Cruces y por éste hasta la Cuchilla de Haedo; Cuchilla de Haedo desde el Gajo Sur del Arroyo Tres Cruces hasta el Arroyo Laureles.

SEXTA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Gajo Sur del Arroyo Tres Cruces desde la Cuchilla de Haedo hasta el Arroyo Tres Cruces, Arroyo Tres Cruces desde su Gajo Sur hasta la Vía Férrea.

Al Este: Vía Férrea desde el Arroyo Tres Cruces hasta la Cuchilla de la Casa de Piedra, y por esta Cuchilla hacia el Oeste hasta las nacientes de la Cañada Zapará, Cañada Zapará desde la Cuchilla antes nombrada hasta el Arroyo Tacuarembó Chico. Arroyo Tacuarembó Chico desde Cañada Zapará hasta Arroyo del Sauce; Arroyo del Sauce desde Arroyo Tacuarembó Chico hasta camino que viene de Local Feria Zapará, Camino que viene de Local Feria Zapará hasta Arroyo de la Aldea y por 'st hasta el Arroyo Tranqueras y Arroyo Tranqueras desde el Aldea hasta Ruta Nº 5. Ruta Nº 5 desde el Arroyo Tranqueras hasta camino que nace a la altura de Cerros de Batoví (Em. 869) y une Ruta Nº 5 con camino que va a Tambores.

Al Sur: Camino que nace en Ruta Nº 5 a la altura del Km 369 en Cerros de Batoví hasta Camino que va a Tambores, continuando por este último camino hasta Ruta Nº 26. Ruta Nº 26 desde camino que va a Tambores hasta Cuchilla de Haedo en el límite departamental.

Al Oeste: Cuchilla de Haedo desde Ruta Nº 26 hasta Gajo Sur del Arroyo Tres Cruces.

SEPTIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Límite departamental desde el Paso Rogerio en el Río Tacuarembó hasta la Cuchilla del Hospital.

Al Sureste: Cuchilla del Hospital desde el Límite Departamental con Rivera hasta el Arroyo Caraguatá.

Al Sur: Arroyo Caraguatá desde la Cuchilla del Hospital hasta el Río Tacuarembó.

Al Suroeste y Oeste: Río Tacuarembó desde el Arroyo Caraguatá hasta el Arroyo Tacuarembó Chico y por este Arroyo hasta el Arroyo Tres Cruces; Arroyo Tres Cruces comprendiendo Ruta y banquinas, hacia el Este desde el Arroyo Tres Cruces hasta camino vecinal que viene del Paso Rogerio en el Río Tacuarembó y por este camino hasta el límite departamental con Rivera en el Río Tacuarembó.

OCTAVA SECCION JUDICIAL

Al Noreste: Límite departamental desde Cuchilla del Hospital hasta el Río Negro en el Paso del Mazangano.

Al Sureste y Sur: Río Negro desde el Paso del Mazangano (límite departamental) hasta el Río Tacuarembó.

Al Oeste - Noroeste: Río Tacuarembó desde Río Negro hasta Arroyo Caraguatá y por este Arroyo hasta Cuchilla del Hospital; Cuchilla del Hospital desde Arroyo Caraguatá hasta el límite departamental

NOVENA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Camino que sigue Cuchilla de los Once Cerros desde Camino que viene de Paso Furtado hasta el camino que va a Paso de la Laguna. Camino que va a paso de la Laguna pasando por Clara y Montevideo Chico, excluyendo sus poblaciones desde camino sobre Cuchilla de los Once Cerros hasta el paso de la Laguna en el Río Tacuarembó.

Al Este: Río Tacuarembó desde el Paso de la Laguna hasta el Río Negro.

Al Sur: Río Negro desde el Río Tacuarembó hasta el Arroyo Carpintería.

Al Oeste: Arroyo Carpintería desde el Río Negro hasta Ruta Nº 43, Ruta Nº 43 hacia el Oeste desde el Arroyo Carpintería hasta Cañada Charatá y por esta Cañada hasta el Arroyo Charatá. Arroyo Charatá desde la cañada antes mencionada hasta el Arroyo Rolón y Arroyo Rolón desde el Arroyo Charatá hasta el Arroyo Malo; Arroyo Malo desde el Charatá y hacia el norte, hasta camino en Paso Furtado y siguiendo por este camino hasta camino que sigue Cuchilla de los Once Cerros.

DECIMA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Camino Vecinal que va a Peralta, desde Arroyo Salsipuedes Grande, en el Paso de los Catalanes hasta Vía Férrea incluyendo la población de Peralta, Vía Férrea desde el camino mencionado hasta el Arroyo del Tigre desde Vía Férrea hasta el Río Negro.

Al Sureste y Sur: Río Negro desde el Arroyo del Tigre hasta el Arroyo Salsipuedes Grande.

Al Oeste: Arroyo Salsipuedes Grande desde el Río Negro hasta el Camino Vecinal a Peralta en Paso de los Catalanes.

DECIMO PRIMERA SECCION JUDICIAL

Al Norte: Ruta Nº 26 desde Cuchilla de Haedo en el límite departamental hasta camino que une Ruta Nº 26 con Tambores.

Al Este: Camino que une Ruta Nº 26 con Tambores desde Ruta Nº 26 hasta Cañada Sauce; Cañada Sauce desde el camino encionado hasta el arroyo Malo, continuando porr el Arroyo Malo hasta Paso Cardozo.

Al Sur: Camino que sale de Paso Cardozo en Arroyo Malo hasta camino que une Piedra Sola a Ruta Nº 5, y por este camino hasta el límite departamental en Piedra Sola incluyendo su población.

Al Oeste: Límite departamental en Cuchilla de Haedo desde Piedra Sola hasta Ruta Nº 26.

2º) La Suprema Corte de Justicia oportunamente ejercerá las potestades a que refiere el Art. 330 de la ley 16.226.

3º) La Presente Acordada regirá a partir del 1º de enero de 1993, quedando derogadas las disposiciones de igual jerarquía que a a ella se opongan.
Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y al Ministerio del Interior.
Que se comunique, circule y publique.
Y firma, la Suprema Corte de Justicia de que certifico. - Dr. Rafael Addiego Bruno, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Jorge Angel Marabotto Lúgaro. - Dr. Luis Alberto Torello Giordano. - Dr. Enrique Omar Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

Acordada 7.150. - Apruébase el proyecto de Reglamento de las Comunicaciones Procesales.

Suprema Corte de Justicia.

Montevideo, 10 de junio de 1992.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Acordada 7.150:

Acordada 7.150

En Montevideo, a diez de junio de mil novecientos noventa y dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros, doctores don Rafael Addiego Bruno, Presidente; don Nelson García Otero; don Armando Tommasino; don Jorge Angel Marabotto Lúgaro; y don Luis Alberto Torello Giordano, por ante el infrascripto Secretario, doctor don Enrique Omar Tiscornia Grasso.

DIJO:

Que por resolución del día de la fecha, recaída en el expediente ficha A/1938/989, se aprobó el proyecto de Reglamento de las Comunicaciones Procesales.

Por lo expuesto,

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Librar la presente Acordada con transcripción del Reglamento.

Reglamento de las Comunicaciones Procesales

Artículo 1º Las notificaciones de las actuaciones judiciales a que hace referencia la Sección III del Título VI del Código General del Proceso se efectuarán por las oficinas centrales de notificaciones, por los funcionarios que los tribunales designen, por escribanos públicos que designen las partes y cuando las circunstancias lo requieran, por las demás formas de notificación previstas en la ley, siendo los designados para notificar responsables de la diligencia.

CAPITULO I

Notificación en la Oficina

Art. 2º El funcionario notificador procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 78,2 del Código General del Proceso, extendiendo la constancia respectiva que firmará con el notificado, consignando el día y mes in extenso.

CAPITULO II

Notificación en el Domicilio

Art. 3º Cuando deba notificarse una sentencia definitiva o interlocutoria, se entregará o dejará copia o fotocopia autenticada de la misma.

a) NOTIFICACION POR INTERMEDIO DE OFICINAS CENTRALES DE NOTIFICACIONES

Artículo 4º En las localidades donde existan oficinas de notificaciones, los tribunales realizarán las notificaciones en el domicilio por intermedio de las mismas, conforme con las normas vigentes.

En casos excepcionales debidamente fundados, los magistrados podrán disponer que la notificación se realice por funcionario del tribunal, rigiendo en este caso las normas de los artículos siguientes.

b) NOTIFICACION POR FUNCIONARIO DE LOS TRIBUNALES

Artículo 5º Los notificadores dispondrán de un plazo de cinco días para notificar y devolver las actuaciones que se les cometan. Dicho plazo se computará a partir del día inmediato siguiente al que se les haga entrega de las mismas.

Art. 6º (Notificación con la persona a ser notificada). - El funcionario deberá hacer saber a la persona a notificar, la individualización del tribunal y del expediente, permitirá la lectura de la actuación, hará entrega de las copias en su caso, y hará constar en ella el domicilio y la fecha en que realizó la diligencia, la que suscribirá con el notificado. Si éste no pudiera o se resistiera a firmar, se dejará constancia.

Art. 7º (Notificación con otra persona que no fuere el interesado). - Si el interesado no se hallare, la diligencia se extenderá con las personas indicadas en el artículo 79.2 del Código General del Proceso, procediéndose como se establece en el artículo anterior.

Art. 8º (Notificación por cedulón). - A falta de las personas indicadas en el artículo anterior o si la persona con quien debe entenderse la notificación se resistiera a recibir la misma se procederá a fijar cedulón en lugar visible, del modo que mejor asegure su recepción por el interesado, labrándose la constancia respectiva.

El notificador agregará al expediente una copia por él autenticada del cedulón.

Art. 9º El cedulón deberá contener: individualización del tribunal y del expediente; nombre y apellido y domicilio de la persona a notificar; transcripción de la actuación o resolución; fecha y número de la misma en su caso; indicación de las copias que se adjuntan; fecha de la diligencia y firma del notificador.

En caso de notificarse una sentencia definitiva o interlocutoria, se entregará o dejará con el cedulón en su caso, facsímil autenticado de la misma.

c) NOTIFICACION POR ESCRIBANO PUBLICO

Artículo 10. A solicitud de parte, el tribunal podrá disponer que se practique la notificación en el domicilio, por escribano público, de todas las actuaciones que recaigan en los autos, o individualmente para cada una de ellas, rigiendo lo dispuesto en los artículos 76 y 79 numerales 1 a 4 y 96.3 del Código General del Proceso, y las normas que regulan la actuación notarial que sean aplicables.

Art. 11. Cuando del mismo escrito en que se pide la autorización del Tribunal resultara la designación del Escribano y la aceptación por éste, podrá prescindirse del acta de requerimiento de intervención profesional.

Art. 12. Al practicar la diligencia de notificación, el Escribano entregará testimonio por exhibición de la actuación judicial notificada, y las copias y documentos que correspondieren.

Art. 13. Si la diligencia no pudiera realizarse con las mismas personas indicadas en el artículo 79 numerales 1º y 2º del Código General del Proceso, el preindicado testimonio por exhibición al que se agregará constancia detallada del lugar, fecha y hora en que tal diligencia se cumple constituirá el cedulón a dejar en lugar visible.

En cualquier caso, no será necesaria la intervención de testigos.

Art. 14. Cumplida la notificación el Escribano protocolizará las actas y expedirá testimonio para agregar a los autos.

Art. 15. El Escribano dispondrá de un plazo de dos a cinco días hábiles, según se trate de notificación dentro del Departamento o fuera de él, respectivamente, para entregar al tribunal el testimonio de la protocolización.

Los plazos indicados se computarán a partir del día hábil inmediato siguiente a la fecha de la resolución o actuación o a partir de que las mismas se hallaren disponibles, siendo de aplicación lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 86 del Código General del Proceso.

Art. 16. Las actas y demás actuaciones del Escribano se extenderán en papel notarial nominativo.

Art. 17. Si por cualquier circunstancia el Escribano no pudiera realizar la diligencia encomendada, lo hará saber al tribunal de inmediato, explicando circunstanciadamente los motivos.

Art. 18. Trancurridos los plazos establecidos en el artículo 15 sin que se agregue el testimonio, el actuario o secretario dará cuenta al tribunal, quien dispondrá sin más trámite otra forma de notificación.

d) NOTIFICACION POR TELEGRAMA COLACIONADO

Artículo 19. Autorizada la notificación por telegrama colacionado, el tribunal deberá proporcionar a la parte interesada el texto, con copia del mismo, el que contendrá los elementos que indica esta reglamentación para el cedulón en lo que corresponda, con la firma del Juez, Secretario o Actuario en su caso.

CAPITULO III

Control - Medidas Disciplinarias - Vigencia

Artículo 20. Los magistrados, secretarios o actuarios, en su caso, llevarán un contralor de las notificaciones, ejerciendo una activa vigilancia en cuanto al cumplimiento en forma y plazo de las mismas.

Art. 21. Los magistrados deberán adoptar las medidas disciplinarias que correspondan y poner en conocimiento de la Suprema Corte de Justicia las irregularidades que constataren en el cumplimiento de las comunicaciones procesales

Art. 22. Esta Acordada regirá a partir del 1º de octubre de 1992.

Que se comunique, circule y publique.

Y firma, la Suprema Corte de Justicia, de que certifico. - Dr. **Rafael Addiego Bruno**, Presidente. - Dr. Nelson García Otero. - Dr. Armando Tommasino. - Dr. Jorge A. Marabotto. - Dr. Luis A. Torello. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Resolución.- Apruébase modificaciones a la Tabla de Valores de Aforos de Vehículos automotores.

Intendencia Municipal de Canelones.

Canelones, 20 de mayo de 1992.

Visto: que por resolución 14/92 de 2/1/92 se aprobó la Tabla de Valores de Aforo de Vehículos para 1992.

Resultando: I) que en función de la evolución de los precios de los vehículos automotores en el mercado, fue necesario modificar algunos de los montos imponibles vigentes;

II) Que la Dirección General de Hacienda realizó las modificaciones que se considerarán necesarias.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 19 a 27 del Presupuesto Quinquenal para el período 1985/1987.

En Acuerdo: con la Dirección General de Hacienda,

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1º Aprobar las modificaciones a la Tabla de Valores de Aforos de Vehículos automotores propuesta por la Dirección General de hacienda.

2º Sustitúyese la Tabla de Valores de Aforos de Vehículos automotores aprobada por resolución 14/92 del 2/1/92 por la adjunta, la cual forma parte de la presente resolución.

3º Por el Departamento de despacho y Acuerdos incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Unidad de Relaciones Públicas para su publición en el Diario Oficial.- **DR. JOSE ANDUJAR, INTENDENTE MUNICIPAL**.- R. Mario Hackenbruch Santoro, Secretario General.- Cdor. Juan José Fuentes, Director General de Hacienda.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Decreto. - Díctanse normas para edificios a incorporarse a la ley 10.751 (Propiedad Horizontal)

Junta Departamental de Tacuarembó

Tacuarembó, mayo 21 de 1992.

DECRETO 05/992

En sesión realizada con fecha 21 del corriente, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó en general por unanimidad de 30 Ediles presentes, y en particular de acuerdo al detalle en cada artículo, el siguiente decreto:

Visto: el Proyecto de modificación de la Ordenanza de Propiedad Horizontal, elevado por la Intendencia Municipal de Tacuarembó por Oficio Nº 016/992.

Considerando: que dicho Proyecto es producto de un detallado estudio realizado por una calificada Comisión integrada por Profesionales y Técnicos en la materia, designada expresamente para esta tarea, y que en el seno de la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos expusieron pormenorizadamente los fundamentos del Proyecto a estudio.

Considerando: que el Gobierno Departamental (por decreto 58 de la Junta Departamental del 26/11/1987, promulgado por resolución 1414 del año 1987) declaró Zonas Balnearias las localidades de San Gregorio de Polanco, Villa Ansina y Balneario Iporá, en nuestro departamento.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 19, inciso 12 de la ley 9.515.

La Junta Departamental de Tacuarembó,

DECRETA:

I) EDIFICIOS A INCORPORARSE A LA LEY 10.751

Artículo 1º Podrán fraccionarse de acuerdo al régimen de la ley 10.751 solamente las viviendas y locales comerciales, que además de constituir unidad funcional, se ajusten a las disposiciones que siguen.

Se entiende por vivienda o local comercial aquellas unidades que fueran aprobadas como tales en el expediente de construcción y/o regularización.
Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 2º Los edificios existentes que se incorporen al régimen de la Propiedad Horizontal deberán contar con expediente de construcción aprobados y con inspección final o en su defecto, con expediente de regularización debidamente autorizado, con inspección final.

Se podrán incorporar edificios que tengan iniciado el expediente de regularización o construcción con anterioridad a la promulgación de esta Ordenanza.

Los edificios que no tengan ningún tipo de permiso de construcción, se podrán incorporar al presente régimen adjuntando certificado técnico, suscrito por Arquitecto o Ingeniero Civil, declarando que las construcciones fueron terminadas antes de la promulgación de la presente Ordenanza.

Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 3º Podrán incorporarse edificios existentes en las zonas urbanas U-1 y U-2 de todas las ciudades y villas del departamento y en todo predio frentista a calle en que existan redes de agua potable, saneamiento y luz eléctrica.
Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 4º Las viviendas que constituyen dentro de edificios, unidades independientes, tendrán un área mínima continua de 32 $metros^2$; los locales tendrán un área mínima de 20 $metros^2$.

GALERIAS. - Si los locales comerciales fueran del tipo de galería, con salida a espacio de circulación común, pudiendo los frentistas tener salida directa a la calle, y debiendo cumplir con un mínimo de cinco (5) unidades, el área mínima será de nueve (9) metros cuadrados en superficie continua.

En los casos de galerías, deberá contarse con un baño para damas y uno para caballeros, por cada cinco (5) locales o fracción.
Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 5º Se entiende por área de la unidad, la superficie limitada por los parámetros interiores de los muros divisorios, considerándose a éstos, como áreas comunes.
Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 6º No podrán incorporarse unidades destinadas a viviendas en niveles que el piso tenga cota menor de menos de un metro referida al punto más alto (del pavimento de la acera) por la línea de edificación, tomando en cuenta la totalidad de la fachada del edificio.

Aprobado, unanimidad de 30 Ediles presentes.

Art. 7º Los edificios a incorporarse deberán tener techo de hormigón armado, chapa de hierro galvanizado o fibrocemento. No podrán incorporarse edificios con techo de paja o chapa de cartón, etc.

En las Zonas Balnearias, el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, delimitará áreas donde los techos podrán ser de paja, en caso de vivienda estructuralmente independiente.
Los entrepisos deberán ser de material incombustible.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 8º Las diversas unidades de cada piso deberán aislarse por muros divisorios de espesor mínimo de 20 cms.

Cuando se trate de divisorias entre vivienda y locales comerciales o garaje el ancho mínimo del muro es de 25 cms.

Los muros divisorios entre unidades y bienes comunes tendrán un espesor mínimo de 12 cms. y entre locales comerciales de 12 cms.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 9º En los edificios construidos y con inspección final aprobadas a la fecha, se admitirán las instalaciones sanitarias como las aprobó la Intendencia Municipal de Tacuarembó. En los planos de mensura y fraccionamiento de Propiedad Horizontal se establecerá una servidumbre por nota, como la establecida en el artículo 4º de la ley 14.261.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 10. Para edificios existentes que se incorporen al régimen de Propiedad Horizontal será indispensable que los permisos de construcción aprobados coincidan fielmente con la realidad física, en caso contrario será necesario la previa regularización de la parte que no coincida.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles.

Art. 11. Cuando se proyecte ampliación de una unidad de un edificio incorporado al régimen de la ley 10.751 el interesado deberá presentarse en el Municipio con la siguiente documentación:

a) Anuencia de los condóminos para realizar la ampliación con absorción de espacios de propiedad común. En caso de existir un reglamento de copropiedad que autorice a los condóminos a realizar ampliaciones con absorción de espacios comunes, de uso exclusivo o no; podrán agregar fotocopia del reglamento de copropiedad, certificado por Escribano Público;

b) Proyecto constructivo de la ampliación con indicación del resto de la construcción en forma esquemática, que puede ser sustituido por los planos de regularización de obras;

c) La ampliación a realizar debe cumplir con los artículos correspondientes a los edificios a construir de esta ley;
d) Plano proyecto de la ampliación suscripto por Ingeniero Agrimensor, en que deberá indicar en forma esquemática (sin acotaciones) el resto del edificio, pero debiendo acotar y dimensionar los espacios comunes absorbidos por la ampliación, así como los remanentes de los mismos y carácter que tendrá en el futuro;
e) Luego de la inspección final, se sellarán los planos definitivos de Propiedad Horizontal.
Aprobado, unanimidad de 28 Ediles presentes.

II) EDIFICIOS A CONSTRUIRSE POR LA LEY 10.751

Artículo 12. Para edificios a construir para hacer Propiedad Horizontal deben cumplir con los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º y 8º, y los que se enumeran a continuación.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 13. Al tramitar el permiso de construcción, se adjuntará un plano de señalamiento del edificio, confeccionado por Ingeniero Agrimensor, si el edificio a construirse cumple con la Ordenanza de Fraccionamiento de Propiedad Horizontal, se sellarán los planos de señalamiento. El sello del plano de señalamiento significa que si se construye igual a lo que éste expresa, el edificio podrá pasar a Propiedad Horizontal después de construido.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 14. Todas las instalaciones mecánicas del edificio que puedan provocar **Ruidos Molestos** a los ocupantes del mismo o edificios linderos, deberán ser distribuidas de manera que queden aisladas de las habitaciones o protegerlas en forma que se impida la propagación de ruidos.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 15. La Intendencia Municipal de Tacuarembó, reglamentará los límites máximos de propagación de ruidos y practicará en cada edificio en construcción, inspecciones para asegurar el debido aislamiento acústico de entrepiso.

Art. 16. Las instalaciones sanitarias se ajustarán a las ordenanzas vigentes y a las disposiciones siguientes:

a) En el interior de un departamento o piso independiente, no podrán emplazarse otras cañerías, accesorios o artefactos sanitarios que los propios del departamento o piso, con exclusión de todo otro elemento ajeno a él;

b) Las cañerías verticales u horizontales o accesorios de uso común podrán estar emplazadas solamente en los locales o espacios abiertos de propiedad común (ductos). El mismo criterio se seguirá con los puntos de acceso a dicha cañería;

c) Los ductos verticales para ventilación de un baño deben tener una sección mínima de 12 cms. por 25 cms., y no pueden llevar cañerías.
Los ductos verticales comunes, no transitables y sin cañerías, deben tener una sección mínima de 20 cms. por 40 cms.; si el ducto es transitable se debe construir una escalera a la marinera, según especificación del Departamento de Obras;

d) Los ductos horizontales deben tener una altura mínima de un metro y un ancho mínimo de 80 cms;

e) Si la azotea es no transitable, el ducto de ventilación deberá sobrepasar en un metro con 20 cms. a la azotea y si es transitable, debe sobrepasar dos metros sobre ella;

f) Salvo en los casos en que cada una de las unidades tienen entrada independiente de agua, deberá proveerse a los edificios que se construyan, de acuerdo a la ley 10.751, de depósitos de agua de capacidad mínima de 300 litros, aumentando su capacidad en 200 litros por cada departamento, 150 litros por cada local comercial y 50 litros por cada local tipo galería, si son más de cuatro unidades.

Cuando la capacidad de los depósitos de reserva resulte superior a 4.000 litros, deberán estar divididos en dos partes iguales por medio de un tabique interior.
Los depósitos llevarán en su parte superior y cerca del dispositivo de alimentación, una tapa cuadrada de 60 cms. de lado.

g) Los tanques y equipos de bombeo que sean necesarios colocar cuando los desniveles lo exijan, depósitos de reserva, cañerías de bombeo y principal de distribución, irán colocados en locales de propiedad común.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 17. Todo edificio a construirse de acuerdo al régimen de la ley 10.751 que cuente con un mínimo de cinco unidades deberá constar con garajes en cantidad equivalentes al veinte por ciento del total de unidades, debiendo aumentarse su número en una unidad, si el cálculo porcentual no resulta un número entero.
La exigencia de garajes no rige para galerías.

Si los garajes son del tipo colectivo, deberá marcarse espacios suficientes para maniobras cómodas de vehículos, hasta el tipo de camioneta para mil kilogramos de carga útil, y circulaciones de dimensiones suficientes para su objeto. El Departamento de Obras en cada caso conforme a las circunstancias particulares, dictaminará si las dimensiones de espacios para estacionar y circular son suficientes.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

III) CONDICIONES NECESARIAS PARA PRESENTACION DE PLANOS

Artículo 18. Los proyectos de división de edificios a construirse (planos de señalamiento), o de edificios existentes al que deban realizarse obras de adecuación a las exigencias de la ley de la presente Ordenanza, deberá ser suscripto por Ingeniero Agrimensor y realizado sobre la base de plano de construcción o de regularización de obras y deberá contener como mínimo los siguientes datos:

a) Título en forma destacada "Propiedad Horizontal - Ley 10.751";

b) Tratándose de un documento que será posteriormente a cotejo y registro, deberá escribirse la palabra Plano y agregarse del Proyecto de División del Edificio a Construir;

c) Número y fecha de los permisos de construcción y/o regularización de obra;

d) Plano a escala 1/100, de cada una de las plantas del edificio y de los techos y azoteas, con indicación de los depósitos de agua, ductos, chimeneas, etc;

e) Cortes suficientes para ilustrar claramente sobre cotas, formas y dimensiones del edificio;

f) Ductos de ventilación y para cañerías, depósitos de agua, pretiles, etc.;

g) Plano del terreno, con indicaciones a escala de los contornos de las construcciones;

h) Nombre del propietario;

i) Departamento, Ciudad o Villa, Sección Judicial, Manzana, Padrón;

j) Escala de los cortes y del plano de mensura;

k) Norte;

l) Toda otra indicación gráfica o literal que conduzca a clarificar aspectos no previstos en la precedente enumeración o que por las características particulares de los edificios merezcan una aclaración especial.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 19. Deberán acotarse por lo menos al centímetro todos los lados de los espacios privados y comunes, espesores de muros y cotas de las distintas plantas del edificio.

Las áreas de los espacios privados y comunes así como los del terreno deberán expresarse hasta centímetros cuadrados.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 20. En los cortes, deberá indicarse la cota de todos los pisos, cielorrasos, techos y entrepisos, de espacios comunes, patios (en terrenos naturales se expresará el promedio), piso y techo de depósito de agua, de ventilaciones, de pretiles, etc.
En el gráfico deberá indicarse en forma clara el origen de alturas adoptados, debiendo ser éste un punto de fácil localización y que ofrezca solidez suficiente como para que garantice su permanencia.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 21. Al plano se le agregará una Planilla de Areas, la que constará básicamente de seis columnas para dimensiones y nomenclaturas y para observaciones. En general las columnas de la planilla, en orden de izquierda a derecha, tendrán el siguiente contenido:

1) Planta del espacio (unidad, patio, etc.).
2) Cotas.
3) Unidad o espacio. Su denominación.
4) Areas de unidad o locales (propiedad privada).
5) Areas de espacios comunes edificadas (garages, porches, patios cubiertos, depósitos, etc.).
6) Areas de espacios comunes sin edificar.
7) Totales edificados.
8) Observaciones.

Se distribuirán los distintos espacios en que se divide el edificio comenzando por la planta baja y siguiendo el orden creciente de los siguientes niveles.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 22. Cada unidad deberá indicarse con números de tres dígitos de los que el primero indica el piso, correspondiendo el cero (0) a la Planta Baja, el uno (1) al primer piso, el dos (2) al segundo y así sucesivamente; los otros dos (2) dígitos indicarán en orden correlativo del 01 en delante el número de unidad por planta, a vía de ejemplo en planta baja, las unidades se expresarán 001, 002,... 005; en el tercer piso, 301, 302,... 305. Los espacios ubicados en el primer subsuelo, se indicarán ss. 101, ss. 102,... y las del segundo subsuelo si hubiere se indicarán ss. 201, ss. 202,...

Cuando dentro de una misma unidad o espacio existan desniveles superiores a 0,50 mt., deberá utilizarse el mismo número de señalamiento básico que corresponda a cada unidad, agregando una letra mayúscula por orden alfabético por cada cota, por ejemplo: 201A,... 201B,... El dígito indicativo de la planta, es el que corresponde a la parte de la unidad a la cual se accede desde el exterior o circulación común.

Al número de señalamiento debe anteponerse la palabra Departamento, Local o Local Galería.

Los espacios de propiedad común deberán señalarse con letras mayúsculas en orden alfabético. En planta baja, se indicarán solamente las letras A, B,... Por ejemplo en el tercer piso se expresarán: A3, B3,... H3.
A la nomenclatura expresada, deberá anteponérsele el nombre del espacio, terraza balcón, porche, depósito, patio, etc.
Cuando el espacio se desarrolle en más de un nivel, siendo la diferencia de los mismos de más de 0,50 mt., a la denominación deberá agregársele una letra minúscula siguiendo orden alfabético. Por ejemplo: un espacio común en el tercer piso desarrollado en dos niveles se expresará: C3a, C3b.
En las planillas de áreas, y en la 7ª columna de observaciones deberá indicarse a qué departamento corresponde el uso de espacios comunes de uso exclusivo.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 23. En caso de edificios existentes a incorporar al régimen de la ley 10.751, en que no haya que realizar obras de adecuación, o en los edificios que se construyeron dentro del régimen de la ley y una vez concluidas las obras y practicada la inspección final, y concedida la habilitación, se presentará al edificio para su aprobación plano de mensura y división del edificio de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 21 y 22, donde se sustituye para el segundo caso la expresión Plano del Proyecto, por la palabra Plano.

Este plano será suscripto por el Ingeniero Agrimensor y se ceñirá a todo lo dispuesto por la presente Ordenanza.

Art. 24. Todas las situaciones que no estén previstas por la presente Ordenanza, serán resueltas por los Técnicos del Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, por analogías con otras situaciones.

Art. 25. La presente Ordenanza deroga la promulgada con fecha 3 de setiembre de 1962 y todas las disposiciones que se opongan al articulado anterior.
Aprobado, unanimidad de 29 Ediles presentes.

Art. 26. Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal. - Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Tacuarembó, a veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Por la Junta: Mtro. Eduardo Saboredo Berriel, Presidente. - Nelson Irazoqui, Secretario General.

Tacuarembó, 25 de mayo de 1992.

En cumplimiento del decreto que antecede se remite al Ejecutivo Comunal. Conste. - Luis María Castro Ramírez, Dtor. Gral. de Secretaría.

Tacuarembó, 5 de junio de 1992.

Resolución Nº 0570

Visto: el decreto 5 de fecha 21 de mayo de 1992 de la Junta Departamental, por el cual se aprueba la nueva Ordenanza de Propiedad Horizontal.

Considerando: que dicha resolución recoge en un todo el proyecto remitido [illegible]

Atento: a lo dispuesto en el artículo 35 de la ley 9.515.

El Intendente Municipal,

RESUELVE:

1º) Promúlgase el decreto 5 de 21 de mayo de 1992, dictado por la Junta Departamental, por el cual se aprueba la nueva Ordenanza de Propiedad Horizontal.

2º) Pase a la Oficina de Prensa y Propaganda a los efectos de su inmediata publicación, fecho, pase a la Dirección General de Obras.

3º) Regístrese en el decretero Municipal. - SERGIO CHIESA DUHALDE, Intendente Municipal. - Dr. Eduardo González Olalde, Secretario General (I).

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto.- Autorízase a otorgar a "Diolary S.A." concesión para la instalación de un Cementerio Privado, en la Octava Sección Judicial del Departamento, padrón 4.131.

Junta Departamental de San José.

(RESOLUCION Nº 828/92)

San José, Marzo 30 de 1992.

La Junta Departamental de San José, aprobó el informe que antecede, sancionado por mayoría de presentes en general y en particular por 17 votos en 23 el decreto 2631, el que quedará redactado en los siguientes términos:

La Junta Departamnetal de San José,

DECRETA:

1º Autorizar al Ejecutivo Comunal a otorgar a favor de "Diolary S.A.", la concesión para la instalación de un Cementerio Privado en el inmueble rural, ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de San José, padrón Nº 4.131, con frente a la Ruta Nº 1 Km. 30, en las condiciones que se establecen en el decreto 2.621.

2º Comuníquese, etc. - A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de San José, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.- Walter A. Faggiani, Presidente.- Julio C. Rebollo, Secretario General.

Intendencia Municipal de San José.

(RESOLUCION Nº 1126/92 - EXPEDIENTE Nº 3.948/91)

DIOLARY S.A. (Cementerio Privado)

Visto: la iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a la concesión para la instalación de un Cementerio Privado en el inmueble rural, ubicado en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, padrón Nº 4.131, con frente a la Ruta Nº 1 Km. 30 a la firma "Diolary S.A.".

Considerando: que la Junta Departamental por resolución 828/92 sanciona al decreto 2.631 otorgando la anuencia pertinente.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º Promúlgase el decreto 2.631 aprobado por la Junta Departamental según resolución 828/92 de fecha 30 de marzo de 1992.

2º Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º Transcríbase en el Libro de Actas.- JUAN A. CHIRUCHI, INTENDENTE.- Carlos Badano Siri, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS



(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

RUBEN RENE GONZALEZ SOLDAN, (Ficha 152/B/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27960 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOAQUINA BENITEZ RAMOS de VIQUE, (Ficha S 224/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26977 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

JULIA ISABEL OVERLEY LONG, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28306 Jul 16- v Jul 29

RAMON RODRIGUEZ. (Ficha S/257/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28427 Jul 16- v Jul 29

MARIA CONSUELO VARELA SUEIRO, (Ficha S/280/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28440 Jul 16- v Jul 29

ISABEL MERCEDES BERTERRETCHE, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28477 Jul 16- v Jul 29

GLADYS MARIA HOFFMANN LOPEZ, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28675 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

RAMON ALFONSO o ALFONZO MAIDAN o MAIDANA, (Ficha S/165/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26871 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

ELBIO CASTRO FRANCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26892 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

FRANCISCO NAVARRETE MARTIN - SIERRA, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27036 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CLETO EDGARDO RODAS PEREZ o CLETO EDGARDO RODA PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODAS PEREZ o EDGARDO CLETO RODA PEREZ o EGARDO CLETO RODA, o EGARDO CLETO RODAS PEREZ o CLETO EGARDO RODAS PEREZ, (Ficha S/241/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 76.000,00 10/pub 27362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUSTO ROMAN PEREYRA o PEREIRA SOSA, (Ficha S/182/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27332 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FRANCISCO RUBIO ARMAEZ, (Ficha S/191/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28341 Jul 16- v Jul 29

SANTOS MORENO PITAMIGLIO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28447 Jul 16- v Jul 29

MARIA EUGENIA BRIGNONI RODRIGUEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28478 Jul 16- v Jul 29

MARIA DE LA CONCEPCION RODRIGREZ RIO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28821 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO VARELA PAZOS, (Ficha S/228/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29147 Jul 17- v Jul 30

CARMEN GONZALEZ RODRIGUEZ y PABLO MAURO MESONES MARTINEZ, (Ficha S/138/92).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 60.800,00 10/pub 29309 Jul 20- v Jul 31

EDUARDO FONTANA BROQUETAS, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29311 Jul 20- v Jul 31

TERCER TURNO

MARIA AMERICA SANTOS de GHIENA, (Ficha F 86/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27147 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

AMADEO o AMEDEO SANTOMAURO BIANCO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27077 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

FLORINO LIBER MARTINEZ LECUONA, "Sucesión", (Ficha F 84/92).
Montevideo, 2 de abril de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28316 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO FRANCISCO OLIVERA FERRACO, (Ficha F/253/92).

Montevideo, 22 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28471 Jul 16- v Jul 29

AURELIO JALUFF BARRIOS, (Ficha F/240/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 28690 Jul 16- v Jul 29

MARIA FILOMENA SARRO o SARRA, (Ficha F 160/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28819 Jul 16- v Jul 29

GUZMAN ENRIQUE VIDAL ARADAS, (Ficha F 191/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28846 Jul 16- v Jul 29

DAVID TYKOCKI DURBERG o DURGERG y CHAJA o JAIA SZUPINSKY o ZUPINSKI de TYKOCKI, (Ficha 201/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29062 Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO ESTEBENET DOMECQ, (Ficha F. 175/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22529 Jul 20- v Jul 31

CUARTO TURNO

GONZALO VALTIERRA RODRIGUEZ, (Ficha A/150/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26876 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LIBIA JOSEFA ANZA AGUILAR, (Ficha A/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26979 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SILDA PEREZ BOUZA, (Ficha A/272/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27242 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LIDIA o LYDIA AMARELLE o AMARELLI, (Ficha A/296/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28428 Jul 16- v Jul 29

VICENTE GIAISI, (Ficha A/207/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28473 Jul 16- v Jul 29

SABAS JOSE GONZALEZ QUINTEROS o QUINTERO, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28648 Jul 16- v Jul 29

MARIO ALBERTO GUERRERO CASCIANI, (Ficha A. 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28656 Jul 16- v Jul 29

ELSA MARIA GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28824 Jul 16- v Jul 29

WENCESLAU GONZALEZ VEGA, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28957 Jul 16- v Jul 29

RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/294/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29129 Jul 17- v Jul 30

JUAN ANTONIO VAZQUEZ PETRIDES, (Ficha A/261/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29145 Jul 17- v Jul 30

TOMAS MADRIGAL o MADRIGAL COLINO, (Ficha A/233/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29190 Jul 17- v Jul 30

ALVEZ EVANGELISTA DIAZ De Los SANTOS o ALVES DIAZ DE LOS SANTOS, (Ficha A/117/92).
Montevideo, 20 de abril de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29303 Jul 20- v Jul 31

QUINTO TURNO

RODRIGUEZ HERRERA, EDUARDO SENEN, (Ficha 63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52312 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EULOGIA FRANCO, (Ficha 65/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27243 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARIA AMALIA CROAS RIVAS, (Ficha Z. 254/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28307 Jul 16- v Jul 29

HORACIO DAVID TABORDA, (Ficha 211/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28330 Jul 16- v Jul 29

MORAIMA VIDAL BALTAR, (Ficha 182/92).
Montevideo, mayo 20 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28437 Jul 16- v Jul 29

SOCORRO TOURIÑAN SOUTO, (Ficha Z 84/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Elsa Susana Pérez Súarez, Juez Letrado.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28658 Jul 16- v Jul 29

EUCLIDES FERRARI VALERIO, (Ficha 245/1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28837 Jul 16- v Jul 29

PEDRO SEGUNDO GONZALEZ GARCIA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29128 Jul 17- v Jul 30

SEXTO TURNO

NELSA MARIA TRIGO CASADO, (Ficha 273/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26692 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA SANTOS COLMAN, (Ficha 205/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26777 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CARLOS MARIA SAPPONE SILVA, (Ficha 203/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26812 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERNON RODRIGUEZ SEVERO, (Ficha 192/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26830 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA DELIA MOREIRA, (Ficha E/1117/89).
Montevideo, 2 de febrero de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27151 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ENCARNACION BOUZAS GARCIA, (Ficha 223/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONSTANTINO SANDES o SANDEZ LATORRE, (Ficha 254/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28313 Jul 16- v Jul 29

MARIA HERRERA GONZALEZ, (Ficha 206/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28433 Jul 16- v Jul 29

ALFERINA CARBALLO ó CARVALHO SILVERA de YAÑEZ, (Ficha 182/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28474 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS TEGEDA MACHADO, (Ficha 290/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28635 Jul 16- v Jul 29

EUSEBIO ALIPIO LUCAS MENDEZ, (Ficha 275/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28833 Jul 16- v Jul 29

ALEXANDRA STAJANO DELGATTE DE LERENA, (Ficha 115/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29059 Jul 16- v Jul 29

LAZZARO PISAPIA o LAZZARO CARMINE PISAPIA FINIZOLA y JOSE o GIUSEPPE PISAPIA o GIUSEPPE VICENZO ANTONIO PISAPIA FINIZOLA, (Ficha 284/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29061 Jul 16- v Jul 29

MANUEL AMBROSIO YAURRECHE SCHINCA, (Ficha 288/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19189 Jul 17- v Jul 30

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE SUHR CHAPARRO, (Ficha S/226/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RENEE LOGULLO LEMES, (Ficha S - 443 - 88).
Montevideo, 24 de junio de 1988.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27272 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EPIFANIO MARTINEZ BUSTOS, (Ficha S/144/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28689 Jul 16- v Jul 29

AVELINA MARTINEZ NOGUERA y BRIGIDO TECHERA., (Ficha S/110/92.).
Montevideo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28918 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

REYNA MAGDALENA o MAGDALENA REYNA PARENTELLI o PARRENTELLI de DAVILA o DABILA, (Ficha S - 233/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27143 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

AMADEO LOPEZ PEREZ, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27255 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CESAR MANUEL MARTINEZ ROMAY, (Ficha S-284/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28310 Jul 16- v Jul 29

IGNACIO ENRIQUE LOPEZ, (Ficha S-253/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28321 Jul 16- v Jul 29

LUIS ALBERTO STRANEO PEDEMONTE, (Ficha S/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28827 Jul 16- v Jul 29

PABLO o PABLO VICENTE DE LA LLANA, (Ficha S-258/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29344 Jul 20- v Jul 31

NOVENO TURNO

JUAN NICOLAS GUGLIUCCI DI MATEO, (Ficha S/212/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26814 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DANTE GALEANO, (Ficha S/157/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26819 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PASCACIO o PASCASIO ELADIO MONTERO, (Ficha S/167/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Orero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27078 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VICTOR HUGO LUACES SUAREZ, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27282 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MARIA LAURA BRUZZONI CASTRO, (Ficha S/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28453 Jul 16- v Jul 29

TEODOLINA MARTINEZ BENITEZ, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28659 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NIEVE ANTELO FRANCOLINO, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29188 Jul 17- v Jul 30

MARIA ANGELICA CUESTA ANDRADE, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29341 Jul 20- v Jul 31

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA FACELLO ORTIZ.
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26149 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELADIO CARMELO GARCES CABALLERO, (Ficha F 133/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26975 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE CARLOS LABAT MONTOYA, (Ficha F/190/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26448 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SECUNDINO GARCIA VAZQUEZ y ASCENSION LOVELLE FERNANDEZ, (Ficha 175/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27065 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

FRANCISCO MANUEL VALLE DE LA FUENTE, (Ficha F 249/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28653 Jul 16- v Jul 29

HECTOR BAUTISTA ALVAREZ BETARTE, (Ficha F 262/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28661 Jul 16- v Jul 29

LUZ MARIA SOSA ROCHA, (Ficha F 217/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28669 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO BANS MAYA, (Ficha F 74/92).
Montevideo, abril 29 de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28828 Jul 16- v Jul 29

MARIA LILA ALBERTA BOTTA REDER, (Ficha F/269/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29057 Jul 16- v Jul 29

ESMERALDA GONZALEZ PENA de CASTRO, (Ficha F/261/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29178 Jul 17- v Jul 30

DECIMOPRIMER TURNO

FELIPE RAFAEL SANTIAGO VIDAL, (Ficha A/70/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26329 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE GIUSSEPE TORTOLA o TURTOLA, (Ficha A/128/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26440 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HAYDEE RENEE o HAYDEE RENE ESCANELLAS BORGES, (Ficha A/210/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27273 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CARMEN INOCENCIA MARCH GERARDI, (Ficha A/252/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28299 Jul 16- v Jul 29

WASHINGTON NEVICATI RINALDI, (Ficha A/249/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28435 Jul 16- v Jul 29

JOSEFINA MARIA DEL CARMEN ARREGUI COUTO de BRAGA, (Ficha A/245/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28476 Jul 16- v Jul 29

MARIA DE LOS ANGELES AIDA o AIDA MOZZO o AIDA DE BERRETA, (Ficha A/178/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28643 Jul 16- v Jul 29

MATILDE ELENA HODEL, (Ficha A/234/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28831 Jul 16- v Jul 29

ANDRES LUIS RAVERA GARCIA, (Ficha A/236/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28838 Jul 16- v Jul 29

EDUARDO HOMERO MALDONADO PARGAS, (Ficha A/282/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29130 Jul 17- v Jul 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES DE BETHENCOURT o DE BETENCOURT PALLIERI de LEITES, (Ficha 224/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26907 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NICETO ALZUETA ZUASTI y CARMEN LOZANO ZAMORA, (Ficha 227/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27256 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALVARO LEANDRO LLUCH RISSO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28329 Jul 16- v Jul 29

JUAN JAIME o JUAN JAIME PEDRO PARLADE TUBET, (Ficha Z/57/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28431 Jul 16- v Jul 29

DORA BARROS GOMEZ, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28475 Jul 16- v Jul 29

CETRARO MARTUCCI VICENTE, (Ficha 180/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28667 Jul 16- v Jul 29

JOSE CASAS HOZ, (Ficha 76/92).
Montevideo, marzo 26 de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28684 Jul 16- v Jul 29

ATAULFO FRANCISCO POLERO CAGNANO,, (Ficha 131/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28686 Jul 16- v Jul 29

MARIA JUDITH ROMANO BENITEZ, (Ficha 136/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28830 Jul 16- v Jul 29

EDILIO MEDEROS DE SOUZA, (Ficha S/190/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28836 Jul 16- v Jul 29

VICTOR GLAUCE IGLESIAS REJAS, (Ficha 271/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28842 Jul 16- v Jul 29

LANFRANCONI PEDUZZI, FRANCISCO, (Ficha 154/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29308 Jul 20- v Jul 31

DECIMOTERCER TURNO

BLAS GAZZANEO MOLITERNI, (Ficha 145/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CIRILO JUAN CARABALLO BARREIRO, (Ficha 248/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26874 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARCELA PELAYO FERNANDEZ, (Ficha 220/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27144 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JESUS EDUARDO FRAGA FRAGA, (Ficha 22/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27032 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HECTOR ALFREDO PENNA FERRERA, (Ficha 238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27045 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIO HECTOR GUERRERO GOMEZ, (Ficha 214/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27075 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

JULIO WALTER LOPEZ MASEDA, (Ficha 262/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN SERAPIO LARROSA, (Ficha 144/92).
Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SEVERINO AMBROSIO LEQUERICA URQUIZA o LEQUERICA CORREA, (Ficha 250/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28302 Jul 16- v Jul 29

OLIMPIA MARIA MIRANDA PEREZ, (Ficha 109/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28317 Jul 16- v Jul 29

RAUL LISTUR CHIAPPARA, (Ficha 108/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28438 Jul 16- v Jul 29

ANGEL o ANGELO MIGUEL ANTONIO SASSO LEONCINI, (Ficha 260/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28641 Jul 16- v Jul 29

MIGUEL LOPEZ GANUZA Y CLARA BARCO OTAOLA DE LOPEZ, (Ficha 256/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28652 Jul 16- v Jul 29

SOFIA ELVIRA FREIRE MARTOS,, (Ficha 249/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28682 Jul 16- v Jul 29

YOLANDA RAQUEL DI BENEDETTO FRUGONE de MAÑE, (Ficha 231/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28813 Jul 16- v Jul 29

JULIA LUISA HERMIDA, (Ficha 255/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28915 Jul 16- v Jul 29

RUBEN WALTER LEDO CAMBON, (Ficha 278/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29043 Jul 16- v Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA RENEE GODIN EUS, (Ficha S 190/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26690 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBERTO CARBALLAL VILLAR, (Ficha S/143/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26708 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERNANDO GASTELU RISI, (Ficha S/238/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27146 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

AMELIA JAUREGUIBERRY LOWRY, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27254 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALBERTO FRANCISCO MAXIMO O'BRIEN REBOLLO, (Ficha S/320/92).
Se habilita la Feria Judicial Menor al solo efecto de las publicaciones .Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29051 Jul 15- v Jul 28

SANDRA EMA PREGO PEREZ; EMA PEREZ BERNENGO y PABLO CARLOS PREGO DIAZ, (Ficha S/290/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28298 Jul 16- v Jul 29

UBALDA MARTINEZ BURIANI, (Ficha S/208/1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28315 Jul 16- v Jul 29

CELINA MARTINEZ, (Ficha S/224/1992).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28318 Jul 16- v Jul 29

PEDRO CESAR FERREYRA SARINA, (Ficha S/200/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28430 Jul 16- v Jul 29

MARIA CLARA GARCIA LAGOS PALADINO, (Ficha S/Nº 260/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28482 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO GUTEMBERG PLANTE LEPIANE, (Ficha S/288/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28649 Jul 16- v Jul 29

BENJAMIN BRAUN, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28650 Jul 16- v Jul 29

ABREU SAETTONE, JULIO AMERICO, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28680 Jul 16- v Jul 29

OSVALDO CESAR INZAURRALDE INZAURRALDE, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28681 Jul 16- v Jul 29

GODL o GOLD BORMAN LEFKOVITS, (Ficha S/139/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28687 Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR RIVAS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28817 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUCIA FALERO GUTIERREZ, (Ficha S/242/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28826 Jul 16- v Jul 29

ELENA DUCCE o DUCE AONZO o AONSO y ROSA ANTONIA DUCE o DUCCE AONZO o AONSO, (Ficha S/125/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28845 Jul 16- v Jul 29

ROQUE MAURICIO o MAURICIO GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29144 Jul 17- v Jul 30

MARIO BAROLO RAMIREZ, (Ficha S/155/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29301 Jul 20- v Jul 31

DECIMOQUINTO TURNO

RUFINO GONZALEZ BUSTELO, (Ficha A 21/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26813 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NEMESIA OLIVA GERMAN REMEDIOS, (Ficha A 275/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26974 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANIBAL FELIPE DELGADO o ANIBAL FELIPE DELGADO MARADINI, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Ad
01) N$ 60.800,00 10/pub 27047 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MARTA INES GENOVESE FARACCHIO o FARACHIO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27357 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE CARLOS JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28301 Jul 16- v Jul 29

SALOMON EPSTEIN LEVINSON, (Ficha A 153/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28323 Jul 16- v Jul 29

GILDA COSENZA PUJIA, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 5 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28324 Jul 16- v Jul 29

HECTOR ALBERTO MAZZINI de CUSATIS, (Ficha A/246/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28436 Jul 16- v Jul 29

JOSE SALSAMENDI PINTOS y JOSE SALSAMENDI CASTRO, (Ficha A/307/92).
Montevideo, junio 23 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28472 Jul 16- v Jul 29

DORINDA o MANUELA TORRADO SUAREZ, (Ficha A 267/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28672 Jul 16- v Jul 29

MIGUEL o MIGUEL FELIX PISANO AVILA y VELIA o VELIA CAROLINA COLISTRO CASAL de PISANO, (Ficha A 456/91).
Montevideo, diciembre 31/91.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28847 Jul 16- v Jul 29

BATALLA, MERCEDES., (Ficha A 113/92).
Montevideo, junio 4/92, citando especialmente a la Sra. Flor de Liz Batalla bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes a todos dentro del plazo de 90 días.
Ma. del C. Cabrera Robaina., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28920 Jul 16- v Jul 29

OLIRA CELAYA PEREIRA, (Ficha A 196/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 19141 Jul 17- v Jul 30

ISABEL MORENO AJAMIL de MARTINEZ, (Ficha A 423/91).

Montevideo, 5 de diciembre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29305 Jul 20- v Jul 31

DECIMOSEXTO TURNO

BERNARDO BURDIN CRUZ, (Ficha A 218/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26873 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ANTONIO COLOMBO FERREYRA, (Ficha A/ 140/90).
Montevideo, 28 de mayo de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORENCIO DANTE MAURO ROMANELLI, (Ficha A 250/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO BIANCHI LOPEZ, (Ficha A 215/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28304 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA DELGADO DELGADO o MARIA LUISA DELGADO PEREZ, (Ficha A 257/92).
Montevideo, junio 10 de 92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28314 Jul 16- v Jul 29

MAGDALENA COLLA RAMELA, (Ficha A. 125/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28342 Jul 16- v Jul 29

ENRIQUE PABLO NARANJA BUSTOS y PAULINA JOSEFA PERDOMO GARZON, (Ficha A/207/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28426 Jul 16- v Jul 29

CESAR MONTERO LAFONE, (Ficha A/335/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28651 Jul 16- v Jul 29

AMELIA BARBEITO PONTI o PONTE, (Ficha A 136/ 92).
Montevideo, mayo 22/92.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28679 Jul 16- v Jul 29

ISABEL LISTUR de BIDEGAIN, (Ficha A 232/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28832 Jul 16- v Jul 29

GILDA RODRIGUES SARAVIA o RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28839 Jul 16- v Jul 29

HUGO BARALDI ALZATTI, (Ficha A 251/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28840 Jul 16- v Jul 29

LUCIA o LUCJA SCHLEICHER WISZEK o WEISZEK o LUCIA o LUCJA KREBS, (Ficha A 279/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28844 Jul 16- v Jul 29

NILFA JULIA RIJO FERNANDEZ, (Ficha A/238/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29058 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBA ROSA DORADO DELPINO, (Ficha A 216/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26872 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ESTHER BARACCO VARELA, (Ficha A 230/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27145 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA DONATA PALERMO LANGONE de LANGONE, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27149 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SIMA ZITER KOTLER, (Ficha A 244/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27031 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ANDRES ZUNINO RUIBAL, (Ficha A 42/92).
Montevideo, 27 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

LUIS MARIA AGUILAR PEIRAN, (Ficha A 249/92).
Montevideo, 10 de junio 1992.
Esc. M. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28305 Jul 16- v Jul 29

RAUL DIEGO BUORDETTE LURASCHI, (Ficha A 267/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28311 Jul 16- v Jul 29

OMAR MENDEZ, (Ficha A 293/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
M& del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28312 Jul 16- v Jul 29

MARIA SUSLAVICIUTE o SUSLAVICUTE LUKOSEVICIUTE o LUKASEVICIUTE o LUKACEVICUTE o LUKACEVICIUTE, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Ma. del Carmen Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28322 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER o ESTER BERMUDEZ de DANERI, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 15 junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28429 Jul 16- v Jul 29

JOHN CLARK MACKENZIE o JOHN MACKENZIE CLARK o JUAN o JOHN MACKENZIE CLARK MACKENZIE, (Ficha A 122/92).
Montevideo, mayo 29/92.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28829 Jul 16- v Jul 29

ADELA MARIA TERESA GIORDANO SCASSO de TORELLO, TERESA MARIA DOMINGA GIORDANO SCASSO y MARIA ANGELICA GIORDANO SCASSO de PIVEL, (Ficha A 270/92).
Montevideo, junio 16/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28914 Jul 16- v Jul 29

AMANDA LEFORT LAMARQUE, (Ficha A 260/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29142 Jul 17- v Jul 30

DECIMOCTAVO TURNO

BALOISA POMBO CABRERA de VILLAR, (Ficha A 145/92).

Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26877 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMEO MANUEL CATARDO QUESADA, (Ficha A 44/92).
Montevideo, 26 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26879 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA CORRALEJO MANTERO de JUAN, (Ficha A/151/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26908 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VALENTINA PERAZA DENIS y RAMON HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 312/92). - Habilitándose la feria judicial menor a los solos efectos de las publicaciones y emplazamientos. - Montevideo, 2/7/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28608 Jul 10- v Jul 23

ERNESTO PEDRO MORENA MARQUEZ, (Ficha A 213/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratario, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27382 Jul 16- v Jul 29

SARA CHAJA GIRZONAITE KRAVETZ, (Ficha A/264/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28300 Jul 16- v Jul 29

MARIA SALADINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de CASTELO, (Ficha A./210/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28319 Jul 16- v Jul 29

VIOLANTINA OLIVA u OLIVA FRASSINO, (Ficha A./83/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28320 Jul 16- v Jul 29

DOLORES PEÑA CABRERA, (Ficha A 250/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28325 Jul 16- v Jul 29

OLGA ESTHER PEREIRA FRONES, (Ficha A 172/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28327 Jul 16- v Jul 29

EVERILDO De MELLO o de MELLO ALEANDRO, (Ficha A/174/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28469 Jul 16- v Jul 29

AQUILES CARMELO ANGULO ANGULO, (Ficha A/259/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 28470 Jul 16- v Jul 29

EUSEBIO BICA GONZALEZ, (Ficha A/287/92).
Montevideo, junio 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28599 Jul 16- v Jul 29

LIRIA PIRIZ DE TABEIRA e INDALECIO TABEIRA ANCHORDOQUI, (Ficha A 476/91).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28642 Jul 16- v Jul 29

NERYS ALVAREZ CAPPUCCIO, (Ficha A 123/92).
Montevideo, abril 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28678 Jul 16- v Jul 29

CAROLINA FACUNDA o FACUNDA VILA PELAEZ, (Ficha A/182/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28818 Jul 16- v Jul 29

MATILDE ISABEL DAUSON GODOY, (Ficha A 255/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28822 Jul 16- v Jul 29

EUGENIA MARIA IDIARTE, (Ficha A 157/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Fraire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28834 Jul 16- v Jul 29

CATALINA MOURIGAN CANALE, (Ficha A 238/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28916 Jul 16- v Jul 29

NESTOR ORLANDO CABRERA PENELA, (Ficha A/240/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29060 Jul 16- v Jul 29

MARIA ISABEL o ISABEL ODDO CAUBARRERE DE RODRIGUEZ, (Ficha A/248/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29076 Jul 16- v Jul 29

BALDIRIO REMIGIO o JULIO MARMOLEJO CHIRIBAO y CONSTANCIA CEFERINA CABALLERO, (Ficha A/273/92).
Montevideo, junio 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29100 Jul 16- v Jul 29

BLANCA IRIS ESPINOSA GONZALEZ, (Ficha A 268/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29143 Jul 17- v Jul 30

DECIMONOVENO TURNO

JUAN ENRIQUE MARTIN, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26878 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

OSCAR ANIBAL CAGGIANI DE GIUDA, (Ficha A 174/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26915 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIOLETA GERPE RODRIGUEZ, (Ficha A 253/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27150 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ESTRELLA DEL RIO CONDE de VILLAR, (Ficha A 204/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28303 Jul 16- v Jul 29

EUCLIDES MURQUIO MICHELENA y ANISETA BURGOS RAMIREZ, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28326 Jul 16- v Jul 29

ANGEL LLORENTE ANTON, (Ficha A/236/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28432 Jul 16- v Jul 29

ROMAN ERNESTO PEREYRA GRANOTICH, (Ficha A/179/92).
Montevideo, mayo 15 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28434 Jul 16- v Jul 29

RENE HECTOR o EUGENIO RENE ZERBONI MOGNASCHI, (Ficha A/176/92).
Montevideo, junio 2 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28441 Jul 16- v Jul 29

OLGA GOTTLIEB HUBLER o HULLER, (Ficha A/250/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28479 Jul 16- v Jul 29

CARLOS ANTONIO TOLEDO SCAFARELLI, (Ficha A/AR/2837/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28480 Jul 16- v Jul 29

RAUL FERREIRA GUERRERO, (Ficha A 238/92).
Montevideo, junio 10/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28673 Jul 16- v Jul 29

MANUEL SALLES GOMEZ, (Ficha A 256/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28808 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA RITA CONSENTINO LENTINA o LENTINO, (Ficha A 167/92).
Montevideo, junio 15/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28823 Jul 16- v Jul 29

SECUNDINO LAUREIRO TOLOGA, (Ficha A 208/92).
Montevideo, junio 5/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28841 Jul 16- v Jul 29

ELEAZAR o ELIASAR MOLINA GARAZA de PERYRA., (Ficha A 99/92.).
Montevideo, 22 abril de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio., Actuaria Adjunta..
<PIEC>
01) N$ 60.800,00 10/pub 28919 Jul 16- v Jul 29

RUBEN WALTER DENIS ALBA, (Ficha A 111/92).
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, junio 14/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) (Ley 13.209) 10/pub 52565 Jul 16- v Jul 29

JOSE MIGUEL OTTONELLO PICARDO y MARIA OTTONELLO u OTONEL CARCELA o SCARCELA, (Ficha A/428/91).
Montevideo, 7 de febrero de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29304 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMO TURNO

JOSE ANGEL PANIZA o PANIZZA TRUJILLO, (Ficha A 265/91).
Montevideo, 23 de octubre de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26869 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO LOMBARDI LUCANGELI, (Ficha A. 255/92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28308 Jul 16- v Jul 29

MARIA AMELIA URIBE WELKER, (Ficha A. 154/92).
Montevideo, mayo 6 de 1992.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28309 Jul 16- v Jul 29

BLANCA GUILLERMA SANABRIA DE ROBAINA, (Ficha A/103/92).
Montevideo, marzo 30 de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28439 Jul 16- v Jul 29

EMILIO FRANCISCO PANETTA CLAVIJO, (Ficha A 277/91).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28647 Jul 16- v Jul 29

ALBERTO CAGNONE PELIZZA, NORBERTO CASARES RAVERA y ROSA MARIA CAGNONE TABOADA, (Ficha A 164/92).
Montevideo, abril 28/92.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29187 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROBERTO PEREZ SOTTO o SCOTTO o ROBERTO PEREZ SOTTO, (Ficha S/341/91).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26866 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BERNARDO ISRAEL HERNANDEZ BOGARIÑO, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27271 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MANUEL SANCHEZ ABELENDA, (Ficha S/166/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27334 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EMILIA FERREIRO DE VARELA, (Ficha S/651/91).
Montevideo, 3 de diciembre de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26314 Jul 16- v Jul 29

CULVER DIEGO CAGNONE CARRERA, (Ficha S/102/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27148 Jul 16- v Jul 29

MARIA NELIDA GERVASO, (Ficha S/223/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28573 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS GOMEZ MARTINEZ, (Ficha S/234/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28676 Jul 16- v Jul 29

SUSANA MARTA EMOKE TOPOR y JOSEPH ALEXANDER BONIS, (Ficha S/199/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29340 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROBERTO MARCELO PAZOS, (Ficha S/63/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27241 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JULIAN RAMOS SANTANA y de MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ de RAMOS, (Ficha S/314/92).
Habilítase la Feria Judicial Menor.- Montevideo, 3 de julio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28662 Jul 13- v Jul 24

EUGENIA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S. 221/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28332 Jul 16- v Jul 29

JUAN GUALBERTO ARIAS SIERRA y DELIA ANGELA ARCIERI, (Ficha S/202/92.
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria A[illegible]
01) N$ 60.800,00 10/pub 28466 Ju[illegible] Jul 29

JUAN PEDRO o JUAN LAURENZANO BARREIRO, (Ficha S/239/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28814 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

AGUSTINA CARMEN OLAGÜE CARZOGLIO, (Ficha S/175/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27033 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SILVA CORREA, DARIO JUSTO o JUSTO DARIO, (Ficha S/65/90).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27076 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ASCENCION o ASCENSION NUTTES REYES de PELAYO, (Ficha S/481/91).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27275 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ELENA MARIA BOTTINI CARBALLO, (Ficha S. 273/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 28336 Jul 16- v Jul 29

CARLOS ALBERTO SCARONI o SCARANI BAROFFIO, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28448 Jul 16- v Jul 29

MAGDALENA MORATTI CERVI DE SALA DANNA o DE SALADANNA, (Ficha S/307/91).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28646 Jul 16- v Jul 29

GILBERTO FELIX UMPIERREZ ALBERTI, (Ficha S/236/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28668 Jul 16- v Jul 29

WALTER SAUL TORRES BENTANCOR, (Ficha S/207/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29070 Jul 16- v Jul 29

GABRIEL BALSA BADIE, (Ficha S/248/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29148 Jul 17- v Jul 30

BLANCA DELFINA MEDRANO DA CUNHA, (Ficha S/124/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29310 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOCUARTO TURNO

GENARO RAVECCA BATISTA y de LINA o ROSALINA o ISOLINA MOLINA D'ANDREA, (Ficha S/87/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26815 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LORENZO PLANINICH PRSKALO, (Ficha S/257/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26816 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELLY CARMEN TORRE CAPELLI, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26868 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLEMENTINA MARIA ZANOTTA FERRARI de ARGENTIS, (Ficha S/612/91).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26889 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MAXIMILIANO ARMAS PADRON, (Ficha S/217/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26978 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

A)FLORENCIO HUERTAS SCELZA B) FELICITA JUVENAL ó AMANDA FELICITAS JUVENAL de HUERTAS C) JULIO MARIA HUERTAS SCELZA, (Ficha S/269/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27155 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUAN CARLOS ROBAINA DIAZ, (Ficha S/790/91).
Montevideo, 6 de febrero de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27320 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MAXIMO RAFAEL AMORIN ICARDO o YCARDO, (Ficha S. 258/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28335 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO TAGLIANI o TAGLIANI CAVANNA, (Ficha S/219/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28462 Jul 16- v Jul 29

BARBEITO BECERRA, ELISA, (Ficha S/278/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28644 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZOILO ALONSO MENDEZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26875 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONOR FERMINA RIPOLL de AIRALDI y JUAN ALBERTO AIRALDI RIPOLL, (Ficha S/232/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26913 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRMA VICTORIA TURREN GARCIA, (Ficha S/244/92).

Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27333 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

LEON PEDRO ALVAREZ OLIVERA, (Ficha S. 105/92).
Montevideo, abril 3 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 22026 Jul 16- v Jul 29

EDITH MITCHELL, (Ficha S. 181/92).
Montevideo, mayo 4 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28333 Jul 16- v Jul 29

CATALINA CUPINO o CUPIDO o CUPITO NOVEMBER o NOVEMBRE de FILIPONE o FILIPPONE o FILIPPONEO, (Ficha S./237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28334 Jul 16- v Jul 29

ANGEL de la LLANA de la LLANA y de ANGELA EUGENIA BESCHIZZA NECHI, (Ficha S. 230/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28337 Jul 16- v Jul 29

JULIO CESAR AZZI, (Ficha S/181/91).
Montevideo, 9 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28451 Jul 16- v Jul 29

BACIA NUSINOVICH, (Ficha S/267/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28674 Jul 16- v Jul 29

AGUSTIN ALVARO VARGAS PINTOS, (Ficha S/270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28816 Jul 16- v Jul 29

SANTA ENY JACKSON JACKSON de DIANA, (Ficha S/264/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28835 Jul 16- v Jul 29

SIRA MARIA FONTANA PELUFFO DE SICCO, (Ficha S/195/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28917 Jul 16- v Jul 29

JUANA MODESTA o MODESTA JUANA CABRERA CABRERA de ALONSO, (Ficha S 148/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29342 Jul 20- v Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELVIA ORTIZ ACOSTA, (Ficha S/652/91).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26890 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO MARCOLINO SASSI, (Ficha S/272/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26909 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VICENTE RIBES BRAVO, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26914 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELIAS FRUMKIN MER, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.

Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27274 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EVA RUTH GLOGAUER STEINBERG de STONEK o STONECK, (Ficha S/245/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992. - Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26818 Jul 16- v Jul 29

ROSARIO CAPO SIANO, (Ficha S. 243/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28338 Jul 16- v Jul 29

FELICIA REGUEIRA DELGADO de INMEDIATO y de CLORICEO o CLORISEO o CLORISCO INMEDIATO VAZQUEZ, (Ficha S/261/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28339 Jul 16- v Jul 29

GERARDO DIAZ FERNANDEZ, (Ficha S/285/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28442 Jul 16- v Jul 29

MANUEL BECERRA, CELIA DELIDA OLIVA RODRIGUEZ y SONIA BECERRA OLIVA, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 24 de octubre de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28463 Jul 16- v Jul 29

SARA MARIA ZORRAQUIN BECU, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28464 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MENDEZ SILVA DE FADULLO o FEDULLO o FEDULIO, (Ficha S/162/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28465 Jul 16- v Jul 29

SIMON MANUEL o MANUEL SIMON CABRERA TESITORI, (Ficha S/250/91).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28671 Jul 16- v Jul 29

ELBA PINTOS OLIVERA DE TANCREDI, (Ficha S/283/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29044 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SANTOS JULIO PEREIRA FIGUEROA, (Ficha S/383/91).
Montevideo, 15 de octubre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26677 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MIGUEL FLORENCIO RIVERO TASSANO, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26693 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROMULO DUARTE RISSO, (Ficha S/187/92).
Montevideo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27035 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARIA del CARMEN CALVO de GONZALEZ, (Ficha S/180/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27153 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE MANUEL CONLAZO FERNANDEZ, (Ficha S/197/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27154 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JOSE CASTRO BURGOS, (Ficha S/209/92).
Montevideo, 5 de junio 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELIDA CATROFE o COTROFE CATROFE o COTROFE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28449 Jul 16- v Jul 29

OLGA JULIETA AMARO INVERNIZZI, (Ficha S/169/92).
Montevideo, 30 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28636 Jul 16- v Jul 29

ALBERTO LUZBEL TORRES GONZALEZ, (Ficha S/208/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28637 Jul 16- v Jul 29

CESAR MANUEL RODRIGUEZ o RODRIGUEZ MACIA, (Ficha S/289/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28657 Jul 16- v Jul 29

JUAN ALBERTO SOLIVELLAS ESQUIBEL o ESQUIVEL, (Ficha S/1/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28660 Jul 16- v Jul 29

MARIA o MARIA CLOTILDE REVELLI GROSSO, (Ficha S/255/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28820 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA SOTO SOTO, (Ficha S/224/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28825 Jul 16- v Jul 29

MARIA MAESTRONI CORNU o MARIA MAESTRONI CORNOU o MAESTRONI DE RICHI, (Ficha S/114/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29149 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

LAURA ARMIDA DARDER HARREGUY, (Ficha S/235/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26694 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARGARITA SANCHO BARCELO, (Ficha S/276/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26906 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANGEL BRUNO FIERRO, (Ficha S/273/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27152 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

INES OLGA FEUERSTEIN de NION, (Ficha S/524/91).

Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12413 Jul 10- v Jul 23

PRUDENCIO GRIMON, (Ficha S/291/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28340 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en autos: IRENE ESPINEL POSSE "Incapacidad" (Ficha V/324/91), por resolución 2992 del 2 de junio de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Irene Espinel Posse. Designándose curadora definitiva de la misma a su hija Irene Susana Maquieira Espinel. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28454 Jul 16- v Jul 29

MARIA AIDA PARDO, (Ficha S/301/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28461 Jul 16- v Jul 29

ROCCO DOMENICO CARMELO o ROQUE DOMINGO CARMELO GAGLIARDI OTTATI, (Ficha S/125/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28677 Jul 16- v Jul 29

PAUL ALI COLINA CARRERA o CARRERE, (Ficha S/126/92).
Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28683 Jul 16- v Jul 29

COLOMBA DI GIORE y COSIMO o CASINO SANTANGELO CHECHILE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28692 Jul 16- v Jul 29

MARIA ESTHER LANNES CARINI, (Ficha S/300/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28815 Jul 16- v Jul 29

VENTURA AMBROSIA LATORRE LUZARDO, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28843 Jul 16- v Jul 29

GONZALO DIAZ GARCIA, (Ficha S/134/92).
Montevideo, 8 de abril de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28921 Jul 16- v Jul 29

ELISA ELLY o ELISA o ELLY LOWENTHAL ALBENBERG de STEINITZ, (Ficha S/264/92).
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28956 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMONOVENO

JUAN JOSE CAVESTANY CHRISTOPHERSEN, (Ficha 225/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26691 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ORESTES ISABELINO RODRIGUEZ LACAMPAGNE, (Ficha 275/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26898 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELEONORA VERBICKAS SAVICKAITE o LEONORA VERBICKAITE, (Ficha S 123/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26916 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

NELIDA RENEE RUIZ DIAZ FLEITAS, (Ficha 234/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara
01) N$ 60.800,00 10/pub 26917 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANTONIO EMILIANO FALERO CASTILLO, (Ficha S/1244/91).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27034 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

GERMAN NEUMAN BODNER, (Ficha 664/91).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27319 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

ELIDA DI LANDRO ERRA, (Ficha 307/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28331 Jul 16- v Jul 29

MARIA DONATA MELAGRAN o MELAGRANA o MELAGRANO o MELLAGRANA, (Ficha 219/92).
Montevideo. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28445 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA LEONOR PORTILLA PALACIO, (Ficha 243/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28481 Jul 16- v Jul 29

JOSE JESUS CURRAS NOVAS y DOLORES VILLAFIN GESTIDO, (Ficha 261/92).
Montevideo, 18 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28561 Jul 16- v Jul 29

ARIEL LEOTOXIO OLMEDO REBOLLO, (Ficha 173/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28640 Jul 16- v Jul 29

MARIA LUISA GABINA LEON SAENZ y MANUEL PERERA NAVARRO, (Ficha 227/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. M& del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28670 Jul 16- v Jul 29

MARIA SUSANA PANIZZA GUTIERREZ, (Ficha 188/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28688 Jul 16- v Jul 29

HORTENSIA u HORTENCIA GARCIA DUARTE, (Ficha 289/89).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29150 Jul 17- v Jul 30

MANUELA SUAREZ DE BLANCO, RAMON BLANCO, MANUELA INES BLANCO SUAREZ y de RAMON EUGENIO BLANCO SUAREZ, (Ficha S/262/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29302 Jul 20- v Jul 31

DE TRIGESIMO TURNO

JOSE MARIO VENTEMIGLIA CARDERELLI o VENTIMIGLIA CARDARELLI o CARDARELLO o CARDANELLO, (Ficha 260/92).
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26817 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CLOTILDE ELIDA LOPEZ PUCCI, (Ficha S/248/1992).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26321 Jul 16- v Jul 29

JOSE RAMON MOLINOS LOPEZ, (Ficha S-994/91).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28444 Jul 16- v Jul 29

HERMINIO RUIZ ORTIZ, (Ficha 251/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28446 Jul 16- v Jul 29

JOSE NIKODEM y JULIA TOTH, (Ficha 237/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28560 Jul 16- v Jul 29

ANGIOLINA o ANGELINA o ANGELA CHIAPPETA y de ANGIOLINO o ANGELITO DE PATTI DE ROSE, (Ficha 169/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gánara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28645 Jul 16- v Jul 29

RAQUEL ELSA CAORSI MUSETTI y ELSA ELEUTERIA MUSETTI FINOCCHI o FENOCCHI o FINOCCI de CAORSI, (Ficha 258/92).
Montevideo, veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28693 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

ALDO CORRADI, (Ficha S/270/91).
Montevideo, dieciocho de junio de mil novecientos noventa y uno.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28685 Jul 16- v Jul 29

RICARDO ALBERTO CUADRO REYES, (Ficha S/20/91).
Montevideo, 22 de febrero de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29069 Jul 16- v Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

CARLOS ANGEL REGGIARDO FADIGATTI, (Ficha B/49/92).
Artigas, 8 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26923 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ELSA RENEE GOMEZ, (Ficha B/44/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26924 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/66/92).
Artigas, 20 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26925 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN ALBERTO SAMBUCETTI RICCI, (Ficha B/80/92).

Artigas, 15 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27458 Jul 16- v Jul 29

OMAR GABRIEL RODRIGUEZ GALVAN, (Ficha B/70/92).
Artigas, 27 de mayo de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27459 Jul 16- v Jul 29

CARMEN BEATRIZ DOS SANTOS FRANÇA, (Ficha B/90/92).
Artigas, 23 de junio de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29015 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o GONZALEZ BENTIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 7 de mayo de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26939 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION CARPINTERO, (Ficha B/59/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 15 de octubre de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27470 Jul 16- v Jul 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADELA FELICIA PEREZ BRAGA (Ficha V 245/91).
- Canelones, 12 de diciembre de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebella, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12412 Jul 10- v Jul 23

LORENZO GARABAÑO DEL PO (Ficha V. 72/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27428 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO ERASMO LARROQUE MERCADER (Ficha V. 73/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27429 Jul 16- v Jul 29

MARIA FILOMENA BRUZZONE MENDIETA de LARRAÑAGA (Ficha V. 74/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27430 Jul 16- v Jul 29

MARIA MAGDALENA PACHECO HERNANDEZ (Ficha V. 77/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27433 Jul 16- v Jul 29

RICARDO VICENTE TEJERA BRIGNONI (Ficha V. 78/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27434 Jul 16- v Jul 29

JUAN DE DIOS PIROTTO SALCEDO (Ficha V. 75/1992).
Canelones, 8 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27435 Jul 16- v Jul 29

ZULEMA CATALINA LANZAVECHIA DE LEDESMA (Ficha V. 85/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28179 Jul 16- v Jul 29

HECTOR ALBERTO LESCOUMES LACONDEGUY (Ficha V. 53/1992).-
Canelones, 7 de mayo de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28180 Jul 16- v Jul 29

JUANA REYES CALERO DE CURBELO (Ficha V. 86/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28181 Jul 16- v Jul 29

MARIANO JARDA ZUGEL y de BLANCA ETELVINA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha V. 83/1992).-
Canelones, 16 de junio de 1992.- Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28182 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EUGENIO OTAÑO LAUREANO, (Ficha B 905/91).
Las Piedras, 20 de diciembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27175 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NANCY ASUNCION ROLANDO MOIZO, (Ficha B 331/91).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27177 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

HECTOR JULIO SBARBARO ROSAS, (Ficha B 791/91).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27178 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO HERNANDEZ GAMARRA, (Ficha B 271/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27179 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

GABRIEL COLL SANZ, (Ficha B. 289/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27432 Jul 16- v Jul 29

PEDRO OMAR BACCI CORTALEZZI, (Ficha B 257/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27575 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

JULIO GREGORIO REGIO o REGGIO LAYOLA, (Ficha B 262/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27176 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMILCAR STRATTA GONZALEZ, (Ficha B 102/92).
Las Piedras, 31 de marzo de 1992.
Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27180 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

AMADO CAMACHO CABRERA, (Ficha Fa. B 122/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27181 Jun 26- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

BERNARDO MECOL DIAZ, (Ficha B. 200/92).
Las Piedras, 2 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27431 Jul 16- v Jul 29

ROBERTO FERDINANDO CHEMELLO MOSELE, (Ficha B 274/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto..
01) N$ 60.800,00 10/pub 27570 Jul 16- v Jul 29

LUIS MARIA ROSSO QUILICO, (Ficha B 296/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27571 Jul 16- v Jul 29

GURMETER o GURMETEV ALFONSO NIEVES, (Ficha B 230/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27572 Jul 16- v Jul 29

FELIPE SANTIAGO ROSANO MONTESDEOCA, (Ficha B 532/91).
Las Piedras, 7 de octubre de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27573 Jul 16- v Jul 29

RAMONA OFELIA RECAGNO DE CORREA o RAMONA OFELIA RECAGNO MEIRANA y OSCAR CORREA BARRETO, (Ficha B 268/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27574 Jul 16- v Jul 29

SARA HERMINIA GUARNIERI de PASQUERO, (Ficha B 222/92).
Las Piedras, 20 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27576 Jul 16- v Jul 29

SERGIO o SERGIO JOSE ANGEL DELLA BOSCA MOLER o MOLES, (Ficha B. 208/92).
Las Piedras, 26 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28183 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

CRISTOBAL MARTINEZ o MARTINEZ TORRES, (Ficha A/1765/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27004 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NACIANCENA BON o BON DE LEON y CELESTINA BON o BON DE LEON, (Ficha A/1761/1991).
Pando, 19 de diciembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27005 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE ANTONIO ITURRIA o ITURRIA YABEN, (Ficha A/1767/1991).
Pando, 18 de diciembre de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27006 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA MENA MARTIN CARTA de OLARAN, (Ficha 645/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27007 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

DELFINA JOSEFA CARRIL PRECEDO, (Ficha 551/A/1992).
Pando, 18 de junio de 1992.
Esc Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27978 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

ARNOLDO HERNANDEZ o HERNANDEZ PERDOMO, (Ficha 332/A/1992).

Pando, 31 de marzo de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27001 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ELENA RITA o RITA ELENA o MARIA ELENA CURBELO o CURBELO BARRETO de RODRIGUEZ, (Ficha 334/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Dra. Ema Pazos, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27002 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ROSA ALPUIN o ALPUIN NAVARRO de MARTINEZ, (Ficha 330/A/1992).
Pando, 30 de marzo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27003 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JOSE AMARELLE PALESSE, (Ficha 502/A/1992).
Pando, 26 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27008 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MIRTA BLANCA BORELLI ZUNINO, (Ficha 708/A/1992).
Pando, 2 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27009 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

RAFAEL o RADE KARTALIJA, (Ficha 698/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27014 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO SOSA MARTINEZ, (Ficha 682/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27593 Jul 16- v Jul 29

JOSE CHAPE o CHAPES ADAN, (Ficha 340/A/1992).
Pando, 10 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27594 Jul 16- v Jul 29

ANICETO CHAVES CANDIDA, (Ficha 292/A/1992).
Pando, 22 de junio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27976 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS LOPEZ TRUJILLO, (Ficha 496/A/1992).
Pando, 11 de mayo de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27977 Jul 16- v Jul 29

TEOFILO JUSTINO FERNANDEZ DUTRA, (Ficha 710/A/1992).
Pando, 11 de junio de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27979 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

WILLAM WISTON MADRUGA OLIVERA, (Ficha 118/92).
Melo, 12 de mayo de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 24140 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

OLIVERA SILVEIRA, ROOSEVELT RAMON, (Ficha 141/92).

Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27315 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

OTILIA VICTORIA MARQUEZ TESKE, (Ficha 301/91).
Melo, 12 de diciembre de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 40.000,00 10/pub 12451 Jul 10- v Jul 23

PIRO MILEGO, VICTORIANO o VICTORINO, (Ficha letra B número 98/92).
Melo, 4 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27585 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA IBARRA SARAVIA, (Ficha 13/91).
Melo, febrero 25 de 1995.
Esc. José Fernando Burgos, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27586 Jul 16- v Jul 29

FAUSTO ESTEBAN o FAUSTO PRIMITIVO PATIÑO, (Ficha B/122/92).
Melo, 4 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28394 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

JUAN CARLOS YERLAS FERNANDEZ, (Ficha 113/92).
Melo, 12 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27584 Jun 30- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

THEODORO SOUZA DA SILVA, (Ficha 94/92).
Melo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27587 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BERNARDO SAMUEL BIDONDO VIDAL; SERGIO RAMON BIDONDO VIDAL; y JUAN JOSE BIDONDO VIDAL, (Ficha B/147/92). - (Se habilitó la Feria Judicial Menor, a los solos efectos de estas publicaciones). - Colonia, 29 de junio de 1992. - Esc. Margarita Graña de Berruti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28259 Jul 08- v Jul 21

EULOGIA RUIZ RODAS, (Ficha B/121/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27440 Jul 16- v Jul 29

SELVA EVIDELIA IBARRA ARISTEGUI, (Ficha B/109/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27441 Jul 16- v Jul 29

VICTORIA WOLCAN ITURBIDE, (Ficha B/119/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27442 Jul 16- v Jul 29

JOSEFA MARTINA FONTANA VIÑA, (Ficha B/159/90).
Colonia, 8 de agosto de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27443 Jul 16- v Jul 29

BERNARDINA CAMUIRANO o CAMOIRANO DE RIVERO y de ALBINO RIVERO CAMUIRANO o CAMOIRANO, (Ficha B/95/92).
Colonia, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27444 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO DIAZ ROIS o ROIZ, (Ficha B/69/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27445 Jul 16- v Jul 29

UBALDO CESAR AVONDET RICCA, (Ficha B/113/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27446 Jul 16- v Jul 29

KAARE THOROLF SKATTEBO WAALER, (Ficha B/133/92).
Colonia, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27447 Jul 16- v Jul 29

RUBEN DARIO ARISTIMUÑO DIAZ, (Ficha B/115/92).
Colonia, 12 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27448 Jul 16- v Jul 29

ANTONIO JUAN QUINTANA MORENO, (Ficha B/85/92).
Colonia, 7 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27449 Jul 16- v Jul 29

EMILIO WALTER COLOMBO LINAZASORO, (Ficha B/127/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 68.800,00 10/pub 28257 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VERONICA BOUZON COTDEMIEY o COTAEMIEY de DAUDET, (Ficha 98/B/92).
Carmelo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26976 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IRENEO DELFINO VICO ROVETTA, (Ficha 127/B/92).
Carmelo, 26 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27169 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUANA ESTHER GATICA ARCE, (Ficha 59/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27170 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DOMINGO RUPERTO SOSA, MARIA ELENA SPOSITO ANDREOLI o ANDRIOLI, (Ficha 117/B/92).
Carmelo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27171 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ANA JUANA D'ALBERTO AVELINO de DIAZ, (Ficha 76/B/92).
Carmelo, 21 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27172 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MARGARITA PAULINA BERGER MICHELIN SALOMON DE ALLIO, (Ficha 154/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27961 Jul 16- v Jul 29

DAMIAN ANDRES GAONA BENTACOUR, (Ficha 164/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27962 Jul 16- v Jul 29

NELSON GUALBERTO GIMENEZ COMBE, (Ficha 163/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.

Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27963 Jul 16- v Jul 29

CARMEN PUCHE DE BERTOLETTI, (Ficha 162/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27964 Jul 16- v Jul 29

BLANCA NORMA PERROU BONJOUR, (Ficha 141/B/92).
Carmelo, 16 de junio de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27965 Jul 16- v Jul 29

RITA INES BARCELO, (Ficha B/147/92).
Carmelo, 12 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28498 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

JUANA HERNANDEZ LECOR DE CARABALLO, (Ficha 118/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26753 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA INES CABALLERO, (Ficha B. Nº76/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27189 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO CASTO CARBAJAL BENTANCOR, (Ficha B. Nº79/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27190 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FREDDY HUMBERTO FRIAS LOPEZ, (Ficha B. 115/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27191 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDUARDO ARTURO HARGUINDEGUY QUINTANA, (Ficha B/109/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27831 Jul 16- v Jul 29

RICARDO GARDIOL MOURGLIA, (Ficha B/124/92).
Rosario, 12 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27832 Jul 16- v Jul 29

JUAN CARLOS d'HALEWYN PIRIZ, (Ficha B/112/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27833 Jul 16- v Jul 29

MILKA RENEE PASELLI o PASELI CRUZ, (Ficha B/86/92).
Rosario, 20 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27834 Jul 16- v Jul 29

MARIA CONCEPCION CASTRO o MARIA CONCEPCION BEROIS, (Ficha B/11/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27835 Jul 16- v Jul 29

ESTEBAN MANUEL CLARA FERNANDEZ, (Ficha B. Nº 123/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28226 Jul 16- v Jul 29

ANGEL IVAN ALVAREZ, (Ficha B/116/92).
Rosario, 10 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28227 Jul 16- v Jul 29

ALBERTINA FANNY TRAVERS de CABRERA, (Ficha B/126/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28228 Jul 16- v Jul 29

VENUS RAQUEL RODRIGUEZ TORRES, (Ficha B/44/92).
Rosario, 29 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28229 Jul 16- v Jul 29

RAMON GARCIA GARCIA, (Ficha B/132/92).
Rosario, 29 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28230 Jul 16- v Jul 29

AUGUSTO FRANCISCO ALBRIEUX FORTT, (Ficha B/127/92).
Rosario, 23 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28231 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CASIANA o CANSIANA CABALLERO de IMBRIAGO y de ANGEL IMBRIAGO, (Ficha B 60/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26686 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCEPCION VALDEZ RAZENDE o RASENDE DE ORTIZ, (Ficha B. 31/92).
Durazno, 3 de abril de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27450 Jul 16- v Jul 29

FERMIN JOSE ACEVEDO CUERAS, (Ficha B 56/92).
Durazno, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27451 Jul 16 v Jul 29

MARIA EMA LACUESTA ALONSO DE LABREA, (Ficha B/63/92).
Durazno, 27 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28581 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

NUIN PAREDES JOSEFA PETRONA, (Ficha B 67/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26683 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IBERIA ISIDORA FERNANDEZ GOñI de SOCA, (Ficha B 65/92).
Durazno, 4 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26687 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MARIA ANTONIA LANZARO IZTUETA de MONDUERI, (Ficha B/246/91).
Durazno, 20 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 25098 Jul 16- v Jul 29

ANTONIA MORGANTI o MORGANTTI SANSON o SANZON o SANGONI, (Ficha B 57/92).
Durazno, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27452 Jul 16- v Jul 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANTONINO o ANTONIO TORRES CAMETTO o CAMETO, (Ficha B 35/92).
Trinidad, 1º de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27372 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUAN TOMAS RODRIGUEZ
(Ficha B 42 Bis/92)
Trinidad, 21 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) N$ 60.800,00 10/pub 27379 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JOSE PEDRO IRAZABAL OYHENARD, (Ficha B 54/92). - (Habilítese la Feria Judicial Menor).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28264 Jul 08- v Jul 21

CASIMIRA LUISA REYNANTE LUZARDO, (Ficha B/40/92).
Trinidad, 25 de mayo de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28976 Jul 16- v Jul 29

MAURO MANRIQUE ó MAURO MANRIQUE BARRETO, (Ficha B/55/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28977 Jul 16- v Jul 29

JOSE BALERIO ó VALERIO MESA ROSATTI, (Ficha B/52/92).
Trinidad, 16 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28978 Jul 16- v Jul 29

MIRTHA MAGDALENA PINTOS ETCHICHURY, (Ficha B/21/92).
Trinidad, 8 de abril de 1992.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28979 Jul 16- v Jul 29

MARTHA AIDA VAZQUEZ o MARTA AHIDA VASQUE o VAZQUEZ SCHAFFNER, (Ficha B 49/92).
Trinidad, 17 de julio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29270 Jul 20- v Jul 31

FORTUNATO SECUNDINO BENTANCOR GARCIA, (Ficha B/57/92).
Trinidad, 23 de junio de 1992.
Justo H. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29629 Jul 20- v Jul 31

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE MAXIMO CAETANO, NELIDA ESMERALDA y WALDEMAR CAETANO ASICORBE o AISCORVE y MAXIMO ESTANISLADO CAETANO REQUENA, (Ficha BN/148/92).
Florida, mayo 27 de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) N$ 60.800,00 10/pub 29022 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO URRUZMENDI DIAZ, (Ficha B 751/1991).
Florida, 12 de diciembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26834 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RUDY CALIXTO PEDRO FIORI GONZALEZ, (Ficha B /139/92).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26836 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONO RENE DELUCA LANZINI, (Ficha B 285/ 1991).
Florida, 27 de noviembre de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26837 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

RAUL PEDRO CACERES, (Ficha B 121/92).
Florida, 2 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26838 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEONCIO JESUS PEREZ y MANUELA HERNANDEZ, (Ficha B 774/1991).
Florida, 7 de febrero de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26839 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALFREDO ASUNCION PEREYRA, (Ficha B/142/ 1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27808 Jul 16- v Jul 29

RITA ASCENCION BONOMI COTELO, CARLOS CONRADO LEMOS BONOMI y LORENZO RAMON LEMOS BONOMI, (Ficha B/143/1992).
Florida, 5 de junio de 1992.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27809 Jul 16- v Jul 29

MARTA SINFOROSA ZURDO GUZMAN, (Ficha B/ 148/92).
Florida, 16 de junio de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27810 Jul 16- v Jul 29

ERNESTO ALFONSO BOSQUE MASULLO, (Ficha B/125/1992).
Florida, 22 de mayo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29023 Jul 16- v Jul 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ASCORRETA CHURI, (Ficha 132/ 92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26640 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PROVENCE REZK BITAR, (Ficha 118/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Faltuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26641 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MANUELA POLONIA PARDO LOMBARDO, (Ficha 101/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26642 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

LOPEZ o LOPEZ SATURNO FERMIN MARCELINO, (Ficha 98/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26643 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PABLO HUMBERTO MORALES DUARTE, (Ficha 107/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26644 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

AGUSTIN CEDRES BONILLA, (Ficha 106/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26645 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SATURNINA FILOMENA ZINOLA de BENITEZ, HECTOR DOMINGO BENITEZ ZINOLA, AMELIO FRANCISCO BENITEZ ZINOLA Y ANTONIO ALCIDES BENITEZ ZINOLA, (Ficha 85/92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 26647 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDUARDO AMADO RIVERON BARRIOS, (Ficha B./323/91).
Minas, 11 de octubre de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45781 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SENEN ROBERTO CEDRES TRIAS, (Ficha 134/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28204 Jul 16- v Jul 29

ROGELIO TOMAS ORTIZ SCAMPINI, (Ficha 135/ 92).
Colonia, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28205 Jul 16- v Jul 29

MARIA TEOFILO BENTANCUR MEDINA, (Ficha 147/92).
Minas, junio 18 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28206 Jul 16- v Jul 29

YOLANDA DIAMELA GUTIERREZ REYES DE ACUÑA, (Ficha 369/87).
Minas, 7 de setiembre de 1987.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28207 Jul 16- v Jul 29

DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASENCIO o DIONISIO MIGUEL HERNANDEZ ASCENCIO, (Ficha 127/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28208 Jul 16- v Jul 29

ELVIRA ARROSPIDE DE SAINZ, (Ficha 399/91).
Minas, 12 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28209 Jul 16- v Jul 29

LISBETE o LISBETH NORBERTA VARELA BERLANGIERI, (Ficha 159/92).
Minas, 29 de junio de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28210 Jul 16- v Jul 29

JULIA BLANCO CHACON, (testamentaria) (Ficha 133/92).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28211 Jul 16- v Jul 29

MANUEL JOSE MARTINEZ ARAUJO, (Ficha 112/ 92).
Minas, 26 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28212 Jul 16- v Jul 29

MAXIMO ANTONIO ESPINO MARTINEZ, (Ficha 150/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28213 Jul 16- v Jul 29

RUFINO NICASIO DIANO VILLALBA y VALENTINA ADELAIDA GOMEZ, (Ficha 139/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28214 Jul 16- v Jul 29

JOSE PEDRO ANCHORDOQUI FERNANDEZ, (Ficha 130/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28215 Jul 16- v Jul 29

JUSTO BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 128/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28216 Jul 16- v Jul 29

ALCIRA DIANO GONZALEZ de SANZ, (Ficha 141/ 92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28217 Jul 16- v Jul 29

ANICETO PEÑA BATISTA, (Ficha 136/92).
Minas, junio 5 de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28218 Jul 16- v Jul 29

MARTIN CEJAS BORDON, (Ficha 90/92).
Minas, junio 12 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28219 Jul 16- v Jul 29

RAMON RUFINO NAVARRO BORGES, (Ficha 80/ 92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28328 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GREGORIO CONCEPCION ROBAINA UMPIERREZ, (Ficha 225/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26995 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AMARO DE LEON DE LEON, (Ficha A. 281/92).
Maldonado, 15 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27292 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FILOMENA GONZALEZ VIRRIEL Y FELIX ANTONIO GONZALEZ VIRRIEL, (Ficha 287/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adj
01) N$ 60.800,00 10/pub 27374 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ESTEVES LLANES, RAMONA JOSEFA, (Ficha 211/ 92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27632 Jul 16- v Jul 29

JUAN MIGUEL RECALDE FARIAS o FARIA, (Ficha 247/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27970 Jul 16- v Jul 29

PABLO ANGEL DIAZ BARRIOS, (Ficha 289/92).
Maldonado, 22 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28655 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

MARIA BARTOLINA DEL CARMEN ALONSO PLADA DE ROSSO, (Ficha 202/92).
Maldonado, 26 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta3
01) N$ 60.800,00 10/pub 26636 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EUGENIO ANACLETO FERNANDEZ PLADA, (Ficha 184/92).

Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27630 Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

ANGEL RUFINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha 281/91).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27971 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROTUNDO MORENO, JUAN MIGUEL, (Ficha B 219/1992). - (Habilítase la Feria Judicial Menor).
Paysandú, 29 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28220 Jul 08- v Jul 21

TERCER TURNO

DANIEL ROBERTO SANDERS CITTO, (Ficha B/132/1992).
Paysandú, 26 de mayo de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28580 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

TRINIDAD, LUIS ALBERTO Y DAMIANO DE TRINIDAD CARMEN ESMERALDA, (Ficha B/302/91).
Paysandú, 27 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28579 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NAPILOTTI FLORA o NAPILOTTI COMANDO FLORA, (Ficha B 67/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26845 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BENITEZ SEVERO o BENITEZ CUADRADO SEVERO, (Ficha B 62/1992).
Fray Bentos, 8 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26846 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LOPEZ POMI, JUAN FRANCISCO, (Ficha letra B Nº 81/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor). - Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28190 Jul 08- v Jul 21

GIMENEZ, JULIO ELIBERTO o GIMENEZ CASCO, JULIO ELIBERTO o GUIMENEZ, JULIO ELIBERTO, (Ficha letra B. Nº 79/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub. 28191 Jul 08- v Jul 21

PINTOS TARCA, ANGEL RAUL y TARCA MILESSI, YOLANDA FRANCISCA o TARCA DE PINTOS, FRANCISCA YOLANDA, (Ficha letra B Nº 82/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28192 Jul 08- v Jul 21

MODERNEL o MODERNELL GIANETTI. ELBIO, (Ficha letra B. Nº 76/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28193 Jul 08- v Jul 21

CABALLERO BENTANCOUR, FRANCISCO LUIS, (Ficha letra B. Nº 75/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28194 Jul 08- v Jul 21

RODRIGUEZ VARIETTI, ALEJANDRINA ANTONIA o RODRIGUEZ DE DI GIOVANNI, ALEJANDRINA ANTONIA, (Ficha letra B. Nº 74/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 28195 Jul 08- v Jul 21

SIRI DE CASTAÑOLA, ANA DELIA o SIRI VUILLE, ANA DELIA, (Ficha letra B. Nº 42/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 8 de mayo de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28196 Jul 08- v Jul 21

PINI BRUNO, JOSE PEDRO y FIGUN SOSA, ROSA o FIGUN DE PINI, ROSA, (Ficha letra B. Nº 83/1992). - (Se habilita la Feria Judicial Menor).
Fray Bentos, 30 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28197 Jul 08- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDARO TROCHE, EULOGIA EUGENIA, (Ficha 16/1992).
Young, 30 de abril de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27481 Jul 16- v Jul 29

BARRANCO TABORDA, FELIPE, (Ficha B. Nº 12/1992).
Ciudad de Young, 15 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27620 Jul 16- v Jul 29

PADILLA MOREIRA, CIRO, (Ficha B. Nº 17/1992).
Young, 13 de mayo de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 60.800,00 10/pub 27621 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MATEO PEDROZO AMOZA, (Ficha B. 72/1992).
Rivera, 8 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26653 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ALCIDES PERAZA, (Ficha B/123/1992).
Rivera, 8 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27285 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DINORAH o DINORA RAMIREZ o CORRALES o LIMA CORRALES O CORRALES LIMA, (Ficha B/79/1992).
Rivera, 7 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27463 Jul 16- v Jul 29

CEFERINO o SEFERINO PIÑEIRO CAMARGO, (Ficha B/204/1991).
Rivera, 11 de febrero de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27464 Jul 16- v Jul 29

JUAN EVANGELISTA DA SILVA y ENELDINA SALMANTON, (Ficha B/121/1992).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27466 Jul 16- v Jul 29

OROSMAN PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha B/118/92).
Rivera, 16 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27818 Jul 16- v Jul 29

RUY CLEMENTE ZABALVEYTIA, (Ficha B/66/92).
Rivera, 15 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27820 Jul 16- v Jul 29

PEDRO ENRIQUE ALBORNOZ OLIVERA, (Ficha B/111/92).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29333 Jul 20- v Jul 31

CUARTO TURNO

VENANCIO MARIO BORGES PEREIRA, (Ficha B 78/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 45.600,00 10/pub 26652 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN MANUEL MORALES CHAGAS, (Ficha B/9/91).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27465 Jul 16- v Jul 29

MARCOS FARIAS MACHADO, (Ficha B/87/92).
Rivera, 4 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27819 Jul 16- v Jul 29

DONATILDES o DONATIL SEVERO FINSA o FIUSA, (Ficha B/95/92).
Rivera, 22 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27821 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCASIO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha 228/89).
Rocha, 27 de setiembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27195 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE TERCER TURNO

ANGEL MARIA ARTIGAS, (Ficha 129/92).
Rocha, 8 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27112 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

MAURA CORBO CABALLERO, (Ficha 117/92).
Rocha, 9 de junio de 1992. - Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. -
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Ley 13.209) 10/pub 52335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CANOVA VARELA GUILLEMO TELL, (Ficha 317/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27196 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

NICOLASA LUCRECIA SOSA SOSA, (Ficha 127/92).
Rocha, 8 DE JUNIO DE 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27825 Jul 16- v Jul 29

JUSTA MICAELA ARRUA, (Ficha 87/92).
Rocha, 19 de mayo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27827 Jul 16- v Jul 29

MARIA ANGELICA GUTIERREZ IZAGUIRRE DE FEIJOO o FEIJO o FELLO, (Ficha 145/92).
Rocha, 17 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28638 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

COLA PEREYRA, MARIO FEDERICO, (Ficha 12/92).
Rocha, 19 de marzo de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27194 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JOSE HILARIO SILVEIRA GUERRA, (Ficha 120/92).
Rocha, 18 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27826 Jul 16- v Jul 29

OLIVERA PEREYRA WALTER RUBEN, (Ficha 306/91).
Rocha, 19 de noviembre de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29008 Jul 16- v Jul 29

HERMINIA TOMASA ESPEL PEREYRA, (Ficha 104/92).
Rocha, 3 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29009 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMERICO MARTIGNONI MAGGI, (Ficha B/145/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 60.800,00 10/pub 26851 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DE FREITA DO CANTO o JOSE MARIA LUCAS DE FREITAS DO CANTO, (Ficha B/163/92).
Salto, 11 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26859 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN CHANIENKO o CHANENKO, (Ficha B/139/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26852 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

SEBASTIANA GONZALEZ, (Ficha B/141/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27471 Jul 16- v Jul 29

TERCER TURNO

MARIA CATALINA PALLARES FRANK.
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26850 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DURCIANO ANAURELINO BARBOZA BARBOZA y de ERVANDINA BENICIA BARBOZA, (Ficha B/134/92).
Salto, 14 de mayo de 1992.
Luis Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27067 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

HECTOR CORTI, (Ficha B/168/92).
Salto, 18 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27879 Jul 16- v Jul 29

BELTRAN BOLIVAR ZALDUA o ZALDUA CASTRO, (Ficha B/54/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29306 Jul 20- v Jul 31

MARIA del CARMEN GONZALEZ o GONZALEZ FRECCERO, (Ficha B/56/92).
Salto, 23 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29307 Jul 20- v Jul 31

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ CASTELAO, (Ficha B/340/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27020 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CEFERINO PLACERES MENDEZ, (Ficha B/322/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27022 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

GREGORIO ENRIQUE PEREYRA BENTANCUR, (Ficha B/262/92).
San José, 11 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27609 Jul 16- v Jul 29

OLGA ESTHER PEREZ ZANGARI u OLGA ESTHER PEREZ DE FRANZONI, (Ficha B/284/92).
San José, 25 de mayo de 1992.
Dra. Abogada María Noel Odriozola Mat. 6581 Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27613 Jul 16- v Jul 29

JUAN TEGALDO ACCINELLI o ACHINELLI o ACHINIELI y de PURATAURIZ de TEGALDO o TAURIZ o TAURIZ ASCONEGUY, (Ficha B/300/92).
San José, 27 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27614 Jul 16- v Jul 29

IRMA NICOLASA GRILLO ESCONDEUR, (Ficha B/254/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28236 Jul 16- v Jul 29

FRANCISCO ABEL PEREZ PEREZ, (Ficha B/272/92).
San José, 14 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28237 Jul 16- v Jul 29

CARMEN y CARLOS MARIA GUERRA CAMETO, (Ficha B/158/92).
San José, 8 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28239 Jul 16- v Jul 29

BERNARDO MIRASSOU MUTUBERRIA, (Ficha B/304/92).
San José, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28242 Jul 16- v Jul 29

PABLO MAURO MARTINEZ RUIZ, (Ficha B/384/92).
San José, 23 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29205 Jul 20- v Jul 31

TERCER TURNO

REMIGIA EVA TEJERA ROCHA o ARROCHA DE LOPEZ, (Ficha B/261/92).
San José, 15 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27018 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ALEJANDRO GUADALUPE RODRIGUEZ CERDEÑA, (Ficha B/327/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27019 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ENRIQUE JOSE BARRIOS CARDOZO, (Ficha B/1593/91).
San José, 26 de noviembre de 1991.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27021 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NELBA BEATRIZ QUIJANO OLIVERO de ALCORTA, (Ficha B/301/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27610 Jul 16- v Jul 29

CIRIACO HUMBERTO o CIRIACO o CIRIACO H. MENDIZABAL o MENDIZABAL ALVAREZ, (Ficha B/235/92).
San José, 12 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27611 Jul 16- v Jul 29

RUDECINDO JOSE, o JOSE PEDRO o RUDECINDO JOSE PEDRO PIANZOLA FABRVERA FERRER de PIANZOLA o MARIA LEONIDES o DIONISIA MARIA LEONIDIAS VERA FERRER (Ficha B/267/92).
San José, 21 de mayo de 1992.
María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27612 Jul 16- v Jul 29

CARMELO LISTA HERNANDEZ, (Ficha B/269/92).
San José, 26 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28238 Jul 16- v Jul 29

CLARA ANICETA o CLARA MONTESANO MATIAUDA o MATIAUDE.
San José, 16 de junio de 1992.
Dra. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28240 Jul 16- v Jul 29

FLORA o PASCUALA FLORA SAPPA VILIONE DE PEREZ, (Ficha B/119/92).
San José, 8 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28241 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PAULINA REYES CARTAYA de RODRIGUEZ, (Ficha B/330/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.880,00 10/pub 27023 Jul 16- v Jul 29

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

GREGORIA EMIRENE VILLALBA de OTAZU, (Ficha B/66/1992).
Mercedes, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29332 Jul 20- v Jul 31

LEONOR BONIFACIO GRENNO de LAFRANCHI y ELBA o ELVA LEONOR LAFRANCHI BONIFACIO de POLERO, (Ficha B/68/1992).
Mercedes, 10 de junio de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29336 Jul 20- v Jul 31

SEGUNDO TURNO

MARIA DELFINA DOMINGUEZ PRIANO, (Ficha 351/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26996 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EPIFANIA AMANDA PINTOS ZAPATA o AMANDA PINTOS de JAUREGUI; JUAN RAMON JAUREGUI o JAUREGUY ALBISU y JUAN CARLOS JAUREGUI PINTOS, (Ficha 145/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26997 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUAN TRUJILLO SUAREZ y de ADELINA BENITA HERNANDEZ DE TRUJILLO, (Ficha 226/1992).
Mercedes, 21 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26998 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EUSEBIO ATANASIO NIETO, (Ficha 227/1992).
Mercedes, 10 de abril de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26999 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

ISIDRO LICIO COSTA, (Ficha 379/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27000 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

WALTER SILVEIRO FONTANA PENYY, (Ficha 633/1991).
Mercedes, 9 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27294 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

VICTOR ANTONIO ALBERT ALBERT, (Ficha 318/1992).
Mercedes, 12 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27324 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

WILDA YOLANDA RIVAROLA RIVAROLA, (Ficha 427/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27453 Jul 16- v Jul 29

FELIPE JULIAN PENDOLA ORTIZ, (Ficha 392/1992).
Mercedes, 4 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27454 Jul 16- v Jul 29

HELVECIA MAGDALENA ROCCA PEDRINI, (Ficha 249/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27455 Jul 16- v Jul 29

AURORA ZUBIZARRETA DOMINGUEZ DE BARTEL, (Ficha 430/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28202 Jul 16- v Jul 29

DOMINGO MARIANO BATTO BERTONI, (Ficha 435/1992).
Mercedes, 18 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28620 Jul 16- v Jul 29

LILIA ESTHER SELIO LANTERO, (Ficha 429/1992).
Mercedes, 17 de junio de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29334 Jul 20- v Jul 31

FEDERICO RUBEN VIZCAINO HALLER, (Ficha 421/1992).
Mercedes, 12 de junio de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29335 Jul 20- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO ALBERTO BOOK SAMSON, y de ELVIRA SIGNE SAMSON DE BOOK, (Ficha B/35/1992).
Dolores, 1º de abril de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27371 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS CUADRO VIERA, (Ficha B 48/92).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 26661 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

HIGINIO GODOY CASTILLO, (Ficha B/57/92).
Tacuarembó, 17 de junio de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Ad
01) N$ 60.800,00 10/pub 27890 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - La Srta. Juez de Paz del Juzgado de Paz Departamental de Paso de los Toros; dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUCAS MARTINEZ, (Ficha M. 52/92); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos; otorgándose el beneficio del artículo 89 inciso 2 del C.G.P. - Paso de los Toros, Marzo 12 de 1992. - Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 52271 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON BALBLIO FABEIRO ACUÑA, (Ficha 57/90).
Treinta y Tres, 14 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 17.500,00 10/pub 48621 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EUSEBIA CARRERA SOTO de SANTOS, (Ficha 252/92).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
Ma. Florencia Di Lorenzo, Actuaria.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27204 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ROSA MARIA o MARIA ROSA FALIVENI de AVILA, (Ficha 50/92).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27205 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

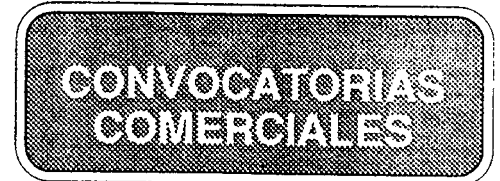
SOL ANGEL o SOLANGEL RODRIGUEZ, (Ficha 1/92).
Treinta y Tres, 11 de febrero de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 40.000,00 10/pub 27206 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALDO IRIS EGUREN FLEITAS, (Ficha 326/92).
Treinta y Tres, 21 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 27373 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

IRMA o HIRMA ELEUTERIA SILVA BARRERA, (Ficha 319/92).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29167 Jul 17- v Jul 30

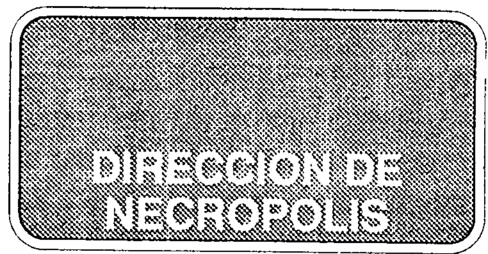


COMPAÑIA DE OMNIBUS PANDO S. A.
(C.O.P.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 1992, en Avda. Gral. Artigas 940 (Pando), a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 21 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden de Día:
I) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados del Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1991;
II) Autorización para enajenar dos terrenos en el Balneario Costa Azul individualizados en conjunto con el padrón Nº 341;
III) Designación de cinco asambleístas para firmar el acta. - El Directorio.
03) N$ 66.600,00 3/pub 29152 Jul 17- v Jul 21

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
PAYLANA S. A.
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Rincón 487 Piso 9, Montevideo, el día 12 de agosto de 1992 a las 9:00 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Designación de dos accionistas (Art. 22) y del Secretario de la Asamblea.
2º Informe de la Sindicatura.
3º Reforma estatutaria inherente a aumento de capital (Ratificando lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1992).
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, para asistir y tomar parte en la Asamblea, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para su realización, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la Compañía, conforme a lo previsto en el Art. 350 de la ley 16.060 del 4 de setiembre de 1989. - El Directorio.
03) N$ 99.900,00 3/pub 29345 Jul 20- v Jul 22



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores GONZALO, MARIA MAGDALENA, MARIA ISABEL, MARIA MERCEDES y GERMAN DE MEDINA ARCOS, en su calidad de titulares del Sepulcro Nº 9 del Cementerio Central (3er. Cuerpo), solicitando el traslado al Osario General procedentes del mencionado local, los restos de: Carola Zambra, Conrado M. González Barbot, Filomena G. de Rey, Ricardo González Barbot, María Julia N. de De la Sota, Angel Ciñaz Larralde, Juan Antonio Zambra, Angela Zambra, Angel Martínez Fernández, Humberto Badano, Raimundo R. Pereira y Hugo Opazo.
Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, abril 8 de 1992. - Esc. Luis A. Calleros.
04) N$ 296.000,00 10/pub 29225 Jul 20- v Jul 31

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA MERCEDES DIAZ PICO y KAREN PAOLA DIAZ CONTENTI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 857 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era José Pico Gómez y/o Eugenio Sburlati Hijo.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Miguel A. Sturla Taes, Escribano.

04) N$ 148.000,00 10/pub 29053 Jul 15- v Jul 28

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

DIAZ PIREZ, EDISON WALTER y BRADY HEALY, LINDA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 181/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25739 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CASTRILLON FERREYRA, ADELA y GAGLIARDI POSE, MILTON ANIBAL (Ficha: D. 164/92).
Montevideo, 29 de abril de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26165 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARCIA RODO, MONICA SANDRA y MACHADO MEYER, MARIO SERGIO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D-222/92).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26679 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

"ROSA MARTINEZ VALTER SADI c/DEL PINO GONZALEZ, GLADYS RAQUEL"
(Ficha: D/166/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25162 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUARTE GIRALDES MA. CRISTINA c/ CUTI LAENZ GUALBERTO MELITOR (Ficha: D/44/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26669 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LONG GARAT RUPERTO ENZO c/ GALLI HERRERO SUSANA CARMEN
(Ficha: D/124/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26434 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VAZQUEZ HECTOR ESTEBAN c/ MARTA MABEL GIORDANO (Ficha: D/57/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28559 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

CAO CASTRO HECTOR LUIS Y FULLONI IFRAN TERESITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 226/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25630 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ALFONSO, MARIO CESAR y GABADIAN, MARGARITA. "D.L.S.C." (Ficha: E Nº 233/1992).
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27250 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

GOYCOECHEA FUSCO, BEGOñA ISABEL y DURAN SCHIAFFINO, FERNANDO.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28487 Jul 16- v Ago 12

IPES PINHARANDA, TOMMY y RIERA GONZALEZ, CECILIA BEATRIZ (Ficha: 152/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28857 Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

RUIZ BRUNO, WILFREDO EDUARDO y RICAGNI DE ASSIS, SABINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 208/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26032 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PORCILE LOPEZ, DIEGO y FERREIRA DUPUY, SONIA MAGDALENA. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27365 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MARTIN PIRIZ, ZULEMA JOSEFINA y MIRABALLES, WALTER LINDOLFO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 212/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28345 Jul 16- v Ago 12

TEN HOEVER, ALICIA y PARDEIRO, HECTOR (Ficha: E 292/92).
Montevideo, veintiséis de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28367 Jul 16- v Ago 12

SCHENK LUIS y SANCHEZ ALMARY (Ficha: E 709/89).
Montevideo, 24 de agosto de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 124.200,00 20/pub 28370 Jul 16- v Ago 12

LEONE DI LEO, FRANCISCO MIGUEL y LAXALDE GIUDICE, MA. FERNANDA (Ficha: E 219/92).
Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28628 Jul 16- v Ago 12

SERRANO, WASHINGTON y GONZALEZ MA. DE LOS ANGELES (Ficha: E 265/92).
Montevideo, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28631 Jul 16- v Ago 12

RUBEN DARIO VAZQUEZ y ZULEMA CACCIA de VAZQUEZ "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E. 649/83).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28710 Jul 16- v Ago 12

DANS PESQUEIRA, CARLOS y BITENCOURT BRUM, NEREA ELISA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 277/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29212 Jul 20- v Ago 14

QUINTO TURNO

SILVEIRA GONZALO Y MARTA RACHETTI - "Dis. y L. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/104/92).
Montevideo, 18 de marzo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25627 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ ALBERTO Y Ma. CRISTINA GARBERO - "Dis. y Liq. Soc. Conyuga Montevideo, 21 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25628 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RODRIGUEZ SEQUEIRA, RENEE GRACIELA y DANIEL MONZILLO VIERA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 238/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26178 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

FERRARI, WALTER y ADELINA PEREIRA - "D. y L. S. Conyugal" (Ficha: U/173/92).
Montevideo, 24 de abril de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26572 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

NIERO RITA c/ GABRIEL PIZZOLON "Med. Cautelar" (Ficha: U/105/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28347 Jul 16- v Ago 12

SEXTO TURNO

CIBILS DUTRA, JUAN PABLO JOSE y ANA MARIA CHIANCONE CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 217/91).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

MALAN CUSTODIO, ALEJANDRA y NESTOR HILARIO CALABUIG TASCENCO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 236/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28343 Jul 16- v Ago 12

DIAZ, MARCOS ROQUE y ESTRELLA, MARIA ELENA (Ficha: 185/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28574 Jul 16- v Ago 12

JUAN JOSE RODRIGUEZ UZAL y CONCEPCION GONZALEZ SANTOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 184/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29078 Jul 16- v Ago 12

SEPTIMO TURNO

BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO y ROSENDE ALONSO, ADRIANA BEATRIZ. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25392 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

PUIG, ALFREDO HERMES y PEREZ, LAURA LILA PEREZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 155/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26160 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

SALES, ORTI ROSA FLORENCIA y MARTIN, CARLOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/143/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26681 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MICIKEVICHIUS, PEDRO JUAN c/ CORRALES, NOELIA - "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/1119/87).
Montevideo, 26 de abril de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27038 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

ROTONDARO, CLAUDIO y SABATINO, SILVIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/122/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27366 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

OCTAVO TURNO

CAMILO ALCIBIADES SARAVIA RODRIGUEZ y CAROLIN THOMSON GARIBOTTI (Ficha: D. 175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25140 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MATILLA SATRIANO, WALTER ROLANDO y TRUJILLO MARCONI, CLIDE RITA (Ficha: D/208/92). "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal".
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24828 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

AUGUSTO JOSE MULLER y MARIA TERESA SIENRA (Ficha: D-160/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26682 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

GARCIA CABRERA, HILDEMAR ANIBAL y RAMOS, MARIA ESTELA (Ficha: D/440/1991).
Montevideo, 30 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26920 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

RIVERA, VIRGINIA MABEL c/ KRUGER, JOSE RODOLFO - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 47/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27158 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

GAGGERO LEON, SERGIO AMILCAR y MARTINEZ VILARRUBI, MARTA CARMEN (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28344 Jul 16- v Ago 12

SCASSO, ALBERTO FERNANDO y ROCHE, MARIA MARGARITA (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28350 Jul 16- v Ago 12

JULI DEPAS, VICTOR c/GUTFREIND GROSZ, GABRIELA (Ficha: E 146/87).
Montevideo, ocho de junio de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28633 Jul 16- v Ago 12

NOVENO TURNO

CORDANO MOREIRA MONICA MARIA y MORALES BARREIRA JUAN IGNACIO (Ficha: D/171/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25324 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MOORE PEREIRA, FEDERICO HEBERT c/ ALICIA GRACIELA SALDAÑA ROVERANO (Ficha: D/776/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23905 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

CAPOZZOLI MORENO RUBEN CESAR c/COLONNESE MONDELLI MABEL ROSA (Ficha: D/6/92).
Montevideo, 5 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25596 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

PABLO ROBERTO BRINGAS c/CRISTINA NOGUEIRA. "Disol. Liquidación de Sociedad Cony." (Ficha: 118/89).
Montevideo, 15 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25349 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

LOPEZ NUÑEZ MILTON ALEJANDRO c/ FUENTES ARBINI MA. VICTORIA (Ficha: D/135/92).
Montevideo, 27 de abril de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25890 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CARRARA OLIVARES, MAGDALENA c/ SANTORO SCHIAVONE, LEON (Ficha: D. 17/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26156 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

GARI GARMENDIA DE GRAÑA MERCEDES c/ GRAÑA AMEZAGA ANGEL JULIAN (Ficha: D/248/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26861 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ZAS CAPURRO, MARIA ELINA c/ IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN IRURETA GOYENA (Ficha: D/42/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27156 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BECERRA ALMADA, MARIA NILSA y MIER, LUIS CESAR (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28348 Jul 16- v Ago 12

GÜIDI ZUNINO, NORMA ALICIA c/ PAVONI MACHADO, HECTOR JORGE (Ficha: D. 101/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28708 Jul 16- v Ago 12

ROMERO ROMAN SILENA SHIRLEY c/CORBO FERNANDEZ AGUSTIN OMAR (Ficha: D/174/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29081 Jul 16- v Ago 12

DECIMO TURNO

SICA DANIEL EDUARDO c/ JAIMES, MARIA DEL ROSARIO (Ficha: E. 58/92) por auto 432 de fecha 28 de febrero de 1992.
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28362 Jul 16- v Ago 12

SINISCALCO, JOSE A. y MARQUEZ VERGARA, ALICIA (Ficha: E Nº 216/92).
Montevideo, junio de 1982.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28812 Jul 16- v Ago 12

PEDRO FERNANDEZ MUTAY y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 16- v Ago 12

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 16- v Ago 12

DECIMOPRIMER TURNO

MARTINEZ MEDINA, PEDRO LUIS y MIKELIUNAS PRAT, VIVIANE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 216/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25891 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MASSOUE PREGO, JOSE PEDRO y HANNAY MENCHACA, MYRIAM JULIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U. 217/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25910 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MALESPINA DELGADO GUSTAVO LUIS c/ RODRIGUEZ ELIZABETH - "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: U/221/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26870 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

REVILLA ALEJANDRO PABLO c/FRAGA KUTT CELIA MARIA "Disolución y Liquidación" (Ficha: U/247/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26981 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VILLALBA ERNESTO y DIACOVO ANA MARIA (Ficha: U/209/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28460 Jul 16- v Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

FORESTIERI MANFRINI, DANILO PEDRO y ESTRELLA DEL ALBA AMATO PINTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 227/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26335 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

GOMENSORO RIVEROS, FERNANDO LORETO y SILVIA CANEL ESPINOLA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26696 Jun 22- v Jun 30
Jul 16- v Ago 03

ESTRELLA CASTELLANO c/ISIDRO BUENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 134/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25573 Jul 16- v Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

"ARRIERA GENDE, MARIO y MANZO PEREIRA AMALIA" (Ficha: D/1374/89).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25190 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ESCOBAR, LUIS MARIA y VIERA, EMA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/202/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27335 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

BOVE PANIZZA, MARIA DEL CARMEN Y STURZENEGGER, JORGE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/484/89).
Montevideo, 28 de junio de 1989.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28458 Jul 16- v Ago 12

SAMSA BRENDA Y GUADALUPE CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal". (Ficha: D/153/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28459 Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ EUSEBIO y DUPONT SUSANA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28488 Jul 16- v Ago 12

AZOFRA GONZALEZ, JORGE ALVARO y ROSSINI PARADELA, ANA MARIA (Ficha: D. Nº 246 Año 1992).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28709 Jul 16- v Ago 12

JULIO EDUARDO LA GAMMA y ALBA EMMY COLOMINAS (Ficha: D/265/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28859 Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER y DA SILVA, ENILDA ISABEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 316/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29216 Jul 20- v Ago 14

DECIMOQUINTO TURNO

SOUZA, ELENA BEATRIZ y PEREZ, NELSON ASDRUBAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 157/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25141 Jun 08- v Jun 30
Jul 16- v Jul 21

GARCIA, ALICIA LILYAN c/ MORENO, LUIS ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 168/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25481 Jun 11- v Jun 30
Jul 16- v Jul 24

PEBET ARBINI, MATIAS y CROCI, MARIA DEL CARMEN - "Disol.y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 210/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27082 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

CAJADE, UBALDO y CORONEL, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 16- v Ago 12

BACHINO CAIROLI RODOLFO ALBERTO y MOREIRA GOMEZ GEORGINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/242/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29083 Jul 16- v Ago 12

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS, WALTER o CARLOS PEREZ SENA y SONIA GLADYS ALPINO CARABAJAL Ficha: (D 110/92); por auto Nº 640 de 20 de Marzo de 1992.
Montevideo, 8 de abril de 1992. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 23982 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

BURONE MENDEZ, MARCOS MARIA c/MALDONADO VALDEZ ALBA IRIS D.L.S.C. (Ficha: D/168/1992).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25570 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORDOQUI, OFELIA c/OTHEGUY, CARLOS MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Número 118/1992).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
María del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25629 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MASCOLO FIRPO, LUIS MARIA y BERNARDI PICCARDO, SANDRA SOFIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 354/91).
Montevideo, 21 de febrero de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25738 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRETO, JOSE ELBIO y HELGUERA, SILVANA VANESSA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D-361/91).
Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26033 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DE LOS SANTOS, GLORIA ESTER y AGUILAR VENTURA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 332/1991).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25499 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

MUSSIO MIRANDA, RAUL EDUARDO c./ ESPELETA DAVEREDE, RENEE BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 146/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26265 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LOPEZ PRIETO, ROBERTO ANTONIO c./ LOPEZ SILVEIRA, ROSANNA MARY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 145/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26266 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

LUIS HERMAN SCHIFFER y BEATRIZ YENNY SCHAURICHT ZAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 210/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26166 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

LORENTI VISALLI, HECTOR y MARTINEZ MOREIRA, MARGARITA.
Montevideo, 7 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27157 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

PERALTA, MIRTHA MABEL c./ MASDEU, WILLAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 19/92).
Montevideo, 9 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28346 Jul 16- v Ago 12

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 16- v Ago 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

"LLANEZA ALVAREZ, NICOLAS JOSE c/VIGIL AZNAREZ, JULIA SARA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: D/389/91).
Montevideo, 6 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25172 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

URIBARRI o URIBARRY, ROSA c/BECCO, GUILLERMO. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 16 de marzo de 1992.
Ma.del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25631 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ABBIATI DOMENECH, PASCUAL CLAUDIO y GONZALEZ CABEZUDO, LAURA "Disolución y liquidación de la Soc. Cony. (Ficha: Ficha D 183/[illegible]
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Mirta C. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28557 Jul 16- v [illegible] 12

LISCANO PERAZZO, CRISTINA y TRUJILLO FRANCA GUZMAN DOMINGO (Ficha: D/187/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28627 Jul 16- v Ago 12

ARMESTO, MIGUEL y SOSA, MARIA ANITA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./273, año 1992).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29313 Jul 20- v Ago 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

GATTI SCIOSCIA GERARDO y MARTINEZ BARRO, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/60/92).
Montevideo, 1º de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25347 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

VARELA MONDINO GUSTAVO OSCAR y CERRUTI MACHADO FLORENCIA MARIA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D/201/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26862 Jun 23- v Jun 30
Jul 16- v Ago 04

BARREIRO PERDOMO WALQUIRIA LORENZA y GARCIA OLMEDO HELIOS CALIXTO (Ficha: D/

138/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26903 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

GARRIDO, ATILIO ANDRES c/CERDEÑA RODRIGUEZ, GLADYS GABINA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/112/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27278 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

IBAÑEZ, MARIA TERESA c./ RISSO PEREZ, EDUARDO (Ficha: D. 104/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 28706 Jul 16- v Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

COPES UNDERSON, ORLANDO ISIDORO c/DELGADO DELGADO, CELIA RINA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 149/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25268 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PITTAMIGLIO JUAN y FERREIRA, YDILIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 72, Año 1992).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 26588 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

PEREYRA, BEATRIZ y VIOLA, MARIO. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 234/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26432 Jul 16- v Ago 12

BATTAGLIESE, JUDITH c/ CABRERA, RICARDO (Ficha: D/56/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28364 Jul 16- v Ago 12

PEDRO CAINZOS CARRO y MARIA YUDITH CARDONA (Ficha: D.229/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28856 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMO TURNO

AMOEDO, JOSE c/ TROCCOLI, MARIA (Ficha: D Nº 23, año 1992).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.400,00 20/pub 24123 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GASTALDI TELLECHEA, REINALDO LEONEL c./ ABADIE VERTIZ, MARIA NOEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. Nº 77/92).
Montevideo, 6 de abril de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22236 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

CENDERELLO, MAURO y CASTIGLIONI, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 199/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28489 Jul 16- v Ago 12

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

GUELFI BERRUTI, CARLOS ALBERTO y LAUZ MAROÑO, MARIA HORTENCIA ENCARNACION. "D.L.S.C." (Ficha: D Nº 213, Año 1991).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26049 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

DURAN SANCHEZ FERNANDO ARIEL c/SANGURGO SANCHEZ YOLANDA LIGIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/129/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26863 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

CHIESA ANA MARIA y GERMAN WALTER RAMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 218/92).
Montevideo, 11 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26919 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

VARELA, ALBERTO BERNARDO c./ SOKOLOWSKI, SUSANA DENYS "Liquidación de S. Conyugal" (Ficha: D. 738/91).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28365 Jul 16- v Ago 12

POLACCHINI, ELSA SILVIA y SANCHEZ, LUIS EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28369 Jul 16- v Ago 12

SUBURU, PABLO y ESPIGA, MONICA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 175/91).
Montevideo, 8 de mayo de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29224 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DEL CIOPPO ASTURIAS, TERESITA y GALO VAZQUEZ, JOSE MARIA - "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 129/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26589 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BROMIGUER LEW ADRIAN y MATTOS DAHLQUIST MARIA C. - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/127/92).
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26668 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Med. Cautelar" (Ficha: 394/91).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28768 Jul 13- v Ago 07

CARGIOLLI, ITALO c./BORBA, TERESA - "Disolución de Sociedad de Bienes" (Ficha: D. 804/91).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29330 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

LABRAGA DURAN, OLGA AIDA c./ LUIS STOPPIELLO CAMARANO "Medida Cautelar.- Disolución y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 7/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25473 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DI SANTI LUIS c/JUANA MARIA DIAZ. "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 143/92).
Montevideo, 25 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26433 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALEJANDRO LUIS RAP RONA y ELENA BILLER SINGER - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/113/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 27159 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

DERDERIAN, ALBERTO y MINASIAN, MARIA CRISTINA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 730/91).
Montevideo, 13 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25009 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

LEWOWICZ VOLMAN, JORGE y DOBSKY LANGER, RAQUEL ROSA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 191/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25126 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MASIAS MAIO TERESA c/LALIDISLAO WEISZ WILLINGER. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25342 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

MARTINEZ PEREZ, GUSTAVO y MARTHA ARRIZABALAGA BARRERE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 195/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26159 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

BADIOLA ETTLIN, JOSE MIGUEL y CAPDEVILA FONTANA, ALICIA ESTELA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D 186/92).
Montevideo, 19 de mayo de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27037 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MATO CAMACHO, MIGUEL ANGEL y FERRES PLADA, ELDER MARISA (Ficha: D/398/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28629 Jul 16- v Ago 12

DANIEL SYLBURSKI y GABRIELA MARIA PASCALE MORATORIO (Ficha: D 268/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28852 Jul 16- v Ago 12

GUILLERMO RICARDO IGLESIAS y ELENA NELLY SAPELLI (Ficha: D/358/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28924 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

IVALDI SALVADOR, ADRIANA BEATRIZ Y ERNESTO ENRIQUE INVERSO FILIPINI (Ficha: D/199/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24818 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ORTIZ, AMALIA GRACIELA c./ MENDEZ, HEBER "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 110/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25653 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BARRIOLA INDERKUM, MIGUEL ROBERTO y LEMOS CENTURION, MARIA JOSE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25474 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ALVEZ, DANIEL c/ ROMAN, MARIA del LUJAN (Ficha: D/119/92).
Montevideo, 27 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28349 Jul 16- v Ago 12

OCAMPOS PARCERISA, GUSTAVO JAVIER y HERNANDEZ POSE, LILIAN NANCY "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 154/92).
Montevideo, 5 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28366 Jul 16- v Ago 12

DELOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/ OREFICE IMPARATO, MARIA ROSA "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1º de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Jul 16- v Ago 12

SALOMON DAVILA, MARIO RONEY y RODRIGUEZ GARCIA, ELSA ESTELA (Ficha: D/190/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28632 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE ROLANDO BENTACOUR RODRIGUEZ y JULIA ANTONIETA PALLADINO RIZZO (Ficha: D/178/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28851 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

GORDILLO REY, FELIPE CONO y LOPEZ de LEON, ANA CECILIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 171/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25021 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

"ESPOSITO ROBAINA, CYRO MIGUEL y SORIA SORIA, AMANDA PLACIDA. D.L.S.C." (Ficha: D/211/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25269 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

GUARGA FERRO, JOSE ANTONIO y ETCHEBARNE LARREA, ANA MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 227/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub- 25769 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

MORGADES PLACIDO, NOEMI CLAUDIA c./ CORREA CASANOVA, JOSE CESAR "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 87/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuariata.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25786 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

CERECETTO AGUILAR, MAXIMO c/YAQUES, MARTHA SONIA. "D.L.S.C." (Ficha: D/175/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26048 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PACHE SOTO, FERNANDO JAVIER y BRUSSONI NOCETI, ADRIANA INES. "D.L.S.C." (Ficha: D/262/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26327 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MASSIA MARTINI, JOSE ALBERTO y ESPINOSA GONZALEZ, GLADYS ENIT. "D.L.S.C." (Ficha: D/221/92).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26431 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

ETCHART PEREZ, GUSTAVO WALTER y MACIEL SARACHO, MABEL CRISTINA. "D.L.S.C." (Ficha: D/293/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27336 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

VILLANUEVA GHELFA, CELESTINO ALBERTO y ECHENAGUSIA MIQUEIRO, MARIA del CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 277/92).
Montevideo, 15 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28352 Jul 16- v Ago 12

SAARGEON BALLESTEROS, MIGUEL y GONZALEZ SALVO, MARIA CRISTINA (Ficha: D/299/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Alberto Decarbini, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28634 Jul 16- v Ago 12

FERNANDEZ SANCHEZ, FERNANDO c./ TUTOR NUÑEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 161/92).
Montevideo, 28 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28707 Jul 16- v Ago 12

LUIS ARMANDO ALVARIZA AMEZTOY y VIERA MAKSYMCZUK (Ficha: D/73/92).
Montevideo, 22 de abril de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28850 Jul 16- v Ago 12

IRASTOZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 16- v Ago 12

RODRIGUEZ LEMOS, DULEY c./RODRIGUEZ BRASIL, MARIA NELLY - "D.L.S.C." (Ficha: D. 176/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29314 Jul 20- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO CARLOS BESSEGA GALLETTI o GALETTI y MARIA ALEJANDRA FELCHLIN UTGE "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 76/92).
Montevideo, 27 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25022 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JOSE MARIA DEL REY MORATO y MIRTA GARDINI MOLETTA "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D. 266/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28351 Jul 16- v Ago 12

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA RAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 16- v Ago 12

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME VALLARINO y ROSANA FILGUEIRAS RODRIGUEZ (Ficha: D/717/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28769 Jul 16- v Ago 12

MARIA MARTHA VILLAR RODRIGUEZ y GUILLERMO ANDRES VERGA PAYSSE (Ficha: D/627/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 76.000,00 10/pub 28800 Jul 16- v Jul 29

ALFREDO VIDELA CASTILLO e IRMA BRENDA LARROSA (Ficha: D/260/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28862 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARTA ELSA HERBON CASTRO c/ MARIO RICARDO MUNIZ HERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/592/91).
Montevideo, 31 de marzo de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26704 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

AFFORTUNATO CAVALIERE, LIBORIO y SANGIACOMO PASCALE, ASUNCION (Ficha: D/232/92).
Montevideo, 8 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28811 Jul 16- v Ago 12

UBALDO VIÑAS HERNANDEZ y AMELIA MAGDALENA CHAO FODERE (Ficha: D/287/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28861 Jul 16- v Ago 12

VIGESIMONOVENO TURNO

NUBAR ALBERTO NAVADIAN OCAMPO y MARIA DEL CARMEN ORTIZ ZEBALLOS (Ficha: D/361/90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24594 Jun 10- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

BENGOA LEDESMA JULIO CESAR y RIBEIRO FAGUNDEZ DORILA (Ficha: D.138/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Escribana Cristina Zás, Actuaria Adjun[illegible]
05) N$ 152.000,00 20/pub 25803 [illegible] v Jun 30

Jul 16- v Jul 2[illegible]

SCHIAVO MACHADO, CARMEN [illegible] ALBERTO MARTINEZ FUENTES "Dis. y L[illegible] [illegible]ha: D. 441/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Act[illegible]
05) N$ 152.000,00 20/pub [illegible] 16- v Ago 12

BAGNULO, HOMERO OVI[illegible] PEREZ
"Dis. y Liq. de Soc. Cony" (Fic[illegible]

Montevideo, 26 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28457 Jul 16- v Ago 12

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 16- v Ago 12

VIGNOLI SEGOVIA, LUIS GUSTAVO y SARA PEREGRINA ELLAURI ENRIQUEZ "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/253/92).
Montevideo, 2 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29082 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMO TURNO

DIAZ ANTOGNAZZA, MARGARITA ROSA c/ HECTOR JOSE MORENA RAMOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 123/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25497 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DUTER, JULIO G. y ROSSANA M. DOS SANTOS. "D.L.S.C." (Ficha: D/196/92).
Montevideo, 7 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26047 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ALBERTO GONZALEZ RODRIGUEZ c/ZULMA ALICIA LAPIZAGA."D.L.S.C." (Ficha: D/180/92).
Montevideo, 6 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26312 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

MARTIRENA ARDAIX, EDGARDO SANTIAGO y GRACIELA DANGIOLILLO BACCINO (Ficha: D/ 270/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28854 Jul 16- v Ago 12

PUPPO FIOL, MARIA MERCEDES y JAVIER MANUEL REY LOPEZ (Ficha: D/231/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28923 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

DERREGIBUS BORRAS MARIA ISABEL c/MILTON RICARDO RUIBAL DIBELLO (Ficha: D/657/91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27337 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 114 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 16- v Ago 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES ALBURQUERQUE SIERRA y JAVIER ENRIQUE PEREZ ESCARDO (Ficha: D/560/ 91).
Montevideo, 20 de setiembre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28855 Jul 16- v Ago 12

* RIVERO ROBERTO ELISEO y FANNY OLGA REYES (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29114 Jul 16- v Ago 12

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DE SOUZA SILVA, JOSE GERVASIO y FERNANDEZ BUENO, EVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Artigas, 8 de abril de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27461 Jul 16- v Ago 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CANTO VIGLIOLA, ALFREDO WALTER y FIGUEREDO FERNANDEZ, ZULMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 23/92).
Canelones, 13 de marzo de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24948 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

IGLESIAS, ANA MARIA c/ DAMIAN, WALTER ANTONIO (Ficha: Civil F. Nº 102/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24949 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ROBAINA ORTEGA, MARIA del CARMEN y ROBAINA GONZALEZ, ALVARO JOSE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil F Nº 128/92).
Canelones, 26 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24954 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VILLALBA PEÑA, OSCAR MARIO y HERNANDEZ PEZZANO, ALMA NIBIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº F. 117/92).
Canelones, 12 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 24955 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FERRARI VIERA, ERIBERTO HORACIO y BENTANCOR GONZALEZ, TERESA YOLANDA (Ficha: Civil F Nº 104/92) (Art. 7º, ley 10.783).
Canelones, 6 de mayo de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25921 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

IRIGOYEN BELLO TERESITA OLGA y MELO FERNANDEZ, MARIO GILBERTO (Ficha: Civil F Nº 155/92).
Canelones, 16 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28189 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

NICOLETTI PIFFARETTI, CESAR SILVIO y MARIA TERESA RUSSI HERAS "Disolución y Liquidacion de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 537/87).
Las Piedras, 23 de mayo de 1988.
Esc. Hoo Adjunto.
05) N$ 182.400,00 20/pub 26493 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

ALANIZ MUSLERA, SHIRLEY MARIA y FELIX SERGIO SCARONI MONTERO "Dis. y Liq. de la Soc. conyugal" (Ficha: B. Nº 408/83).
Las Piedras, 27 de abril de 1992.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27187 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

CUARTO TURNO

GOROSITO GOMEZ, JORGE OMAR y ELAINE SULLY LARROSA CORREA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 192/92).
Las Piedras, 14 de mayo de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25503 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

BURACIOC DE VERA, MARIA VIRGINIA y MIGUEL ANGEL ALLOZA MARTINEZ. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha B 200/91).
Las Piedras, 3 de junio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27186 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

GONZALEZ PIFFARETTI, JULIO CESAR y ELSA ESTELA BENVENUTO BUSCHIAZZO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 218/92).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27582 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA CRISTINA HEGUILEIN y LEONARDO RAFAEL RODRIGUEZ (Ficha: 97/A/1992).
Pando, 3 de abril de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27012 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

CUARTO TURNO

NINA ALBA VENOUSTOV y HORACIO ERNESTO ARBIZA (Ficha: 1818/A/1991).
Pando, diciembre 20 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25171 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RICHARD GONZALEZ MARTINEZ y JULIA ELIZABETH GONZALEZ IGUINI (Ficha: 40/92).
Melo, 2 de abril de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27590 Jul 16- v Ago 12

YURY DIONISIO LIMA POCHELU y VIVIAN KARIN DA ROSA COSTA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 150/92).
Melo, 18 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29201 Jul 20- v Ago 14

PEDRO MARIA AMARO y GLADYS MABEL ABREO (Ficha: 142/92).
Melo, 11 de junio de 1992.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29203 Jul 20- v Ago 14

CUARTO TURNO

CANTO VIGLIOLA WASHINGTON y VIVAS TECHERA FANNY TERESA (Ficha: B 89/92).

Melo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26006 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

CORES NION, FREDDY WASHINGTON y FERREIRA FIALHO, ERNESTINA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 60/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26066 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERNANDEZ FERNANDEZ, TERESA c./ LORENZO, CIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 16/92).
Melo, 8 de mayo de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27591 Jul 16- v Ago 12

MORDENTI CHAGAS, DERBY ALEJANDRO y LARA GARCIA, ANA VANESA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 119/92).
Melo, 30 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29202 Jul 20- v Ago 14

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GOTTERO, NORA RAQUEL c/BERTIN, MIGUEL ANGEL (Ficha: A/9/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25924 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

SOSA LUGO, WILMAN y BUENO CASTRO, MARIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 83/B/92).
Carmelo, 30 de abril de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24939 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DAVILA ANDUJAR, MARIO W. y COMBA TOUR, BETY BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. Nº 233/92).
Rosario, 26 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28233 Jul 16- v Ago 12

SEGUNDO TURNO

CUMELLAS RIOS, RENEE OLGA c./ RODRIGUEZ SOFFITA, OSCAR FREDY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: F. C. Nº 361/91 2º Turno).
Rosario, 15 de noviembre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25435 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MORGAN HERNANDEZ, KATTY GISSELL y MORALES QUEIROZ, HERMAN RAMON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 38/92).
Rosario, 27 de febrero de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 100.000,00 20/pub 18013 Jul 16- v Ago 12

BONE, MARIA ISABEL y BURGOS COLLAZO, JUAN ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 102/92).
Rosario, 21 de abril de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ [illegible] 20/pub [illegible] Jul 16- v Ago 12

PEREYRA GILOMEN, ELDA c/ PORTAL SARRAUTE, JOSE PEDRO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 55/92, 2º Turno).
Rosario, 30 de marzo de 1992.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27838 Jul 16- v Ago 12

MURES MAGALLANES, GERARDO MANUEL y PEREYRA VELAZQUEZ, ESTELA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha: A/106/92).
Rosario, 12 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29013 Jul 16- v Ago 12

TORNIELLI SCHMIT, SILVIA LILIAN y LAPORT TORRES, DARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/146/92).
Rosario, 19 de mayo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29014 Jul 16- v Ago 12

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

AIDES IRAOLA GIMENEZ c./ CESAR SELSO VIEIRA MONTES DE OCA (Ficha: A. 38/92).
Durazno, 22 de mayo de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) N$ 182.000,00 20/pub 27483 Jul 16- v Ago 12

ABELIANO MARY MARGOT y BRAZEIRO ONIX ARIEL (Ficha: B. 38/92).
Durazno, 12 de mayo de 1992.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28630 Jul 16- v Ago 12

DE TERCER TURNO

RUBEN NEMESIO PEREZ RODRIGUEZ y LILIAM IVONNE GONZALEZ SAINZ (Ficha: B. 325/91).
Durazno, 6 de febrero de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25408 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GISLENO GERMAN, ROBLEDO PEREZ y ELISUR YSTEL LOPEZ MEHARU "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: B. 25/92).
Trinidad, 23 de abril de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25716 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IDURETA ROSSO, ARTIGAS ARIEL - ANA MARIA FERRE "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: BN/133/92).
Florida, 21 de mayo de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 212.800,00 20/pub 26844 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BONIFACINO KOSTNER ERNESTO DANIEL y ANTUNEZ FERNANDEZ SANDRA YANET. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 89 Año 1992).
Minas, mayo 20 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25960 Jun 15- v Jun 30

ALBA DORREGO CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA ANA LAURA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76, Año 1992).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

ALBA DORREGO, CARLOS ALBERTO y MARTIRENA BAUBETA, ANA LAURA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 76 año 1992), por resolución de fecha 8/4/92.
Minas, mayo 4 de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26649 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

ACOSTA PEREIRA, ESTANISLAO HECTOR c/ CABRIS ESTELA, GLADYS LUCIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 58, Año 1992).
Minas, 5 de junio de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26650 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

"MACHIN LENZI MAGELA ANGELITA y PASCUAL PIRIZ ALEXIS MANUEL. Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 121/92).
Maldonado, 20 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25286 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

SCLEIDOROVICH MARTA y REPETTO WALTER. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: 93/88).
Maldonado, 7 de abril de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25943 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

AMORIN CHOCHO, JUANA FERNANDO y BATISTA, DARDO FRANCISCO. "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: 79/92).
Maldonado, 22 de abril de 1992.
Esc. Nelson, Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25995 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

SAMPAYO JESUS WILMA y ACOSTA PEREIRA JUANA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 5/92).
Maldonado, 11 de febrero de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26499 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DIAZ PEREZ, JOSE LUIS y NUÑEZ SENC[illegible] MARIA DEL CARMEN. "Dis. y liquidación de la s[illegible] dad conyugal" (Ficha: 131/92).
Maldonado, 19 de mayo de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27201 Jun 26- v [illegible]

Jul 16- v Ago 07

BLANCO CUADRADO PASCASIO y SILVEI[illegible] SILVEIRA NIBIA o NIVIA. "Dis. y Liq. de la socied[illegible] conyugal" (Ficha: 231/92).
Maldonado, 9 de junio de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuar[illegible]
05) N$ 152.000,00 20/pub 27814 Jul 16- v Ago 12

PEREZ GONZALEZ, OLDEMAR JUAN y MARTINEZ MART[illegible] [illegible] 91/

Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28723 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

RIVERO TORRES JOSE LUIS c/PEREZ SANTOS MARIA ANGELICA. "D.L.S.C." (Ficha: 192/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 260000 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

FERES BARCOS, SAUL JOSE c/ SIERIG LOPEZ, MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 20/92).
Maldonado, 17 de febrero de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26251 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PELUFFO CAMPOMAR, WALTER PEDRO y PEDREDA HUALDE, MYRIAM BRENDA (Ficha: 262/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27165 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

PAIS LEZAMA, ENRIQUE GABRIEL y ELZA o ELSA BLANCA MARRERO RODRIGUEZ - "D. L. S. C." (Ficha: 266/92).
Maldonado, 11 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27815 Jul 16- v Ago 12

QUINTO TURNO

POLAKOF GOLDSCHMIDT, LUIS y OLIVERA BAUZA, MA. CRISTINA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/235/91).
Maldonado, 5 de diciembre de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25994 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

BONIFACINO GONZALEZ JUAN ALBERTO y AHLERS, MATILDE ELIZABETH. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 205/91).
Maldonado, 30 de octubre de 1991.
Esc. Eduardo Chanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27816 Jul 16- v Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINS GODOY, JOSE PEDRO c./ LOPEZ SOSA, SILVIA RAQUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 119/1992).
Paysandú, 17 de junio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta. - Ampliando el edicto que antecede se hace constar que por auto Nº 2879 de fecha 26/6/1992, se habilita la Feria Judicial Menor. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28408 Jul 09- v Ago 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PERAZZA SANTOS, CESAR OMAR y MAUTTONI AIRALA, LUZ MARINA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal".
(Ficha letra A. Nº 34/1992).
Fray Bentos, 5 de junio de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26287 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

RETAMAR FREDES, LUIS MARCELINO y PAREDES, CELINA MARTHA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. Nº 82/1992).
Se habilita la Feria Judicial Menor. - Fray Bentos, 23 de junio de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27889 Jul 02- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO JOSE BIANCHI y MARGARET ALICIA MORI MACHADO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 173/89).
Rivera, 22 de agosto de 1989.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29267 Jul 20- v Ago 14

DE TERCER TURNO

BACILICIO PIRIZ c/JULIA BARBITTA CARDOZO. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/13/1992).
Rivera, 26 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25975 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

LUIS ANIBAL MOREIRA SILVEIRA y CIBELA CABRERA ZABALVEYTIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: B. 92/1992).
Rivera, 25 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27468 Jul 16- v Ago 12

PETRONILA CUEVAS c/ WILSON MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/9/1992).
Rivera, 10 de marzo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29021 Jul 16- v Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLIVERA BUSTAMANTE, IRIO MERCEDES y CAL LARROSA DE OLIVERA, ANA MARIA (Ficha: 212/88).
Rocha, 30 de mayo de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27830 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

ARTIGALAS ROCCA DARWIN ARIEL y DARRIULAT ANDREALO ELENA MARIA (Ficha: 73/92).
Rocha, 6 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25978 Jun 15- v Jun 30

Jul 16- v Jul 28

PEREYRA MENDEZ ANGEL LEODAN y ALFARO BELLO YAMILA (Ficha: 281/91).
Rocha, 1º de febrero de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27197 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

OTERO SOSA LUIS ALDEAZAR y BRANDI ALONSO MARIA INES (Ficha: 137/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27829 Jul 16- v Ago 12

GOMEZ MORENO, SILA ADILES c./ VIERA RIVERO, RODOLFO (Ficha: 75/92).
Rocha, 9 de junio de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28223 Jul 16- v Ago 12

CUARTO TURNO

DE LA CONCEPCION RIVERO JUAN CARLOS Y PASCAL PEREYRA GLORIA LILIAN - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal (Ficha: B 54/92).
Rocha, 21 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25508 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MAURENTE FERNANDEZ, NIDIA ELIZABETH c./ GONZALEZ MORENO, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: 318/91).
Rocha, 9 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28224 Jul 16- v Ago 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERNANDEZ, DERLY c./ IRMA DA COSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 43/92).
Salto, 5 de junio de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27474 Jul 16- v Ago 12

KOZIOLAS SZWARC, EDUARDO LEON y JOHNS MILLER, MONICA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 51/92).
Salto, 24 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27475 Jul 16- v Ago 12

TUBEROSO MARTINEZ, ALFREDO GUSTAVO y GLADYS NELLY FAGUNDEZ BARREDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Fa. B./69/92).
Salto, 31 de marzo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29312 Jul 20- v Ago 14

TERCER TURNO

DELGUE FROHLICH, NELSON ERICH c./ ANTON, ANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 48/92).
Salto, 26 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24987 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

ANZUATTE, PEDRO ENRIQUE y GANCHEROV, ROSA ESTHER "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 68/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24988 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

HARLEY SEVERINO, DANIEL y KOZIOLAS SZWARC, ANDREA JUDITH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Salto, 8 de abril de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27476 Jul 16- v Ago 12

MELOGNI MENDEZ, PABLO FELIPE y LOURDES DOMINGA DEL LUJAN PERINI. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: B/112/92).
Salto, 11 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27885 Jul 16- v Ago 12

DE QUINTO TURNO

RAVIOLA CRESCIONINI, ALBERTO JUAN y GUARINO MALVASIO, LILIAM NAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./451/91).
Salto, 20 de noviembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 100.000,00 20/pub 48430 Jun 15- v Jun 30
Jul 16- v Jul 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

INDA RAMOS, ARTIGAS y LIDIA NEVER DURAN LUCAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Ficha: B/155/92).
Salto, 3 de junio de 1992.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26860 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SEGUNDO TURNO

ACOSTA PANZARDI JULIO EDGAR y MARIA SUSANA ZOCCHI LOPEZ - "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha: B/328/92).
San José, 1º de junio de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26297 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

PISON CAPUTI LEONARDO JUVEL e ISABEL OLGA OLIVERA ACOSTA (Ficha: B/366/1992).
San José, 18 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28246 Jul 16- v Ago 12

TERCER TURNO

GIORGE, JUAN GERARDO c./ RODRIGUEZ, ELBA ISIDORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1067/91).
San José, 26 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 25450 Jun 11- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

MONROY BENTANCOR FRANCIS OMAR y RAQUEL LEONE DALMAS. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: B/311/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26298 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

HUNZIKER BONJOUR OMAR RICHAR y VERONICA IRMA ALCANTARA COLLAZO. "Disolución sociedad conyugal" (Ficha: B/309/92).
San José, 4 de junio de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 26299 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

LEON PEREZ, NILDA MARIA y CABRERA CERDEÑA, JULIO ODORICO (Ficha: B/1927/91).
San José, 7 de febrero de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27026 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

MORA PETRULLO, EWALDO ANDRES y OLGA RAMONA MARTINEZ BIRRIEL (Ficha: B. 137/92).
San José, 20 de abril de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27619 Jul 16- v Ago 12

PEREIRA, RUBEN DARIO y GRACIELA LORELEY LARRIERA "Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 307/92).
San José, 22 de junio de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28245 Jul 16- v Ago 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANDRES ROCHA INVERNIZZI y LAURA DANIELA PREMAZZI RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 132/1992).
Mercedes, 19 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 24968 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUAN BAUTISTA MARTINI HEREDIA y SUSANA BEATRIZ BERMUDEZ MIGLIONICO - "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 339/1992).
Mercedes, 21 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26577 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

OSCAR ALEJANDRO LABORDA MERELLO c/ MERCEDES ADRIANA OLIVERA ZUBIAURRE. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal". (Fa. 238/1992).
Mercedes, 29 de abril de 1992.- Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 20/pub 22455 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

MARGOT VALENTINA VERA ECHEVESTE y BAUTISTA ALBERTO CRESCI LAMARQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 976/1991).
Mercedes, 20 de febrero de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27456 Jul 16- v Ago 12

JOHN PATRICK HOGBEN CASSE y MARIA CECILIA MENDEZ MARTINEZ (Ficha 577/1991)
Mercedes, 13 de setiembre de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28200 Jul 16- v Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES DE PRIMER TURNO

BANCHERO AZQUETA, JUAN CARLOS y FONTANA FASINI, LAURA EMMA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1992).
Doloress, 26 de mayo de 1992.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 25871 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Jul 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

SILVA, NELITA GABY c/ALVARO MILA LOPEZ (Ficha: 683/91).
Treinta y Tres, 20 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 51896 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Jul 29

PEREZ, MARIA NELLYS c/ ELBIO NELSON ALVAREZ MELENDREZ - " Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: 65/92).
Treinta y Tres, 24 de abril de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 26578 Jun 22- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

BOBADILLA, ALICIA c./ RUBEN DARIO CARDOZO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 816/91).
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza para la publicación de los presentes edictos. - Treinta y Tres, 9 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) (Ley 13.209) 20/pub 52332 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Ago 06

GAMARRA, ANGEL ALID y GLADYS NORMA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 595/91).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 100.000,00 20/pub 27208 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Ago 07

ANTONIO ANGEL UBILLA LOPEZ y MARIA CRISTINA LARRANDABURU SALVARREY (Ficha: 413/90).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 182.400,00 20/pub 27985 Jul 16- v Ago 12

JUANA MERCEDES PINTADO c/ LUIS JORGE SUAREZ CUELLO (Ficha: 160/992).
Treinta y Tres, 5 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 52458 Jul 16- v Ago 12

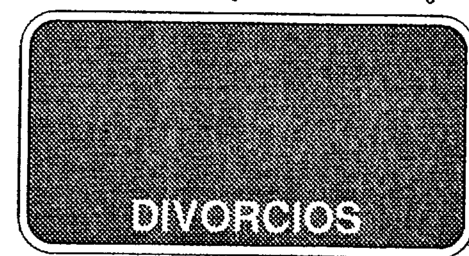
RODRIGUEZ RECARTE, CARLOS ALBERTO y MARIA ELBA SOSA ARISPE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 363/90).
Treinta y Tres, 15 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29200 Jul 20- v Ago 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos sobre CINEMATOGRAFICA GLUCKSMAN CINESA S.A. "Liquidación Judicial" (Ficha 2-275/88) se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematográfica Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa para que, en un plazo de sesenta días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Jul 16- v Ago 12



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno en autos: Pereira, Nibia Mariela c/ ESCARIZ, NESTOR "Divorcio" (Ficha D/161/92), se cita, llama y emplaza a Néstor Escariz, por el plazo de noventa días, a los efectos de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de mayo de 1992.-ris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) N$ 60.800,00 10/pub 28379 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en los autos caratulados: Barrios Peloche, Felicia Isabel C/MARTINEZ TORRES, RICARDO EUSEBIO "Divorcio" (Ficha D 221/92), se notifica y emplaza a Ricardo Eusebio Martínez Torres, para que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de junio de 1992.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
07) N$ 60.800,00 10/pub 28926 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos caratulados:

PROBERBIO SILVIA c/SILVA JOSE. "Divorcio" (Ficha D. 144/92), se notifica y emplaza a José Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - (Actúa con auxiliatoria de pobreza). - Montevideo, 14 de mayo de 1992.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52215 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: DOMINGUEZ RICHIERI, JOSE FRANCISCO c./ GONZALEZ MARTINEZ, MARY SHIRLEY "Divorcio" (D. 220/92) se cita, llama y emplaza a Mary Shirley González Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Dra. Liliana Brusales Noble, Juez Letrado.

07) N$ 182.400,00 30/pub 26267 Jun 16- v Jun 30

Jul 16- v Ago 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, cictada en los autos caratulados: Yeannette Censato c/JOSE LEONARDO RODRIGUEZ "Divorcio sola voluntad" (Fa. D/58/92), se cita, llama y emplaza a José Leonardo Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (60) sesenta días bajo apercibimieto de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rosina Montemurro Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28807 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Teresa Ramírez c/ JUAN ANTONIO GONZALEZ - Divorcio" (Ficha: D/80/92), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 23 de marzo de 1992. - Esc. Rosina Montemurro. Actuaria.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29079 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turnode Cerro Largo, dictada en los autos: López, María Alida c/a. SANTOS OLIVERA, ADAN - "Divorcio" (Fa. 239/90), se cita, llama y emplaza a: Adán Santos Olivera, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. - Melo, 15 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52647 Jul 17- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
DIVORCIO POR CAUSAL

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Pequera, Rodolfo Walter c/ ETCHENIQUE, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal" (F. A. Nº 192/92), Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys Raquel Etchenique a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

07) N$ 60.800,00 10/pub 29012 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: de PALLEJA MACARI, NELLY ESTELA v/LUIS ALBERTO CARBALLO SOSA. "Divorcio" (Ficha A.N. 548/89), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Carballo Sosa para que comparezca ante esta Sede a la audiencia a realizarse el día 18 de agosto del corriente año a las 14 horas. Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, junio 8 de 1992.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52350 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: D'ELIAS FUNES, GLORIA MABEL c./ CANDIA, CARLOS ENRIQUE "Divorcio por sola voluntad" (Ficha 388/88), se cita, llama y emplaza a Carlos Enrique Candia, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Asimismo se hace saber que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Rocha, 27 de marzo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52336 Jun 25- v Jun 30

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "Ibrahim Shafik c/ CASTILLOS MEGO, MARY LUZ - Divorcio por Causal" (Fa. 895/91), se cita, llama y emplaza a Mary Luz Castillos Diego, para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rocha, once de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Margarita Suzacq. Actuaria Adjunta.

07) N$ 76.000,00 10/pub 27828 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: PEREIRA DE LEON, JUANA ROSA c./ TABEIRA MARQUEZ, ROSAURO "Divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 56/92), se cita, llama y emplaza a Rosauro Tabeira Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se le concedió a la actora de auxiliatoria de pobreza por providencia Nº 2210 de fecha 6/5/92. - Rocha, 27 de mayo de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 52333 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en los autos: MACHADO, WALDEMIR c./ TATTO, BLANCA BEATRIZ "Divorcio por causales" (Ficha 116/92), se cita, llama y emplaza a Blanca Beatriz Tatto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rocha, 3 de abril de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) N$ 60.800,00 10/pub 28221 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVEIRA LOPEZ, ELENA BEATRIZ c./ MARTINEZ MORENCIO, EDUARDO ROMAN "Divorcio" (Ficha F. 76/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Beatriz Silveira López, iniciando juicio de Divorcio contra Eduardo Román Martínez Morencio. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Eduardo Román Martínez Morencio, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Salto, 29 de mayo de 1992. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

07) N$ 91.200,00 10/pub 26857 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, Dra. Mary Cuello, dictada en los autos caratulados: "Bueno, Cirilo Luis; c/a Vargas, Irene - Divorcio - (Ficha A 3/1992), se cita, llama y emplaza a doña Irene Vargas, para que dentro del término de sesenta días, comparezca en estos autos autos constituyendo domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de que le sea designado defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos.

El actor está beneficiado de auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, 3 de junio de 1992.- Dra. Mary Cuello,- Juez Letrado,- Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

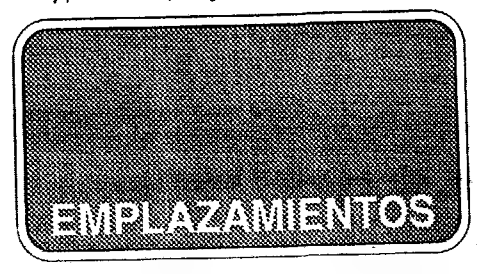
07) (Cta. Cte.) 10/pub 52283 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ, GERVASIA c/ ELVIO SOSA MAGARIÑOS, "Divorcio", (Ficha 916/991), se cita, llama y emplaza a Elvio Sosa Magariños, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se hace saber que se concedió auxiliatoria de Pobreza. - Treinta y Tres, 7 de mayo de 1992. - Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 52457 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 40 04. - habilitado en Martín C. Martínez 1645. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29179 Jul 17- v Jul 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 30 05 94, habilitado en Durán 549.
Deberá presentarse en Telecentro Aguada, San Martín y Vilardebó, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub [illegible] Jul 22



MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a NILDA AICARDI ZAMORA, DANIEL AICARDI ZAMORA, ANGELA AICARDI BADELL, VICENTE AICARDI CORREA, DANILI AICARDI CORREA, MARIA RITA AICARDI BADELL, ELENA NELSI CORREA, LIBER AICARDI GILMEZ, y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que:
1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 5 de agosto de 1991 designó para ser expropiada una fracción del predio empadronado con el Nº 2875 sito en la Decimacuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 10.541, del Ing. Agrimensor Roberto Patiño Antelo, y según el cual consta de una superficie de 161 mts. cuadrados, con el siguiente deslinde: al Noroeste recta de 16 mts. 10, que la separa del Padrón Nº 441, al Noreste recta de 10 mts. que la separa del Padrón Nº 452, al Sureste recta de 16 mts. que la separa del Padrón Nº 2875 m/á., encerrando entre esos límites un área de 161 metros cuadrados.
2) Dicho bien será destinado a obras de ampliación de las dependencias de U.T.E. existentes en el predio lindero.
3) U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de UR 1.244,330277 (mil doscientas cuarenta y cuatro unidades reajustables con trescientas treinta mil doscientas setenta y siete millonésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
4) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien.
5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4to. Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha Ley".
09) (Cta. Cte.) 8/pub. 52631 Jul 17- v Jul 28

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta: 14.
Tramo: Trinidad-Mercedes.
Ubicación: 2a. Sección Judicial del departamento de Flores.
Expediente: 8012/91.
Padrón: 720 (p).
Area: 3 Hás. 6148 m.c.
Propietario: Alberto Pire.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 90/6/92.
Padrón: 10667 (p).
Area: 0 Há. 2421 m.c.
Propietario: Agustín Sozzo Gallareto.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 98/6/92.
Padrón: 8950 (p).
Area: 0 Há. 1450 m.c.
Propietarios: Simón Viera Graso y Elma Cachón.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez-Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 365-6/91.
Padrón: 12883 (p).
Area: 2388 m.c. 01.
Propietarios: Mohamed Houjeije y Sra.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 764/6/91.
Padrón: 9424 (p).
Area: 1130 m.c.
Propietario: Hamparzun Kechichian.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 765/6/91.
Padrón: 105 (p).
Area: 783 m.c.
Propietario: Lourenzo Cepeda.<CENT>----

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 766/6/91.
Padrón: 13188 (p).
Area: 380 m.c. 00.
Propietario: Félix Olmando Acosta.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 767/6/91.
Padrón: 13167 (p).
Area: 403 m.c. 00.
Propietario: Marcelino Portillo.

Ruta: 1.
Tramo: Ricón del Pino-Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 47/6/92.
Padrón: 12044 (p).
Area: 2 Hás. 6590 m.c. 00.
Propietarios: Juan Carlos Bidegain Rodríguez, Carlos Heber y María Teresa Bidegain Lecuona.

Ruta: 1.
Tramo: Rincón del Pino- Empalme Ruta Nº 11.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del Departamento de San José.
Expediente: 50/6/92.
Padrón: 8229 (p).
Area: 2 Hás. 2721 m.c. 00 dm.c.
Propietario: Relgar S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Santiago Vázquez y Libertad.
Ubicación: 8a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 373/6/91.
Padrón: 330 su.
Area: 137 m.c. 73.
Propietarios: Héctor Alonso Mesa y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 763/6/91.
Padrón: 104 (p).
Area: 1708 m.c.
Propietario: LITOSUL S.A.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 169-6/92.
Padrón: 18.024 (p).
Area: 3.336 m.c. 80 dm.c.
Propietario: Carlos Carmelo Siemens Amaro.
Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 138/6/92.
Padrón: 9.965 (p).
Area: 331 m.c. 40 dm.c.
Propietarios: Nidia Esther Olivera Costa y Paleur Albernaz.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 143/6/92.
Padrón: 18.009 (p).
Area: 4.512 m.c. 7 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 152/6/92.
Padrón: 9.848 (p).
Area: 1.944 m.c. 50 dm.c.
Propietarios: Anelio Costa Aguirre y Yolanda Bacci.

OBRA: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 150/6/92.
Padrón: 10331 (p).
Area: 2132 m.c. 19.
Propietario: Sucesión Pedro Pérez.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 135/6/92.
Padrón: 18.024 (p).
Area: 1187 m.c. 23 dm.c.
Propietario: Carlos Carmelo Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de lNacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 134/6/92.
Padrón: 18.025 (p).
Area: 1050 m.c. 30.
Propietaria: María Dolores Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 140/6/92.
Padrón: 18003 (p).
Area: 1446 m.c. 36.
Propietario: Ruben Noel Lechini Machado.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad-Rincón del Pino.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.

Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 168/6/92.
Padrón: 18024 (p).
Area: 1187 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Sucesión Carlos Carmelo Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 142/6/92.
Padrón: 18010 (p).
Area: 482 m.c. 00.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 144/6/92.
Padrón: 18007 (p).
Area: 4691 m.c. 18 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

OBRA: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3a. Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 136/6/92.
Padrón: 18.023 (p).
Area: 343 m.c. 80 dm.c.
Propietaria: Juana Emma Siemens Amaro.

Ruta: 1.
Tramo: Ruta Nº 11 Empalme Ruta Nº 2.
Ubicación: 5a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 119/6/92.
Padrón: 10813 (p).
Area: 3 Hás. 5230 m.c.
Propietarios: René Jean y otros. Promitente comprador: Gualberto Borgogno.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 99/6/92.
Padrón: 9191 (p).
Area: 0 Há. 3047 m.c.
Propietarios: Gustavo E. Gallareto Castro y Elsa Antonia De Arma Ottonello.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 768/6/92.
Padrón: 13186 (p).
Area: 291 m.c.
Propietario: Wilber Rodríguez y otra.

Ruta: 1.
Tramo: Ruta Nº 11 - Empalme Ruta Nº 2.
Ubicación: 10a. Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente: 122/6/92.
Padrón: 926 (p).
Area: 3 Hás. 7375 m.c.
Propietario: Milton R. Forts Echevarren.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 772/6/91.
Padrón: 13182 (p).
Area: 926 m.c.
Propietario: ROMTEX S.A.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 771/6/91.
Padrón: 13163 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: Luis Mesa Tejera.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 770/6/91.
Padrón: 13184 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: Sucesión Orosmán Gutiérrez Amarelle.

Ruta: 1.
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6a. Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 769/6/91.
Padrón: 13185 (p).
Area: 280 m.c.
Propietario: César F. Rodríguez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52571 Jul 15- v Jul 24

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 132 - 6/92.
Padrón: 1746 (p).
Area: 1 Há. 6789 m.c. 85 dm.c.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 145 - 6/92.
Padron: 17.854 (p).
Area: 411 m.c. 85.
Propietario: Pedro José Filippini Rodríguez.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto, de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 137 - 6/92.
Padrón: 9964 (p).
Area: 80 m.c. 60 dm.c.
Propietario: Sucesores de Florisbela Machado de Silveira.

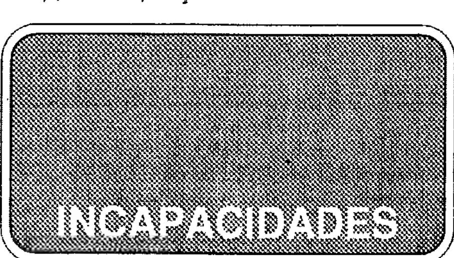
Obra: Desvío para tránsito en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 133 - 6/92.
Padrón: 18.021 (p).
Area: 320 m.c. 10 dm.c.
Propietario: Olga Antuj Pintos.

Obra: Desvío para tránsito pesado en la ciudad de Salto de la Ruta Nacional Nº 3.
Ubicación: 3& Sección Judicial del departamento de Salto.
Expediente: 139 - 6/92.
Padrón: 18022 (p).
Area: 587 m.c. 50.
Propietario: Emilio José Siemens Amaro.

Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincon del Pino.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: Nº 86 - 6/92.
Padrón: 10665 (p).
Area: 3480 m.c.
Propietario: Libario Montelongo Rodríguez.

Ruta: 1
Tramo: Libertad - Rincón del Pino.
Ubicación: 6& Sección Judicial del departamento de San José.
Expediente: 88 - 6/92.
Padrón: 10666 (p).
Area: 0 Há. 1677 m.c.
Propietario: Walter Omar, Elida Esther Magliano y Brigida Páez Umpiérrez.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 52677 Jul 17- v Jul 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados SANTOS MARTINEZ MERCEDES "Incapacidad" (V/257/91) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mercedes Santos Martínez por auto Nº 2719 del 7 de mayo de 1992 y se designó curador a Ana María Martínez Juncal. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52531 Jul 16- v Jul 29

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: AGUIAR OLIVERA, MARIA ELISA "Incapacidad" (Ficha C. 86/88), se hace saber que por decreto Nº 4359, de fecha 26 de julio de 1974, se declaró en estado de incapacidad a María Elisa Aguiar Olivera, designándose curador definitivo de la misma a Hortemila Aguiar Olivera de González.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26891 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: SOSA, IRENE "Incapacidad" (Ficha C. 456/89), se hace saber que por decreto Nº 192 de fecha 1º de febrero de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Irene Sosa, designándose curador definitivo a Vilmar Obispo Araújo.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52358 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en los autos caratulados: BARLOCCO SEARA, ANA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha V/278/90), se hace saber que por auto Nº 3004 de fecha 15 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ana Concepción Barlocco Seara y se designó curador a su madre Angela Seará Maine. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27066 Jul 16- v Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: ARROYO AMARO, CLAUDIA "Incapacidad" (Ficha C. 83/90), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2213 de fecha 26/7/91, se declaró en estado de incapacidad a Claudia Arroyo Amaro, designándose curador propietario de la misma a Olga Magdalena Amaro, quien

aceptó el cargo el día 6 de setiembre de 1991. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando la publicación solamente en el Diario Oficial.- Montevideo, febrero 27 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52343 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: PLACERES CALVETE CLARIANA HAYDEE "Incapacidad y Desig. de Curador" (Ficha C-35/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 4319 de fecha 9 diciembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Clariana Haydeé Palceres Calvete, designándose Curador Propietario a Darío Washington Placeres quien aceptó el cargo el día 19 marzo de 1992. - Montevideo, abril 22 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28452 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: FARIAS RODRIGUEZ, DELKER IVONNE "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 22/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2405 de fecha 22 de agosto de 1991 se ha decretado en estado de presunto incapaz a Delker Ivonne Farías Rodríguez, habiéndose designado curador interino a Amelia Rodríguez Freitas, quien aceptó el cargo el día 2 de diciembre de 1991.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, abril 9 de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52580 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ MENDEZ, SANTIAGO DONATO - "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C-42/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 681 de fecha 23/marzo/92, se declaró en estado de incapacidad a Santiago Donato Fernández Méndez, designándose Curadora Propietaria a Herminia Méndez Arriba, quien aceptó el cargo el 5/mayo/1992. Se deja constancia de que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 20 de mayo de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52220 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: PERLA DUARTE, MILTON ANDRES "Aux. de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C. 81/91), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 658 de fecha 23 de marzo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Milton Andrés Perla Duarte designándose Curador Propietario a Enilda Duarte Rodríguez quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, junio 17 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52362 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: "GODOY CALO, JOSE ALBERTO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza: (Ficha: C-56/91), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 784 de fecha 6 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Alberto José Godoy Calo, designándose Curador Propietario a Estela Lenzán Calo Aparicio, quien aceptó el cargo el día 21 de mayo de 1992. - Montevideo, mayo 27 de 1992. - Se deja ce concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52541 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DE LA QUINTANA MAITE, MAXIMO ALEJANDRO - "Incapacidad" (Ficha C./82/91), se hace saber a sus efectos que: Por auto Nº 743 de fecha 31 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Máximo Alejandro de la Quintana, designándose Curador Propietario a Miguel Angel de la Quintana, quien acepto el cargo el día 29 de abril de 1992. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Aux. de Pobreza. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52650 Jul 17- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: IRIGOYEN MIRTA RAQUEL - "Incapacidad" (Ficha: V 287/91), se hace saber que se ha designado curadora interina de Mirta Raquel Irigoyen, a su hermana legítima: María Cristina Irigoyen. - Auxiliatoria de Pobreza (Art. 89 C. G. P.). - Montevideo, 25 de marzo de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52321 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: DA LUZ, MARIA DEL LUJAN "Incapacidad" (Ficha V. 153/91), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María del Luján Da Luz, habiéndose designado curador propietario al actual interino señor Juan José Da Luz. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Auxiliatoria de Pobreza. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52352 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "BAGINI, MARIA BLANCA - "Incapacidad" (Ficha: V./449/91), se hace saber que se ha designado Curador Interino de María Blanca Bagini, a su hijo Jorge Acea Bagini. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29116 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ ORIQUE, RAMON EDUARDO - Incapacidad" (Ficha: V/6/90), se declaró en estado de incapacidad a Ramón Eduardo Fernández Orique, designándose Curador Definitivo a la Directora del Hospital "Musto", Dra. Beatriz López Scaffo. - (Tiene Auxiliatoria de Pobreza). - Montevideo, abril 29 de 1992.- Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52635 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimoséptimo Turno, en autos: OSCAR CELIO TORRES JIMENEZ - "Incapacidad", y por resolución Nº 1663 del 25 de marzo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Celio Torres Jiménez, designándose Curadora definitiva del mismo a América Jiménez. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de abril de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27244 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: VIÑA, ALVARO - "Incapacidad" (Ficha V/191/91), y por Resolución Nº 8415 del 14 de noviembre de 1991, se hace saber que se designó curador dativo propietario del incapaz Alvaro Viña al Dr. Julio Soto Jardín. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Se habilitó la Feria Judicial Menor. - Montevideo, 6 de julio de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29075 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dictada en autos: "MARIA MARIELA ROCHA LAGO. Incapacidad". (Fa. V/10/91); y por Resolución Nº 2796 del 26 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Mariela Rocha Lago, designándose curador definitivo de la misma a Francisco José Bonilla Barranco. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en autos. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52213 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Artigas, en autos caratulados: JORGE WASHINGTON RIBEIRO SALVADOR - "Incapacidad" (Ficha: B./105/89), se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Washington Ribeiro Salvador, discerniéndose el cargo de Curadora definitiva del mismo a su madre Sra. Eva Claudina Salvador. - Artigas, 8 de junio de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27356 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo: DA ROSA, ORESTES "Incapacidad" (Ficha B. 34/92), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Orestes Da Rosa, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña Célida Celeste Da Rosa.- Fue auxiliada de Pobreza (Ficha B. 109/90). - Artigas, 2 de junio de 1992.- Ana T. Ca, Actuaria Adjunta.

“<PIEC> 10) (R. 20/04/55) 10/pub 52386 Jul 16- v Jul 29

“<DEPARTAMENTO>CANELONES

“<JUZGADO>JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

“<TURNO>SEGUNDO TURNO

“<CT> EDICTO.- Por disposici ón del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENYOU, AMELIA "Incapacidad" (Ficha B. 294/88), se hace saber que por auto Nº 3710 de fecha 6 de diciembre de 1991, se decretó la incapacidad de Amelia Menyou Cabrera, designándose curadora a María Cristina Menyou y por auto Nº 1332 de fecha 5 de junio de 1992 se la declaró auxiliada de pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.- Las Piedras, 9 de junio de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 52354 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: BRUZZONE, JOSE OSVALDO - "Incapacidad" (Ficha: B. 697/90), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2227 de fecha 16 de mayo de 1991 la incapacidad de José Osvaldo Bruzzone, designándose Curadora a María Lidia Bruzzone. - Las Piedras, 6 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27182 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA, OFELIA "Incapacidad" (Ficha B. 703/91), se hace saber que por auto Nº 2813 de fecha 14 de mayo de 1992, se decretó la incapacidad de Ofelia Sosa designándose curadora a Nelly Sosa Barros quien aceptó el cargo con fecha 14 de mayo de 1992. - Las Piedras, 20 de mayo de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27579 Jul 16- v Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: BRIAN CABALLERO, RUBEN DARIO - "Incapacidad" (Fa. B/566/91), se hace

saber que por auto Nº 3000 de fecha 26 de mayo de 1992 se decretó la incapacidad de Ruben Darío Brian Caballero, designándose Curadora a María Esther Caballero, quien aceptó el CArgo con fecha 26 de mayo de 1992. - Las Piedras, 9 de junio de 1992. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27184 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: MAZZONI BERLINGERI, MIRTHA RENEE "Incapacidad" (Ficha 205/A/1992), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Renée Mazzoni Berlingeri, habiéndosele designado curador a Juan Pedro Mazzoni.- Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 17 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52402 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CASCALLARES, LEONARDO JOAQUIN "Incapacidad" (Ficha 139/91), por auto Nº 1060 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Leonardo Joaquín Cascallares, habiéndose designado curadora del mismo a Flor de Liz Alonzo Ruiz. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 3 de junio de 1992. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52396 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: ROSTAGNOL AGÜERO, MARIO ANTHONY "Incapacidad" (Ficha B. 220/88), se hace saber que por auto Nº 1014 de fecha 27/3/90, se declaró en estado de incapacidad a Mario Anthony Rostagnol Agüero, designándose curadora a María Blanca Agüero de Rostagnol.- Colonia, abril 23 de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28258 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos caratulados: DEBENEDETTI GARAY, MARTA TERESITA "Incapacidad" (Ficha 326/B/91), se hace saber que por resolución Nº 834 del 21/mayo/92 se ha declarado en estado de incapacidad a Marta Teresita Debenedetti Garay, designándose curadora legítima a su madre Clelia Teresa Garay.- Carmelo, quince de junio de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.200,00 10/pub 27966 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: SALAZAR, MARISOL ALBA "Incapaz" (Ficha B. 140/87), se hace saber al público que por auto Nº 2514 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Marisol Alba Salazar Rodríguez, designándose curador/a del mismo a su esposo Washington Díaz Silva.-
Durazno, 22 de abril de 1992.-
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) N$ 43.000,00 10/pub 48623 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: FERNANDEZ, OSCAR "Incapacidad" (Ficha B. 34/1990), se hace saber que por Resolución Nº 4915 de fecha 27 de 991, dictada por este Juzgado, se ha decretado en estado de incapacidad a Oscar Daniel Fernández, Amaro habiéndose designado curador a Rosalio Ruben Cabrera.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (Art. 437 C. Civil). - Florida, 10 de diciembre de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 50.000,00 10/pub 26833 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: DURE, SONIA HAYDEE "Incapacidad" (Ficha B. 277/1982), se hace saber que por sentencia Nº 110 de fecha 27 de agosto de 1984, se ha declaró en estado de incapacidad a Sonia Haydee Duré, designándose curadora definitiva a su hermana Gladys Duré, quien aceptó el cargo conferido el 8 de noviembre de 1984. - Está auxiliada de pobreza. - Paysandú, 22 de abril de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52400 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: PIGRAU de FRASCHINI, ELIDA ISABEL "Incapacidad" (Ficha B. 303/1991), surge que por decreto Nº 8223 de fecha 10 de diciembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Elida Isabel Pigrau de Fraschini, designándose curador a su hijo legítimo Luis Germán Fraschini, quien aceptó el cargo conferido el 12 de febrero de 1992. - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27602 Jul 16- v Jul 29

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, dictada en autos: ADELIA CRISTINA MARTINEZ (Ficha B. 162/91), se hace saber que por resolución Nº 539 del 25/03/92 se declaró en estado de incapacidad a Adelia Cristina Martínez, habiéndose designado curador del mismo a Dinair Martínez Rocha. -
Con auxiliatoria de pobreza. -
Rivera, 19 de mayo de 1992. -
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52385 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1422 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM ROBERTO CUELLO CACERES (B/2396900 habiéndose designado curador de l mismo a Inocencia Céceres Muslera. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 24 de junio de 1992. -
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52534 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución Nº 1341 de fecha 11/06/92 se declaró en estado de Incapacidad a Clodomiro Da Chaga Silva (B/156/91), haqbiéndose designado curador del mismo a Miguela Silva. Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 25 de junio de 1992. -
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52535 Jul 16- v Jul 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: FERREIRA PINTOS, DERLY, "Incapacidad", (Ficha B/131/985), se hace saber que por Resolución Nº 2381 de fecha 30 de diciembre de 1985, se ha decretado en estado de incapacidad a Derly Ferreira Pintos, designándose curadora interina a Arcelia Hoeninghaus Dos Santos, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 30 de diciembre de 1985. - Salto, 10 de febrero de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 40.000,00 109/pub 15176 Mar 11- v Ago 24

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: AQUINO, FRANCISCO "Incapacidad" (Ficha B. 219/91), se hace saber que por Resolución Nº 781 de fecha 11 de marzo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Francisco Aquino, designándose curador a doña Blanca Francisca Albarado, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 23 de abril de 1992.- Salto, 4 de mayo de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 26853 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos: BICA SACCONE, IRMA ETEL y MIRTA AMERICA "Incapacidades" (Ficha B. 463/91), se hace saber que por Resolución Nº 1867 de fecha 22 de mayo de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Irma Etel Bica Saccone y Mirta América Bica Saccone, designándose curador propietario a Irma Demetria Saccone quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 29 de mayo de 1992.- Salto, 4 de junio de 1992.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27472 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: MARTINEZ, LUIS ALBERTO - "Incapacidad" (Ficha B. 445/91), se hace saber que por Resolución Nº 1811 de fecha 15 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Martínez, designándose curador propietario a Isabel Da Rosa, quien prestó juramentada aceptación del cargo el día 26 de mayo de 1992.- Salto, 3 de junio de 1992.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

10) N$ 76.000,00 10/pub 27883 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ MERLO, SILVIA IVONNE - "Incapacidad" (Ficha B/642/91), se hace saber que por Resol de fecha 8 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Ivonne Rodríguez Merlo, designándose curador/a a María Haydée Merlo Casas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, once de junio de mil novecientos noventa y dos. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 60.800,00 10/pub 27880 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, recaída en autos: WILSON MIGUEL y ROXANA ISABEL ZORRILLA GARCIA, "Incapacidad" (Ficha B/280/91), se hace saber que por Resolución Nº 6148 de fecha 25 de octubre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Miguel y Roxana Isabel Zorrilla García, designándose curadora de los mismos a la Sra. Alverina García Silveira, quien tomó aceptación del cargo, el día 7 de noviembre de 1991, y a quien se exoneró de practicar inventario y prestar caución, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento . - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 11 de noviembre de 1991. -
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) N$ 91.200,00 10/pub 27884 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: TRINDADE, SARA "Incapacidad" (Ficha B. 74/90), se

hace saber que por resolución Nº 3438 de fecha 23 de octubre de 1990, se declaró en estado de incapacidad a doña Sara Trindade, designándose curador definitivo a doña Marisa Torres Trindade, quien prestó juramentada aceptación del cgo el día 7 de febrero de 1991. - Salto, 19 de febrero de 1991. - Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28731 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: BRITOS, MARIO ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B. 1391/91), se hace saber que por auto Nº 1735 del 1/4/1992 se declaró en estado de incapacidad a Mario Alberto Britos designándose como curadora a Crísula Rumualda López. - San José, 1º de junio de 1992. - Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28235 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, se hace saber que por auto Nº 6137 de fecha 3 de diciembre de 1990 en los autos caratulados: LOPEZ, WASHINGTON ARIEL "Incapacidad" (Ficha B. 779/1990) se declaró en estado de incapacidad a Washington Ariel López designándose curadora del mismo a Elia López Saura. - San José, 25 de febrero de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 28243 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN JOSE CERRUTI MACHADO (Ficha V-300/92), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Arístides Pablo Lupinacci Olaso y Alejandro Omar Rodríguez Sisniega sobre su vida y costumbres. - Montevideo, primero de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari. Actuario Adjunto.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28467 Jul 16- v Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA SEPICH ETCEHEGARAY (Ficha A. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Sepich Etcehegaray, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Esther Cabral Fernández y Beatriz Silvia Mazzoni Claret sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28697 Jul 16- v Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA OLASO JUNG, Información de vida y costumbres" (ficha V 35/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Matilde Audi Fernández y Adriana Inciarte Paiva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de noviembre de 1991. - Laura Almada, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28611 Jul 16- v Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno. Se hace saber que ante esta sede, se presentó Patricia Daniela Volpe de Gregorio, en autos caratulados: VOLPE DE GREGORIO, PATRICIA DANIELA: "Información de Vida y Costumbre" (Ficha 584/92), con domicilio en Canelones 1147 apto. 405, ostentando el título de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Carolina Leoni, Rosa María Olivera y Eliana Fernández - Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28485 Jul 16- v Jul 29

SEPTIMO TURNO

dDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos: DE SOUZA MOREIRA, MARTHA CANDIDA (Ficha 548/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marta Cándida de Souza Moreira, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Rita Cristina Flematti Palacios y Miriam Raquel Gutiérrez Bologna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28443 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SENDEZA, ALMA "Información de Vida y Costumbres para título de Corredor Inmobiliario" (Ficha V. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alma Sendeza Albarez, optando por el/los título/s de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Susana Guerrini y Raúl Scosería sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28695 Jul 16- v Jul 29

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó en autos: SORIA INVERSO, DENISSE, "Información Vida y Costumbres" (Ficha 435/92), optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de José Núñez y Adriana Carrasco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Verónica Lamela Santurio Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27281 Jul 16- v Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó: MONICA ADRIANA ROSSI AICARDI (Ficha V-8/91), quien optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Miguel Tomé y Pablo Monteverde sobre su vida y costumbres. - Montevideo, quince de abril de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Cristina Parteli. Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28450 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos ADRIANA MANERA BALCON (Ficha V. 682/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Manera Balcón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Ana Brígida Russo Borzillo y Mariana Laura Casasco Cleffi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 670.800,00 10/pub 28654 Jul 16- v Jul 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: DE LEON CEBEDIO, MARIA GRELIA (Ficha V. 630/92), quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de Enrique F. Nogueira Fuentes y Heber Alberto Marrero González.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera. - Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28483 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en los autos caratulados: MARIA GRACIELA FIGUERON RAMON "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 632/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Graciela Figuerón Ramón, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos María de Lourdes Idiartegaray y Mariela Saavedra sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28353 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Erosa Etchebehère, Ramón Cárlos en los autos caratulados: EROSA ETCHEBEHERE, RAMON CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V 468/92), optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Myriam María Osorio Garzina y Daniel Capeans Ferolla. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 22 de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28694 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado ANA BRIGIDA RUSSO BORZILLO (Ficha 662/92) optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Adriana Manera y Angelita Romano. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28639 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictados en autos JAVIER PIZZICHILLO OREGGIONI (Ficha 439/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Pizzichillo Oreggioni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Rosario Pravia They y Claudia Techera Méndez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, mayo 29 de 1992. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 26867 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 552/92), se presentó NELIDA ESTHER BOTTI BURGUEÑO, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Natividad Díaz y Berta Mazzeo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, junio 18 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 28555 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA GAMBETTA OLASO (Ficha V/31/5or los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece la información de Anna Giannattasio Rey y Marta Maresca Coutinho. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 27338 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos CARLOS ESTEBAN CABRAL MOLINA (Ficha V. 32/645/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Esteban Cabral Molina, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Anabella de Horta y Mercedes Benítez sobre su vida y costumbres. -

Montevideo, 18 de junio de 1992. - Esc. Susana Pombo. Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 28354 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimocuarto Turno, dictada en autos MONICA FUSTEL CASTILLA (Ficha V. 11/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Fustel Castilla, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Consuelo Urruela y Claudia Visco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) N$ 60.800,00 10/pub 27245 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en autos: RIVADAVIA VIGO CARLOS ALBERTO, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/514/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Alberto Rivadavia Vigo, quién optando por el título de Procurador ofreció las declaraciones de Alejandro Humberto Fernández Zunino y Roberto Alejandro Suárez De Battista. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 76.000,00 10/pub 28486 Jul 16- v Jul 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de Pando, dictada en autos GONZALEZ HERNANDEZ, HECTOR LIBER "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 744/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Liber González Hernández, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresita Pombo y de Wilmar Edgardo Valdez sobre su vida y costumbres. -
Pando, 28 de octubre de 1991. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 50.000,00 10/pub 16824 Jul 16- v Jul 29

TERCERA SECCION JUDICIAL LAS PIEDRAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Primer Turno, Dra. Susana Martínez Montes de Oca se hace saber que ante esta sede se a presentado ROBERTO ALEJANDRO SUAREZ DE BATTISTA (Ficha V 12/92), optando por el título de Procurador y ofrece la información de Mireya Bruno Adroher y María Elvira Regueiro Sanches. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 12 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras en fecha ut supra. -
Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 72.500,00 10/pub 27578 Jul 16- v Jul 29

SEPTIMA SECCION JUDICIAL PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Segundo Turno, Dra. Marta Gómez Haedo, en autos HERNANDEZ UHALDE, AMANDA "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 20/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Amanda Hernández Uhalde, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Margarita Hernández y de Mireya González sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Pando, 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zás de Macedo, Juez Subrogante.
11) N$ 50.000,00 10/pub 19510 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, Dra. María Cristina Zas de Macedo, en autos: MASCHIO PEREZ, FERNANDO VICTOR "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 143/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Víctor Maschio Pérez, optando por el/los título/s de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Tabaré Sánchez Martínez y Miguel Oscar Rabelin Fregossi sobre su vida y costumbres. -
Canelones, 2 de abril de 1992. - Dra. Ma. Cristina Zás de Macedo, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 60.000,00 10/pub 20344 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Marta Gómez Haedo; en autos: BARON TOLEDO, MARIA ADRIANA - "Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha 188/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Adriana Barón Toledo, optando por el título de Procuradora y posteriormente al de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Inés Barrionuevo y de María Adriana Costa Montaña sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Pando, 20 de abril de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 60.000,00 10/pub 21237 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección de Canelones, Dr. Marcos García Farina; dictada en autoELA ALEJANDRA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 87/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Escribana Pública la actora de los presentes y ofreciendo las declaraciones de Blanca Jodar Gavegno y Nilda Raquel Jorges Palácios sobre su vida y costumbres. - Atlántida, 4 de junio de 1992. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.
11) N$ 76.000,00 10/pub 27011 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMOCUARTA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos caratulados: "BONSIGNORE GREISING, LAURA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 44/1990), se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Elena Bonsignore Greising, constituyendo domicilio en calle Ituzaingó Nº 504 de esta ciudad, optando por el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de los testigos Carlos Ruiz Montelongo y María del Huerto Sarachú. Con fecha 17 de junio de 1992, se presenta nuevamente solicitando se amplíe la presente publicación a efectos de optar también por el título de Escribana Pública, lo que fuera autorizado por auto Nº 171 de fecha 17 de junio de 1992.
Y a los efectos legales se expide el presente que sello y firmo en Rosario, a los diecisiete días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos. - Dr. Tabaré Erramuspe. Juez de Paz Departamental.
11) N$ 121.600,00 10/pub 29097 Jul 17- v Jul 30

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: GONZALEZ CASTELUCCIO, MONICA ISRAEL, "Vida y Costumbres" (Ficha 374/92), se presentó Mónica Isabel González Castelluccio, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la declaración de los testigos sobre mi vida y costumbres de los siguientes testigos: I) Angela María Blasco Maruccio y Orfilio De León Tuduri. -
Maldonado, 12 de mayo de 1992. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) N$ 76.000,00 10/pub 27625 Jul 16- v Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANDREINA ROIG PEREZ, domiciliada en Brasil 1364, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece declaración de Fabiana Bautista Ortiz y de Ana Isabel Silva Quagliotto. -
Salto, 1º de junio de 1992. - Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.
11) N$ 60.800,00 10/pub 27881 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, dictada en autos RODOLFO DAMIAN PINTOS CASCO, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Damián Pintos Casco, domiciliado/a en 1º de Mayo 310, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Beltrán Zaldua Ferreira y de Mariela Angélica Soto Torres sobre su vida y costumbres. -
Salto, 1º de junio de 1992. -
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, Segundo Turno.
11) N$ 91.200,00 10/pub 26858 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA YACQUELINE SOUZA SUAREZ domiciliada en Piedras 586, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de María Beatriz De María Gómez y de Miriam Ocampo Martínez y de María José Meirelles. - Salto, 1º de junio de 1992. -
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.
11) N$ 60.800,00 10/pub 28730 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO- MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. Cristina Cánepa Vesga, dictada en autos D'ANDREA CASTRO, NORBERTO BERNARDO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norberto Bernardo D'Andrea Castro, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Sergio Javier Feller Giménez y Eliseo Armand Pilón Antúnez sobre su vida y costumbres. -
Dolores, 20 de mayo de 1992. - Ma. Cristina Cánepa Vesga, Juez.
11) N$ 76.000,00 10/pub 25685 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23



Montevideo, 20 de julio de 1992.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA N.o 2

JUVENAL HIPATRIA BAUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Natal 5476 y RAQUEL BEATRIZ MACIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Natal 5476.

JAVIER BENITEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Cibils 6723 y SONIA YANET SALGADO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Calandria 2648.

OFICINA N.o 10

EDUARDO VIERA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2611 y ANA LUISA CASTILLO, 46 años, soltera, empleada, chilena, domiciliada en Francisco Bilbao 6760/19.

14) N$ 10.600.00 3 pub.

Montevideo, 17 de julio de 1992

OFICINA N.o 1

MIGUEL ALVARO ALFONSO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Otorgués 1224/1 y SANDRA GABRIELA FERNANDEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2293.

OFICINA N.o 2

HEBER JOSE BRUN, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arrieta 3466 y HELENA ALTUNA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada en Arrieta 3466.

LUIS FERNANDO BUCCINO, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Br. Artigas 4590 y MONICA RIVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4022.

OFICINA N.o 10

ERNESTO TULBOVITZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1104/501 y SILVIA MABEL SOSA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliad en Rivadavia 1638.

14) N$ 10.600.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados GOMEZ DE MILAN y Otra "Prescripción Treintenaria" (F.C. 762/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones 96150 y 96151, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Sergipe Nº 558. Superficie 372 metros y cada uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28355 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "TROCCOLI GARCIA, JUAN ANTONIO y JORGE AUGUSTO - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha: 117/92), se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Juan Antonio Tróccoli García y Jorge Augusto Tróccoli García, promoviendo juicio de Prescripción adquisitiva treintenal, del inmueble padrón Nº 15.279, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Dr. Tristán Narvaja 1329 (hoy Dr. Emilio Frugoni) y que tiene una superficie de 140 metros cuadrados, 77 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título, a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento dre designárseles Defensor de Oficio, habilitándose a tales efectos la Feria Judicial Menor. - Montevideo, junio 10 de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 28263 Jul 08- v Jul 21

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Felipe Hounie, en autos caratulados: MASSANTTI, JUAN CARLOS y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha (9/103/92), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados, a deducir sus derechos respecto del inmueble fracción de terreno ubicada en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 107,327, con frente a la calle Julián Laguna Nº 5968, con edificio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 28704 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: TORTOSA MIGLIETTI, EVA ELSA - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 17º/503/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Eva Elsa Tortosa Miglietti, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca "Ford", modelo "Escort", año 1980, empadronado con el Nº 10.405, matrícula de Maldonado Nº B1.10405, motor Nº 009993.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en forma especial a Sara Gaudin Solari, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 14 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 106.400,00 10/pub 27050 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ FEIJO, MARIA CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: 19o./141/91), se hace saber que antea Sra. María Cristina Fagúndez Feijo promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: fracción de campo de pastoreo con sus mejoras y accesorios empadronada con el Nº 4592, situada en el paraje "Veros", Tercera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó que se señala con el Nº 2 en el plano del agrimensor Zoe Taroco del 26 de julio de 1940, registrado con el Nº 79 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera el 29 de julio de 1940, compuesta de una superficie de 144 há. 9204 m. 30 dm. que se deslinda así: al Noroeste y Norte Padrón 5944, fracción 1 en el mismo plano; al Oeste Padrón 437 (parte); al Sur, padrón 437 (parte) y al Este y Sureste el río Tacuarembó.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende y en especial a los Sres. María Teresa, Lía Concepción, María del Rosario, María de las Mercedes y José Manuel Quijano Capurro y Lía Mercedes Capurro Aguirre de Quijano, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, junio 3 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

16) N$ 182.400,00 10/pub 26328 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "TROVO JOSE RAMON. Prescripción adquisitiva". (Ficha: 20/548/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a deducir sus derechos, a todos los interesados respecto del bien: inmuebles padrones Nos.: 58879 y 180573, consistentes en dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicados en la Novena Sección Judicial de Montevideo, con frente ambos a la calle Edison Nº 4561. Superficie: 273,05 mts. y 274,49 mts. respectivamente cada uno de ellos; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 70.000,00 10/pub 23904 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIEL "Prescripción Treintenaria" (Ficha 20/59/1992), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a cualquier interesado, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble consistente en un solar de terreno ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", padrón No. 112.109, Superficie: 329 mts. 50 dms. No. de la puerta: 3685 sobre la calle Ganaderos, hoy Alejandría con 10 mts. de frente al Sureste, por 32 mts. 5 cms. de fondo, lindando al Noreste con el solar 10; al S.O. con solar 12 y al N.O con solar 16, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 26457 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: CAPPIELLO, MARIA "Prescripción Adquisitiva", (Ficha: 20/31/92), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble y mejoras que le acceden ubicado en la

Sexta Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, Padrón Nº 22.202, con frente a la calle Chaná Nº 2103, a que los deduzcan ante esta Sede sita en San José 1132 Pº 4º, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el que se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. P dranzini Rivello, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28357 Jul 16- v Jul 29

PRESCRIPCION ADQUISITIVA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARDOZO, TOMAS y Otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 20/374/91), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean asistidos de derecho respecto del bien inmueble solar de terreno ubicado en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Jardines del Hipódromo", Padrón 136.146, sito en Alsacia Nº 3844 con una superficie de 273 mts., 54 dms., a deducirlos ante esta Sede sita en San José 1132 piso 4º, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con los cuales se seguirán las actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de mayo de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29077 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos "MORTOLA BOFFA BERSAN, BLANCA SILVIA y GABRIELA. Prescripción. (Ficha Nº 366/91), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Blanca Silvia y Gabriela Mortola Boffa Bersan, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 71.875, solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, que según plano del agrimensor Luis Perron Jordan del mes de abril de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.380 el 12 de abril de 1991, se compone de una superficie de 1199 m2 49 dm2, así deslindados: de frente al Sureste 20 mts. a la calle Corumbé, entrecalles S. Sierra e Ing. Serrato (ex Industria), distando del punto medio 90 mts. 67 cms. de la esquina y la calle Sierra, al Suroeste lindando con Padrón Nº 71.876, 60 mts. 01 cm., al Noroeste con padrón Nº 71.893 y 161.421, 19mts.90cm., al Noreste con padrón Nº 71.874, 60mts.24cm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - Esc. Martha Fernández, Actuaria.

16) N$ 120.000,00 10/pub 23321 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: BUONO c/ ARNOSO "Prescripción" (Ficha 11/92) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Cristina Buono Sánchez promoviendo acción de prescripción del siguiente bien mueble: Auto, tipo sedán 3 puertas, Modelo 147 L, Padrón Nº 292545, Motor Nº 1038060, Marca Fiat, Año 1981, Matrícula Nº 208.481 del departamento de Montevideo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, especialmente a Dugaldo Roberto Alvez Cordero, a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de mayo de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28356 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "CARRETO OTTONELLO, Jorge Romeo c/ CONCORDE AUTOMOTORES S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 643/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca CITROEN (Camioneta), modelo AMI 8, ELISEE, tipo Rural, padrón Nº 257.979, matrícula Nº 298.314 (anterior) 181.913 (actual), de Montevideo, chasis Nº 2184, motor Nº A 487006472, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 30 de Junio de 1992.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

16) N$ 106.400,00 10/pub 28848 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Vigésimo Segundo Turno, dictando en autos caratulados: "ZOPPOLO CESAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha c 507/91", se hace saber que ante esta sede se ha presentado César Zoppolo promoviendo Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: Camión marca Bedford año 1972 matrícula anterior de Las Piedras, Canelones A 423778, matrícula actual de Montevideo 537903, padrón anterior 88924, padrón actual 358047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) N$ 91.200,00 10/pub 28922 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 24º Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ LAURA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo". Ficha A 454/91 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a LAURA RODRIGUEZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 14 de mayo de 1992. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 14 de mayo de 1992.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 52577 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados "Suarez Ruben, Prescripción" Ficha 298/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ruben Edward Suarez Maurente, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón 156.154 (antes padrón 92.057 M/A), sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo con frente a Camino Lineo Nº 5141, el que según plano del Agrimensor Enrique W. Abbo, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2 de agosto de 1991 con el Nº 19.928, posee una superficie de 1030 metros 58 decímetros lindando con los padrones 156.153, 156.163 y 156.155. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo 4 de mayo de 1992.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

16) N$ 121.600,00 10/pub 27364 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "GUASQUE BORBA, ASDRIBAL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: B. 34/92), se presentó el actor alegando ser poseedor de una camioneta Rural, marca Willys-Rural, matrícula E.M. 39283 de Melo, Motor T. 37139, modelo 1951, de 75 H.P. y 4 cilindros.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados y que se consideren con derecho sobre el bien de autos y en particular al Sr. Emilio Viera Brum o sus sucesores por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Bella Unión9 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dr. Alvaro J. França. Juez de Paz Departamental.

16) N$ 106.400,00 10/pub 29055 Jul 17- v Jul 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: HERNANDEZ GONZALEZ, BLANCA DELIA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C. 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Blanca Delia Hernández González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón rural Nº 7240 sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones según plano del Agr. Fernando Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 9939 del 29 de enero de 1992, con una superficie de 10 hectáreas 8365 metros 90, y se deslinda así: Dos fracciones, fracción A 225 metros al S.O. de frente a camino de 10 metros de ancho 187 metros 80 centímetros al N.O. lindando con padrón Nº 48096 servidumbre de paso en medio de 6 metros de ancho, 216 metros 50 centímetros al N.E. lindando con padrón Nº 8048 128 metros 65 centímetros al S.E. lindando con padrón 7239. Fracción B 220 metros 70 centímetros al N.E. de frente a Camino de 10 metros de ancho, también al N.E. línea quebrada compuesta por dos tramos rectos que miden 19 metros 83 centímetros y 237 metros 10 centímetros lindando con padrón 16595 y corren la primera de N. a S. y la segunda de N.E. a S.E.; al S.E. línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 104 metros 05 centímetros y 193 metros 50 centímetros corren ambos de N.E. a S.O. con el resto del padrón 7240; al S.O. 525 metros 65 centímetros lindando con parte del padrón 7242, padrón 13.127 y padrón 7241.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 30 de marzo de 1992. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) N$ 258.400,00 10/pub 27438 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: DE AGOSTO FUENTES, GINO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (F.C. 21/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gino De Agosto Fuentes promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón Nº 1991, sito en la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección Judicial, del departamento de Canelones, zona urbana, ubicado en Gral. Mitre y Cerro Largo, por ser esquina entre las calles Rincón y las antes mencionadas, compuesto de una superficie de 2.302 metros, conteniendo 172 metros edificados, ubicado en la manzana Nº 89.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a fin de que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y en especial a Beto Ferraro, Carlos Benítez y Hubert De León. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 15 de junio de 1992. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.

16) N$ 136.800,00 10/pub 28187 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "LEITES KAUFFMAN, Richard - Prescipción adquisitiva treintenal" Ficha A 182/992, se hace saber que ante esta sede se presentó Richard Leitas Kauffman promoviendo la presente gestión respecto del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 16.602 (antes 7.461 m/á derivado de los Nos. 5.378 y 8.049) señalado con el Nº 7 de la manzana A según plano de mensura del Agr. Carlos Senaldi de noviembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de setiembre de 1954

con el Nº 1.347, de frente a calle Cerrillos en 12 mtrs. y con una superficie de 456 mts). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del inmueble de autos, incluso a los linderos del bien y especialmente a Bernardo Bruno Pérez de los Campos, Esther Delia González de Pérez, Bernardo Gregorio Pérez González, Celestino Ayala Ayala, Esther De Los Santos, Emilio Leitón De Los Santos y Beatriz Fernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Las Piedras, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27188 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Segundo Turno en autos; CURBELO LOPEZ EDELCIRA, "Prescripción Treintenaria", (Ficha 146/92), tramitado ante esta Sede se hace saber que se ha presentado la Sra. Edelcira Curbelo López promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el inmueble sito en calle Marconi 964, 7a. Secc. Jud. de Canelones Padrón 2466 que consta de una superficie de 300 mts. y linda al Noroeste con frente a la calle Marconi, al Suroeste con solar 20 padrón 2467 (30 mts) al Sureste Solar 22 padrón 2469 (10 mts.)e Solar 18, padrón 2465. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando 24 de marzo de 1992. - Dra. María Cristina Zas de Macedo Juez Subrogante.

16) N$ 80.000,00 10/pub 19513 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando en autos: "SANDRO OLGA Y OTROS. Prescrip. Treintenaria". (Ficha 1010/91) tramitados ante esta Sede; se hace saber que se han presentado Olga, Isabel y Blanca Sandro promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente inmueble; que desde el causante Miguel Sandro poseyó desde 1940 la fracción de terreno y la totalidad de las mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Canelones Decimosexta Sección Judicial Paraje Joaquín Suárez, zona rural hoy suburbana empadronado hoy con el Nº 4916 antes con el Nº de padrón rural 765. El que según plano de mensura levantado por Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Avalúos y Adm. de bienes del Estado con el Nº 147 el 5/8/947 es señalado con la letra A, consta de una superficie de 1 Há 2244 mt 0764 que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 67mt.47 con frente sobre camino vecinal, al Norte 262mt65 con el padrón 13.109 de Francisco Bagnasco, al Este 25 mt con pad. 767 de Dionisio Bagnasco, y al Sur 273mt34 con la fracción B de dicho plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: Fco. Bagnasco del padrón Nº 13.109; Dionisio Bagnasco del padrón Nº 767, Miguel Sandro y a Angela M. Sandro o sus herederos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, 14 de febrero de 1992. - Dra. Marta Gómez Haedo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 150.000,00 10/pub 22696 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno en autos: GARCIA PEÑA, BLANCA NIDIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 451/92), se ghace saber que ante esta sede se ha presentado Blanca Nidia García Peña promoviendo prescripción treintenaria del siguiente inmieble; terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones. Brio. Atlántida Padrón Nº 4623, manzana 21 Solar Nº 11 Y/0 14, superficie 502 m. con frente en eaquina sobre calle 1 y Avda. Costanera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren conderechos y especialmente a los linderos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de Pando a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo,Juez de Paz Departamental.

16) N$ 121.600,00 10/pub 27982 Jul 16- v Jul 29

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones en autos caratulados: Peña Zulma y Otro c./ GARCIA ROSPIDE Ma. DEL ROSARIO y Otros, "Prescripción adquisitiva Treintenal" ((Ficha 262/92), se hace saber que ante esta sede se presentó Zulma Peña y Teodoro González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2413 de la Decimonovena Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Lagos y Areneras que tiene una superficie de 480 metros cuadrados y limita: al Norte con la calle Camino Carrasco, al Este con el bien padrón Nº 2414 y por el oeste con el bien padrón 2412.

En consecuencia se cita llama y emplaza a las Sras.: María del Rosario García Rospide, María del Rosario Reig García Roberto Bolívar Reig García y Susana María Reig García (Casada con Roberto Bonino Laurnaga) y su vecino lindero Roberto Gindice (o Giudice) propietario del padrón Nº 2412; y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Lagomar, 23 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Jacqueline Castelli Almeida, Juez de Paz.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27984 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos DOMINGUEZ HERRERA, SANTOS OTALIS y otra. "Perscripción Adquisitiva" (Ficha 92/92), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Santos Domínguez y Ana María Domínguez, promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón Nº 266 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Fraile Muerto), con una superficie de 1.000 metros y se deslinda así, al Noreste, 20 metros de frente a la calle Dr. Montoro Guarch; al Sureste, 50 metros de frente sobre la calle 12 de Octubre formando esquina; al Suroeste, 20 metros con el padrón Nº 601 de Ariel Segredo Amilivia y al Noroeste, 50 metros con el padrón Nº 267 de Malgarito García; según plano del Agr. José B. López del 4 de noviembre de 1985 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7458, el 24 de abril de 1986. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a los linderos Ariel Segredo y Malgarito García, para que comparezca este Juzgado en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Melo, 26 de mayo de 1992.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 182.400,00 10/pub 27592 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: PERDOMO BICA, RUBEN A. por Piedra Cueva Borba, Deliacir Eulalia - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 60/92), por auto Nº 284 de fecha 27 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho respecto del bien inmueble, padrón Nº 3293, sito en la Primera Sección Judicial del departamento y especialmente a la Sra. Jovelina Peralta o sucesores de la misma y a los linderos del Inmueble objeto de éstos autos, Sres. Mayo Piñeiro y Dilamar Rodríguez por el término de noventa días. - Dra. Graciela Eustachio, Juez de Paz Departamental de Primer Turno.

16) N$ 26.940,00 10/pub 26940 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: SOBA ALFREDO. "Prescripción". (Ficha B-50/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Alfredo Soba Ibarra iniciando prescripción del siguiente bien: un ciclomotor marca Honda, matrícula Q-1570, empadronado con el Nº 7242 a nafta, del 50 c.c., modelo 1976.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Trinidad, 14 de agosto de 1991. - Dra. Julia E. Domínguez Berger, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 106.400,00 10/pub 25515 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: ORTELLADO MONTAÑA, ANIBAL EDUARDO - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.B. 102/1992), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho, al bien y en particular a los herederos de Luciano C. Santamaría, Padrón Nº 440, zona rural, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de dos hectáreas tres mil seiscientos sesenta y tres metros, cincuenta decímetros cuadrados, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. - Florida, 22 de mayo de 1992. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26841 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Florida, escribana Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados: "LARROCA LAMAS, MARIO ANIBAL - Prescripción adquisitiva del bien mueble" (Ficha: Nº 72/92), se presentó el Sr. Mario Aníbal Larroca Lamas, iniciando proceso de Prescripción Adquisitiva sobre el bien mueble, camión marca "Bedford", año 1952, padrón Nº 98.556, matrícula de Canelones Nº 771.114, con motor Nº K M. 200879 a nafta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido vehículo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. - Florida, 20 de mayo de 1992. - Dra. María Esther Figueira. Juez de Paz Dptal. de Florida. Eda. de 2º Turno.

16) N$ 106.400,00 10/pub 26842 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: PEREZ DIAZ, ISABELINO, "Prescripción", (Fa. 244/91), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescrip-

ción adquisitiva treintenaria, respecto del padrón 3430, manzana 580, del solar 17 del plano realizado por Juan Nicola en noviembre de 1952 e inscripto en Catastro con el número 1922 el 14/2/53, ubicado en Piriápolis, Tercera Sección Judicial de Maldonado.
El Padrón figura a nombre del Sr. Roque Ramiro López y consta de 637,50 metros, que se deslindan de la siguiente manera: al NE 15 metros sobre la calle Defensa; al SE 27 metros 50 con padrón 3431, de propiedad del señor Isabelino Pérez Díaz; SE 15 metros con el padrón 3421, propiedad del Sr. Alberto Colet Martínez; SO 15 metros con padrón 4420, propiedad de Raúl Bidart y NO 42.50 metros con padrón 5095, propiedad de Lino Gugiato Marcelino.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideran con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, especialmente al Sr. Roque Ramírez López, titular del padrón a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Maldonado, 7 de mayo de 1992. - Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) N$ 167.200,00 10/pub 27817 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: " MASCAZINIescripción Adquisitiva" (Ficha A/187/1992) se hace saber que se presentó Claro Mascazini Guichón, a promover acción de Prescripción Adquisitiva sobre el automóvil marca Chevrolet, modelo tipo Vega, motor T1219CAJ15U152065, modelo 1975, matriculado con el Nº 234.706 y empadronado con el Nº 240461 de Montevideo y empadronado y matriculado actualmente en Paysandú con el Nº 111413, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Mathilde Walther de Ibrahim y Elías Ibrahim y/o sus sucesores y a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos . - Paysandú, 16 de junio de 1992. - Habilítase la Feria Judicial Menor. - Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
16) N$ 121.600,00 10/pub 28770 Jul 16- v Jul 29

RIO NEGRO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL
YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ROSALES, ROMULO Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 9/1992), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: un automóvil usado, tipo sedan, marca Ford, modelo A, año 1930, motor Nº 1:559.721 a nafta de 20 H.P. empadronado en la Junta Local de Nuevo Berlin (Dpto. de Río Negro) con el Nº 20.560, matrícula J. 3-0060. En consecuencia se cita se llama y se emplaza a todas las personas que se consideren con derecho respecto del bien y especialmente al Sr. Pablo Elías Mazzuchi para que en un plazo de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación.- Young, marzo 20 de 1992.- Jacqueline Perroux Di Pascua, Juez de Paz Dptal.
16) N$ 144.000,00 10/pub 27482 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: LOMBARDI ALMADA, MIRTA BLANCA "Prescripción" (Ficha A. 189/88), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el Nº 3876 de la Primera Sección Judicial de San José, intersección de las calles Canelones y Avda. Italia que consta de un área de 284 metros 38 decímetros según plano del Agr. José Ma. Teijeiro de diciembre de 1970 y linda: al E. con padrones 3977 y parte del 3896; al N. con Avda. Italia; al O. con calle Canelones y al S. con padrón 3986.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los sucesores de José Luzardo y Manuel Rodríguez de Luzardo, para comparecer a deducir sus derechos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. - San José, 5 de junio de 1992. - Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
16) (Ley 13.209) 10/pub 52331 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: SILVIA DOLORES BARRIOS Y WASHINGTON NESTOR FERNANDEZ AGUIAR "Prescripción, Cesión de Derechos y Fallecimiento" (Ficha A/319/90), se hace saber que ante esta Sede se tramita la prescripción del siguiente bien inmueble: Fracción Nº 1 del Plano del Agr. José Ma. Teijeiro de fecha 19 de setiembre de 1990, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 4078 en fecha 24/9/90, actualmente empadronada con el Nº 10124 y que linda: al N. con calle pública (parte Antiguo Cno. Nacional) en 49.31 mts. al S. con calle Pbro. Bentancur en 46.60 mts. Al O. con las dos nombradas por ser una punta de lanza y al E. con fracción 2 del mismo plano en 16.51 mts. Fracción Nº 2 que linda al N. y S. con las calles referidas en 10.30 y 11.80 resp. al O. con fracción 1 y al E. con la fracción 3 del mismo plano en línea quebrada de 12 y 8 mts. Fracción 3, que linda al N. y S. con las referidas calles en 11.19 y 8.50 mts. resp.; al O. con fracción 2 y al E. con calle Ituzaingó en 23.71 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Angela N. de Barrios a que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 5 de diciembre de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
16) N$ 197.600,00 10/pub 29208 Jul 20- v Jul 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: FERRARI SANSO, EUGENIO y CARLOS MARIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha: C/24/92), se hace saber que: se ha iniciado acción de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Dos solares de terreno y sus construcciones ubicados en la Zona Urbana de la Ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del departamento de San José, empadronados en su conjunto con el Nº 538, señalados con las letras A y B, con una superficie de 922 mc. 30 cm. y se deslinda así:
Al Sureste mts. 21,48 de frente a calle Lavalleja; al Suroeste mts. 42,95 con bien padrón 539; al Noroeste mts. 21,48 con bienes padrones 1605 y 1728 y parte de bienes padrones 1676 y 1640; al Noreste mts. 42,95 con bien padrón 2384.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al bien por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de ofi, 9 de junio de 1992. - Julvio Garagorry. Juez de Paz subrogante.
16) N$ 136.800,00 10/pub 27025 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: DE LEON MOREIRA, SOLIS y ELINA LEITES de DE LEON "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 53 bis/92), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los padrones 10.702, 10.703 y 2.296 (parte), ubicados en la Decimoquinta Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Isla Seca", los que según plano de mensura levantado por el Ing. Agr. Gabino Ríos Suanes, el 19 de noviembre de 1991, tienen las siguientes superficies: a) Fracción 1: padrón Nº 10.702, 19 hectáreas 9.433 metros cuadrados; b) Fracción 2: padrón Nº 10.703, 24 hectáreas 3.296 metros cuadrados; y c) Fracción 3: padrón Nº 2.296 p., 66 hectáreas 4.407 metros cuadrados. El área total asciende a 110 hectáreas 7.136 metros cuadrados. El deslinde de cada fracción es el siguiente: Fracción 1: Al N. recta de 144 metros 90 centímetros con padrón 10.700; al N.O. recta de 518 metros 60 centímetros con padrón 10.700 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. camino vecinal por medio, con fracción 2 del mismo plano: al N.E. 5 rectas de 148 metros 20 centímetros, 144 metros formando esquina, ambas con padrón 2.314 de Arbiza Muga Soc. Gan.; 244 metros 70 centímetros; 299 metros 60 centímetros, y 251 metros cada una formando esquina con la anterior, con padrón 2.296 parte, de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 2: al N. camino vecinal por medio con fracción 1 anteriormente descripta; al O. recta de 510 metros con padrón 10.701 de María Josefa Da Silva de Alves; al S. 510 metros 70 centímetros con fracción 3 del mismo plano; y al E. recta de 398 metros 30 centímetros con padrón 2.296 -parte- de María Josefa Da Silva de Alves. Fracción 3: al N. recta de 617 metros 11 centímetros con parte de padrón 10.701, y Fracción Nº 2 (padrón 10.703) del mismo plano; al O. Camino vecinal por medio con padrón 4.006 de Lucía Larrachea de Castro; al S. recta de 614 metros 34 centímetros con padrón 2.353 de Roberto Juan Miranda Traversa y otros, y al E. recta de 107 metros 20 centímetros con padrón 2.296 parte, de sucesión de María Josefa Da Silva de Alves.
En consecuencia: se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles individualizados y en especial a los herederos o sucesores a título universal o singular de María Josefa Da Silva de Alves, María Natalia Alves de Arresa y Francisco De León, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio si no comparecieren. - Paso de los Toros, 27 de mayo de 1992. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 354.800,00 10/pub 27480 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: ERAUSQUIN PEREIRA, CARLOS BRINDIS - "Prescripción" (Fa. 215/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Carlos Brindis Erausquín Pereira promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien: Moto marca "Yamaha", modelo 1978, motor de 50 c.c., empadronada en Montevideo con el Nº 847.035-1, matrícula Nº 65.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre este bien, especialmente a Rodolfo Iglesias Vignola o sus sucesores a que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 22 de julio de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
16) N$ 106.400.00 10/pub 29168 Jul 17- v Jul 30



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADRIANA BEATRIZ BERSANI ANGELERO solicita la inscripción de la obra titulada "El hombrecito que no sabía reir" del cual se declara ilustradora. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28395 Jul 08- v Jul 21

BERNARDO JOSE ESPINDOLA BATISTA solicita la inscripción del Album de Canciones titulado "Agudos y Graves" del cual se declara autor. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 28884 Jul 14- v Jul 27

CARLOS JOSE GODOY FILIPPINI solicita la inscripción de la obra titulada "Un inmenso mar de aire" de la cual se declara autor y de la obra "Los caminos del agua" de la cual se declara autor conjuntamente con Graziella Barbitta. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28549 Jul 09- v Jul 22

CLAUDIA LEZAMA y MARIANA REINANTE solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "Estudio de posibles marcadores de rasgo o estado depresivo y/o suicida"; del cual se declaran autoras.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28262 Jul 08- v Jul 21

EDUARDO BALAS ABADI por Jorge Gordillo solicita la inscripción del Album de canciones titulado "Sin serlo" del cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28510 Jul 09- v Jul 22

ENRIQUE MAGUNA solicita la inscripción de la obra titulada "Esta redondez cuadrada"; de la cual se declara autor.-video, 25 de junio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 28177 Jul 08- v Jul 21

ESTANISLAO RIERA RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Coplas sin nombre y Las terraneras 2" de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28492 Jul 09- v Jul 22

ILDA TARDEO MOLINARI, solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "Alas", del cual se declara autora. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 29127 Jul 17- v Jul 30

ISIS AURORA GEIS LOPEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Reseña histórica del cincuentenario de la Fundación Logosófica" de la cual se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28754 Jul 13- v Jul 24

JUAN ESTRADES PONS, OSVALDO FIRPO GIURNI y ENRIQUE ROVELLI solicitan la inscripción de la obra titulada "Estudio para un diagnóstico de problemática educativa del Liceo Nº 26 Nocturno" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28761 Jul 13- v Jul 24

MARIA ESTHER POITTEVIN de de CORES solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio de -Cien años de soledad- del escritor colombiano Gabriel García Márquez", de la cual se declara autora. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28548 Jul 09- v Jul 22

MILTON SATURNINO COLMAN AMARO solicita la inscripción de la obra titulada "Los Gritos del Espíritu" de la cual se declara autor. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomnsoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 28864 Jul 14- v Jul 27

MIRIAM AIDI MELLO GANI por Luis Do Santos solicita la inscripción de la obra titulada "Tras la niebla" de la cual se declara autor el mandante. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 29049 Jul 15- v Jul 28

MYRIAM CALERO, ORIETA MAESTRO e IVONNE SPINELLI solicitan la inscripción de la obra titulada "Sexualidad: lo que olvidaron decirnos" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28578 Jul 10- v Jul 23

ROGER SILVA DOMINGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de Cuentos de Gallegos" de la cual se declara autor de la compilación.- Montevideo, 6 de julio de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 28267 Jul 08- v Jul 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno de Montevideo, en los autos: "COOP.TROL - Quiebra - Ficha 1/92", según decreto Nº 132 del 5 de febrero de 1992, se declaró en estado de quiebra a la Empresa COOP.TROL. Se cita a los acreedores a que presenten los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido, so pena de no que dar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores y se estima a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes.- Montevideo, 17 de junio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
18) N$ 106.400,00 10/pub 27248 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos caratulados "TUBIO HUGHES, JUAN MANUEL, Rectificación de Partida, (Ficha 169/92)", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Manuel Tubío Hughes extendida el veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, Acta Nº 1889, en la Dirección General del Registro de Estado Civil, en el sentido de establecer donde dice "Oriental" como nacionalidad de Ramón Tubío, debe decir "ESPAñOL" por así corresponder. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Juan A. Da Misa Rial, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 51984 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: DACUNDA, PAULA ANDREA- "Rectif. de Partida", (744/86), se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento: de Paula Andrea da Cunda, en el sentido que donde dice "Dacunha"; debe decir: da CUNDA. Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52319 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ECHEVERRIA, RUBEN ISMAEL - y YOLANDA ISABEL MONZA por ETCHEVERRIA: ROXANA Y PATRICIA "Rectificación de partidas de casamiento y nacimientos, (Ficha 265/92), se solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de Roxana Isabel Echeverría Fontes, Acta Nº 4.066 de la Octava Sección Judicial de Montevideo del 22 de junio de 1973, en el sentido de que donde dice "Ruben Ismael Etcheverría"; debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; de Patricia Andréa Echeverría Fontes, Acta 1133 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo deio de 1976, en el sentido de que donde dice: "Ruben Ismael Etcheverría", debe decir: RUBEN ISMAEL ECHEVERRIA; y de matrimonio de Ruben Echeverría y Yolanda Fontes, celebrado el día 23 de marzo de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de Vigésimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 187, en el sentido de que donde dice "Don Ruben Etcheverría", debe decir: RUBEN ECHEVERRIA, todo por así corresponder. Montevideo, 10 de junio de 1992.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52318 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: VARELA DE DELVIZIO, MARIA IRMA y DELVIZIO, NELSON PAULO "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 75/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de defunción de María Irma Varela de Delvizio y de Nelson Paulo Delvizio, en las cuales figura por error que fallecieron respectivamente a la hora 4 y a las 3 y 30, cuando lo correcto es que se desconoce la hora del deceso por lo que son conmurientes; y por el mismo motivo donde dice: "viuda", en la partida de defunción de María Irma Varela de Delvizio, debe decir: CASADA. - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52118 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE NOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno en los autos caratulados IHITZ CLIMENT FERNANDO DANIEL, (V/518/91) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Daniel Ihitz Climent inscripto el 31 de diciembre de 1974 ante la 8ª Sección de Montevideo (Acta Nº8901) haciéndose constar en ella que donde dice "hijo de Teresa Climent oriental" debe decir ESPAÑOLA por así corresponder.-
Montevideo, 27 de mayo de 1992.-
Orosman Gianero Demarco.- Actuario Adjunto.-
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52286 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE DECIMO TURNO

EDICTO. - La señora Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: OLIVERA NYRIA NAHIR y OLIVERA HUGO GERARDO por OLIVERA RAIMUNDA, "Rectificación de Partida de Nacimiento, (Ficha F 239/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Gerardo olivera, acta Nº 219 del 3 de mayo de 1945, inscripción realizada ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 22 de Montevideo; de nacimiento de Nyria Nahir Olivera, acta Nº 1629 del 1º de abril de 1952, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Decimoctava de Montevideo; así como de reconocimiento de hijo natural Acta Nº 204 y de matrimonio de Hugo Olivera y Gladys Vidal Acta Nº 359 del 6 de octubre de 1966, en el sentido de que donde dice: "hijo de Reymunda Olivera" diga: HIJO DE RAIMUNDA OLIVERA. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52579 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados:

BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jul 16- v Jul 29

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.

Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Desimosegundo Turno, se hace saber que en los autos ANA LAURA GONZALEZ BURGUEÑO "Rectificación de la partida de nacimiento de Ana Laura Martínez Burgueño (F. 187/92), Acta 7081 de fecha 7 de diciembre de 1983 de la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: :González", debe decir: MARTINEZ, por así corresponder. - Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52328 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SERRENTINO BACHINI, CARLOS y MANGINO PACHECO, ANA CECILIA, en representación de MARIA EMILIA SERRENTINO BACHINI, por la "Rectificación de Partida" (Ficha Z/159/92), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María Emeilia Serrentino Pacheco, en el sentido que donde dice: "María Emeilia" debe decir: MARIA EMILIA, por así corresponder (acta Nº 1816, inscripta el 1º de febrero de 1982, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52530 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno se hace saber que en los autos: QUAGLIATA, ROSARIO "Rectificación de Partidas" (Ficha Z 101/92), se solicitó la rectificación de las partidas de: nacimiento de Rosario Quagliata Pietrafesa, Acta 310 del 7/10/07 de la Quinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Quagliato"; debe decir: QUAGLIATA; donde dice: "Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; donde dice: "Antonio Quagliato y doña Filomena Maturro", debe decir: ANTONIO QUAGLIATA y FILOMENA MATTURRO, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Carlos Daniel Santoro y Rosario Quagliata, Acta 255 del 23/12/33 de la Decimoquinta Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "doña Rosario Quagliato", debe decir; ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "hija de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA; nacimiento de Ana María Santoro Quagliata, Acta 128 del 26/3/41 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; donde dice: "de Vicente Quagliato", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; matrimonio de Edward Rupert Davies y Ana María Santoro, Acta 96 del 14/4/64 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; nacimiento de Caroline Mary Davies Santoro, Acta 1555 del 25/5/65 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Richard Arthur Davies Santoro, Acta 2656 del 29/8/67 de la Vigesimotercera Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "y Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; nacimiento de Roy Charles Davies Santoro, Acta 627 del 12/2/73 de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "de Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, inscribiendo el apellido materno en la nota marginal; defunción de Carlos Daniel Santoro, Acta 142 del 2/6/65 de la Novena Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "con Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA; defunción de Vincenzo Quagliata Matturro, Acta 1218 del 12/8/67 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Vicente Cuagliata Maturo", debe decir: VINCENZO QUAGLIATA MATTURRO, en la anotación marginal donde dice: "Cuagliata Maturo Vicente", debe decir: QUAGLIATA MATTURRO VINCENZO; defunción de Rosario Quagliata, Acta 746 del 7/8/90 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido que donde dice: "falleció Rosario Quagliato", debe decir: ROSARIO QUAGLIATA, todo por así corresponder. - Montevideo, 11 de mayo de 1992.. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 51894 Jul 20- v Jul 31

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BONETTO MAXIMINA, JULIA MARIA - "Rectificación de Partida" (Ficha A. 224/92), se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida: De nacimiento de Maximina Julia María Bonetto, extendida el día veinticuatro de noviembre de 1930, Acta número 267, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde el nombre del padre figura como "Antonio Marcos Bonetto", debe decir: MARCO ANTONIO BONETTO por así corresponder. - Montevideo, dieciséis de junio de mil novecientos noventa y dos. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52356 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno se hace saber que en los autos caratulados "GORGOROSO, SUNNY NELLY" Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A/212/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sunny Nelly Gorgoroso extendida el 10 de mayo de 1943, Acta 1794, de la 18a. Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice en el texto y en el margen "Gorgorozo y Suny", debe decir "GORGOROSO Y SUNNY", por así corresponder. - Montevideo, mayo 28 de 1992. - Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 51973 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: ATANASIO PANUNZIO y Otro - "Rectificación de Partidas", (Ficha A/85/92), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) De Nacimiento: 1) Camilo Panunzio, Acta 103 de 29/5/887, 7& Sección Canelones; 2) Atanasio Panunzio, Acta 106, de 14/5/921, 9& Sección Canelones; 3) Waldemar Panuncio, Acta 306, de 6/4/962, 1& Sección Lavalleja.

II) De Matrimonio: 1) Camilo Panunzio, Acta 26 de 4/9/915, 9& Sección Canelones. 2) Atanasio Panunzio, Acta 28, de 16/5/957, 14& Sección Canelones.

III) Defunción: 1) Domingo Panunzio, Acta 35, de 20/7/936, 3& Sección Maldonado. 2) Camilo Panunzio, Acta 8, de 22/3/954, 9& Sección Canelones.

Las rectificaciones deberán establecer: "Pannunzio" en donde figura, al margen y en los textos, "Panunzio" o "Panuncio", por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52529 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ SILVA, JOSE BATLLE "Rectificación de Partida" (Ficha V 259/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de José Batlle Silva y Laurens Beatriz Morales, acta Nº 1126 de fecha: 13 de setiembre de 1974, en la Adj. C del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: " José Batlle Silva, debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, en partida de nacimiento de Jean Pierre, Acta Nº 20, de fecha: 2 de enero de 1975, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, donde dice: "José Batlle Silva", debe decir: JOSE BATLLE RODRIGUEZ SILVA, también en la partida de José Damian, acta Nº 1342, de fecha: 12 de setiembre, de la Oficina Nº 9 del departamento de Montevideo, por así corresponder.- Montevideo, 27 de febrero de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52555 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: SERAFINI MATTER, TULLIO - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./181/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción del señor Tullio Serafini Matter, Acta Nº 234, del 20 de agosto de 1986, ante el Oficial del Estado Civil de la Séptima Sección del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice: "Divorciado", debe decir: CASADO, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52357 Jul 20- v Jul 31

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: OMAR RICARDO GENINAZZA y BLANCA ESTHER SANTA MARTA "Rectificación de Partidas" (Ficha V. 265/91), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de: Omar Ricardo Geninazzi y Blanca Esther Santa Marta del 1º de abril de 1965, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección del departamento de Canelones, Acta Nº 93; de las partidas de nacimientos de: Mónica Grisel Geninazzi del 15 de febrero de 1966, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimocuarta Sección de la Capital, Acta Nº 461; Omar Santiago Geninazzi del 28 de junio de 1968, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 3652; Carla Virginia Geninazzi de fecha 4 de diciembre 1974, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección de la Capital, Acta Nº 8287; de nacimiento de Omar Ricardo Geninazzi, 31 de marzo de 1940, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Decimonovena Sección de la Capital, Acta Nº 128; y de Emiliano Bruzzone Geninazzi de fecha 19 de diciembre de 1989, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 945; de matrimonio de Mónica Grisel Geninazzi y Daniel Lisandro Bruzzone, de fecha 2 de diciembre de 1987, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Acta Nº 305; en el sentido de que donde dice: "Geninazzi", debe decir: GENINAZZA, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 12 de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52326 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: FERNANDEZ, LAURA HELENA "Rectificación de Partida" (Ficha V. 257/92), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Helena Fernández, nacida con fecha 25/1/66 e inscripta con fecha 10/8/72 ante el Oficial del Estado Civil de la Decimonovena Secció del departamento de Montevideo, Acta Nº 3201, en el sentido que donde dice: "hija legítima", debe decir: HIJA NATURAL; y de defunción de Indamira Fernández Bentancor, fallecida con fecha 23/12/91 e inscripta con fecha 26/12/91 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1547, en el sentido que donde dice: "divorciada", debe decir: SOLTERA, por así corresponder. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52554 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: DUARTE, JOSE. "Rectificación de Partida" (Ficha V/389/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- de matrimonio de José Segundino Duarte y Sonia Gladys Miranda celebrado el día 18 de junio de 1970 en la Adjunta B de la ciudad de Montevideo, acta Nº455, en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO.
- de defunción de José Segundino Duarte, fallecido el día 4 de marzo de 1986 en Buenos aires, cuyo testimonio de partida fue inscripto en la Dirección General del Registro de Estado Civil el día 11 de octubre de 1991, acta Nº 169; en el sentido que donde dice "Segundo" debe decir: SEGUNDINO, y donde dice "soltero" debe decir: CASADO. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.-
Montevideo, 26 de mayo de 1992.-
Esc. Elena I. Quinteros VoltesActuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52287 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "COUYOUMDJIAN, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/435/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- Partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1º de noviembre de 1949 e inscripto el 1º de noviembre de 1949 en la Vigésima Tercera Sección de Montevideo, Acta Nº 1321, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Juan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripta el 9 de julio de 1952 en la Decimaprimera Sección de Montevideo, Acta Nº 480, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955 e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian. nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el 24 de mayo de 1957 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1910, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Elena Noemí Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 6904, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la Octava Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 4882, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOMDJIAN.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52546 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, en autos caratulados: FIORETTO, AMANDA y Otros "Rectificación de Partida" (Ficha V. 313/90) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- De nacimiento de Gladys Natividad Fioresti Rizzi, nacida el 25 de diciembre de 1936 e inscripta el 28 de diciembre de 1936 en la Decimonovena Sección de Montevideo, Acta Nº 527 en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gladys Natividad Fioresti y Marcelino Suárez celebrado el 6 de julio de 1957 en la Decimosegunda Sección de Montevideo Acta Nº 396, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Jorge Román Suárez Fioresti, nacido el 9 de agosto de 1963 e inscripto el 12 de agosto de 1963 en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Carlos Ruben Suárez Fioresti, nacido el 27 de noviembre de 1964 e inscripto el 29 de noviembre del mismo año en la Séptima Sección de Montevideo, Acta Nº 674, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Mariela Olga Suárez Fioresti, nacida el 18 de enero de 1969 e inscripta el 21 de enero del mismo año en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 486, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Gabriela Mónica Suárez Fioresti, nacida el 17 de diciembre de 1974 e inscripta el 19 de diciembre del mismo año, en la Octava Sección de Montevideo, Acta Nº 8656, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO.
- De nacimiento de Alvaro Martín Suárez Fioresti, nacido el 25 de abril de 1977 e inscripto el 27 de abril del mismo año, en la Oficina Nº 9 de Montevideo, Acta Nº 648, en el sentido que donde dice: "Fiorestti", debe decir: FIORETTO.
- De matrimonio de Gabriela Mónica Suárez Fioresti con Gustavo de los Santos, celebrado el 30 de noviembre de 1990 en la Oficina Nº 1 de Montevideo, Acta Nº 1044, en el sentido que donde dice: "Fioresti", debe decir: FIORETTO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52281 Jul 17- v Jul 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "LEMES DIAZ, ARTIGAS ATOLFO. Rectificación de partida". (Ficha V/34/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Artigas Atolfo Lemes Díaz, nacido el 26 de abril de 1945 e inscripto el 16 de mayo de 1945 en la Sexta Sección del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 50, en el sentido que donde dice "Atolfo" debe decir: ASTOLFO; de matrimonio de Artigas Atolfo Lemes Díaz y María Graciela Medina, celebrado el 5 de diciembre de 1978 en la oficina Nº 4 de Montevideo, acta Nº 1006, en el sentido que donde dice: "Atolfo" debe decir: ASTOLFO. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52210 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia autos caratulados: ANDRADE, MARIA del PILAR, en representación ANDRADE, MARCELA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha V/63/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Marcela Andrade Becerra, nacida el 5 de setiembre de 1989 e inscripta el 12 de setiembre de 1989, en la oficina Nº 1 de Montevideo, acta Nº 2019 en el sentido que donde dice: "orientales", debe decir: ESPAÑOLES, por ser lo que corresponde.
Asimismo por auto Nº 1249 de fecha 28 de mayo de 1992 se concedió auxiliatoria de pobreza conforme al Art. 89, inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52523 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. -La señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "GOVER o JOVER, MARIA ANGELICA - Pieza por: Rectificación de partida de la causante" (Ficha: S/1221/1/92), hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: María Angélica Gover, fallecida el 6 de octubre de 1991, e inscripta el 8 de octubre del mismo año en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 1296, en el sentido que en lugar de decir: "María Angélica Gover", debe decir: MARIA CANDIDA JOVER MARTINEZ, por ser lo que corresponde. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Sara Garrone. Actuaria.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52313 Jul 20- v Jul 31

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Septimo Turno dictada en autos: "BERNARDO CLEKE ABAD y otros. Rectificación de Partida", Fa. V/335/91; y por resolución 1409 del 16 de marzo de 1992, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Bernardo Cleque y Marina Duarte, inscripta el 2 de mayo de 1953, en la Quinta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 64; en el sentido que donde dice: "Bernardo Cleque" debe decir "BERNARDO CLEKE y donde dice: "Vicente Cleque" debe decir: "Vicente Cleke".
2) Partida de nacimiento de Rosa Cristina Cleque, inscripta el 4 de enero de 1955, en la Octava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 29; en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernanrdo Cleque" - Vicente Cleque", debe decir: "ROSA CRISTINA CLEKE - BERNARDO CLEKE - VICENTE CLKE".
3) Partida de nacimiento de Sandra Susana Cleque, inscripta el 19 de setiembre de 1956, en la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2571, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque - Vicente Cleque." debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke - Vicente Cleke".
4) Partida de matrimonio de Rosa Cristina Cleque y Héctor Hernández, inscripta el 3 de febrero de 1984, en la Oficina Nº 5 de Montevideo, Acta Nº 106, en el sentido que donde dice: "Rosa Cristina Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Rosa Cristina Cleke - Bernardo Cleke."
5) Partida de matrimonio de Sandra Cleque y Gustavo Froste, inscripta el 21 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 681, en el sentido que donde dice: "Sandra Susana Cleque - Bernardo Cleque" debe decir: "Sandra Susana Cleke - Bernardo Cleke".
A los efectos legales se hace la siguiente publicaciópn.- Montevideo, 27 de marzo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52296 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno dictada en autos : RODRIGUEZ TORRES, LEONEL. "Rectificación de partida de nacimiento." (F.a. V/284/92); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Leonel Rodríguez, inscripta con el Nº 144 el dos de marzo de 1962 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. Sección del departamento de Canelones - Las Piedras, en el sentido que donde dice: "Rodriguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Montevideo, 10 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52285 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición de laseñora Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en autos: MANZILLA SANTAMARIA, MARIA DEL PILAR. :Rectificación de Partida" (Ficha V/414/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de María del Pilar Manzilla Santamaría, nacida el 8 de marzo de 1964, en la Sección correspondiente a la Oficina 23 de Montevideo, Acta Nº 908; de matrimonio de Manuel Horacio Manzilla y Vicenta Santamaría, celebrado el día 19 de mayo de 1961 en la Decimoctava Sección del Departamanto de Montevideo, Acta Nº 295; en el sentido que donde dice: "Mansilla", debe decir: MANZILLA por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 29 de mayo de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52183 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

VIGESIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en los autos caratulados: NAPOLI GONZALEZ, ANTONIO y MARIA CONSUELO AFONZO BIANQUET. "Rectificación de Partida" (Ficha S/240/92), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la

rectificación de la partida de matrimonio de los Sres. Antonio Carlos Nápoli y María Consuelo Alfonso celebrado el día 15 de enero de 1963 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Vigésimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, acta Nº 20, en el sentido que donde ice: "María Consuelo Alfonso", debe decir: MARIA CONSUELO AFONZO por así corresponder - Montevideo, 25 de mayo de 1992. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52231 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: SOUTULLO CARDOZO, PATRICIA ALEJANDRA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 113/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Alejandra nacida el 10 de diciembre de 1974 e inscripta el mismo día ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, acta Nº 8560, en el sentido que donde dice: "Sontullo" (al margen izquierdo), debe decir: SOUTULLO por así corresponder. - En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Montevideo, 11 de mayo de 1992. - Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52522 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos caratulados: MINISTERIO PUBLICO s/ "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha B. 27/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Ministerio Público solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Euclides Medeiros Fernández, en la siguiente forma; HIJO DE PADRES DESCONOCIDOS, por así corresponder. - Artigas, 27 de mayo de 1992. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52383 Jul 16- v Jul 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partidas: a) de matrimonio del compareciente (celebrado el 24 de julio de 1947 en la Tercera Sección de Canelones, con Elida Carmen Sanabia), se consignó error en el nombre del que suscribe como "Etelvino Carlos Sardi", debe decir: "ESTEBAN CARLOS SARDI"; b) De nacimiento de María Marta, Sibelli Gloria, Miguel Angel, Etelvino Ruben y Elida Cristina, nacidos respectivamente el 4 de octubre de 1948, el 8 de abril de 1950, el 2 de marzo de 1955, el 7 de setiembre de 1958 y el 3 de julio de 1966 todos en la Primera Sección de Canelones, donde dice hijo de Etelvino Carlos Sardi, debe decir: hijo de ESTEBAN CARLOS SARDI; c) De defunción de Esteban Carlos Sardi, donde dice hijo de Miguel Sardi, debe decir: hijo de DOMINGO SARDI. - Canelones, 25 de mayo de 1992. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52049 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, en autos: SERRA DUARTE, ELIZABETH y NELSON OSVALDO VIERA "Rectificación de Partida" (Ficha 1644/A/1991), se hace saber que se presentó Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera solicitando la rectificación de partida de: Matrimonio de Elizabeth Serra Duarte y Nelson Osvaldo Viera y Partida de Nacimiento de Jonathan Nelson y Martín Gabriel Viera Serra, en el sentido que en todos los lugares donde dice: "Solange", debe decir: SERRA. - Pando, 8 de abril de 1992. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52329 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: RODRIGUEZ NOBLE, BLANCA NELIDA - "Rectificación de Partida" (Fa. 84/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Fernanda Morales Rodríguez, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, inscripta el día 3 de junio de 1991 (Acta 627), en el sentido que donde dice: "Nacida el día primero de junio de 1990", debe decir: PRIMERO DE JUNIO DE 1991, por ser lo correcto. - Melo, 26 de mayo de 1992. - Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos. Aux. de Pobresa. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52648 Jul 17- v Jul 30

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: LEIVAS ARAUJO, ANA MARIA - "Rectificación de Partida" (Fa. 190/91), se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento Alvaro Rodrigo Olivera Leivas, nacido el día 11 de abril de 1987 e inscripto en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo (Acta 472), en el sentido que donde dice: "hijo natural, de Néstor Olivera y de Ana María Leivas", debe decir: HIJO LEGITIMO DE NESTOR OLIVERA y de ANA MARIA LEIVAS; por ser lo correcto. - Melo, 25 de junio de 1992. - Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Fernando Torres Brayer, Escribano Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Melo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52649 Jul 17- v Jul 30

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: CORRA, ANGEL LEOPOLDO "Rectificación de Partida" (Ficha B. 111/92), se hace sabse solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Angel Leopoldo Corra, de fecha 9 de noviembre de 1898, en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia Acta Nº 204, donde luce por error "Teresa Corali", debe decir: CORRADI, o sea TERESA CORRADI, por así corresponder. - Colonia, 9 de junio de 1992. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52381 Jul 16- v Jul 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: QUEIROLO, ANGEL ANTONIO "Rectificación de Partida" (Ficha B/42/992), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de partida de Nacimiento de Angel Antonio Queirolo, Acta Nº 741 en el sentido que donde dice el nombre de "Angel Antonio DIAZ QUEIROLO", debe decir: ANGEL ANTONIO QUEIROLO, por ser ello como corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Exonerada por ley 13.209. - Durazno, 12 de mayo de 1992. - Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52380 Jul 16- v Jul 29

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "HECTOR DESDICHADO GARCIA RODRIGUEZ. Rectificación de Partida". (Ficha B 7/92) se hace saber que esta sede ha dispuesto la rectificación de la partida de matrimonio de José Desdichado García y Lidia Esther García (Acta Nº 1) celebrada ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Tercera Sección Judicial de Flores, el 11 de enero de 1975, en el sentido que al margen donde dice: "...García José Desdichado..."; debe decir: ...GARCIA HECTOR DESDICHADO...; por así corresponder. - Trinidad, 19 de mayo de 1992.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52214 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Edicto.- por disposición del Señor Juez letrado de primera instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado en autos: VARELA, ARIEL. "Rectificación de Partida" (F.B.N. 88/92), Ariel Varela, solicitando la ratificación de la partida de nacimiento de su hijo menor, Horacio Martín Varela Corrado, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Conado" debe decir CORRADO, que es el verdadero.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 21 de mayo de 1992.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52298 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TERCER TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ PEREIRA, PABLO MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: B 304/91), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Pablo María González Pereira, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "el día cuatro del corriente", debe decir: **"el veintiséis de enero de mil novecientos treinta y tres"**, que es el verdadero.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52628 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: ZULMA ECHENIQUE, "Rectificación de Partida" (Fa. C/267/92), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de Zulma Gómez c/ OMAR FRANCISCO BARRAGAN, Nº 16, de fecha 7 de mayo de 1942, expedida en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, disponiéndose que donde dice: "...Zulma Gómez..." debe decir: ZULMA ECHENIQUE, comprendiendo esto la anotación marginal respectiva, y donde dice: "...Hija de Padre desconocido...", debe decir: "...HIJA DE DON HERMENEGILDO ECHENIQUE..." de Estado "Fallecido"...; y donde dice: "...y natural reconocida de doña Irene Gómez, de Nacionalidad oriental, de estado soltera, de profesión labores, domiciliada en este pueblo...", debe decir: "... HIJA DE MADRE DESCONOCIDA...". - Maldonado, 11 de junio de 1992. - Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52407 Jul 16- v Jul 29

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en autos caratulados DA SILVA, LIDIA "Rectificación de

Partidas" (Ficha B. 78/92), se hace saber que se ha presentado a esta sede Lidia Da Silva, solicitando la rectificación de Las Partidas: a) De Nacimiento de Lidia Da Silva Amarillo, extendida en Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 419, el 12 de diciembre de 1966, debiendo decir: EN LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO EL 15 DE ENERO DE 1950, en lugar de "Cuarta Sección de Paysandú el 15 de enero de 1959"; y b) De nacimiento de José Germán González Da Silva, en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 392 del 25 de setiembre de 1984, debiendo decir que la compareciente ES DE TREINTA Y CUATRO AÑOS en lugar de "veinticinco". - Maldonado, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52351 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos AMORIN NUÑEZ, HUMBERTO SERGIO "Rec. de Partida" (Ficha 248/92), s e ha solicitado la Rectificación de la Partida de Matrimonio Nº 19 extendida el día 17 de marzo de 1973, en la Tercera Sección del departamento de Maldonado, en el sentido de establecer donde dice: "Sergio Humberto", debe decir: HUMBERTO SERGIO, por así corresponder. - Maldonado, 5 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52428 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Maldonado de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: HERNANDEZ EVORA MARYOLENA "Rectificación de Partida" (Ficha 246/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maryolena Hernández Evora Nº 62 expedida el día 17 de mayo de 1977 en la Tercera Sección del Departamento de Maldonado. Que donde dice: "y por línea materna de Berto Evora y Marcelino Donate", debe decir: Y POR LINEA MATERNA DE BERTO EVORA y MARCOLINA DONATE.- Maldonado, 5 de junio de 1992.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52463 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: BODEANT, JOSE RAMON "Rectificación de Partida" (Ficha B. 40/1992), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Jehová Yamandú Bodeant Carabajal, en el sentido que donde dice: "hijo de Juan Ramón Bodeant", debe decir: HIJO DE JOSE RAMON BODEANT, por ser lo correcto. - Paysandú, 1º de junio de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52399 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de TELMO CONCEPCION VILLAGRAN (B. 64/92), en el siguiente sentido: donde dice: "Andrés Villagrán", debe decir: TELMO CONCEPCION VILLAGRAN. - Rivera, 3 de junio de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52382 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, dictada en autos: LLANES LICHNER, LEONARDO JAVIER "Rectificación de Partida" (Ficha 108/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Javier Llanes Lichner, en el sentido de que en donde dice: "Lischner", debe decir:LICHNER, sin la letra "S", por así corresponder. Y a los efectos que correspondan se libra el presente en la ciudad de Rocha a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos noventa y dos.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52334 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en los autos caratulados: "SISNANDEZ GONZALEZ, ENRIQUE y Otros - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B 149/91), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: María González y Agustín Sisnández, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas: 1) Enrique Agustín Sisnández González, Acta Nº 1129 del 13 de agosto de 1987, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 2) Miriam Yanet Sisnández González, Acta Nº 23 del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 3) Enrique Ariel Sisnández González, Acta Nº 20, del 14 de agosto de 1987, de la Decimoprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice que es hijo de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 4) Zully Margarita Sisnández González, Acta Nº 21, del 14 de agosto de 1987, de la Decimaprimera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice que es hija de: "Laura González", debe decir: MARIA GONZALEZ; 5) María Cristina González, Acta Nº 1625, del 28 de noviembre de 1978, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que en el texto donde dice: "que es hija natural de Laura María González", debe decir que: "es hija natural de MARIA GONZALEZ. - Salto, 16 de julio de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52229 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS SEQUEIRA, SILVIA EVANGELINA - "Rectificación de Partida" (Fa. B/576/91), se hace saber que se presento el Sr. Atanasildo De los Santos y la Sra. María Graciela Sequeira (por su menor hija Silvia Evangelina), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento registrada con el Nº 389 el 18/3/85 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: "Atanasildo Núñez", debe decir: ATANASILDO DE LOS SANTOS, por así corresponder. - Salto, 5 de diciembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52445 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ RUIZ y JULIO ORIS "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 143/199e saber que ante esta Sede se ha presentado Alcira Enriqueta Domínguez Ruiz, por sí y en represetación de Julio Oris, a inciar juicio de rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio, Acta Nº 9 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Soriano con fecha dos de julio de 1958, en el sentido que donde dice: "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ por así corresponder; b) Partida de Nacimiento, Acta Nº 555 expedida por el oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Soriano, expedida con fecha 24 de julio de 1956, en el sentido que donde dice: que es hijo de "Alcira Enriqueta Ruiz", debe decir: ALCIRA ENRIQUETA DOMINGUEZ, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 14 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52330 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BRAVO MARTINEZ, MARIA LOURDES "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 152/92) se dispuso la Rectificación de las Partidas de Nacimiento y Matrimonio de María Lourdes Bravo Martínez, estableciéndose que en donde dice: "nacida el 4 del mes de la fecha", debe decir: EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1936 por así corresponder. - Este trámite se hace con Auxiliatoria de Pobreza. - Tacuarembó, 17 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 52384 Jul 16- v Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de Segundo Turno, dictada en autos; SILVERA OLIVERA, ANGEL BOLIVAR. "Rectificación de Partida" (Ficha 22/92), se hace saber que se presentó el Sr. Angel Bolívar Silveira Olivera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, eliminándose el primer apellido "Silvera" y dejando el apellido OLIVERA como único por ser el que corresponde.- Treinta y Tres, 3 de junio de 1992.- Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52121 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GOMEZ, MARIA ROSA, "Rectificación de Partida", (Ficha 425/991), se ha saber que se presentó la señora María Rosa Gómez, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento, en la que se incurrió en el siguiente error: Donde Dice: "del sexo masculino", Debió Decir: "del Sexo Femenino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52456 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: GABRIEL MARIA TERESITA, "Rectificación de Partida", (Ficha 240/991), se hace saber que se presentó doña María Teresita Gabriel solicitando la Rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hija Ana Claudia Fleitas Gabriel, en la que se incurrió en los siguientes errores: al margen DONDE DICE: "Ana Claudia Fleitas Grabiel", DEBE DECIR: "Ana Claudia Fleitas Gabriel", DONDE DICE: "hija legítima del declarante y de María Teresita Grabiel", DEBE DECIR: "Hija legítima del declarante y de María Teresita Gabriel", y DONDE DICE: "y por línea materna de Ciriaca Patricia Grabiel", DEBE DECIR: "Y por línea materna de Ciriaca Patricia Gabriel", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 4 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crisul Fernández, Actuario.

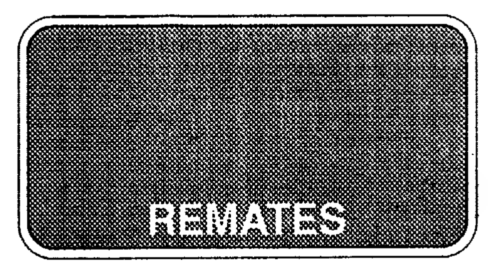
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52460 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: BLENGIO NELSON LEONEL, "Rectificación de Partida", (Ficha 737/991), se hace saber que se presentó el señor Nélson Leonel Blengio, solicitando la Rectificación de su Partida de Nacimiento en la que se incurrió en el siguiente error: DONDE DICE: "del sexo femenino", DEBIO DECIR: "del sexo Masculino", por ser lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52461 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: CARBALLERO, MARIA EVA, "Rectificación de partida", (Ficha 383/92), se hace saber que se presentó la señora María Eva Carballero, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción de su esposo, el señor Jesús Teliz Teliz, en la que se padeció el siguiente error: Donde dice: "Que era casado con Maruja Caraballo", Debió decir: "Que era casado con María Eva Carballero", por así lo verdadero. - Treinta y Tres, 17 de junio de 1992. - Esc. Ricardo Crizul Fernandez, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 52549 Jul 16- v Jul 29



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ DE LOS SANTOS, COSME ANTONIO y Otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 218/89), se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local de Paraguay 1924, se procederá por el martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el sueble: Unidad 001 del edificio "Villa Langedoc", sito en planta baja y primer piso a cotas verticales 0 mt. 0 cm. y 2 mts. 66 cms. respectivamente padrón individual 183.475/001, con una superficie de 123 mts. 15 dms. según plano de propiedad horizontal del Agr. César Gomensoro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1061, el 13 de mayo de 1981, al que le acceden los porches "A", "E" y "J", Jardín "N", Terraza "E" 1 y derechos sobre los demás bienes comunes y terreno. La Unidad forma parte del padrón sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana matriz 183.475, que según el plan citado tiene una superficie de 1.022 mts. 67 dms. con 34 mts. al N.E. de frente a la calle Gral. Nariño, y 13 mts. 73 cms. por el N.O. con frente a Mones Roses, siendo esquina uniendo ambos frentes por una ochava de 15 mts. 71 cms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que corresponden y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, sito en Fernández Crespo y 18 de julio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 159.600,00 5/pub 29067 Jul 16- v Jul 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Panuncio, Ramón c/GAMBARDELLA, IRIS "Daños y Perjuicios" (Ficha 1012/88), se hace saber que el próximo 29 de julio a las 16 Hs. se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo en el local de la calle José E. Rodo 1671 a la venta en subasta pública sobre los 2/3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos: 1 Juego Living, dos óleos; tres láminas; un juego de té; un turbo y un televisor color "Sanyo 14".- Montevideo a los 16 días del mes de julio de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 31.900,00 3/pub 29317 Jul 20- v Jul 22

DE SEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Primo Abelli c./HOMERO DOS SANTOS BERGALLI - "Juicio Ejecutivo" (C./14/82), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 16:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor: Moto "Yamaha" 100 cm3., Matrícula Nº 184.247 (La Paz), embargada en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29237 Jul 20- v Jul 22

DE NOVENO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Borrazás, Ricardo c./PROCKOF, JOSE - "Cesación de Condominio" (333/91), se hace saber que el próximo 4 de agosto de 1992, desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 23:333.333,00 del siguiente bien inmeble: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Vigésimo Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 57.991 que según plano del Agr. Joaquín J. Traverso de octubre de 1911, señalado como la fracción 42, tiene una superficie de 283 m} 6 dm} con 8 mts. 95 cms. al Norte de frente a la calle Saldanha Da Gama.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%).

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%).

4) Que surge un saldo de precio cuyo pago no está acreditado en autos.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 91.200,00 5/pub 29238 Jul 20- v Jul 24

DE DECIMOSEXTO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Kisin, Manuel c./MARTIRENE, JUAN PEDRO - "Juicio Ejecutivo" (1.823/82), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Sillas de madera, mesas c./avería, apliques de hierro, arañas, colgantes y 3 cuadritos; embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29236 Jul 20- v Jul 22

DE DECIMONOVENO TURNO
CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: Szekely, Pablo c./ B P IMPORT EXPORT B V, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 19/224/91); se hace saber que el próximo 28 de julio a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328, (ANRC), el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, (N$ 22:478.667,00) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 12.021, señalado con el Nº 2 A en el plano sito en la Duodécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo con 10 metros 06 centímetros al SE de frente a la calle Marcelino Sosa Nº 2077 entre Agraciada y Yatay, que consta de una superficie de 238 metros, 77 decímetros, según plano del Agr. Ramón G. Gutiérrez Carbonell del 17/5/46, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 14.819 del 20/5/46.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del Rematador más impuestos o sea 3,91 % del precio del remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador más impuestos o sea 1,29 % del precio del remate.

IV) Que no surge de autos el estado de ocupación del bien.

V) Que no se presentó permiso de construcción.

VI) Que de autos surge que las construcciones serían anteriores a 1958 y que no existirían deudas emergentes del régimen de aportes a la seguridad social.

VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado respectivo, San José 1132, 5º piso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.200,00 5/pub 28358 Jul 16- v Jul 22

VIGESIMO TURNO
JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Banco NMB Sudamericano c/EL DIA S.A. "Ejecución prendaria" (Ficha 5/89), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sin base y al mejor postor: Pileta de cobreado modelo Fluoboric, Cooper para cilindros de un largo máximo de 1.250 mm. y circunsferencia máxima de 1.570 mm. Potencia Kw. 15 Serie 075-01-1010, con transformador de corriente de 12 V. 2.000 A para la pileta de cobreado. Potencia KW. 36, embargados en autos. Los bienes a rematarse se exhiben en Piedra Alta 1720.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15 %. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2 % más impuestos. 3) El remate se realizará en Dólares de los Estados Unidos de América. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 41.040,00 3/pub 29233 Jul 20- v Jul 22

JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: Banco Do Brasil S.A. c./ACER S.A. - "Ejecución Hipotecaria" (237/90), se hace saber que el próximo 19 de agosto de 1992 a las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros Jorge Vanoli y Alberto Brun, asistidos del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con los edificios en él construidos y cuantas mejoras le acceden y pertenecen; ubicado en el paraje Capurro, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 56.443, que de acuerdo al título tiene una superficie de 7.287 m} 40 dm}, y según plano del Agr. Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 69.678 el 5/1/976, con una superficie de 7.388 m} 66 dm} con 86 mts. al Norte de frente a la Rambla Baltasar Brum, 85 mts. 90 cms. al Este de frente a la continuación de la calle Gómez, 86 mts. 16 cms. al sur con la Bahía de Montevideo y 85 mts. 70 cms. de frente a calle sin pavimentar.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuesto que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3,92%).

3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%).

4) Que no existe plano agregado a la titulación.

5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) N$ 106.400,00 5/pub 29239 Jul 20- v Jul 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimosegundo Turno, en autos: Diners Club Uruguay S. A. c/SELUJA CIBELLI ALVARO NAVIDAD y otro "Diligencia preparatoria" (Ficha 502/91), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV color Hitachi; Videograbador JVC; Equipo de Audio Hitachi; Caloventilador James; Estufa Punktal cuarzo, y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra del Rematador 10 % más impuestos (total 13,15 %). Que será de cargo del expediente la comisión de venta 2 % más impuestos (total 2,71 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 31.920,00 3/pub 29241 Jul 20- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno en autos: Ríos Cedrés, Luis Honorate c/ROYANO SANCHEZ, WILSON MARTIN "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1852/82), se hace saber que el próximo 5 de agosto a las 14 horas en el local de Zabala 1328 por intermedio del martillero Edgardo A. Pignataro matrícula 3002, RUC 040036170010 asistido del Oficial Alguacil se procederá al remate público sobre la base de N$ 362.888,00 (2/3 partes del 1/3 de su tasación) de la tercera parte indivisa del siguiente inmueble: solar de terreno con construcciones padrón 173.343 de la Vigésima Primera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, que según plano del Agr. Juan Busso de Marzo de 1942 inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 7.116 tiene una superficie de 681 ms. con 12 ms. de frente al SO con calle Piribebuy, Nº de puerta 5292.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al contado en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador más IVA (3,66 % del precio). 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta (1,22 % del precio). 4) Los Títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematar se encuentran depositados a disposición de los interesados en la oficina Actuaria, Zabala 1367, 3er. Piso. 5) Habilítese la feria Judicial menor para estas publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Fco. González Arenas, Actuario.

20) N$ 98.800,00 5/pub 28576 Jul 16- v Jul 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ IRMA IRENE MENENDEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 548/92), se cita, llama y emplaza a Irma Irene Menéndez López por el térmio de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 10 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52575 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCTAVO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos: Daniel Pacareu c./HECTOR CARLOS FARIAS - "Juicio Ejecutivo" (1029/83), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, al mejor postor los siguientes bienes: 3 cuadros; uno c./lámina y marco de madera: un óleo firmado por Suárez y otro cuadro en [illegible] firmado por Laguna; embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29235 Jul 20- v Jul 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigesimoquinto Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ SOFIA DE CASTELLI "Juicio Ejecutivo" (Ficha 384/92), se cita, llama y emplaza a la señora Sofía de Castelli a estar a derecho en el plazo de sesenta días en estos autos o se le nombrará Defensor de Oficio. - En fe de ello y de mandato judicial, firmo el presente. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 52578 Jul 16- v Jul 29

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos: Mirbe T.V. c./DIAZ, MARIA - "Juicio Ejecutivo Cambiario" (C./528/90), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14:00 horas, en Avda. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: 1 Video Grabador "JVC", c./control remoto; 1 mesita de madera p/TV., embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión e impuestos del Rematador 13,15%.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 27.360,00 3/pub 29234 Jul 20- v Jul 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Las Piedras, cometido a ésta por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Segundo Turno, en los autos tramitados ante esta Sede, caratulados: B.R.O.U. c./ RILER S.A. y otros (C. 1861/83), el próximo 11 de agosto de 1992, desde las 14 y 30 horas, en Ruta 48 Km. 12,500, paraje "El Colorado", se rematará por el martillero Alberto Brun, asistido de la Sra. Alguacil, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 3 fulones y 12 batanes de madera de lapacho, Dist. dimensiones; un fulón para pieles -de engrase-, modelo M.W. 65, de acero inoxidable; 6 juegos de paletas y 6 puertas de batanes; 2 máquinas descarnadoras y 1 rebajadora de cueros lanares; una máquina centrífuga; 2 máquinas cardadoras; 2 fulones de golpeo y 2 zarandas de madera; Tunel secadero de cueros 14 mts. de longitud; 2 secaderos de cuero "Toggling" de 20 catres cada uno; 2 máquinas rasadoras de cueros; un equipo desengrasador de pieles "Donini", profesional 150-13 con accesorios; 5 planchas para cueros lanares; una máquina d [illegible] e medir cueros "Gozzini"; 2 generadores de vapor "Mellor Goodwin", tipo "Turbo Flo" Nros. 4445 y 4544; tanques de agua; Boilers; tanque de combustible y demás bienes embargados y detallados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%) y el 3% de Impuesto Departamental.
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador 2% más impuestos.
3) Que el retiro, desarme y traslado de los bienes, es de exclusiva cuenta y riesgo de los compradores, estableciéndose un plazo perentorio para el retiro de diez días a partir de la fecha de remate. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 30 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 121.600,00 5/pub 29240 Jul 20- v Jul 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictada en autos: CABALLERO FIGUEROA, FLORENTINO "Sucesión" (Ficha B. 134/83), se hace saber que el próximo 3 de agosto a la hora 14 en esta ciudad, calle Eusebio Píriz Nº 850 por intermedio del Rematador Sr. Mario Stefanoli conjuntamente con la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público del bien inmueble padrón urbano Nº 4796 ubicado en la Primera Sección judicial de Durazno, manzana Nº 65, con frente a la calle José P. Nogueira entre las calles Dr. Emilio Penza y Dr. de Herrera, con una superficie de 237 metros 50 dm. parcialmente edificado; sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, emergente de la Cédula Catastral agregados en autos.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptación la suma del 20% ; 2) que los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos son de cuenta del comprador; 3) los títulos se encuentrán en la Caja Fuerte de este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 22 de junio de 1992.- Esc. Graaciela Pais Ferreira, Actuaria, Adjunta.

20) N$ 83.600,00 5/pub 29229 Jul 20- v Jul 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PEDRO CACERES

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra MARY GRACIELA MARTINEZ ACEVEDO "Ejecución de Hipoteca y Prenda" (Ficha A/80/990), se hace saber que el día 3 de agosto a las 15 horas, el martillero don Pedro Cáceres, RUC 070023060019, Matrícula 1742, en su local de remates de la calle Antonio María Fernández Nº 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad; procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, sita en la 3& Sección Judicial de Florida, zona rural, empadronada actualmente con el Nº 13787 (antes en mayor área con el Nº 3395), señalada con el Nº 2 en el plano respectivo, con una superficie de 31 Hás. 4000 m}.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1, C. G. P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 6,92 % del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,31 % del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. - Florida, junio 16 de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 136.800,00 5/pub 29258 Jul 20- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

SERVANDO ECHEVERRIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: Soca, María Esther c./ JUAN N. FERREIRA "Partición" (Ficha A. 68/1991), se hace saber que el día 14 de agosto de 1992, a las 15 horas, frente a las puertas del Juzgado de Paz de la Décima Sección de Florida, se procederá por el martillero Servando Echeverría, Matrícula Nº 1062, RUC Nº 0700192400016, asistido del Alguacil ad-hoc, de la referida Sede Judicial, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, padrón Nº 1292, manzana Nº 64 Sarandí Grande, superficie 473

metros, con frente al Sureste a calle Tacuarembó (hoy R. Caorsi Nº 873).
Se previene que: 1) No hay títulos de propiedad, operando Arts. 386 y 395 del C.G.P. 2) Que el trámite de segunda copia será de cargo del adquirente. 3) El comprador deberá depositar el 20% de su oferta en el acto y el saldo con plazo de treinta días, y serán de su cargo la comisión, e impuestos que por ley le correspondan o graven a la misma. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Sarandí Grande, junio 18 de 1992. - Waldemar E. Carrerou Giribon, Juez de Paz.

20) N$ 91.200,00 5/pub 27811 Jul 16- v Jul 22

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: Banco Real del Uruguay c./ NUÑEZ, WILSON y Otro "Juicio Ejecutivo" (Pieza formada del Expte. Banco Real con y Otro "Ejecución de Prenda"), por auto Nº 1241 del 1/4/92 se ha dispuesto el remate en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, dispuesto para el día 24 de julio de 1992 a las 15 horas en las puertas de esta Sede Galería 18 de Julio sita en 18 de Julio esquina 25 de mayo, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias, asistido por la señora Alguacil, del siguiente bien: Inmueble solar con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana 314, de la Primera Sección Judicial de Maldonado (Las Delicias) empadronado con el Nº 3880 señalados como solares con el Nº 3 y 4 de la manzana B, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 605, el solar Nº 3 con un área de 631 metros 34 decímetros y da frente al Este en 20 metros 82 centímetros a Antonio Camacho, y el solar 4 con un área de 544 metros 27 decímetros, y da frente al Este en 15 metros a calle Antonio Camacho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el Acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de venta del rematador así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes. 3) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 9 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 121.600,00 5/pub 27634 Jul 16- v Jul 22

W. PIMIENTA
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dictada en los autos Aguirre, María Elida c./ GARCIA, HECTOR MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 551/86), por autos Nº 385 del 18/2/91 y Nº 1175 del 3/4/92, se hace saber que el próximo 6 de agosto de 1992 a las 15 horas ante las puertas de esta sede, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 de la tasación o sean Dólares U.S.A. $ 8.800 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Maldonado (ciudad de Pan de Azúcar), padrón catastral Nº 1427 que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en el catastro departamental con el Nº 824 el 20/9/1955, consta de un área de 494 metros cuadrados con 22 decímetros, lindando al O. en 12 metros de frente con Avda. Elías Devicenzi; al N. con padrón 1426; al E. con padrón 1438; y al S. con padrón 1428.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tributos y todo otro gasto que la ley ponga de su cargo así como también la comisión del Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que será de cargo de los vendedores la comisión de venta del 1% e impuestos que gravan las comisiones; d) Que en cumplimiento a lo dispuesto por auto 385 del 18/2/91 se hace saber lo informado por la oficina actuaria, advirtiendo que las construcciones en el inmueble fueron realizadas por los propietarios, no constando en el expediente su regularización; e) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del Juzgado. - Maldonado, 29 de junio de 1992. - Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 144.400,00 5/pub 28722 Jul 16- v Jul 22

RUBY ACOSTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1969 del 9 de junio de 1992, en autos: "Delar S.A. c/ OFFER, LEON y Otra - Cobro de Pesos y de Multa (Ficha: Nº 981/82)", se hace saber que el próximo 31 de julio de 1992 a las 16:00 en las puertas de este Juzgado sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo (ex-Hotel 18), se procederá por intermedio del martillero RUBY ACOSTA (Matrícula Nº 3700), asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, que se avaluó en U$S 45.000 (2/3 partes U$S 30.000), del siguiente inmueble: unidad de propiedad horizontal empadronado con el Nº 1741/104, que forma parte del edificio denominado "Biguá", construido bajo el régimen de la ley 10.751 y 14.560 en un terreno ubicado en la primera Sección Judicial de Maldonado, Manzana 548, Barrio Marconi de Punta del Este, padrón 1741 con frente a calle 17 mts. y calle Talca, Unidad 104, se ubica en primer piso a cota vertical + 3,60 y se compone de una superficie de 53,90 mts., según plano del Agr. Rúben Kovacevich, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 1381 el 8/V/86, correspondiéndole un lugar fijo en la cochera señalada en el plano con la letra C.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorario, impuestos que por ley correspondan, etc., así como la comisión del rematador e IVA
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del 1% más IVA del precio del remate, como así el impuesto Municipal del 3%, ley 12.700 y Amp. 14.100, Art. 199). - Maldonado, junio 30 de 1992. - Esc. María Celia de Salterain. Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.300,00 5/pub 29007 Jul 16- v Jul 22

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
MANUEL CARDOSO

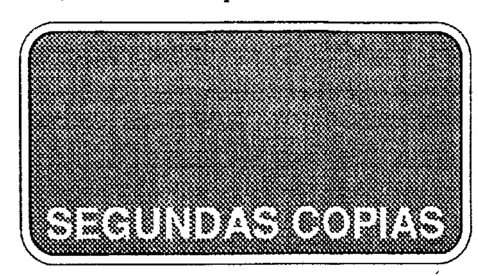
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Segundo Turno, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./ MARRERO PARODI, JUAN MARIO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 934/83), se hace saber que el día 22 de julio de 1992 a las 15.00 horas y en hall de este Juzgado, se rematará por intermedio del martillero don Manuel Cardoso matrícula Nº 1672, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras de la Segunda Sección Judicial del departamento de Lavalleja, Paraje Solís de Mataojo, empadronado con el Nº 151 -zona urbana- compuesto de una superficie de 431 metros 24 decímetros según plano del agrimensor Miguel A. Graña, inscripto el 6/9/79 con el Nº 5158, en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja.
Se previene: Que la subasta se realizará sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en estos autos, y que el mejor postor una vez de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20% (veinte por ciento) de la misma, más comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales, saldo a los treinta días. - Y a los efectos que correspondan se labra el presente, entregando dos ejemplares del mismo tenor al interesado. - Rocha, 9 de junio de 1992. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

20) N$ 91.200,00 5/pub 27771 Jul 16- v Jul 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
ALFARO PORTELA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno, de Tacuarembó, dictado en autos: Samurio Labarnoix, Sergio c/ SUCESORES DE ENRIQUE GADOLA "Cobro Laboral" (Ficha D/5/91), se hace saber que el día 30 de julio del corriente, a la hora 15 en el local de la calle 25 de Mayo Nº 187, el rematador Alfaro Portela, Matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 18:685.200 (nuevos pesos dieciocho millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos) o sea la suma de N$ 12:456.800 (nuevos pesos doce millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos); del siguiente bien embargado en autos: padrón Nº 1610 de la Primera Sección Judicial del departamento, señalado con el Nº 001 en el plano del Agrimensor Raúl Cappetta inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5029, el 5 de mayo de 1976, compuesto de un área de 56 metros 8498 centímetros, que se deslindan así: al NO, de frente a la calle General Flores, al SO padrón 5354 y al SE y NE con fracciones 003 y 002. Dicha unidad se ubica en planta baja, a cota más [illegible], está empadronada individualmente con el Nº [illegible], y le corresponde el uso exclusivo de Porche A y Patio B del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la Comisión y el IVA del rematador y de cargo del expediente la que corresponde. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 263. - Tacuarembó, siete de julio de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 129.200,00 5/pub 29111 Jul 16- v Jul 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: BIANCHI BERRUTTI, AMBROSIO ENRIQUE MACARIO "Suceción" (Ficha E. Nº 20/90), se solicitó la expedición de segunda copia del Certificado de Resultancias de Autos de la Sucesión de Ambrosio Enrique Macario Bianchi Berrutti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, y expedido el mismo por esta Sede. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de noviembre de 1991. - Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 60.000,00 10/pub 21870 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: CARDOZO OLIVERA, CORA "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 558/92), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 27 de setiembre de 1967, por el Esc. Carlos Schickendantz, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1444, folio 709, Libro 68, por la que Adolfo Daniel Conti Lamy vendió a Cora Cardozo Olivera, terreno baldío y mejoras, sito en "Lagomar", Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 10.107, con un área de 645 metros cuadrados, teniendo 15 metros de frente, al S.O. a calle de 17 metros. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, por el plazo de

treinta días bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de junio de 1992. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario Adjunto.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28491 Jul 16- v Jul 29

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: "GERARDO VILA CASTRO. Expedición de segunda copia". (Ficha 462/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 4 de febrero de 1956 por el escribano José D. Cotelo por la cual José Varela Pérez vendió a Gerardo Vila y Elida Raquel Cluset el inmueble empadronado en mayor área con el N. 74663 (actual 58058), con frente a la calle Santiago Sierra 3384, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que considere que tienen derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 18 de junio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27339 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: ANA LIA NOVAS, "Expedición de Segundas Copias", (Ficha Nº 191/92); se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia de Testimonio de Propiedad de la Embarcación; Clase; Velero, Denominación "Vincitore", de cabotaje y actividad deportiva, con las siguientes características:

Eslora: 8 m. 50; Manga: 2 m. 90; Puntal: 1 m. 40 - Tonelaje total: 6.902 - Tonelaje neto: 6.557 con motor Nº 1187C107, tipo: Weste - Berker de 12 HP. Construido en Montevideo en Astillero Sur Ltda. en el año 1982, material del casco: fibra de vidrio anotado en el Registro de Naves de la Escribanía de Marina bajo el Nº 27 al folio 40 del libro 76, el 15/9/83.

Dicho testimonio de propiedad de la citada embarcación, expedido por el Registro de Naves de la Escribanía de Marina del 15/9/83.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de marzo de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 28484 Jul 16- v Jul 29

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Séptimo Turno, en auto: OPAZZO LOPEZ, SERVANDO y OUTOMURRO, AURELIO - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 458/92), se solicitó la autorización de las segundas copias de la escritura autorizada en Montevideo, el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Escribano Kevork Yafalián, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 409, al folio 492 del Libro 809, en la que José González López, enajenó por paga con entrega de bienes a los señores Servando Opazo López y aurelio Outumurro, el bien inmueble ubicado en la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón actual Nº 77.580 (setenta y siete mil quiniento ochenta), que según plano del Agr. Joaquín Spinak, inscripto en Catastro con el Nº 58.603, el 14 de enero de 1968, consta de un área de 210 mts. 870 cms. que se deslindan: Al Sureste, calle Santiago Figueredo, puerta Nº 3657; Al Noreste padrón 77.579; al Noroeste Padrón 77.584 y al Suroeste con padrones Nos. 77.581, 77.582 y 77.583.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 167.200,00 10/pub 27162 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: CARLOTA C. CATHARINA BYLEVELD ARIAS, EGONA JOHANNA EMILIA BYLEVELD ARIAS, MARIA OFELIA ARRUABARRENA, ROBERTO ANTONIO OSCAR, RENATO FERNANDO MAXIMILIANO y OFELIA MARGARITA CATALINA BYLEVELD ARRUABARRENA, "Expedición de Segunda Copia, (Ficha V/16/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 14 de febrero de 1976 por el escribano Luis Raúl Chaves, por la que Federico Andrés Singer, casado con Jeanette Kallmos, enajenó a Antonio, Carlota Carmen Catharina y Egona Johanna Emilia Byleveld Arias, casado con María Ofelia Arruabarrena, divorciada de Carlos Arturo Lambert y viuda de Arturo José Lambert respectivamente, la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal 1004, empadronada individualmente con el Nº 5325/1004 del Block 2 del edificio Vanguardia construido en solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, Padrón Matriz Nº 663, que según plano del agrimensor Carlos Rodríguez de agosto de 1956, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1069, tiene una superficie de 2205 mts. 9750 cms. y da frente al Oeste a carretera costanera. Y según plano del mismo agrimensor inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3079 el 3 de enero de 1963, la citada unidad 1004, se ubica en 10º piso, a cota más 34 mts. y tiene una superficie en conjunto de 53 mts., 21 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de 30 días.

En fe de ello y de mandato judicial, se expide el presente. - Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 243.200,00 10/pub 28361 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimoquinto Turno se hace saber que en autos ELIASTER S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 664/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de Simón Ivanier y Sonia Gottesman a Eliaster S.A., el 14 de noviembre de 1988, extendida y autorizada en la misma fecha por la escribana Silvia B. Silveira, del inmueble padrón Nº 112.808-702, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Alfonso Devita inscripto en Catastro el 9 de agosto de 1976, se compone de un área de 162 metros 69 decímetros, con frente a calle Rambla Mahatma Gandhi 485 Apto. 702. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el nº 1726 folio 2070.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28360 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos: "FRONTINI, ADOLFO, ENRIQUE y MARIA ISABEL. Exp. Segundas Copias". (Ficha V.C. Nº 476, año 1992), se hace saber que se solicitó autorización para expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Raúl Dabezies el 20 de mayo de 1948, por la que los esposos Luis Barrios Ronco y Claudina Seijas Freire vendieron a Adolfo Elías Frontini López, casado en únicas nupcias con María Custodia Solana, un solar baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, padrón Nº 848, señalado con el Nº 2 de la manzana 66 en plano del agrimensor Raúl Bonino de mayo de 1942, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 22 de octubre siguiente e inscripto en Dirección General de Avalúos con el Nº 1619, el 27 del mes y año indicados, con una superficie de 216m90dtms. y mide: 15mts. al Oeste, frente a Diagonal Chile, entre calles General José de San Martín y Misiones; 17mts57ctms. al Norte, con solar 3; 11mts 35ctms. al Sur, con solar 1 y 16mts 24 ctms al ENE, con solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, se presenten en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 19 de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 212.800,00 10/pub 26336 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno en autos: RAUL CESAR ARBIZA y ELECTRA HODGES GIRO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 828/92), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Roberto Callender Rospide el 30/6/1977, por la cual los esposos Exaltación Arbiza y Electra Hodges adquirieron el inmueble padrón 92753/001, sito en la Segunda Sección del Departamento de Montevideo, en la calle Gonzalo Ramírez Nº 2020, cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 154 Fº 169 Lº 795. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideran con derechos a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste Juzcado dentro del término de trienta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Y a los efectos legales se hacen estras publicaciones. Montevideo, 29/06/1992.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.

21) N$ 136.800,00 10/pub 28626 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 31/131/90, se solicitó expedición de segunda copia de la Hijuela correspondiente a Beatriz María Levi Fontana según escritura de partición inscripta en el RTD Nº 1874 folio 2072, Libro 745, otorgada ante el Esc. Daniel Taragán, el 367/79, entre: I) Josefa T. López de la Faba y Elías J. Levi López. II) Amelia Levi Levi y Lázaro Cohen Junio. III) María T. Fontana y sus hijas Beatriz María, Janet Sofía y Miriam Levi Fontana. IV) Isaac C. Córdoba Levi; y V) Lila F. Di Longo e Isaac Levi Di Longo; sobre el solar de terreno de que eran condóminos de origen sucesorio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3668 compuesto según título, de 273 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 66395 el 2/7/71, con una superficie de 269 metros 7099 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 275 y respecto de la Unidad 103 de P.H. que se ubica en Cota de altura más 3 metros 84 centímetros, padrón individual

3668/103, superficie 36 metros, 1931 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 271 y 275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 228.000,00 10/pub 28359 Jul 16- v Jul 29

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigécimo quinto, en autos: MINOR S.A. "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 475/92) se solicitó la expedición de Segundas copias de la Escritura autorizada el día 6 de noviembre de 1987 por el Escribano Dr. José C. Zimalkousky por el cual MINOR S.A. adquiere libre de toda obligación de Santiago Luis Rodriguez Stratta y Sonia Vizoso Cairi la posesión de la unidad de propiedad horizontal construída en el terreno padrón matriz 6562, sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano y mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ruben V. Kivacevich de diciembre de 1974, aprobado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 13 de enero de 1976 con el número 79.726 tiene un área de 791 metros, 69 decímetros que se deslinda: 11 metros, 15 centímetros de frente al norte a la Avenida 18 de Julio distando el extremo más próximo de dicho prente 21 metros 30 centímetros de la esquina formada por dicha avenida con la calle Julio Herrera y Obes. Al este 3 rectas de 42 metros, 95 centímetros, 4 metros y 43 metros, 65 centímetros respectivamente linda con padrones 6563 y 6575; 7 metros, 13 centímetros de frente al Sur a la calle San José, distando el extremo más próximo de dicho frente 21 metros, 54 centímetros de la esquina formada por esa calle con la calle Julio Herrera Y Obes y al Oeste 86 metros, 70 centímetros lindando con padrones 6578, 6581 y 6582 y 6570. La unidad que se enajena es el padrón individual 6562-018 y se ubica en planta baja a cota más un - metros con un área de propiedad privada de 6 metros, 77 decímetros con acceso por "Pasaje A".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo el que se considere con derecho en la presente gestión.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 258.400,00 10/pub 28810 Jul 16- v Jul 29

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó EVA DULCINEA ARREGIN RAMIS, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó la Escribana Alba Cristina Ferrari Cócaro, el 8 de diciembre de 1986, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas con el Nº 272, al Folio 339 del Lº 2 el 9 de marzo de 1987, la compareciente Eva Dulcinea Arregín Ramis, hubo por titulo compraventa y modo tradición de los señores: Adán y Ariel, Arregín Ramis, 2/3 partes indivisas del bien inmueble empadronado con el Nº 4820 ubicado en la manzana Nº 38 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, 1& Sección Judicial del departamento de Artigas.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse, a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. - Artigas, mayo 25 de 1992. - Carlos M. Gómez Acosta, Juez de Paz.

21) N$ 136.800,00 10/pub 29017 Jul 16- v Jul 29

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, en autos: PACHECO GOMEZ, EMA EDITH "Solicitud de Segunda Copia" (Ficha P. 103/92), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de Partición autorizada por el escribano Modesto Iturralde Arón, el 20 de octubre de 1986, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el Nº 1489, folio 1934, libro 7, año 1986, respecto al padrón Nº 2082 m/á., antes padrones 2082 m/á., 6754 y 6288, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Cerro Largo, con un área total de 572 hectáreas 9759 metros. - Se cita y emplaza a los interesados por el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Melo, 10 de junio de 1992. - Dr. Dardo Nievas Soria, Juez de Paz.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27589 Jul 16- v Jul 29

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL - ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia de la Tercera Sección, Rosario, dictada en autos: TOURN CANTERAS, MARY LILLIAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha Nº 61/92), se hace saber: Que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa que en la ciudad de Colonia Valdense, el día 30 de diciembre de 1950 autorizara el escribano Fernando Long, por la cual los esposos Umbarto Ricca y Lydia Peyronel vendieron a Orlando Enrique Tourn un solar de terreno y sus mejoras, empadronado en mayor área con el Nº 14 (actual Nº 385), manzana 17, solar 14, sito en la zona urbana de Colonia Valdense, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia, el cual, según el plano del Agrimensor Albero Davyt, inscripto en Montevideo con el Nº 1.806 el día 22 de julio de 1950, tiene una superficie de 700 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días y bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 18 de junio de 1992.- Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 152.000,00 10/pub 27839 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental Rosario, Tercera Sección de Colonia, en autos caratulados: SONDEREGGER KUSTER, ELBA IRIS "Segunda Copia de Escritura" (Ficha Nº 163/89), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Amílcar Urtazú el día dos de diciembre de mil novecientos setenta en la ciudad de Nueva Helvecia, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 632 al folio 275 vto., del Libro 50, por la cual la compareciente Elba Iris Sonderegger Kuster hubo por compraventa y tradición el inmueble padrón Nº 3782 sito en zona suburbana de la ciudad de Nueva Helvecia, Décima Sección Judicial del departamento de Colonia, que según títulos y plano del agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2836 el 20 de junio de 1953, consta de una superficie de 457 metros 5870 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a comparecer ante este Juzgado haciéndolo saber en plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, noviembre 30 de 1989. - Dr. Tabaré Erramuspe, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 167.200,00 10/pub 28234 Jul 16- v Jul 29

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, Esc. Bélgica Francia Mendy, dictada en autos caratulados: CASTRO PEREZ, DAMASO ISAAC y otros, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 280/92), se hace saber que ante este Juzgado se presenosé Manuel; María Felicia; e Irma Jacinta Castro Pérez, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura pública del bien inmueble empadronado con el Nº 2.193, manzana 373 de la ciudad de Florida, autorizada por el Escribano Ramiro Mas y Pardo el 28 de junio de 1947. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 4 de junio de 1992.- Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal.

21) N$ 121.600,00 10/pub 27812 Jul 16- v Jul 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos STORACE GONZALEZ, JULIO NICOLAS "Expedición de Segundas Copias" (F. 104/1992), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de las escrituras de compraventa siguientes: 1) Escritura autorizada el 15/10/1907 por el Esc. Miguel T. Ormaechea, por la cual los hermanos Lorenzo Justiniano y Quintín Ceferino Martínez, adquirieron 2 fracciones de campo ubicadas en la Quinta Sección Judicial de Florida, con una superficie total de 124 hectáreas 5.174 metros actualmente empadronadas en mayor área con el Nº 514. 2) Escritura autorizada el 27/5/1910 por el Esc. Ariosto Peyrallo,, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió otra fracción de campo, misma ubicación que las anteriores, con una superficie de 11 hectáreas 682 metros 15 decímetros, actualmente empadronado en mayor área con el Nº 514. 3) Escritura autorizada el 4/5/1918 por el Esc. Peyrallo citado, por la cual Lorenzo J. Martínez adquirió 2 fracciones de campo con la misma ubicación que las anteriores: una con una superficie de 5 hectáreas 3.899 metros, actualmente padrón Nº 512; y otra con una superficie de 8 hectáreas 1.370 metros, actualmente padrón Nº 4.794.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. - Florida, 16 de junio de 1992. - Esc. B. Francia Mendy, Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.

21) N$ 212.800,00 10/pub 27813 Jul 16- v Jul 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, en autos caratulados: CAL ANGELINA y Otras "Segunda Copia" (Ficha 540/89), se presentó Angelina Cal Núñez por sí y por su menor hijo legítimo Walter Gustavo De León Cal y Elbio Atahualpa y Pablo Uberfil De León Cal solicitan-

do la expedición de la Segunda Copia de la escritura que el día 11 de setiembre de 1982 autorizó el escribano Luis Fajardo Terán (fallecido) mi difunto esposo Atahualpa Lito De León Núñez adquirió el inmueble terreno con mejoras y construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 2238, Manzana 91 de una superficie de 365 metros 70 decímetros, con frente a la calle Solís. - Maldonado, 8 de junio de 1992. - Dra. Claudia Diperna, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado.

21) N$ 121.000,00 10/pub 27627 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: SCHMOLIER PEDRO, "Segunda Copia" (Ficha 191/91), se hace saber que se presentó Pedro Schmoller solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el día 9 de febrero de 1980 por el Escribano Santiago Szams, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 826 Fº 1135 Lº 1, adquirí a Desarrollos Urbanos Sociedad Anónima de Construcciones, el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado empadronado con el número 9632, señalado con el número doce en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de julio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 7433, el 28 de setiembre de 1977, según el cual tiene una superficie de 1.964 metros 55 dms. y se deslinda: 42 mts. al norte de frente a Avda. Las Delicias distando su punto medio 120 mts. 62 cms. con intersección con calle de 17 mts.; 54 metros 92 cms. al este, con solar 11; 45 metros 05 cms. al sur con solar 1; y 38 metros 63 cms. al oeste con solar 13. - Maldonado, treinta de julio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 182.400,00 10/pub 27974 Jul 16- v Jul 29

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: DELGER RUBIO, MIGUEL LUIS "Segundas Copias" (Ficha 232/92), se presentó Miguel Luis Delger Rubio solicitando la expedición de la segunda copia de un solar de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje Balneario José Ignacio, empadronado con el Nº 651, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 2358, el 2 de diciembre de 1960, se señala como el solar 30 de la manzana 64 y consta de una superficie de 450 ms. 75 dms. que se deslindan así 15 ms. de frente al Sur a carretera Nacional Costanera Ruta 10, por 30 ms. 5 cm. de fondo y linda al Oeste con solar 31, al Norte con solar 5 y al Este con solar 29, según Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio. Que dicho bien lo adquirió por título compraventa y modo tradición de los esposos en únicas nupcias Oscar Martínez Muro e Irene Amézaga de Martínez, según escritura que el día 7 de noviembre de 1983, autorizó en laribana Lilián J. Tarlovsky, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, lo que surge del Certificado acreditado y fotocopia autenticada de la escritura matriz, surgiendo de la misma la anotación marginal de la expedición de dicha copia. - Maldonado, veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

21) N$ 228.000,00 10/pub 27199 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: LUIS MARTIN GARCIA AYESTARAN y MARIA NATALIA TECHERA SALINES (Ficha B. 10/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera empadronado en mayor área con el Nº 1.533, el que según plano del agrimensor Tito V. Roland de julio de 1967, inscripto con el Nº 3.686 en catastro de Rivera el 21 de julio de 1967, es parte del solar 1 de la manzana 169 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, tiene un área de 249 metros 1.100 cm., es de forma rectangular y se deslinda así: 11 metros 60 centímetros de frente al Norte de calle Faustino Carámbula por 21 metros 475 milímetros de fondo, lindando al Este con el padrón 1.534, al Sur con padrón 1551 y al Oeste con padrón 1533. Dicha escritura fue autorizada en la ciudad de Rivera el 24/7/1967 por el Escribano Juan Lenin Da Costa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a todos los interesados especialmente a Jesús García Ayestarán en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 24 de diciembre de 1991. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 390.000,00 30/pub 23733 Jun 04- v Jun 30

Jul 16- v Jul 31

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentaron: JUAN JOAQUIN DAMBORIARENA IRIBARNE y CELESTE AURORA ROGE PEREIRA (Ficha B. Nº 8/91), solicitando la expedición de segundas copias de escritura pública del siguiente bien inmueble: ubicado en la Sexta Sección Judicial de Rivera, paraje Cerro Pelado, señalado como fracciones A, B y E en el plano del agrimensor Tito B. Roland inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1959 el día 29 de junio de 1981, empadronado con el Nº 8535 (antes en mayor área con el número 1235 y con una superficie respectiva de: Fracción A: 290 hectáreas 3072 metros. Fracción B: 438 hectáreas 5180 metros y Fracción E: 47 hectáreas 1370 metros. En total: 775 hectáreas 9662 metros. Se expidieron dos primeras copias, a saber: a) Una parte de fracción A, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 27 de julio de 1981 con el Nº 271, folio 425, Libro 28 otra parte Fracciones B y E inscripta en el referido en la misma fecha con el Nº 271, folio 425, Libro 28.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de sesenta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento. - Rivera, 26 de junio de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental Segundo Turno.

21) N$ 197.000,00 10/pub 28497 Jul 16- v Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTACIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, Dra. María Cristina Cánepa Vesga, hace saber que en los autos: "ROVETTA PEREYRA, JOSE HECTOR. Solicitud de Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública". (Ficha C/15/1992), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de un terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana Nº 67 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, padrón Nº 316, con una superficie (aproximada) de 413 metros, que tiene frente sobre la calle Santiago C. Gadea (antes Maldonado) entre las calles Río Negro y San José. El inmueble referido en el numeral anterior tiene la siguiente Procedencia Dominial: 1941. Benito Palermo Centurión, lo enajenó por compraventa y tradición a Jorge Rodríguez Casal en escritura que autorizó el escribano Francisco Martín Solari el 26 de marzo de 1941, cuya Primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Dolores con el Nº 53 al Fº 16.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites, sin su intervención. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dolores, 23 de marzo de 1992. - Dra. Ma. Cristina Cánepa, Juez.

21) N$ 182.400,00 10/pub 27375 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SECCION JUDICIAL DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictados en autos: AGUIAR BARBOZA GUALBERTO, "2& Copia de Escritura" (Ficha B 177/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segundas copias del título de propiedad del bien inmueble padrón en M/A número 2.836, hoy padrón 5871, señalado con el número 3 en el plano del Agrim. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 1247 el 3/3/52, sito en la manzana Nº 209 de la Primera Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 257 mts. y 32 dms., cuya escritura de compravenEsc. Luis R. Invernizzi el día 3 de marzo de 1952.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. - Mercedes, 9 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa, Juez de Paz.

21) N$ 136.800,00 10/pub 28198 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: LOPEZ SUAREZ, ANDRES "Solicita Expedición de Copias de Acciones de Frigorífico Tacuarembó" (Ficha Nº 333/91), se hace saber que se presentó en este Juzgado de Paz Departamental, el Sr. Andrés López Suárez, documento de Identidad Nº 1.027.209-5, con domicilio en calle Concejal Catalogne Nº 217 de esta ciudad, solicitando la expedición de Copias de Acciones de Frigorífico Tacuarembó, por habérselas extraviadas las mismas que a continuación se detallan: Un (1) título Nº 1108, cinco (5) Títulos numerados así: 5384, 5385, 5386, 4841, 4840; y Un (1) título número 7168.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a quienes tengan interés de oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite; para que se presenten en este Juzgado. - Tacuarembó, abril 10 de 1992. - Dra. Lina Ma. Alonso Dellepiane, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 136.800,00 10/pub 28251 Jul 16- v Jul 29

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TALLERES GAYA S.R.L.

Contrato: 6/12/1988.
Inscripción: Nº 1780 Fº 6890 vto. Lº 3.
Capital: N$ 400.000 (20 cuotas de N$ 20.000) 18 cuotas Juan Carlos Gaya y 2 cuotas Mabel Campal).
Socios: JUAN CARLOS GAYA BERRETTA y MABEL CAMPAL MENTASTI.
Administración: Juan Carlos Gaya.
Objeto: Compraventa, reparación, consignación de automotores e inmuebles, representaciones, exportación e importación, transporte de cosas y personas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 812.000,00 10/pub 27990 Jul 09- v Jul 22

AGUJOR S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION ADMINISTACION

Contrato: 6/9/89.
Inscripción: Nº 1558 Fº 5906v. Lº 2.
Cedente: Jorge Moller Feria.
Cesionarios: Loreley Becerra y Sonia Giordanelli.
Administración: Loreley Becerra.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28392 Jul 10- v Jul 23

EDITORIAL ABACO S.R.L.

Contrato: 21/09/88.
Inscripción: Nº 1.340 fº 4.930 lº 2.
Socios: RONALD ISABELINO PAIS BERMUDEZ RODOLFO DEPALMA GUTIERREZ.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Explotación del ramo editorial en todas sus materias. Producción y comercialización de libros y revistas.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años renovables automáticamente.
22) N$ 609.000,00 10/pub 28666 Jul 13- v Jul 24

MARALD LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 2 de mayo de 1989.
LUIS FEDERICO CONCHESO cede a Aldo Leoncio Hernández, quien adquiere, 4 cuotas sociales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 797, del folio 3022 al folio 3023 v. Libro 2 el 17 de junio de 1992. Legajo 4679/92.
22) N$ 609.000,00 10/pub 28911 Jul 14- v Jul 27

ADRI LTDA.

Cesión de cuota: 15/5/86 (Insc. 28/1º/88).
Inscripción: Nº 80 Fº 296 v. Lº 3.
Cedente/s: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, 8 cuotas. ADAN JORGE ANDRADE MARTINEZ, 2 cuotas.
Cesionario: Pedro Cabarcos Cortelezzi.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28952 Jul 14- v Jul 27

LA VIRGEN DE FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

ISAURA FERNANDEZ GONZALEZ, cede a Juan Manuel Piñeiro Fernández una cuota el 28 de setiembre, 1987.
Inscripción: Nº 1173, Fº 4422v, Lº 3 el 1º de octubre, 1987.
22) N$ 406.000,00 10/pub 28970 Jul 15- v Jul 28

ROGAZ LTDA.CESION DE CUOTAS

Contrato: 15/12/1987.
Cedente: ANTOÑITA GOMEZ.
Cesionario: Miguel Ronco, Nancy Rodríguez.
Inscripción: Nº 218 al Fº 825 del Lº Nº 3 de Contratos.
N$ 200.000,00.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29118 Jul 17- v Jul 30

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 254.734. - Montevideo, 26 junio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: SOLDIER OF FORTUNE, clase 25. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27753 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.933.- Montevideo, 30 de junio de 1992.- Shiba Electronics Ltd. (Hong Kong), jsolicitó marca:

clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28265 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.776. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Atari Inc. (USA), solicitó renovación marca: CENTIPEDE, clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 28 (parcial). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28266 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.778. - Montevideo, 26 junio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: CENTRO DE INFORMES Y RESERVAS FLORIANOPOLIS Y SANTA CATALINA, de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28268 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.977. - Montevideo, 2 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Laguna Viera, Gerardo (UY), solicita marca: PIERMONT, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28272 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.978. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: URUFARMA, clase 5,30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28273 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.979. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: HOLOMAGNESIO, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28274 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.980. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY), solicita marca: NUTRIFOODS, clase 5,30. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28275 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.982.- Montevideo, 2 de junio de 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca DEXTER SALUD, clase 5,30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28277 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.996.- Montevideo, 2 de julio de 1992 Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda. (BR), solicita marca PERENNA, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28278 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.998.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SR. N, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28280 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 255.000.- Montevideo, 2 de julio de 1992.- Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda (BR), solicita marca UV. AB, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28282 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.001. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Br.), solicita marca: SOMMA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28283 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.002. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Industria E Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca: NORMALIS, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28284 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 255.015. - Montevideo, 3 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Chemotécnica Sintyal S.A. (AR), solicita marca: IPRIOST, clase 5. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28285 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.854.- Montevideo, junio 29 de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mont.) solicita marca:



clase 9. 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28286 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.851. - Montevideo, junio 29, 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: DECORFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28287 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.850. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: REVIFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28288 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.849. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira, por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: FADEMAC, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28289 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.848. - Montevideo, junio 29 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: PAVIFLEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28290 Jul 08- v Jul 21

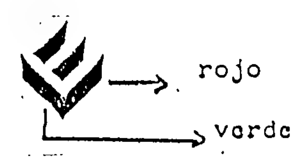
ACTA Nº 254.846. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.), solicita marca: FLORTEX, clase 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28291 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.487. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.762. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Juan Miguel Freira por Pehuamar S. A. (AR), solicita marca: PEHUAMAR, clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28293 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.763. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Juan Miguel Freira por Pehuamar S.A. (AR), solicita marca: MAICITOS, clase 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28294 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.853.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo.) solicita marca:



clase 19 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28295 Jul 08- v Jul 21

Acta Nº 254.852.- Montevideo, 29 de junio de 1992.- Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S.A. (Mvdeo) solicita marca:



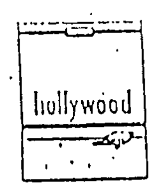
clase 19 y 37.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28296 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.013. - Montevideo, junio 3 de 1992.- Con esta fecha, Mabel Chaneton, solicitó registro de la marca: MARIA DEL SUR, de la clase: 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28374 Jul 08- v Jul 21

ACTA Nº 254.700. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Juan Nelson Selza Dilema y Juan Antonio Bentancur Sargenti (UY), solicita marca: LAS HECHICERAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28401 Jul 08- v Jul 21

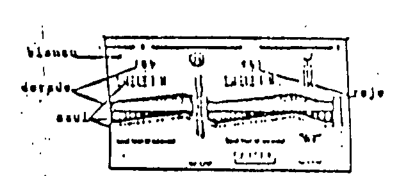
ACTA Nº 254.999. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - Manfredo Cikato, por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (Br.), solicita marca: TEMA, clase 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 282810 Jul 08- v Jul 21

ACTA 254.670. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil) solicita marca:



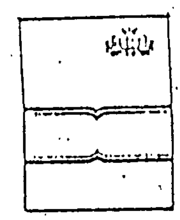
clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27682 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.677. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



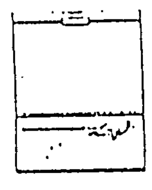
clase; Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27689 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.671. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



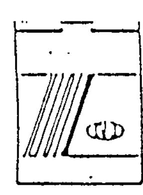
clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27683 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.672. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



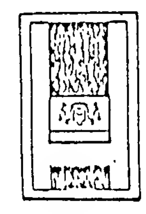
clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27684 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.675. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



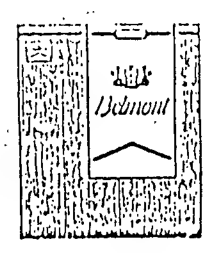
clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 27687 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.679. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



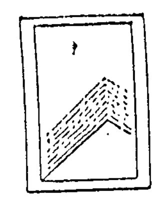
clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27691 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.680. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil),



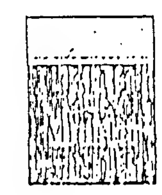
clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27692 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.681. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27693 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.682. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27694 Jul 09- v Jul 22

ACTA 248.396. - Montevideo, 15 octubre 1991. - Guzmán González Ruiz, por Ricardo Nicolás Sabbadin (Argentina), solicita marca: "DISTRITO FEDERAL" prioridad Argentina Acta Nº 1.798.585 del 30 abril 1991, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27860 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.744. - Montevideo, junio 26 de 1992. - Norman Fox por, Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "NORGESIC" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27869 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.005. - Montevideo, 3 julio 1992. - Juan Eduardo Vanrell (Falcón), por Juan Kobylanski (Uruguay), solicita marca: PALMAS DEL MAR, clase/s Int. 16, 25, 28, 35, 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28416 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.983. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company, (Estados Unidos), solicita marca: OLA, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28417 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.984. - Montevideo, 2 julio 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Horacio Hermida Limitada (Uruguay), solicita marca: CRISTOBAL COLON, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28418 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.985. - Montevideo, julio 2 de 1992. - Alba Simone, (Uruguay), solicita marca: FRITEX, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28419 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.986. - Montevideo, 2 julio de 1992. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca: TUBETES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28420 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.003. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: LOVE STORY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28421 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.004. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Kellogg Company, (Estados Unidos), solicita marca: ROCK"N"RICE, clase: Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28422 Jul 09- v Jul 22

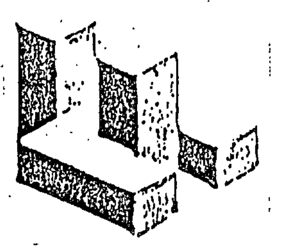
ACTA Nº 255.020. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Norman Fox por, Claudio Luis Piacenza Maldonado (Montevideo), solicita marca: MERCOCLEAR, clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28502 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.007. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Norman Fox por, Banco Comercial (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 28503 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.021. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Norman Fox por, Compañía Uruguaya de Cemento Portland S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 28504 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.014. - Montevideo, 3 julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Veigas, Fernando (UY), solicita marca:

clase 7, 9, 11. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28505 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.017. - Montevideo, 6 de julio de 1992. - Manfredo A. Cikato, por Carcara Industria, Comercio, Importacao e Exportacao Ltda. (BR), solicita marca: JUGOEXPRESS, clase/s Int. 7. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28506 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.018. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Fij. Susana Mabel (AR), solicita marca: BLOC-MEN, clase/s Int. 3. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28507 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.019. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por S.A. Industria e Comercio Chapeco (BR), solicita marca: CHAPECO, clase/s Int. 29. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28508 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.016. - Montevideo, 6 julio 1992. - Manfredo A. Cikato, por Obra Kolping Internacional (DE), solicita marca: KOLPING, clase/s Int. 39, 41, 42. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28509 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.972. - Junio 30, 1992. - Parfums Carlo Corinto París (Sociedad de Responsabilidad Limitada) (Francia), solicita marca: CARLO CORINTO, clase/s Int. 3 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28511 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.826. - Junio 29, 1992. - Sinteplast S.A. (Argentina), solicita: RECUPLAST, clase/s Int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28512 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.827. - Junio 29, 1992. - Sinteplast S.A. (Argentina), solicita: SINTEPLAST, clase/s Int. 2.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28513 Jul 09- v Jul 22

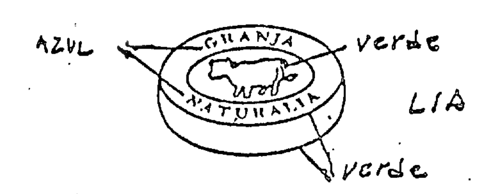
ACTA Nº 254.825. - Junio 29, 1992. - Naz-Dar Company (USA), solicita: NAZ-DAR, Int. 2 s/d.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28514 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.031. - Montevideo, 7 julio 1992. - Con esta fecha, Andrés Jesús Próspero Chiappara, solicitó registrar la marca: PIEL, de la clase: 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28516 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.877. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Con esta fecha, Arrayán Ltda., solicitó Renovación de la marca: ARRAYAN MILKMASTER, de la clase: Nac. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28546 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 254.967. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Con esta fecha, Bentancor, Benigno (UY), solicitó la marca: BENTANCOR, de la clase: 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28547 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.041. - Montevideo, 7 de julio de 1992. - con esta fecha Naturalia S.R.L. (Uruguay), solició registrar:



de la clase 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28563 Jul 09- v Jul 22

ACTA Nº 255.008. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Claudio Morgade, por Helfont Produtos Elétricos S. A. (Brasil), solicita marca: HELFONT clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28584 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 255.022. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade por Philippe Charriol (Hong Kong) solicita marca:



clases Int. 9, 14 y 18 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28586 Jul 10- v Jul 23

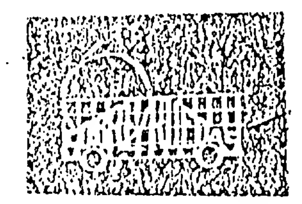
ACTA Nº 255.023. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Andrés Enrique Restano Olondriz (Uruguay) solicita marca:

AERO
PRODUCCIONES

clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28587 Jul 10- v Jul 23

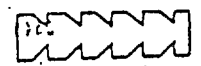
ACTA Nº 255.024. - Montevideo, julio 6 de 1992. - Claudio Morgade, por Héctor Cardelino S. A. (Uruguay), solicita marca: POLICAR clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28588 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.943. - Montevideo, junio 30, 1992. - Juan Barrios solicita marca:



clase Int. 36.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28614 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.944. - Montevideo, junio 30, 1992. - Rolon S. A. solicita marca:



clases Int. 3 y 16.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28615 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.945. - Montevideo, junio 30, 1992. - Jaque Mate S. R. L. solicita marca: HOLLYBIKE clase Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28616 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº 254.761. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - Con esta fecha Luis Alberto Barrere Salineri, solicitó registar la marca:

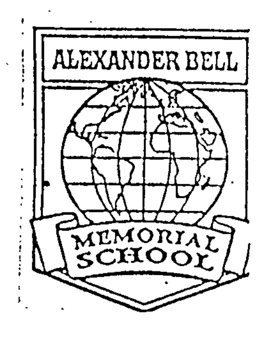


Genius
CAZES S.R.L.
ROPA DE TRABAJO

de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28696 Jul 13- v Jul 24

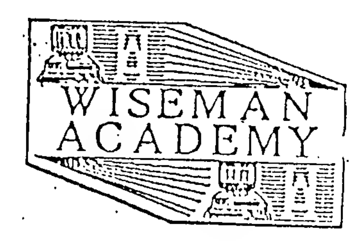
ACTA Nº 255.044. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - José L. Guichón, en representación de Mac Donnell Soc. Ltda. (UY), solicitó marca: LAMARSON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28737 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.077. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - con esta fecha Julio Spinelli, solicitó el registro de la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 28751 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.053. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Con esta fecha Leonardo Liccione, por Julio William Martínez Bobadilla, solicitó registrar la marca:



de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 28762 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.088. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Con esta fecha solicitó registrar la marca: IBABER S.R.L., de la clase 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28765 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.089. - Montevideo, 9 julio 1992. - Con esta fecha, solicitó registrar la marca: J. J. IBARRA BICICLETAS, de la clase: 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28766 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.821. - Junio 29 de 1992. - Ulric Viellard (Francia), solicita marca: OTTOMANE, clase Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28781 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.822. - Junio 29 de 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo) solicita marca: ADLER, clase Int. 29, 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28782 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.823. - Junio 29 de 1992. - María Cristina Ponzio (Montevideo), solicita marca: SERRANO, clase Int. 29.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28783 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.992. - Julio 2 de 1992. - Bokos S.R.L.(Montevideo), solicita marca: MEDIATECH, clase Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28784 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.993. - Julio 2 de 1992. - Bernardo Shuster (Montevideo), solicita marca:

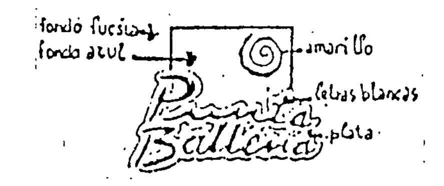
Cromos

clase Int. 1, 2.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28785 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.843. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Enrique Lederman Chuwen (UY), solicita marca: DELFIN, clase/s Int. 22, 23 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28786 Jul 13- v Jul 24

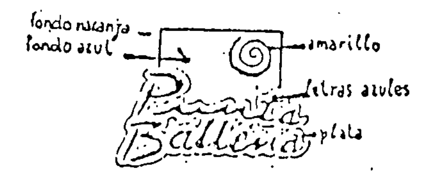
ACTA Nº 254.926. - Montevideo, junio 30 de 1992. - Oscar Figueredo Martínez, por Indústria e Comércio de Calçados Cooper Ltda. y Claudio Ennio Strassburger, solicitan marca: STRASS, clase/s Int. 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28787 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.946. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Belden S. A., solicita marca:



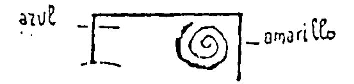
clase: Int. 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28788 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.947. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Belden S. A., solicita marca:



clase: Int. 30.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28789 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.948. - Junio 30 1992. - Numerosky por Belden S.A., solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28790 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.949. - Junio 30, 1992. - Numerosky por Adrisol S. A., solicita marca: LABATT'S, clase: Int. 32.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28791 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.973. - Julio 1º, 1992. Numerosky por Fabián Barilas, solicita marca: MICRO-SONIC, clase: Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28792 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.974. - Julio 1º, 1992. - Fernando Giacosa, solicita: LOS TRICO Y LOS PEÑA, clase: Int. 30.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28793 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.975. - Julio 1º, 1992. - Numerosky, por Enrique Moulia, solicita: ADS ADVERTISING STUDIO, clase Int. 41.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28794 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 254.976. - Julio 1º, 1992. - Ricafrut S.R.L., solicita marca: TACO EVELYN, clase Int. 30 (detalle).
23) N$ 37.000,00 10/pub 28795 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.028. - Montevideo, julio 6, 1992. - Claudia Pacheli, solicita marca: GLOB INTERCOLOR, clase/s Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28796 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.084. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca: COLGATE, clase/s Int. 5 Y 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28899 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.052. - Montevideo, 7 de julio de 1992. Con esta fecha Genta, Ana María, solicitó el registro d la marca HANDING, de la clase 11 y 42. - Publíques diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28901 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.027. - Julio 6, 1992. - Marcela Farber solicita marca:



clase: Int. 25.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28797 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.026. - Julio 6, 1992. - Terras de Aventura Industria de Artigos Esportivos Ltda., solicita marca: OSKLEN, clase: Int. 25.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28798 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.048. - Julio 7, 1992. - Karma S. A., solicita marca: PONTE VECCHIO, clase: Int. 42.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28799 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 253.445. - Montevideo, mayo 12 de 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Fellini Calzados S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 25, 35. - Publíquese diez días.
23) N$ 105.000,00 10/pub 22824 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 253.829. - Montevideo, 27 mayo 1992. - Rodolfo Pilas por Compañía Editorial Electrónica (Colombia) solicita marca:



Clase 9.
23) N$ 148.000,00 10/pub 24518 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.176. - Montevideo, junio 5, 1992. - Gonzalo Fernández Secco por Sociedad Comercial La Llastria Ltda. (Chile), solicita marca: MAGEFESA MGF, clase; Int. 8. - Publíquese 10 días.
23) N$ 74.000,00 10/pub 25865 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.460.- Montevideo, 15 de junio de 1992.- Antonio Echevarria (España), solicita marca: OYSTER, clase/s Int. 9 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 26738 Jul 14- v Jul 27

ACTA 254.729. - Junio 25, 1992. - Pilas por Tel-Aviv 2000 Limitada (Uruguay) solicita marca: FEMINIX, Clase 5.
23) N$ 37.000,00 10/pub 27947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.057. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: IDEPLAST, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28883 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.046. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Company, (Estados Unidos), solicita marca: SUAVITEL, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28895 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.100. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Le Cheval Industria de Calçados Ltda., solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28865 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.045. - Montevideo, 7 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Mapla S.A. Industrias de Materiais Plásticos (Brasil), solicita marca:



clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28867 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.076. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Goldwell AG (Alemania), solicita marca: GOLDWELL, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28868 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.011. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Montevideo Color S.A. (Uruguay), solicita marca: SUPERPRO, clase Int. 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28869 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.075. - Montevideo, 8 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Fundación Colloquium (Argentina), solicita marca: DAVOS DEL SUR - DAVOS MERCOSUR, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28870 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.096. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Química Cenit S.A. (Uruguay), solicita marca: PROFOTO, clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28871 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.097. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Auxilio Raúl Inzaurralde Olmedo (Uruguay), solicita marca: INZAURRALDE, clase Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28872 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.099. - Montevideo, 9 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Osvaldo Rigamonti S.A.C.I.A.I. (Argentina), solicita marca: FUYI, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28873 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.054. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Berol Corporation (E.U.A.), solicita marca: YIKES, clase Int. 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28880 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.055. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: IDECOR, clase Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28881 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.056. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Claudio Morgade, por Compañía Nacional de Cementos S.A. (Uruguay), solicita marca: CEMENTPLAST, clase/s Int. 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28882 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.081. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Juan Eduardo Vanrell falcón, por Enrique Belo Gutiérrez, Hugo Canclini, (Uruguay), solicita marca: CIRCUITO PRO-VOLLEY DUPLAS, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28896 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.995. - Montevideo, julio 2, 1992. - Fernández Secco, por Adrimar Ltda. (Uruguay), solicita marca: MONTOYA, clase/s Int. 30.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28908 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.994. - Montevideo, julio 2 de 1992. - Fernández Secco, por Carratu Osvaldo (uruguay), solicita marca: ZORBA, clase Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28909 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.924. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Michaels Of Oregon Co. (US), solicita marca: UNCLE MIKE'S, clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28936 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.923. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Asociación de Scouts Católicos del Uruguay (UY), solicita marca: SCOUTS, clase/s Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28937 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 254.922. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Daniel Carlos Baieto Lima (UY), solicita marca: ZOFRI, clase Int. 35, 36, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28938 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.070. - 8 de julio de 1992. - Pilas, por Marelli-Estofados para Escritorios Limitada (Brasil), solicita marca:



clase 20.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28947 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.069. - 8 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por Aluminio Royal Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca:



clase 21.
23) N$ 111.000,00 10/pub 28948 Jul 14- v Jul 27

ACTA Nº 255.071. - 8 julio 1992. - Rodolfo Pilas, por Madecenter Moveis Limitada (Brasil), solicita marca:



clase/s I. 20.

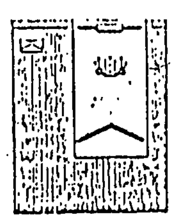
23) N$ 111.000,00 10/pub 28949 Jul 14- v Jul 27

ACTA 255.060. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28995 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 254.673. - Montevideo, junio 24 de 1992. - Teodoro Poradosu por Companhía Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:

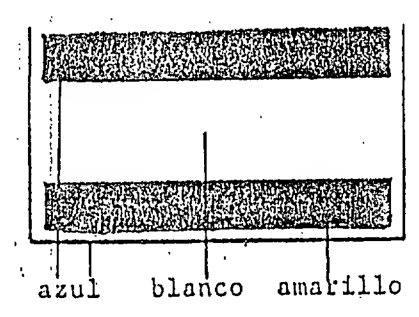


clase: Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 27685 Jul 15- v Jul 28

Acta Nº 254.981.- Montevideo, 2 de julio, 1992.- Manfredo Cikato por Farmacéutica Uruguaya S.A. (UY) solicita marca Fibra Club, Clase 5, 30.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28276 Jul 15- v Jul 28

Acta Nº 254.997.- Montevideo, 2 de julio de 1992, Manfredo Cikato por Industria e Comercio de Cosméticos Natura Ltda. (BR), solicita marca SEVE, clase 3.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28279 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.006. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Norman Fox por, Visa International Service Association (USA), solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 259.000,00 10/pub 28501 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.034. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Diego Terra Carve por Nutrin Sistemas de Alimentaçao Ltda. (Brasil) solicita marca: NUTRIN clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28986 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.107. - Montevideo, julio 10 de 1992. - Diego Terra Carve por Clinique Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: ALL-CITY BLOCK clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28987 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.035. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Yolanda Castellano & Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: PETIT CHAJA clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28988 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.036. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra) solicita marca: FULL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28989 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.038. - Montevideo, julio 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Ultraquímica Comercial S.A. (Brasil) solicita marca: ULTRAPEG clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28991 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.090. - Montevideo, julio 9 de 1992. - Teodoro Poradosu por Talleres Gráficos Smirnow S.A. (Chile)

solicita marca: BUHO clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28992 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.061. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: COLONEL BURGER clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28996 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.062. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: COLONEL'S clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28997 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.063. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: KFC clases Int. 29, 30, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28998 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.064. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: CHICKEN LITTLES clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28999 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.065. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: HOT SHOTS clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29000 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.066. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA) solicita marca: ZINGER clases Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29001 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.067. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA), solicita marca: HOT WINGS clases Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29002 Jul 15- v Jul 28

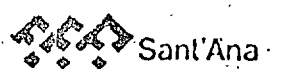
ACTA Nº 255.068. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Norman Fox por, Kentucky Fried Chicken International Holdings, Inc. (USA), solicita marca: KENTUCKY NUGGETS clases Int. 29 - 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29003 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.086. - Montevideo, 8 de julio 1992. - Con esta fecha María Eugenia Dartayete Clavijo, solicitó registrar la marca VICTORIA'S SECRET de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29004 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.033. - Montevideo, 7 julio 1992. - Manfredo Cika to por Cuder S.A. (UY) solicita marca: VEDERECA clase 11. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29032 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.032. - Montevideo, 7 julio 1992. - Manfredo Cikato por Cuder S.A. (UY) solicita marca: TECFRIGO clase 11. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29033 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.104. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Manfredo Cikato por Sant'Ana S.A. Industrias Gerais (BR) solicita marca:



clase 19. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29034 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 255.148. - Montevideo, 10 de julio de 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca GRUPO VOCAL E INSTRUMENTAL GENERACIONES de la clase 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29036 Jul 15- v Jul 28

ACTA 255.029. - Julio 6, 1992. - Ramón Sentis Sebastia (España) solicita:



Ing. 7 s/d.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29040 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 254.449. - Montevideo, 15 junio 1992. - Pilas, por Bicicletas Caloi Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: CECI, clase/s Int. 12.
23) N$ 37.000,00 10/pub 26563 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 254.965. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - José L. Guichón en representación de Moonshadow (IT), solicitó marca: MOSCHINO, en la clase: Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28042 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.009. - Montevideo, julio 3 de 1992. - Claudio Morgade, por M. Feld S. A. (Uruguay), solicita marca: ADVANTAGE clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28585 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.010. - Montevideo, 3 de julio 1992. - Pilas, por Pablo Karawacki Murara (Uruguay), solicita marca: CAIPE, clases: 7/9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 28950 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.113. - Montevideo, julio 10 de 1992. - Claudio Morgade, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "LONGREACH", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29085 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.154. - Montevideo, julio 13, 1992. - Claudio Morgade, por Carlos Alberto Faroppa Illa (Uruguay), solicita marca: "PICA-PAU", clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29086 Jul 16- v Jul 29

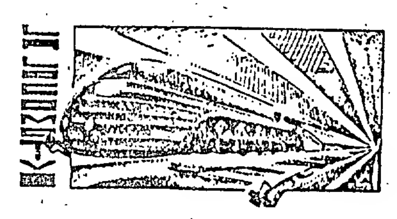
ACTA Nº 255.106. - Montevideo, 10 de julio 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:



LABORATORIO URUGUAY S.A.

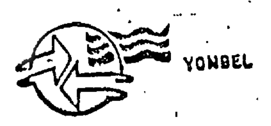
clase/s Int. 5.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29105 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.051. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Emmanuel Bolling (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 25 s/d., 41.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29106 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.050. - Montevideo, julio 7, 1992. - Fernández Secco, por Yonbel S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints.: 9, 36, 37.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29107 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.105. - Montevideo, julio 10, 1992. - Fernández Secco, por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca:

FENTEL

clase Int.: 5.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29108 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.115. - Montevideo, julio 10, 1992. - Numerosky, por Juan Ratto, solicita marca: "TELEJOVEN", clase Int. 38.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29109 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.149. - Montevideo, julio 13, 1992. - Numerosky, por Luis San Martín, solicita marca: "HOGUE", clase Int.: 13.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29110 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.144. - Montevideo, 13 julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29122 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.143. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Rodolfo Pilas, por "Daihatsu Industria e Comercio de Moveis e Aparelhos Elétricos Limitada (Brasil), solicita marca: PAON, clase 3.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29123 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.142. - Montevideo, 13 de julio, 1992. - Rodolfo Pilas, por "Pettenati Sociedad Anónima Industria de Malhas e Confecçoes (Brasil), solicita marca: PETTENATI, clases 24 - 25.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29124 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.141. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Rodolfo Pilas, por "Beralv Clorosul Sociedad Anónima Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



clase 3.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29125 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.145. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Pilas, por "Sul Química Limitada" (Brasil), solicita marca: MAT INSET, clases 5-9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29126 Jul 16- v Jul 29

ACTA Nº 255.173. - Montevideo, 14 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por "Moviform S.A." (Uruguay), solicita marca: VIAMERICA, clases Ints. 39 Y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29140 Jul 17- v Jul 30

ACTA 250.379. - Montevideo, 23 diciembre, 1991. - Guzmán González Ruiz, por S.E.D.A. S. A. (Argentina) solicita marca:



prioridad argentina 1.812.081 del 15/8/91 clase Int. 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 27863 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.098. - Montevideo, 9 julio 1992. - Guzmán González Ruiz, por Light S.R.L. (Argentina), solicita marca:



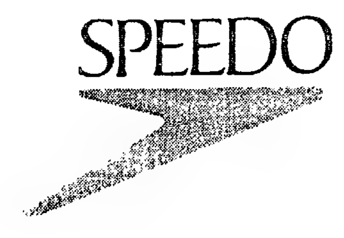
Clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28866 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.082. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por teva Pharmaceutical Industries Ltd. (Israel), solicita marca: ALPHA D3, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28897 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.083. - Montevideo, julio 8 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Mónica María Sheppard, (Uruguay), solicita marca: ROUBAIX, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28898 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.181. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Con esta fecha, Colorize S.A., solicita registrar la marca: VINO TORO, de la clase # 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29132 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.153. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Rochar S.A. (Uruguay), solicita marca:



clases Ints. 36& y 37&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 29138 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.172. - Montevideo, 14 de julio de 1992. - Guzmán González Ruiz, por Televisa , S.A. de C.V. (México), solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 17/pub 29139 Jul 17- v Ago 10

ACTA Nº 255.125. - Montevideo, 13 julio de 1992. - Normán Fox, por "Speedo Holdings B.V." (Holanda), solicita marca:

SPEEDO

... t. 14 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 222.000,00 10/pub 29153 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.156. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: ACEL-IMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29154 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.157. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Eduardo Lapenne, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: TETRAMUNE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29155 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.074. - Julio 8, 1992. - Producciones sobre Hielo S. A. de C.V. (México), solicita: HOLLYWOOD ON ICE, Int. 41.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29157 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.073. - Montevideo, julio 8, 1992. - Chenco Enterprise S.A. (Panamá), solicita: NIKKEI, Int. 9.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29158 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.072. - Montevideo, julio 8, 1992. - Maxicolor S.R.L. (Argentina), solicita: LAGASH, Int. 3.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29159 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.040. - Montevideo, julio 7, 1992. - Recrusul S.A. (Brasil), solicita:

RECRUSUL

clases Ints. 6, 11, 12.
23) N$ 111.000,00 10/pub 29160 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.150. - Montevideo, 13 de julio de 1992. - Con esta fecha, solicito la marca: DAYSAL, de la Clase: 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29164 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.190. - Montevideo, 15 julio de 1992. - Con esta fecha, Sara Korman, solicitó registrar la marca: CASA KORMAN, de la Clase: 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29166 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.135. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: FLUODEP, clase/s Ints. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29169 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.136. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: IMIDEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29170 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.137. - Montevideo, julio 13 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: DEP, clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29171 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.116. - Montevideo, 10 julio 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Vivai Ltda. (Uruguay), solicita marca: LISSI, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29172 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.159. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Inversiones Transglobal S.A. (Panamá), solicita marca: AMIDEP, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29173 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 23.432. - Montevideo, junio 22, 1992. - Miguel Lousada, solicita patente de invensión para: "Aparato para reparar cristales", conforme Ley 10.089.
24) N$ 55.500,00 10/pub 28767 Jul 13- v Jul 24

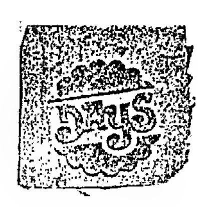
ACTA Nº U-3042. - Montevideo, 12 de junio de 1992. - con esta fecha Joaquín Egaña Vico de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: " Modulo para techos" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28771 Jul 13- v Jul 24

ACTA Nº 255.158. - Montevideo, julio 14 de 1992. - Oscar Bacot Silveira, por Alberto Mario Eguía Diez (Uruguayo), solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29174 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.152. - Montevideo, 13 de julio 1992. - Con esta fecha solicita la marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29184 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 255.025. - Montevideo, julio 2,1992. - Juan Munells S.A. (Uruguay), solcitó renovar: YASHICA, Clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17 s/d.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29185 Jul 17- v Jul 30

ACTA Nº 254.101.- Montevideo, 3 de junio de 1992. - Conesta fecha, solicita registro de la marca SAYAGO PADEL

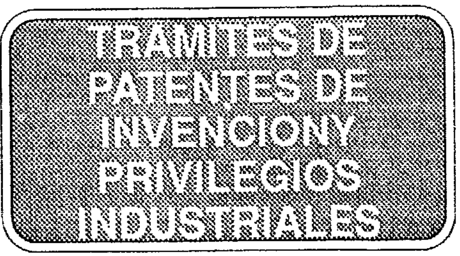


clase/s Int. 41.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 26551 Jul 20- v Jul 31

ACTA Nº 254.988. - Montevideo, 2 de julio de 1992. - José L. Guichón, por L'oreal (FR) solicitó marca:

L'OREAL
PERFECTION

clase Int. 3 s/d. Reinvindica prioridad en Francia, Nº924.03011. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 148.000,00 10/pub 28736 Jul 20- v Jul 31



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3050. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Gabriel Luchinetti Suárez, Bernardo García Donadío y Daniel Fructuoso Beca Gutiérrez (UY), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Localización de Emergencia aplicado a Sistemas Méd-

cos Móviles". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28099 Jul 10- v Jul 23

ACTA Nº U3046. - Montevideo, 24 de julio de 1992. - Con esta fecha, Jacinto Rogelio Tojo Klappenbach, de Uruguay, solicita patente modelo de utilidad para: "Multivianda", y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27404 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº U-3051. - Montevideo, 1º de julio de 1992. - Gustavo Martinoni, por Calena S.R.L. (UY), solicita modelo de utilidad: "Nuevo Dispositivo de Jabonera". - Publíquese conforme Ley 14.549.-
La Dirección.
24) N$ 55.500,00 10/pub 28100 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.434. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari Rodríguez y Renzo J. Ferrari Kettner (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de invención para "Nuevo sistema de telecomunicaciones" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28962 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.443. - Montevideo, 3 de julio de 1992. - Con esta fecha, Lorenzo J. Ferrari y Renzo J. Ferrari (de Uruguay) solicita patente de invención para "Embudo acuático" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28963 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.376. - Montevideo, febrero 19 de 1992. - Billy Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de invención para: "Repelentes de insectos de N-arilo y N-cicloalquilo neoalcanamida" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Nº 657.707 de fecha 19/2/91, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicacion. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28985 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.377. - Montevideo, febrero 20 de 1992. - Teodoro Poradosu por The Dow Chemical Company (USA) solicita patente de invención para: "Resina epoxi adelgazable con agua y proceso para prepararla", reivindicando prioridad solicitud japonesa Nº H3-60777 de fecha 22/2/91, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 28993 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.371. - Montevideo, febrero 7 de 1992. - Teodoro Poradosu por Claytech - Pesquisas e Tecnologías S/C Ltda. (Brasil) solicita patente de invención sobre: "Una base estructural, particularmente para cancha de tenis, una cancha de tenis y método para construir una cancha de tenis", reivindicando prioridad Acta brasileña MU 7100271, present. el 8/2/1991, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 111.000,00 10/pub 28994 Jul 15- v Jul 28

ACTA Nº 23.362. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivado tricíclido de la piridona". (Prioridad Suiza del 25.1.1991 bajo Nº 228/91). - Publíquese conforme ley 10.089. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 29031 Jul 15- v Jul 28

ACTA 23.438. - Montevideo, junio 26, 1992. - José L. Guichón, por Johnson & Johnson Visión Products, Inc. (de U.S.A.) solicita Patente de Invención para: "Lentes oftálmicos blandos de permeabilidad al oxígeno alta", reivindica prioridad en U.S.A. el 15.10.91 Nº 777.767. - Publíquese conforme ley 10.089. -
La Dirección.
24) N$ 83.250,00 10/pub 27775 Jul 16- v Jul 29



Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR TITO PIRIZ prometió vender "Artes Pieles" (giro: artículos cuero y pieles) de Río Negro 1286. Aceedores al mismo.
25) N$ 22.200,00 20/pub 27249 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- JOSE ARDOGUEIN RUIZ y NUBIA SUSANA BASSADONE GARCIA vendieron a Elba Suárez, salón Katy ubicado en Francisco Solano López Nº 1823 de Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27341 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- TANIA SUSANA y DANIEL SZNAJDERMAN y ANA MARIA ORREGO SUCIAS prometieron vender a Rosa Esperanza García Piano "Farmacia Cafar" ubicada en Avda. Agraciada 2329 de Montevideo. Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27342 Jun 25- v Jul 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PIJUAN y ANDREA BRUNO SILVA, cedieron a Mario Ramos y María del Carmen Odella la totalidad de las cuotas sociales de Barcelona S.R.L. sita en Br. España Nº 2319. - Acreedores presentarse al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27392 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "FECADI S.R.L.", "Empanadas Buxareo" sito en Buxareo 1204. - Acreedores al mismo. - BUXAREO S.R.L.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27406 Jun 26- v Jul 23

Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS ISABEL JARA SALDAÑA, cedió derechos de Promitente compradora, del establecimiento Comercial "Restaurant Los Juncos", Termas del Arapey, a "Brisas del Arapey S.R.L.". Acreedores: Sarandí 44, Esc. 5. Salto.
25) N$ 84.000,00 20/pub 15169 Jun 30- v Jul 27

Ley 26 de setiembre de 1904. - MANUEL GALLEGO, LUISA ALONSO PEREZ y JOSE MANUEL GALLEGO ALONSO, prometieron vender a "Bolivia Ltda." la carnicería sita en Avda. Bolivia Nº 2796. - Acreedores allí. - Montevideo, 30 de abril de 1992.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27701 Jun 30- v Jul 27

Ley 26 de setiembre de 1904.- JUAN CARLOS CAMPANINI QUIHILLABORDA prometió vender salón sito en Tomás Diago 889 a María Pilar Sánchez. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 27989 Jul 06- v Jul 31

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 23/5/1991 MARINA RODRIGUEZ da CUNDA cede los derechos de promitente compradora a Raúl Menéndez Villamil.
Se llama acreedores y demás interesados a presentarse en calle Jaime Ros inters. Wilson F. Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28252 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- PEDRO MANZI SOSA y VENTURA RODRIGUEZ ceden los derechos de promitente comprador a Washington R. Baisón el 15 de enero de 1988.
Se llama a interesados y demás acreeedores, a presentarse en Jaime Ros e Inters. Wilson Ferreira Aldunate.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28253 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- El día 17 de junio de 1992, el señor RAUL MENENDEZ, cedió los derechos de promitente comprador a Alberto de los Santos dos Reis. - Se llama a acreedores y demás interesados a presentarse en Jaime Ros, intersección Wilson Ferreira.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28254 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- 27 de diciembre de 1989 WASHINGTON R. BAISON y GLADYS KUSTER ceden los derechos de promitente compradores a Marina Rodríguez da Cunda.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Jaime Ros e Inters. W. Ferreira Aldunate.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28255 Jul 08- v Ago 04

Carnicería "La Sencillita" ubicada en Remigio Lamas Nº 428. - El 8 de mayo de 1992. - BEATRIZ ALVEZ de MOURA cede los derechos que tenía al Sr. Raúl Menéndez Villamil.
Se llama a interesados y demás acreedores a presentarse en Remigio Lamas.
25) N$ 222.000,00 20/pub 28256 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- LUIS A. REITA vende Librería, Paysandú 1827. - Acreedores allí.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28406 Jul 08- v Ago 04

Ley 26 de setiembre de 1904.- RAUL PINTOS cede a Paulino Lorenzo Cambra promesa de cvta. de Carnicería "El Hornero" sita en Guadalupe Nº 2000, acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28415 Jul 09- v Ago 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARPALL LIMITADA prometió vender a Olga Abalos Cáceres, la panadería situada en Estanislao López Nº 4751. - Acreedores allí.
25) N$ 148.000,00 10/pub 28570 Jul 10- v Jul 23

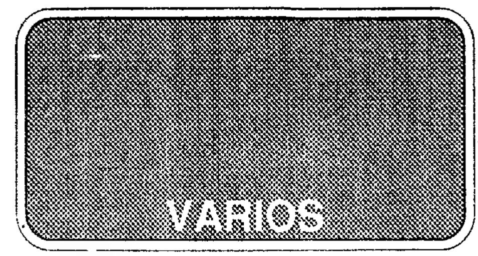
Ley 26 de setiembre de 1904.- IGNACIO VILANOVA RAMA prometio vender a Techera-Cerreto Ltda., bar sito en Carlos Gardel 1201 y Z. Michelini.- Acreedores al mismo.
25) N$ 148.000,00 20/pub 24574 Jul 13- v Ago 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Alida Speciali de Rodríguez la "Farmacia del Centro" calle Uruguay Nº 839 de Salto. - Acreedores en la misma Farmacia. - ELBA IRIS BENTANCUR de TORNINI. - ALIDA SPECIALI de RODRIGUEZ.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28735 Jul 13- v Ago 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Valparaíso Limitada, Bar Valparaíso, sito en Valparaíso 1350. - Acreedores en el mismo. - MARIO HELO NION. - BEATRIZ PEREZ BRUNO. (Montevideo).
25) N$ 148.000,00 20/pub 28849 Jul 14- v Ago 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Rogal S.R.L. el comercio de Pensión con nombre LUGO, sito en Av. General Flores 2446. - Acreedores allí. - MARTHA ELENA CORA ESTABILLO.
25) N$ 148.000,00 20/pub 28965 Jul 15- v Ago 11

Ley 26 de setiembre de 1904.- AMADEO FRAGA LIÑARES cita acreedores Pensión Paraguay 1601 en la misma.
25) N$ 74.000,00 20/pub 28961 Jul 20- v Ago 14



MONTEVIDEO
ENTES
A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Julio César Acevedo Gianotti (Reg. Nº 27.700/8) la resolución Directorio Nº 1576/10/91 de fecha 17 de octubre de 1991, recaída en Expediente Nº 219.112, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Cañista Oficial 1ra. de la División Combustibles, señor Julio César Acevedo Gianotti (Registro Nº 27.700/8), basado en el artículo 19 del Estatuto del Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la resolución Nº 286/991 de la Oficina Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 219.112. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 7 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51919 Jul 20- v Jul 22

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro 25.407-5) de la Res. Directorio Nº 1617/10/91 de fecha 31/10/91, recaída en expediente Nº 218.589, que dice: 1º. Dar de baja por omisión al Peón de la División Combustibles, señor Juan Pedro Cabrera Picherno (Registro Nº 25.407-5) basado en lel artículo 19 del Estatuto de Funcionario de ANCAP, los artículos 27 y 28 de la Reglamentación de Asistencia, la Resolución Nº 294/991 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y las resultancias del expediente Nº 218.589. 2º Establecer que la señalada baja rige a partir del 15 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 51920 Jul 20- v Jul 22

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Por la presente se notifica al Agente de 1& JUAN CARLOS IGLESIAS UBIEDO, que según resulta del Expediente Nº 256/92 de fecha 23/4/92, se le concede la baja con fecha 30/6/92, a su solicitud. - Departamento de personal - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52632 Jul 17- v Jul 21

Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación

Se emplaza al Agente de Segunda SERGIO GUSTAVO NUÑEZ, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Cerro Largo 823), a efecto de deducir sus derechos en Exp. Nº 7884/91, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. - Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52633 Jul 17- v Jul 21

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por esta vía se notifica a la firma ELAZAR S.A., de la Resolución de la Contaduría General de la Nación de fecha 8 de julio de 1992, Exp. Nº 6064/91, por la que se le suspende por el término de 3 (tres) meses del Registro General de Proveedores. - Hugo Di Rienzo, Director Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52678 Jul 17- v Jul 21

INTENDENCIA

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. Luis Eduardo Fraschini Chalar, Padrón Nº 30.249, Oficial Grado 3, Item 6, a comparecer dentro del tercer día a partir de la fecha de esta publicación, a reanudar su tarea, o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto en el artículo D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal.

27) (Cta. Cte.) 5/pub 52634 Jul 17- v Jul 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE BONIFACIO o BONIFACIO ROQUE MAZARINO SCHIAPPAPIETRA (Ficha B/165/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos - Paysandú, 25 de mayo de 1992. - Esc. Azurena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24972 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

AMERICO DIEGO ARAGON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: González Pena, María Cristina c./ SONIA OLGA GONZALEZ PENA "Cesación de Condominio" (Ficha C. 830/88), el 13 de agosto de 1992, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Martillero Américo Diego Aragón, RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público del padrón Nº 158.366/102, con base de N$ 1:982.667,00, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: unidad de propiedad horizontal, ubicada en el edificio construido en el solar de terreno, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón actual 158.368, carpeta catastral 6117, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de octubre de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 70464 el 24 de noviembre del mismo año, se señaló como solar único y se compone de una superficie de metros cuadrados 364, 2420 y se deslinda así; metros 17,64 al Este de frente a la calle Juan Arteaga 4345; metros al Norte también de frente por ser esquina, a la calle Chimborazo y ochava recta de metros 5,36; al Noreste de unidad referida, según el plano citado, cotejado por la División Capital, departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 20 de noviembre de 1972, se compone de una superficie de metros cuadrados 42,5000 y se ubica en planta alta a cota vertical más metros 3,63 y 3,03.

Se previene: 1º) Que existe a favor del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca clase 76, Serie 600, Nº 44836. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo. 3º) Que será de cargo del expediiente 1,22% del precio del remate. 4º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, y los que por ley le correspondan, así como la comisión e impuestos del Martillero 3,81% en efectivo al serle aceptada. 5º) La documentación y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 1º y en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) N$ 136.800,00 5/pub 28456 Jul 16- v Jul 22

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del s eñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados DEPOSITO DEL CENTRO LTDA. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 1/23/92), según lo dispuesto por auto Nº 940 de fecha 20/3/92, se tiene por admitida la gestión de concordato.

Concordato Preventivo Extrajudicial. - En la ciudad de Montevideo, en el mes de febrero de 1992, por una parte: DEPOSITO DEL CENTRO LTDA., representada por el Sr. Félix Azyn, constituyendo domicilio a estos efectos en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: la mayoría de los acreedores de la referida Sociedad (Art. 1524 del Código de Comercio) quienes al suscribir aclaran su firma y categoría, y establecen además sus respectivos domicilios legales, convienen y acuerdan celebrar un concordato preventivo extrajudicial, al amparo de lo establecido en los Arts. 1523 s.s. y c.c. del Código de Comercio, cuyas bases, términos y condiciones se pasan a relacionar seguidamente.

PRIMERO (Fórmula Concordataria). - A) Monto del Pago: La Sociedad deudora abonará a los Sres. Acreedores el 50% (cincuenta por ciento) de las sumas resultantes de los listados de deudas que se agregan (y en los que se determinan monto, naturaleza y categoría de los créditos), sin perjuicio de las modificaciones que pudieren resultar de las observaciones que se formulasen de acuerdo a derecho. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera se abonarán en moneda nacional a la cotización oficial del Banco Central tipo vendedor del día 17 de febrero de 1992, y en todo caso las deudas se pagaránh sin reajustes ni actualizaciones ni ilíquidos de clase alguna, quedando firmes e inamovibles en su monto dichos importes en moneda nacional uruguaya, a la tasa cambiaria referida; B) Forma de Pago. - Dichos importes serán abonados en 18 (dieciocho) cuotas mensuales y consecutivas, pagaderas la primera de ellas dentro de los treinta días de la fecha de la Sentencia Homologatoria que cause cosa juzgada del presente concordato (Art. 1541 de Cód. de com.), respetando la igualdad de todos los acreedores y a prorrata de sus créditos, de acuerdo al siguiente cronograma: a) Primeras doce cuotas del dos (2%) cada una de cada crédito; b) Las siguientes ocho cuotas del tres y un cuarto por ciento (3.25%) cada una de cada crédito. C) Intereses, reajustes, ilíquidos. - Los acreedores hacen formal remisión de todos los intereses, reajustes y demás ilíquidos, y también del capital en cuanto exceda del importe acordado. La mora se producirá por el atraso en el pago de dos cuotas sucesivas o cinco cuotas alternadas.

SEGUNDO (Desistimiento de trámites judiciales). - Los acreedores que tienen en trámite algún accionamiento judicial, deberán desistir de los mismos, cualquiera que sea su naturaleza, causa o motivo por el cual lo hubieren ejercido. De haberse obtenido y/o dispuesto en contra del concordatado medidas de embargo, intervenciones, u otras medidas similares, de carácter preventivo o cautelar, ejecutivo o de cualquier otra índole deberán obtener de inmediato su cese y la devolución de los bienes y/o documentos afectados a la Empresa, siendo los gastos y honorarios relacionados con dichos trámites de cuenta y cargo de los respectivos accionantes. En caso de no hacerlo así alguno de los señores Acreedores, dentro del plazo de diez (10) días a contar desde el siguiente al de la homologación de este concordato, será facultad de la concordatada, el de solicitarlo por sí ante la Sede respectiva, con la presentación de un testimonio de este concordato, siendo en tal caso las costas y costos de esa gestión de cargo de los acreedores omisos.

TERCERO. - La concordatada no quedará sometida a intervención de clase alguna, y garantiza el cumplimiento de este concordato el Sr. Félix Aszyn, quien se constituye en fiador solidario liso y llano pagador de las obligaciones que asume la gestionante. La concordatada, con noticia de la Sede Judicial interviniente en esta Gestión Concordataria, queda facultada a enajenar vehículos y en general bienes que integren el activo de la Empresa, en la medida que su conservación le resulte inconveniente u onerosa.

CUARTO (Presentación de Documentos). - Los acreedores que hayan recibido títulos valores firmados, librados, aceptados, endosados, avalados o de cualquier otra manera garantizados por la concordataria; así como sus cesionarios, subrogatarios, o sucesores a cualquier título total o parcial, deberán exhibir dichos documentos en oportunidad de recibir su cuota parte en los pagos previstos en esta documento, pago que será anotado al dorso de los mismos, sin perjuicio del otorgamiento de recibo por separado.

El presente se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo fin siendo válidas las firmas puestas en cualquiera de ellos indistintamente. Se cita, llama y emplaza a los acreedores de la misma, otorgándoseles plazo de treinta días a los efectos legales en la forma prevista por el Art. 38 Ley 2.230. - Montevideo, 30 de abril de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 623.200,00 10/pub 28712 Jul 16- v Jul 29

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "FIDAC LIMITADA - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 824/91), se hace saber que dispuso la realización de la Junta de Acreedores que se realizará en esta Sede (San José Nº 1132, 7º Piso), el día 22 de julio de mil novecientos noventa y dos a la hora 14 y 30, intimando a todos los acreedores concordatarios a que comparezcan en la Sede dentro del Término legal a deducir sus derechos, bajo apercibimiento.

Se previene que los documentos y propuestas concordatarias, podrán ser examinados por la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - 20 de mayo de 1992. - Martha Fernández Moledo. Actuaria.

27) N$ 9.190,00 3/pub 27516 Jul 20- v Jul 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIRAM AREL FIRPO de AGOSTINI (Fa. B/112/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 22 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria.

27) N$ 40.000,00 20/pub 24971 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Scafiezzo Antonio c/NIQUICHENCO

OLGA", "Juicio Ejecutivo" (Ficha C/258/89), se cita, llama y emplaza a Noel Sosa y a Fernando Pascuali, para que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días a efectos del remate de las motos: CIAO Matrícula 48729 y HONDA Matrícula R.1 - 5490 respectivamente. _ Montevideo, 29 de mayo de 1992. - Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28368 Jul 16- v Jul 29

DE OCTAVO TURNO

MORATORIA PROVISIONAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: DAYANA S. A. "Moratoria Provisional" (Ficha: 8/51/92), se hace saber que se convoca a los Acreedores de DAYANA S. A., a la Junta de Acreedores que se realizará a los efectos dispuestos por el Art. 1767 del Código de Comercio el día 31 de julio de 1992 a las 16 horas en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 27344 Jun 26- v Jun 30

Jul 16- v Jul 24

DE NOVENO TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: Pelayo Bozzano de Cabrera, Celia Eulalia. Herencia Yacente. (Ficha S 544/91), se hace saber la apertura de la sucesión de Celia Eulalia Pelayo Bozzano de Cabrera, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Montevideo, 5 de mayo de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 120.000,00 30/pub 22562 Jun 05- v Jun 30

Jul 16- v Ago 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno dictada en autos: MARTINEZ LOPEZ, VIRGINIA y OTROS C/ Martínez López, Carmen y otra Partición Judicial (Ficha C/1135/82), se cita llama y emplaza a Carmen Martínez López, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de Diez Días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, mayo 5 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 21916 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

CONCURSO NECESARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados Discount Bank (Latin America) c/ ELIAS APOJ KAK "Concurso Necesario" (Ficha 2-3165/84), se cita a los acreedores para el día 7 de setiembre de 1992 a las 14.30 horas, en la Sede de este Juzgado 25 de Mayo 523, piso 2, a los efectos de llevar a cabo Junta de Acreedores.

Se previene que los acreedores deberán presentarse a la junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como también que la junta resolverá con los que concurran, (artículo 960 C.P.C.). - Montevideo, 25 de junio de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28455 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: BAEZ GODOY, HEBER y Otra c/ LUIS LIPATIN y Otros "Daños y Perjuicios" (Ficha C. 535/87), por auto 1459 del 24 de abril de 1992, se cita, llama y emplaza a Eliser Ltda. a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. -

Montevideo, 27 de mayo de 1992. -

Esc. María Amalia Berthouet, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 25132 Jun 12- v Jun 30

Jul 16- v Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno dictada en autos caratulados "PALMA BALLMUNT, EDUARDO CARLOS y OTROS C/SANATORIO AMERICANO Y OTROS., Acción Nulidad de Asambleas. (Ficha 18/693/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Alicia Belloso García, Mario Ignacio Rius Piñeyrua, Southamerican Trading Corporation Uruguay, S.A. y a los sucesores de las siguientes personas: José María Baldomir; Enriqueta Garrido de Baldomir, José Suarez Melendez, José Alberto Castro, Humberto Lorenzo y Lozada, Miguel Angel Galli Amuedo, Blanca Scarsi de Galli, German Mernies Elizalde, Amalia Rusiñol, Sara Angélica Forteza Falcone, y asimismo cualquier otra persona que, a cualquier título, haya tenido, tenga o pueda llegar a tener acciones de Sanatorio Americano; para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. - Montevideo, junio 9 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26678 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: CARLOS R. CRISTIANI Y HNOS. S. A. "Concordato Preventivo" (Ficha 18º/611/90) se hace saber que por auto Nº 835 del 28/4/92, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede - San José 1132 P. 5º, el día 30 de julio próximo venidero a las 14 y 30 horas, con las prevenciones legales.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, mayo 11 de 1992. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26887 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: ZVANUT FREIRE JUAN OTTO, "Escrituración Judicial", (Ficha 20/522/91), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Rosalia Pirotto de Montautti, Emma Julia Montautti Pirotto de Bottini, Elda Lia Montautti Pirotto de Molins y Eduardo Montautti Pirotto, a sus respectivos herederos, a los efectos de darles conocimiento de que los citados autos se promueve la escrituración judicial del bien inmueble padrón 143.730, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, con frente al camino Maldonado, para la deducción de los derechos que pudieren corresponderles y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 18 de febrero de 1992. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) N$ 80.000,00 10/pub 22422 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A. - "Moratoria" (Ficha: 799/91), se hace saber que por Resolución de fecha 27 de febrero de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede el día 22 de julio de 1992 a la hora 17, haciéndose saber expresamente que los documentos y la propuesta presentada por la concordataria, así como el informe de los Acreedores INformantes, se hallan a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de junio de 1992.

27) N$ 21.200,00 10/pub 21550 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimosegundo Turno y en los autos caratulados Edificio Rambla c./ ORFILIA PIEGAS PIEGAS y Otros "Juicio Ejecutivo" (Ficha 312/91), se cita, llama y emplaza a la señora Orfilia Piegas Piegas o sus sucesores, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, y se les intime el pago de N$ 5:430.383 e ilíquidos por gastos comunes. - Montevideo, 7 de abril de 1992. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.000,00 30/pub 21938 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno en autos caratulados: ROBERTO HUGO LAMAS - "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 22/559/91), se hace saber que por auto Nº 1354 de fecha 4 de junio de 1992, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta sede (San José 1132, 7º Piso) el día 30 de julio de 1992 a la hora 14:00 con las prevenciones del Art. 1532 "In Fine" del Código de Comercio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26901 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en lis autos Pipek Gartenkrot, Ruben Jacobo c/BEARES, ROSARITO, "Cobro de Daños y Perjuicios" (Ficha 91/22/652), se llama y emplaza a Rosarito Beares, Susana Guido, Oscar Laino, Sonia Zellner y José Luis Cuervo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados.- Montevideo, 9 de junio de 1992.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 106.400,00 10/pub 28705 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados ORGANIZACION DE RADIOEMISORAS ORIENTALES S.A. "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha 24/281/90), por decreto Nº 1141 de fecha 21/4/92, se ha dispuesto: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por el Ministerio Público y lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley 2.230 se resuelve: Homológase el Concordato de autos. - Y háganse las publicaciones legales, expidiéndose los edictos respectivos. -

Dra. Berta, Juez.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28698 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: Gutiérrez, María Cristina c./ONORATO FRANCISCO ELIO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C./120/92), se cita, llama y emplaza a Francisco Elío Onorato, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 4 de mayo de 1992. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52355 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

DE CUARTO TURNO
DIVORCIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a la señora YENY KARAKEOSIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos BAKKALIAN, NICHAN c/ KARAKEOSIAN, YENY "Divorcio" (Ficha E. 111/92), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. - Montevideo, 3 de abril de 1992. - Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
27) N$ 40.000,00 10/pub 21305 Jul 20- v Jul 31

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "María Nelly Ruetalo c/ Celia, Luis y Mirta Domínguez, Orfilia Lanzi y María Elcira González - Partición", Ficha E 83/91, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Celia, Luis José y Mirta Juana Domínguez Lanzi, y a Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elcira González de Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y por auto Nº125 de fecha 7 de febrero de 1992, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 12 de febrero de 1992.- Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 51968 Jun 17- v Jun 30

Jul 16- v Ago 13

DE DECIMO TURNO
RECTIFICACION DE PARTIDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: CORCHS GONZALEZ, HUGO "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha A/151/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Hugo Corchs González, extendida el día 11 de setiembre de 1943, Acta Nº 3626 de la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer de que en el texto y al margen, donde figura el apellido paterno "Cochs" debe decir: CORCHS, por así corresponder.- Montevideo, 28 de mayo de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52327 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se ha dispuesto en los autos MEDICI FLEITAS, HIPOLITO "Sucesión" (Ficha 960/84), emplazar por el término de noventa días, a las siguientes personas: Rafael Medici, Vicenta Medici, Antonia Medici, Damiana Medici, Toribia Medici, o a sus sucesores, a que en el plazo de cuarenta días, manifiesten si aceptan o rechazan la herencia del señor Hipólito Medici Fleitas, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes en caso de no comparecer. - Montevideo, 23 de abril de 1992. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 21213 Jun 09- v Jun 30

Jul 16- v Ago 05

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: "FRANCIA o FRANCIA ALFONSO ANDRES" - (Ficha: 54/91), se cita, llama y emplaza a Elena Constantina Batista y a sus causahabientes a cualquier título, a que comparezcan en el término de 90 días a ejercer sus derechos en la sucesión de Andrés Francia o Francia Alfonso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
27) N$ 76.000,00 10/pub 28617 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOSEXTO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos: CASTIÑEIRAS, ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A 120/1/92), se cita y emplaza por treinta días a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 17 de junio de 1992.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27046 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
DIVORCIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: Barrientos, Rita c/FERRETTI SILVA, GUILLERMO. Aux. de Pobreza y "Divorcio" (Ficha D/348/91), se cita, llama y emplaza a Guillermo Ferretti Silva, para que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento legal.- Montevideo, 3 de junio de 1992.- Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52346 Jun 25- v Jun 30

Jul 16- v Jul 23

DECIMOCTAVO TURNO
GUARDA PROVISORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: Duffourt, Patricia y Bustamante, Carlos c/ HERNANDEZ JOSE y BUSTAMANTE SUSANA. "Guarda Provisoria" (Ficha B-109/91), se notifica y emplaza a los señores José L. Hernández y Susana Teresita Bust amante, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27164 Jul 16- v Jul 29

VIGESIMO TURNO
POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos caratulados PIRIZ, EUGENIA ISIDRA, RUFINO y FLORENTINA ANTONIA "Posesión Notoria" (Ficha A/R25/653/92), se cita, llama y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 26 de marzo de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 23150 Jun 08- v Jun 30

Jul 16- v Ago 04

SUCESION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ADELAIDO GUEREN ALPUIN (Ficha A. 363/91), citándose a herederos, acreedores, demás interesados y a Jorge Ignacio Gueren Farías, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, mayo 6 de 1992. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26689 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Jul 21

PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Ministerio Público c/BRAVO JULIO y ORTIZ MARIA "Pérdida Patria Potestad" (Ficha B/92/91), se notifica y emplaza a los señores Julio César Bravo y María Ortiz, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. -
Montevideo, primero de octubre de mil novecientos noventa y uno. - Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52636 Jul 17- v Jul 30

DE VIGESIMOPRIMER TURNO
POSESION NOTORIA y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: MARTIN DI LAZARO o DILAZARO o MARTINO DELASSARO y EDELMIRA LARROSA FLEITAS "Pieza Principal S. 393/91 Sucesión" - Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha V. 419/91), se cita, llama y emplaza a todos los interesados por noventa días (Art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 28699 Jul 16- v Jul 29

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26 Turno dispuso la apertura de la herencia yacente de ESTEBAN TENNEN, (Ficha S/185/92), emplazándose a los interesados por 30 días. - Montevideo, 15 de junio de 1992. - Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) N$ 136.800,00 30/pub 26709 Jun 23- v Jun 30

Jul 16- v Ago 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RAMONA MANCUELLO BENITEZ - Sucesión" (Fa. S/41/92), se hace saber a los interesados que el día veinte de agosto de mil novecientos noventa y dos a las 14:00 horas, se procederá a la apertura del testamento cerrado, otorgado por la causante el dos de junio de mil novecientos setenta y cuatro. A los efectos legales se hace la siguiente publicación (5 días hábiles). - Montevideo, 23 de junio de 1992. - Esc. Giovanna Zecchini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 38.000,00 5/pub 28371 Jul 16- v Jul 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - En los autos: Ma. ELENA DARRE de NAVARRO, "Herencia Yacente", tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, la señora Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, llamando a los interesados en la sucesión: Ma. Elena Darre de Navarro (Ficha S/298/91), Art. 429.2 del CGP. - Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 120.000,00 30/pub 22929 Jun 03- v Jun 30

Jul 16- v Jul 30

DE VIGESIMONOVENO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "LEMOS, EVER MARCELO - Emancipación" (Ficha: V/582/91), se hace saber que por auto Nº 3963 de fecha 25 de setiembre de 1991, se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio del menor Ever Marcelo Lemos. - Montevideo, 24 de febrero de 1992. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 26865 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
PERDIDA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Aguerre Gallego Rossana c/PAPARAMBORDA LUIS ERNESTO. Pérdida Patria Potestad". (C/204/91), se cita, llama y emplaza a: Luis Ernesto Paparamborda para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). - Montevideo, 9 de setiembre de 1991. - Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52209 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Margarita Montossi c./RAUL ERNESTO SOTO APAULAZA - "Escrituración Judicial" (Ficha: 1814/91), por auto Nº 759, de fecha 19/3/92, se cita, llama y emplaza a Raúl Ernesto Soto Apaulaza, para que comparezca en el plazo de noventa días a otorgar la esritura del Solar Nº 15 de la manzana Nº 4, del padrón en mayor área Nº 1468 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) N$ 228.000,00 30/pub 29080 Jul 16- v Ago 27

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Se hace saber que por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: ARMINDA LYONNET (antes Habiaga, Aurea Margarita) c/ CATMUS S.A. "Escrituración Judicial", (Ficha 12/84), se ha ordenado notificar por este medio la providencia Nº 488 de 5 de marzo de 1992, que dice: "Con citación personal contraria procédase a otorgar de oficio la escritura solicitada, por intermedio del Escribano propuesto (Honorario ficto N$ 200.000). Notifíquese al actor en el domicilio constituido y al demandado por edictos. Honorario ficto del abogado patrocinante N$ 250.000.- Chao - Annunziatto. - Montevideo, 3 de junio de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 26601 Jul 16- v Jul 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

ESC. JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: REYES GRAN, JUAN ANDRES y ANGELA ALEJANDRA FURTADO PECUA c/ WINSTON FRANKLIN SILVA CORDERO y MIRNA GLADYS FROSTER "Esc. Judicial" (Ficha 1630/91) se hace saber que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 8/4/86 en Montevideo e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 1859 al folio 6748 del Libro 173, por la que Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, prometieron vender a Albino Vera Viña el terreno ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pajas Blancas, señalado como solar 93 de la manzana D, empadronado con el Nº 153.811, que según plano del Agr. J. J. Gomensoro Correa inscripto el 25/5/33 en la Dirección de Topografía, se compone de una superficie de 1628 metros 81 decímetros con 20 metros de frente al N.O. a calle de Treinta Metros Nº 2. En consecuencia, se cita y emplaza a Winston Franklin Silva Cordero y Mirna Gladys Froster, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de otorgar de oficio la promesa referida. - Se les notifica asimismo de la cesión efectuada y glosada en autos. -
Montevideo, 15 de junio de 1992. -
Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

27) N$ 182.400,00 20/pub 28711 Jul 16- v Ago 12

DE DECIMONOVENO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de Decimonoveno Turno en los autos: Sergio Arballo c/ LUPINACCI y Otros, "Cancelación de Hipoteca" se dispuso se cite, llame y emplace a estar a derecho por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento a Querubín Canobbio para notificarle el auto Nº 666, del 6 de abril del año 1992 por el que se le da traslado de la demanda. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. -
Montevideo, 2 de junio de 1992. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 27257 Jun 26- v Jun 30 Jul 16- v Jul 24

DE VIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: ANTEL c/RENEE MACHADO OLIVERA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha: A 319/92), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Renée Machado Olivera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 11 de mayo de mil novecientos noventa y dos. En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el once de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52344 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

TRIGESIMOSEGUNDO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimosegundo Turno, en autos: POMI, MARIA del PILAR c./ LLAMBIAS, LUIS y Otros "Escrituración Judicial" (Ficha 2268/90), se cita y emplaza a Luis Alberto Llambías, José Suárez Abal, Marcelo Casciani y Nelly Laguardia y/o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 2735 m/á. actualmente Nº 9434 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, solar 48. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 91.200,00 10/pub 28703 Jul 16- v Jul 29

CONVOCATORIAS

C O F A C

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Filial Melo

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la FILIAL MELO que tendrán lugar el día 26 de julio de 1992 en el Centro Unión Obrero, calles F. Sánchez esq. La Rosa, ciudad de Melo, Cerro Largo según el siguiente detalle:

Asamblea Extraordinaria

Orden del Día

1a. Convocatoria: 15.00 horas.
2a. Convocatoria: 15.30 horas.

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1a. Convocatoria: 17.00 horas.
2a. Convocatoria: 17.30 horas.

Orden del Día:

1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 29037 Jul 15- v Jul 21

C O F A C

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

Filial Colón

Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la FILIAL COLON que tendrán lugar el día 26 de julio de 1992 en el local de la Organización Nacional de Vinicultores, Avda. Lezica 5698, Montevideo, según el siguiente detalle;

Asamblea Extraordinaria

1a. Concocatoria: 9.30 horas.
2a. Convocatoria: 10.00 horas.

Orden del Día

1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º y 86) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria

1a. Convocatoria: 11.30 horas.
2a. Convocatoria: 12.00 horas.

Orden del Día

1) Designarción de Mesas para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesora.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 240.500,00 5/pub 29038 Jul 15- v Jul 21

C.A.Y.C.U.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS ASAMBLEISTAS

El Consejo Directivo de CAYCU (Cooperativa de Ahorro y Crédito de UCOT y trabajadores del transporte) de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales (Art. 25), cita a la Asamblea Gral. Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizarse el día 27 de julio de 1992, en el local de Casa Central, en la Av. 8 de Octubre 3436, en primer llamado, a la hora 19 y en caso de no haber quórum, en régimen de segundo llamado a la hora 20 (Art. 30 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de dos Delegados Asambleístas para integrar la Mesa.
2) Fijación de lugares, fecha y hora de celebración del Acto para: a) Elección de Delegados Asambleístas y b) Elección de miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal que renuevan parcialmente.
3) Designación de los integrantes de la Comisión Electoral.
4) Informe del Balance General de resultados correspondientes al período 1/1/91 al 31/12/91.
5) Informe de la Comisión Fiscal sobre dicho Ejercicio.
6) Designación de dos Delegados Asambleístas para firmar el Acta.

27) N$ 185.000,00 5/pub 29119 Jul 16- v Jul 22

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (Y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial del Cordón que tendrán lugar el día 28 de julio de 1992 en el Teatro El Galpón, calle 18 de Julio 1618 de la ciudad de Montevideo según el siguiente detalle:Asamblea Extraordinaria
1&. Convocatoria: 19:00 horas
2&. Convocatoria: 19.30 horas
Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos: (Artículos 1º, 3º, 7º, 17, 22, 36, 44, 45, 46, 49, 57, 59, 62, 63, 68, 70, 71, 72, 74, 77, y 86) de los Estatutos Sociales.
Asamblea Ordinaria
1&. Convocatoria: 21.00 horas
2&. Convocatoria: 21.30 horas
Orden del Día:
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación acta anterior (1991).
3) Orden del día de la asamblea general ordinaria de delegados.
4) Informe sobre balance de la filial.
5) Informe de la gestión de la comisión administradora

de la filial.
6) Examen de la gestión de la comisión administradora de la filial.
7) Informe y examen de la gestión del comité de crédito.
8) Informe de comisiones asesoras.
9) Designación de Comisión electoral de filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29133 Jul 17- v Jul 23

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Cardona que tendrán lugar el día 31 de julio de 1992 en el Centro Democrático, calles Dr. Barboza casi Lavalleja, ciudad de Cardona, Soriano según el siguiente detalle:
Asamblea Extraordinaria
1& Convocatoria: 19.30 horas.
2& Convocatoria: 20.00 horas.
Orden del Día:
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17, 22, 36, 44, 45, 46, 49, 57, 59, 62, 63, 68, 70, 71, 72, 74, 77 y 86) de los Estatutos Sociales.
Asamblea Ordinaria
1& Convocatoria: 21.30 horas.
2& Convocatoria: 22.00 horas.
Orden del Día:
1) Designación de Mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos.
2) Aprobación acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comité de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asesoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29275 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de autoridades para integrar los cargos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el 30 de julio de 1992, de 19 a 21 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189 de la ciudad de Montevideo.
El Consejo Directivo.
27) N$ 74.000,00 5/pub 29298 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 30 de julio de 1992, a las 21.30 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia 2189 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Lectura del Balance, de la Memoria, del proyecto de Distribución de excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/91.
3º) Adquisición de inmueble para oficina de la cooperativa. La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes. - El Consejo Directivo.
27) N$ 129.500,00 5/pub 29299 Jul 20- v Jul 24

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME, que se realizará el día 30 de julio de 1992, a las 22.15 horas, en el local del Club Banco Hipotecario, sito en la calle Colonia Nº 2189 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
- Reforma del Estatuto Social.
La Asamblea sesionará con un mínimo del 20 % de los socios habilitados.
27) N$ 92.500,00 5/pub 29300 Jul 20- v Jul 24

VARIOS

BIEN DE FAMILIA
Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo

Por escritura que el 9 de junio de 1992 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos Amílcar Carminatti y Elcira Aranaga constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597) sobre el inmueble ubicado en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.992, frente a la Avda. Gral. Flores Nº 5215.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 52222 Jun 24- v Jun 30 Jul 16- v Jul 22

BIEN DE FAMILIA
Decimoctava Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. - Por escritura que autorizó el Esc. Antonio Sarachu Rovira el 20 de mayo de 1992, MARTA MILICUA MOTTA constituyó bien de familia (ley 15.597) sobre el inmueble padrón Nº 27.531/002 ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. - Esc. Antonio M. Sarachu.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 52325 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada por el Escribano Ismael Ibarra el 28 de mayo de 1992, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 522 al folio 775 del libro 89, los esposos WILLIAM DANIEL FERNANDEZ MALDONADO y MARTHA INES PEREYRA GARCIA constituyeron en Bien de Familia en beneficio de ambos y de sus hijos María Victoria, Gabriela y Juan Pablo Fernández Pereyra, el inmueble ubicado en la ciudad de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrones números 941 y 942 con una superficie total de 1.483 metros 13 decímetros con frente a calle Lavalleja, haciendo esquina con calle Pública.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 52501 Jul 16- v Jul 29

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para poveer 1 Cargo de Gerente de Sector Costos, Clase A.03.2/A.07.2, con destino División Económico Financiera.
Requisitos:
- Clases mínima con dereho a presentarse: B.05.1/B.10.1.
- Antigüedad: mínimo de 1 año en ANTEL al 31 de diciembre de 1991.
- Calificación minima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
Selección:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
Inscripción:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1930, 3º piso, en el horario de 10:00 a 15:00 hasta el 20 de julio de 1992.
El personal del interior se comunicara por el Taléfono 49 69 99 o por el Fax 41 25 01.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 52504 Jul 20- v Jul 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos: MENEZES MARIA ESTHER s/ POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL, (Ficha A/243/991), bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio. - Artigas, 3 de febrero de 1992. -
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 60.800,00 10/pub 27457 Jul 16- v Jul 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO
CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: SALA ARANCEGUI, PABLO ENRIQUE c./ CARLOS MERLO MOLINELLI "Cesación de Condominio" (Ficha A. 288/1992), se cita, llama y emplaza a Carlos Merlo Molinelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 30 de marzo de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 150.000,00 30/pub 20341 Jun 04- v Jun 30 Jul 16- v Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO
RESCISION DE CONTRATO Y COBRO DE MULTA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: MANSILLA BURGEOIS, JORGE DANIEL c./ CABRERA PIPO de SILVA, MARIA CRISTINA y Otros "Rescisión de contrato y cobro de multa" (Ficha A. 269/92), se cita, llama y emplaza a todos los sucesores de Francisco Eudoro Cabrera Cabrera para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días (Art. 89 del C.G.P.) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 10 de junio de 1992. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) N$ 91.200,00 10/pub 27581 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO
RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados ALVAREZ, RUBEN MARIA "Rectificación de tenencia" (Ficha 732/A/1992), se cita, llama y emplaza a Leny Sofía González Jorquera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Pando, 9 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 76.000,00 10/pub 27015 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos caratulados: "Burgueño Pena, Hedo c/TERESITA RAQUEL ALMADA y CARLOS DOYENART. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 1246/A/1991), se cita, llama y emplaza a Teresita Raquel Almada y a Carlos Doyenart, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 3 de junio de 1992. - Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10/pub 52363 Jun 25- v Jun 30 Jul 16- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL
OBLACION y CONSIGNACION

EDICTO. - En autos caratulados: PINTOS, RICARDO ALBERTO c./ SUCESORES de CARMEN QUIJANO "Oblación y Consignación" (Ficha 216/92), a los efectos de dar cumplimiento al auto que a continuación se transcribe: "Auto Nº 363. Las Piedras, 8 de mayo de 1992. 1) Como Pide. 2) Notifíquese a los Sucesores de Carmen R. Quijano por edictos. 3) Fórmese trámite a la auxiliatoria de pobreza, a cuyos efectos se recibirá la declaración testimonial de los testigos el día 14 de mayo de 1992 hora 14. 4) Fecho lo cual, efectúese la audiencia. A los otrosí: 1 y 2 Como dice. - Dra. Susana Martínez,

Juez de Paz Departamental"; se emplaza a los sucesores de Carmen R. Quijano, a comparecer ante esta Sede, Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, sito en Gral. Flores casi la Vía Férrea, bajo apercibimiento. - En fe de ello, siento el presente que sello y firmo. - Las Piedras, 16 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52398 Jul 16- v Jul 29

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, Primer Turno -Dra. Alicia Piccone- en los autos caratulados: PEREZ ANA c./ GONZALEZ MIREYA y ABEL CABRERA BARRERA "Pieza separada por incidente de Nulidad" (Ficha: 59/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Ana Pérez, promoviendo Pieza separada por incidente de Nulidad; a estos efectos se dispuso emplazar a los restantes herederos del Sr. Abel Cabrera Barrera y en especial a la Sra. Mariel Cabrera por el término de 90 días y a Juan Antonio Cabrera y Mary Cabrera por el término de 60 días (Art. 127.3 C.G.P.).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Y a los efectos le gales se hacen estas publicaciones en Pando a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 90.000,00 10/pub 16816 Jun 24- v Jun 30

Jul 16- v Jul 22

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

OBLACION y CONSIGNACION

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en autos caratulados O.S.E. c./ GENDROS de GRAMAJO, JUANA - SUC. y RIOS, SANTIAGO "Oblación y Consignación" (Ficha 83/92), cita y emplaza a los sucesores de Juana Gendros de Gramajo, para la audiencia de conciliación previa al juicio de oblación, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 1992 a las 14 horas, en esta Sede. - Río Branco, 17 de junio de 1992. - Dra. Ma. Cristina García Gómez, Juez de Paz.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52569 Jul 16- v Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "FASSARI, EMILIO ANTONIO - "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. Nº 175/92), 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilio Antonio Fassari, solicitando la Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de doña Natalia Angela Fassari Dovat. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Natalia Angela Fassari Dovat, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Rosario, 10 de junio de 1992. - Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

27) N$ 106.400,00 100/pub 27837 Jul 16- v Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

SUCESION

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO REGINA BLOIS(Ficha B. 123/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Florida, 14 de mayo de 1992. - Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26840 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE JESUS LUIS MOREL FERNANDEZ (Ficha 63/92) por 90 días haciéndose saber a todos los que tengan interés a sus efectos. - Maldonado, 8 de abril de 1992.- Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.000,00 30/pub 21633 Jun 04- v Jun 30
Jul 16- v Jul 31

RECTIFICACION DE TENENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: BULGARELLI ELEUTERIA, "Rectificación de Tenencia", (Ficha 303/992), se cita, llama y emplaza a: Héctor Godoy, a estar a derecho en estos autos por el término de (90) noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Maldonado, 16 de junio de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) N$ 45.600,00 10/pub 27629 Jul 16- v Jul 29

DE SEXTO TURNO

LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: GROSSI DE LEON, FERNANDO c/ CABRERA GOMEZ ANGEL "Liq. de Soc. de Hecho", (Ficha A/40/992), se dispuso informar a los terceros de la presente liquidación. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27624 Jul 16- v Jul 29

DAÑOS Y PERJUICIOS

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: MOJICA, HEBERT c/ MOLINARI, ERNESTO: DUFFO, ROBERTO y DUFFO RENE GASTON, "Resolución de Contrato y Daños y Perjuicios", (Ficha A/104/992), se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Molinari con plazo de (90) noventa días, a estar a derecho, según lo dispuesto por auto Nº 936 de fecha 25 de mayo de 1992. - Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27631 Jul 16- v Jul 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIA JULIA ALVAREZ (Ficha B. 88/1992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Paysandú, 12 de mayo de 1992. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27381 Jun 25- v Jun 30
Jul 16- v Jul 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

POSESION NOTORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Fray Bentos, dictada en autos: "PEREZ, ALCIDES - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Prez (Ficha: Letra A. Nº 41/1992), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Alcides Pérez, iniciando acción de Posesión Notoria como hijo natural de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos, y en forma especial a los herederos de Nicolasa Celia o Natalia Nicolasa o Nicolaza Pérez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Fray Bentos, 9 de abril de de 1992. - Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) N$ 121.600,00 10/pub 26847 Jun 24- v Jun 30
Jul 16- v Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la Apertura de la Sucesión de: MIRANDA, ANGEL (Ficha B/ 4/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. - Young, 30 de abril de 1992. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27622 Jul 16- v Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, se emplaza y se cita a EUTEPIER SIERRA a que comparezca en el plazo de noventa días ante esta sede en autos OTILIO SIERRA "Sucesión" (Ficha B. 78/1989) a manifestar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Rivera, 23 de abril de 1992. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 185.400,00 30/pub 27469 Jul 16- v Ago 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz (Encargada) de la Novena Sección Judicial de Rivera, se hace saber que se presentó: ABEL SOAREZ BUENO, en los autos caratulados ABEL SOAREZ BUENO c./ EDMUNDO TORRES y VALERIANA da SOSA "Escrituración Judicial" (Ficha 86/92), solicitando la escrituración judicial del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 4385 m/á. actual padrón 279, señalado con el Nº 14 en el plano suscrito por el agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nº 2.045, el 26 de agosto de 1960, con un área de 6 hectáreas 3.771 metros y linda: 192 metros al Sur con José María Damborearena; 300 metros 90 centímetros al Este con lote 13; al Oeste arroyo Cuñapirú y al Norte 131 metros 20 centímetros con lote 11. Por providencia Nº 146 de fecha 10/04/92 se ha decretado la escrituración judicial y la citación de excepciones por el término legal.

En consecuencia se llama, cita y emplaza a los demandados Edmundo Torres y Valeriana da Sosa a que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 19 de mayo de 1992. - Dra. Graciela I. Pereyra Sander, Juez de Paz (Encargada).

27) N$ 197.600,00 10/pub 27823 Jul 16- v Jul 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EXPROPIACION Y TOMA URGENTE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: O.S.E. c/ VALOIRS ARCE, VICTORIANO - "Expropiación y Toma Urgente" (Fa. 296/89), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios del padrón 333 de la Novena Sección Judicial de Rocha, por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles

defensor de oficio. - Rocha, 27 de julio de 1989, Blanca Molina, Actuaria. En fe de ello: Expido la presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52645 Jul 17- v Jul 30

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, dictada en autos: Mallo Pereyra, María del Carmen c/SUCESORES DE HERNANDEZ, ANGEL "Investigación de Paternidad" (Ficha 145/92), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, a todos los sucesores de Angel Hernández y a quienes se consideren con derechos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 22 de junio de 1992.- Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52500 Jul 16- v Jul 29

DE CUARTO TURNO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Cuarto Turno de Rocha, en autos caratulados: BRUN AZUL VIOLETA y BRUN RAUL VALENTIN, "Posesión Notoria de Estado Civil" (Fª 176/92), de Cuarto Turno, se notifica y emplaza a los interesados, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. - Rocha, 12 de mayo de mil novecientos noventa y dos. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) N$ 76.000,00 10/pub 28222 Jul 16- v Jul 29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Gallino, Brenda María (por su menor hija Ana Beatriz Vargas Gallino) c/ VARGAS, GETULIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. C/143//92), se cita, llama y emplaza a Getulio Vargas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. -
Salto, 15 de junio de 1992. -
Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 52446 Jul 16- v Jul 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: QUINTEROS ELBIO JESUS y MARTINEZ MARIA DEL ROSARIO, "Pérdida Patria Potestad" (F& B/1925/91), se hace saber que ante esta sede se ha iniciado juicio de pérdida de la patria potestad contra Carmencita Mabel Barreiro. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Carmencita Mabel Barreiro a que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 25 de junio de 1992. -
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 52499 Jul 16- v Jul 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM ELIAS DORSE SIMON (Ficha B. 214/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 19 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26662 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de ONORIA PEDROSO o PEDROZO y de BLANCA MARTINEZ PEDROZO (Ficha B. 688/91), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 10 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 26663 Jun 23- v Jun 30 Jul 16- v Jul 21

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "CARNEIRO, WALTER HUGO c/a RODRIGUEZ PINTOS, ELIDA.- Exoneración de Pensión Alimenticia y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha C 185/92, se cita, llama y emplaza a ELIDA RODRIGUEZ PINTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tacuarembó, 9 de junio de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adj.- Se deja constancia que está Auxiliada de Pobreza.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52282 Jun 24- v Jun 30 Jul 16- v Jul 22

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de ARACELIA OLIVERA GARCIA, (Ficha 189/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos.
Tacuarembó, 25 de mayo de 1992.- Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 40.000,00 10/pub 24406 Jul 16- v Jul 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: JUAN JOSE REBUFFO MARTINEZ, (Ficha B/155/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. -
Tacuarembó, 5 de mayo de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27477 Jul 16- v Jul 29

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: ZACARIAS GODOY GUILLAMA, (Ficha B/270/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. -
Tacuarembó, 10 de junio de 1992.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 27478 Jul 16- v Jul 29

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: INOCENCIO VICTOR YAKES BANDERA, (Ficha B/156/992), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. -
Tacuarembó, 7 de abril de 1992. - Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la sucesión de: MARIA JULIA DALEIRO ROUSTAN (Ficha: B 302/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. - Tacuarembó, 22 de junio de 1992. - Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 60.800,00 10/pub 28248 Jul 16- v Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL - PASO DE LOS TOROS

OBLACION Y CONSIGNACION OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ PROPIETARIO PADRON Nº 738 - Décima Sección Judicial - Paso de Los Toros - "Oblación y Consignación" (FichaA 377/88); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Propietario del Padrón Nº 738 - Decima Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992 a las 14.30 horas. Paso de los Toros. 14 de mayo de 1992.- Dra. Laura Rosiello, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52568 Jul 16- v Jul 29

OBLACION Y CONSIGNACION OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos "Administración de Obras Sanitarias del Estado (O.S.E.) c/ Propietario Padrón Nº 732 - 10a. Sección Judicial - Paso de los Toros - Oblación y Consignación". Ficha A 375/88; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al propietario del Padrón Nº 732 - 10a. Sección Judicial - Paso de los Toros a la audiencia de Oblación y Consignación para el día 26 de noviembre de 1992, a las 15.30 horas. - Paso de los Toros 14 de mayo de 1992.-
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52570 Jul 16- v Jul 29

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

HOMERO A. DE LEON S.A.

AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTOS

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/10/991 se dispuso aumentar el capital a la suma de N$ 330:000.000 y se modificaron distintos artículos de los Estatutos Sociales (Arts. 1, 4, 5, 6, 10, 11, 13, 14, 18, 30 y 31).
La presente publicación se efectúa a los efectos previstos por los Arts. 362 y 363 de la ley Nº 16.060.

28) N$ 812.000,00 10/pub 24443 Jul 16- v Jul 29

MALTERIA ORIENTAL SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 15 de julio de 1992, resolvió la Reforma del artículo 5º del Estatuto, estableciendo que el nuevo capital social asciende a la suma de N$ 24.000:000.000, (Nuevos pesos veinticuatro mil millones).





(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

WENCESLAO GONZALEZ VEGA, (Ficha A/274/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28957 Jul 21- v Ago 03

RODOLFO ESPALTER RODRIGUEZ, (Ficha A/281/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29414 Jul 21- v Ago 03

QUINTO TURNO

ORFILIA RENEE KAESTNER RIVERO DE DIEZ, (Ficha S. 346/85).
Montevideo, 7 de setiembre de 1987.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29413 Jul 21- v Ago 03

SEXTO TURNO

JULIO ROBERTO GALLI SCARSI, (Ficha 271/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29210 Jul 21- v Ago 03

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO ADRIANO PAATS MELIAN, (Ficha S/150/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29213 Jul 21- v Ago 03

LETICIA SOFIA FIREOS, (Ficha S-258-1992).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29379 Jul 21- v Ago 03

NOVENO TURNO

TEODORO GUTIERREZ, (Ficha S/798/91).
Montevideo, 10 de abril de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29383 Jul 21- v Ago 03

EMELINA INES PAZ PUPPO, (Ficha S/236/92).
Montevideo, 12 de junio de 1992.
Esc. Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29390 Jul 21- v Ago 03

DECIMOPRIMER TURNO

DORA NELLY BESSONART MOREIRA, (Ficha A/162/92).
Montevideo, 28 de abril de 1992.
Esc. Ma. Alicia Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29368 Jul 21- v Ago 03

LUDWIK KUCHNIAK LIPIEC "Herencia Yacente", (Ficha A./34/88).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Alicia Curi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 52652 Jul 21- v Ago 03

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR GLAUCO IGLESIAS ROJAS, (Ficha 271/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28842 Jul 21- v Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CAROLINA IDA SCHEWE o MARTHA KAROLINE IDA SCHEWE DE NEUBURGER, (Ficha S/151/92).
Montevideo, 20 de mayo de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29214 Jul 21- v Ago 03

DECIMOQUINTO TURNO

ENRIQUE CARLOS JOHNSTON CANEPA, (Ficha A 284/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28301 Jul 21- v Ago 03

CORALIO BERNARDO BALLESTEROS o BALLESTEROS HERNANDEZ y de ETHEL DELGADO o DELGADO BALLESTEROS, (Ficha A 306/92).
Montevideo, 29 de junio de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29382 Jul 21- v Ago 03

DECIMOSEXTO TURNO

MADDALENA COLLA RAMELLA, (Ficha A. 125/92).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28342 Jul 21- v Ago 03

GILDA RODRIGUES SARAIVA o RODRIGUEZ SARAVIA, (Ficha A 252/92).
Montevideo, junio 10/92.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28839 Jul 21- v Ago 03

MANUELA VILASO RODRIGUEZ, (Ficha A 247/92).
Montevideo, 2 de mayo de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29217 Jul 21- v Ago 03

WASHINGTON CRECI DORREGO, (Ficha A 222/92).
Montevideo, 29 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29223 Jul 21- v Ago 03

DECIMOCTAVO TURNO

EUGENIA MARIA IDIARTE, (Ficha A 157/92).
Montevideo, mayo 4/92.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 28834 Jul 21- v Ago 03

PILAR CASTRO o CASTRO GONZALEZ DE FERNANDEZ o MARIA PILAR CASTRO, (Ficha A 221/92).
Montevideo, mayo 29 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29380 Jul 21- v Ago 03

NELIS ESTHER ALMENARA TORREIRA, (Ficha A 262/92). Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Graciela A. Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29412 Jul 21- v Ago 03

DECIMONOVENO TURNO

VICENTA o VINCENZA LA BARBERA o LABARBERA TUMMINIA, (Ficha A 131/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 1/pub 23751 Jul 21- v Jul 21

ELEAZAR o ELIASAR MOLINA GARAZA de PEREYRA., (Ficha A 99/92.).
Montevideo, 22 abril de 1992..
Esc. Graciela Fernandez Moratorio., Actuaria Adjunta..
01) N$ 60.800,00 10/pub 28919 Jul 21- v Ago 03

EZEQUIEL AMARELLE BOUZAS y MARIA SORDO COUSILLAS DE AMARELLE, (Ficha A 255/92).
Montevideo, junio 16 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29415 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMO TURNO

CESAR RODRIGUEZ VIGNONE, (Ficha A 55/91).
Montevideo, junio 10 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29381 Jul 21- v Ago 03

GERMAN LEITES CAMACHO, (Ficha A 253/92).
Montevideo, junio 18 de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29416 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANGEL CENDAN LOPEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 28 de noviembre de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29366 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA de las MERCEDES o MARIA MERCEDES RIAL SOUTO, (Ficha S/286/92).
Montevideo, junio 22 de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29367 Jul 21- v Ago 03

JUAN DOCAMPO GOMEZ, (Ficha S/228/92).
Montevideo, junio 1º de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29384 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOCUARTO TURNO

NEPOMUCENO IRULEGUI o IRULEGUI ALVAREZ, (Ficha S/142/92).
Montevideo, 22 de junio 1992.
Esc. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29211 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

SEVILIANO o SECILIANO INOCENCIO BARRERA GONZALEZ, (Ficha S/259/92).
Montevideo, 4 de junio de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29370 Jul 21- v Ago 03

CATALINA ELVIRA VIDOVICH CAZASSUS, (Ficha S 300/92).
Montevideo, julio 16 de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29445 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

COLOMBA DI GIORE y COSIMO o COSINO SANTANGELO CHECHILE, (Ficha S/231/92).
Montevideo, veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y dos.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 28692 Jul 21- v Ago 03

JOSE EMILIO MARTINEZ QUIROGA, (Ficha S/292/92).
Montevideo, 22 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29221 Jul 21- v Ago 03

ANGEL RUCHI ROSSI, (Ficha S/271/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29369 Jul 21- v Ago 03

DE TRIGESIMO TURNO

TITO ANTONIO LAURINO TAURISANI, (Ficha S-1220/91).
Montevideo, 20 de marzo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29371 Jul 21- v Ago 03

(Ley 16.044 Arts. 3º y 4º)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

TRINIDAD CABRERA SOTO DE CABRERA y LUIS CABRERA LUZARDO, (Ficha B 306/92).
Las Piedras, 17 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29242 Jul 21- v Ago 03

MIGUEL EFRAIN VILLAR ORTEGA, (Ficha B 322/92).
Las Piedras, 23 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29243 Jul 21- v Ago 03

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELESTE AIDA VIERA YTURBURO, (Ficha B/288/89).
Melo, 23 de junio de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29199 Jul 21- v Ago 03

DE CUARTO TURNO

EDISON WILDE CLAVIJO PRATES o PRATTES, (Ficha 106/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29198 Jul 21- v Ago 03

ELCIA OBDULIA SOSA FERREIRA, (Ficha 115/92).
Melo, 16 de junio de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.400,00 10/pub 29200 Jul 21- v Ago 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRUDENCIO ARIAS FERNANDEZ, (Ficha B/57/92).
Colonia, 6 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29194 Jul 21- v Ago 03

DARIO RUBENS GRAÑA SANTOS, (Ficha B/105/92).
Colonia, 26 de mayo de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29195 Jul 21- v Ago 03

PEDRO VICTOR SOLER FRACHE, (Ficha 153/B/92).
Carmelo, 9 de junio de 1992.
Esc. Esther Stabilitto de Batto, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29266 Jul 21- v Ago 03

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ANTONIO COPPOLA PANE, (Ficha B. 212/91).
Durazno, 23 de marzo de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29389 Jul 21- v Ago 03

MUNIZ DECLIRE, (Ficha B 56/92).
Durazno, 8 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29439 Jul 21- v Ago 03

ELVIRA MAMERTA MARTINEZ, (Ficha B. 69/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 76.000,00 10/pub 29443 Jul 21- v Ago 03

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SILVERIA MORAN RODRIGUEZ y CECILIO FERNANDEZ PINTOS, (Ficha B 43/92).
Trinidad, 18 de junio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29434 Jul 21- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HIPOLITO MAURICIO RIVERO HERNANDEZ, (Ficha 263/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29348 Jul 21- v Ago 03

PEDRO URGAL MARTINEZ, (Ficha A 103/92).
Maldonado, 17 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29349 Jul 21- v Ago 03

TERCER TURNO

ELIA GRICELDA LEDESMA LEDESMA, (Ficha 240/92).
Maldonado, 4 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29350 Jul 21- v Ago 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PRIMITIVO DUQUE GONZALEZ, (Ficha B/136/1992).
Rivera, 23 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29261 Jul 21- v Ago 03

CUARTO TURNO

ELOIZA HOURCADE CRESPO, (Ficha B/81/92).
Rivera, 29 de mayo de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29262 Jul 21- v Ago 03

VITAL HERNANDEZ, (Ficha B/96/92).
Rivera, 25 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29263 Jul 21- v Ago 03

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

HECTOR EUSTAQUIO OXANDABARAT ARISMENDI, (Ficha B/129/92).
Salto, 21 de mayo de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29264 Jul 21- v Ago 03

QUINTO TURNO

JOSE GERVASIO SICA BERTAZZI, (Ficha B 257/91).
Salto, 23 de setiembre de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29265 Jul 21- v Ago 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GILDA BEATRIZ CUNDINE o CUNDINES GARCIA, (Ficha B/140/1992).
San José, 27 de marzo de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

01) N$ 60.800,00 10/pub 29204 Jul 21- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

JUAN DE DIOS SCHOFFER o SCHOPFER MARTINEZ, (Ficha Nº 633/1985).
Mercedes, 15 de mayo de 1992.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29357 Jul 21- v Ago 03

SEGUNDO TURNO

Bernardina Adela Rosalía o Adela Rosalía Llaguno o de Llaguno Morono; Felipe Mamerto Llaguno o de Llaguno Morono; José Pedro Lorenzo Llaguno o de Llaguno Morono; Aurora Irene Elvira o Irene Aurora Elvira Llaguno o de Llaguno Morono; Brígida María Teresa Llaguno o de Llaguno Morono; Rosa Rumualda Llaguno o de Llaguno Morono; Josefa María Luisa o María Luisa Llaguno o de Llaguno Morono; Elena Merida Marciana o Elena Melida Marciana Llaguno o de Llaguno Morono de Nolé y de María o María Salustiana Morono De Llaguno o Morono de De Llaguno, (Ficha 347/1992).
Mercedes, 26 de mayo de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 136.800,00 10/pub 29355 Jul 21- v Ago 03

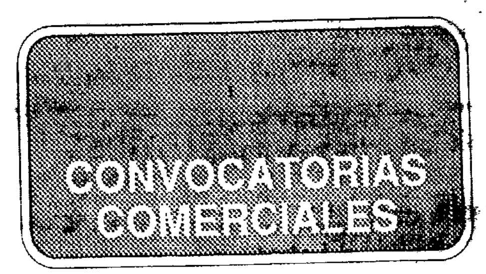
JUAN RAMON ORTIZ GALVAN, (Ficha 263/1992).
Mercedes, 11 de mayo de 1992.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29359 Jul 21- v Ago 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSMARI o ROSMARY GARCIA SILVERA e ISIDRO FEDERICO BORDAGORRI VEGA, (Ficha 362/92).
Treinta y Tres, 4 de junio de 1992.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29259 Jul 21- v Ago 03

PEREZ MORANDI, EMILIO ISMAEL, (Ficha B/341/92).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1992.
01) N$ 60.700,00 10/pub 29437 Jul 21- v Ago 03

FROILAN GOMEZ IPEZ y ETANISLADA GONZALEZ NOGUEIRA, (Ficha 402/91).
Treinta y Tres, 29 de abril de 1992.
M. Florencia de Lorey, Actuaria.
01) N$ 60.800,00 10/pub 29438 Jul 21- v Ago 03



El Club Uruguayo del -Shih-Tzu anuncia Asamblea Anual Ordinaria.
Orden del Día: Memoria y Balance. ARU. Uruguay 864, 30 de julio de 1992, 20:30 hs.
03) N$ 7.400,00 1/pub 29435 Jul 21- v Jul 21

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: ADOLFO JOSE DONAMARI ILARRAZ, MARIA LUISA DONAMARI ILARRAZ,

RAQUEL DONAMARI ILARRAZ, WALTER JOSE WEITKIEWIC ILLA, MARIA CARLA DONAMARI MOREAU, MARIA ROSSANA DONAMARI MOREAU y CLAUDIA MARIA DONAMARI MOREAU, solicitando un certificado que les habilite el uso de los sepulcros Nº 377 PC y Nº 395 PC del Cementerio del Buceo y Central respectivamente cuyo primitivo titular era Joaquín Ilarraz.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, 15 de julio de 1992.- Esc. Nora O. Marino.
04) N$ 55.500,00 3/pub 29417 Jul 21- v Jul 23

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: PEDRO REIMUNDO FERRARO; MARIA ROSA BOTTA FERRARI; AMELIA ROSA FERRARI de BOTTA; ELIDA ESTER BOTTA ACOSTA; ELIDA FERRARI de BOTTA; SABINA FRANCISCA, LAURA BARTOLA, JAIME CIRIACO, ROSA PRAXEDES Y TELMO CALIXTO CAMPS BOTTA, solicitan título del Nicho Nº anterior 85 Sector "A" del Cementerio de la ciudad de Sauce que figura en su lápida a nombre de Angel Botta y otros en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. F 19549/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 148.000,00 5/pub 29218 Jul 21- v Jul 27

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

SIENRA REYES, IGNACIO y GARCIA PIÑEYRUA, VIRGINIA. "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: E 267/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29393 Jul 21- v Ago 17

SEXTO TURNO

CARRAU CARRAU, ERNESTO MARIA y CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA (Ficha: 264/92).
Montevideo, 17 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29392 Jul 21- v Ago 03

DECIMO TURNO

RECOBA BRITOS, JULIO CESAR y CAPUTO CAMEAN, ADRIANA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E Nº 180 año 1992).
Montevideo, 5 de junio de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29391 Jul 21- v Ago 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUTIERREZ, EDUARDO y PERDOMO, INES - "Dis. y Liq."
Montevideo, 16 de julio de 1992.
Esc. María Elena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29418 Jul 21- v Ago 03

DECIMOTERCER TURNO

EDUARDO AMERICO OLIVA y SANTINHA HORTENCIO (Ficha: 124/92).
Montevideo, 3 de abril de 1992.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28858 Jul 21- v Ago 17

DECIMOQUINTO TURNO

CAJADE CANCELO, UBALDO y CORONEL LOPEZ, DILIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/227/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28966 Jul 21- v Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

HERRRERA, MARIA LILIAN y PEREZ, CONO "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/233/91).
Montevideo, 8 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28490 Jul 21- v Ago 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

PEDRO FERNANDEZ MUTAY y MARGARET ELIZABETH ALVAREZ CONDE (Ficha: D 179/92).
Montevideo, 25 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28853 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMO TURNO

HUBER ROGELIO MARTICORENA RODRIGUEZ y ELENA CRUZ LORENZO (Ficha: D Nº 159 Año 1992).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28860 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ, EDMUNDO y BARRAGUE, MARTHA.
Montevideo, 22 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 100.000,00 1/pub 23969 Jul 21- v Jul 21

VICECONTI CUNEO MARIA CRISTINA C/ VAZQUEZ GIOSA FRANCISCO MARIO "Disol. y Liquid. Sociedad Conyugal - Med. Cautelar" (Ficha: D. 394/91).
Montevideo, 3 de julio de 1992. - Se habilitó la Feria Judicial Menor a estos efectos. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28768 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

IRASTORZA MAUTONE, EDUARDO y BOJORGE AYANIAN, ANDREA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/205/92).
Montevideo, 14 de mayo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28981 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FELIX VALOY ORTIZ GALVAN y AMERICA VIOLETA PAVEN MARTINEZ "Dis. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 25 de junio de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28558 Jul 21- v Ago 17

VIGESIMONOVENO TURNO

WASHINGTON BERTORELLI MASELLO y MARIA GLADYS DELGADO (Ficha: D205/92).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28925 Jul 21- v Ago 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

ASPERGER SARMIENTO, LEO y LAURA ELENA SICARDI NOVELLI (Ficha: D/443/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 27081 Jul 21- v Ago 17

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

SARAVIA GARASSINI, HUGO FREDDY y FARAUT RODAO, ERIKA ALICIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 64/92).
Durazno, 15 de junio de 1992.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29403 Jul 21- v Ago 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CIRILO MORENO PLADA y ADA HERMOGENES PIRIZ DALESSANDRO. "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: 255/92).
Maldonado, 16 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29351 Jul 21- v Ago 17

NUÑEZ EUGENIO y RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/92).
Maldonado, 10 de junio de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29352 Jul 21- v Ago 17

TERCER TURNO

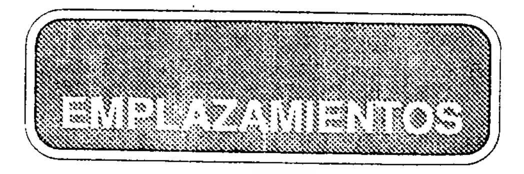
ACOSTA GARCIA FANNY YOLANDA c/MOSTEIRO MURISSICH LUIS FERNANDO. "D.L.S.C." (Ficha: 228/92).
Maldonado, 2 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 29353 Jul 21- v Ago 17

MARTINEZ BIANCHINI WALTER c/MORENO PIRIZ MARIA MERCEDES."D.L.S.C." (Ficha: 214/92).
Maldonado, 27 de mayo de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

05) N$ 152.000,00 20/pub 29354 Jul 21- v Ago 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

PEÑA, JORGE JUAN c/ NEGRO, VILMA DAISY - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/1355 bis/91).
San José, 21 de octubre de 1991.
Esc.Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 10/pub 29387 Jul 21- v Ago 03



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 48 10 06, habilitado en Galicia 1944. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite

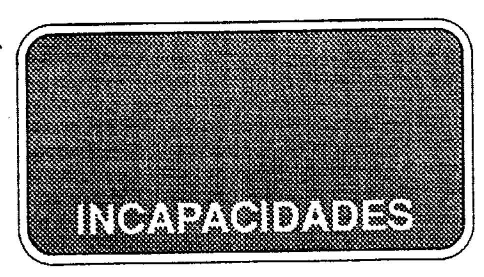
de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 22.200,00 3/pub 29419 Jul 21- v Jul 23

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

Montevideo, 17 de julio de 1992.
Se emplaza al Sr. RICARDO WILLIAM RODRIGUEZ OTORMIN, a presentarse en la D.N.B. dentro de las 24 horas de la última publicación de este emplazamiento. De no comparecer en el plazo mencionado se le tendrá por "Renunciante al cargo".

08) N$ 22.200,00 2/pub 29423 Jul 21- v Jul 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARDELINO GALLARDO, JUAN EDUARDO - "Incapacidad" (Ficha: V. 807/88), se declaró en estado de presunta incapacidad a Juan Eduardo Cardelino Gallardo y se le designó Curador propietario a Juan Eduardo Cardelino Gazzo. - En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a doce días de marzo de 1991. - Esc. Niní D.Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29316 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: CARBALLO SOSA, JOSE - "Incapacidad" (Ficha V. 39/89), se declaró en estado de incapacidad a José Carballo y se le designó Curador propietario a Nilda Sosa Izquierdo. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

10) N$ 45.600,00 10/pub 29365 Jul 21- v Ago 03

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: PERALTA PIRIZ, MARIO ERNESTO "Incapacidad" (Ficha C. 112/90), se hace saber que por auto Nº 12888, de fecha 22 de mayo de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Peralta Piriz, Mario Ernesto, habiéndose designado curador/a propietario de bienes a María Basilia Piriz Martinez, quien aceptó el cargo el día 15 de junio de 1992.- Montevideo, junio 17 de 1992.- Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 52679 Jul 21- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: VEGA, MARIA MATILDE "Incapacidad" (Ficha A. 682/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Matilde Vega, habiéndose designado curadora de la misma a Rosa Vega.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 2 de junio de 1992.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 52690 Jul 21- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MIGUEL LEONARDO SOSA LACEROT - "Incapacidad" (Fa. 51/1991), se hace saber que por resolución Nº 1779, de fecha 24 de abril de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Leonardo Sosa Lacerot, designándose Curadora a su abuela María Elena Correa Cabrera. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 20 de mayo de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29358 Jul 21- v Ago 03

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MANUEL ANIBAL LOPEZ BENNETT "Incapacidad" (Fa. 724/991), se hace saber que por resolución Nº 2663 de fecha 19 de mayo de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Aníbal López Bennett, designándose Curadora a su madre legítima Olga Violeta Bennett Carate. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 18 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplás, Actuaria Adjunta.

10) N$ 60.800,00 10/pub 29362 Jul 21- v Ago 03



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MARIA ALEJANDRA SEPICH ETCHEGARAY (Ficha A. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Alejandra Sepich Etcehegaray, optando por el/los título/s de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Mónica Esther Cabral Fernández y Beatriz Silvia Mazzoni Claret sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de febrero de 1992. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28697 Jul 21- v Ago 03

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos SENDEZA, ALMA "Información de Vida y Costumbres para título de Corredor Inmobiliario" (Ficha V. 29/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alma Sendeza Alvarez, optando por el/ los título/s de Corredor Inmobiliario y ofreciendo las declaraciones de Susana Guerrini y Raúl Scosería sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 28695 Jul 21- v Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en autos ECCHER MACHADO ALANA SILVIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 575/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alana Silvia Eccher Machado de Díaz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nélida Lilí Hernández y Ramón César Carissi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Verónica Lanela Sarturio. Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29227 Jul 21- v Ago 03

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CAROLA VAZQUEZ DE LEONE (Ficha 626/92), domiciliada en Bulevar España 2842, optando por el título de Procuradora y ofreciendo la declaración de Fernando Carlevari Arao y María Cecilia Calzada Medina. - Montevideo, 2- de junio de 1992. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 60.800,00 10/pub 29406 Jul 21- v Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CORONEL GUSTAVO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. D. 402/92), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Walter Acosta y Soledad Doval - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Esc. María Cristina Partelli, Actuaria.

11) N$ 76.000,00 10/pub 29315 Jul 21- v Ago 03

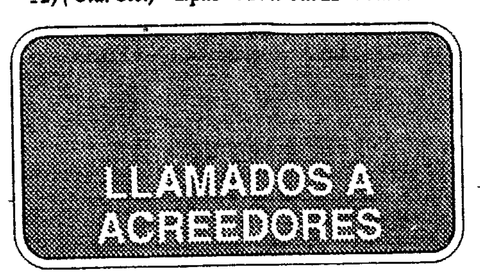


MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 28/92
Demarcación de zonas en el pavimento de rutas nacionales con pintura para aplicación en frío
Comunicado Nº 3

Se comunica a los señores oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el día 19 de agosto de 1992, a las 15:00 horas en el primer llamado y a las 15:30 en el segundo llamado en la Dirección Nacional de Vialidad, piso 8, Sala de Reuniones.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 52689 Jul 21- v Jul 22



MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES

Se llama a acreedores de "La Sudamericana S.R.L.", sita en esta ciudad en Gil Nº 1190, por cesión de cuotas sociales.

13) N$ 7.400,00 1/pub 29401 Jul 21- v Jul 21



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de 19º Turno, dictado en autos caratulados: "CARRETTO OTTONELLO, Jorge Romeo c/ CONCORDE AUTOMOTORES S.A." PRESCRIPCION ADQUISITIVA - Ficha: 643/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: vehículo automotor marca CITROEN (Camioneta), modelo AMI 8, ELISEE, tipo Rural, padrón Nº 257.979, matrícula Nº 298.314 (anterior) 181.913 (actual), de Montevideo, chasis Nº 2184, motor Nº A 487006472, a Nafta, de dos cilindros, y con una potencia fiscal de siete H.P., para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con

quien se seguirán los procedimientos.- Montevideo, 30 de Junio de 1992.- Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
16) N$ 106.400,00 10/pub 28848 Jul 21- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección de Canelones, en autos: Garrido Carretero, Eduardo Luis c./MARIO GARCIA CAPURRO y o sus sucesores - "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 140/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Luis Garrido Carretero, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 34.610, Solar Nº 22 de la manzana G del plano del Agrimensor CArlos Hughes (padrón mayor área Nº 2673) y solar Nº 3 según plano del año 1977 de la Dirección de Catastro de Pando compaginado por el Agrimensor Jorge B. Erache de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, compuesto de una superficie de 502 m) y cuyo deslinde es el siguiente: Al Oeste 33.50 mts. con el solar Nº 2, al Sur 15 Mts. con el Solar Nº 19, al Este 33.50 mts. con el solar nº 4 y al Norte 15 mts. con la calle Rafael Barret; de acuerdo al plano de la Dirección General de Catastro de Pando del año 1977 compaginado por el Agr. Jorge B. Erache.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de noventa días sobre el inmueble de referencia y especialmente a la propietaria del predio lindero Solar Nº 6, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Lagomar, 26 de junio de mil novecientos noventa y dos. - Dra. Jacqueline Castelli, Juez de Paz.
16) N$ 197.600,00 10/pub 29433 Jul 21- v Ago 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: SILVERA RODRIGUEZ ILDA "Prescripción treintenaria" (Ficha 186/92), se hace saber que la señora Ilda Silvera Rodríguez promovió prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 322, sito en la tercer sección judi de Rocha ciudad de Lascano zona urbana, el que según plano de mensura y deslinde de los agrimensores Roosevelt Fleitas y Roberto Bachino de enero de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 5081 el día 18 de febrero de 1991, tienen una superficie de 1000 metros cuadrados y se deslinda así: al oeste 20 metros de frente a la calle Dr. Nicolaz Corbo, al norte 50 metros lindando con padrones 321, 1432 y 2033, al este 20 metros limitando con padrón 326, al sur 50 metros confinando con padrones 2560 y 1452. Todos del mismo plano. Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 15 de mayo de 1992. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
16) N$ 167.200,00 10/pub 29271 Jul 21- v Ago 03



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JOSE LUIS GONZALEZ OLASCUAGA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Las luces del Estadio", de la cual se declara autor.
Montevideo, 15 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 55.500,00 10/pub 29442 Jul 21- v Ago 03

JUAN CARLOS DERREGIBUS solicita la inscripción del programa de ordenador denominado: "Tasación I"; del cual se declara autor.
Montevideo, 17 de junio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 29444 Jul 21- v Ago 03

wALTER DE LOS SANTOS solicita la inscripción de letra para canción titulada: "Sorocabana Tangos", de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de julio de 1992. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 37.000,00 10/pub 29402 Jul 21- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "AGROMER S.C. y JUAN GALDINO FURTADO BASSO. Quiebra". (Fa. 661/1981), se hace saber que por auto Nº 524 de fecha 5 de mayo de 1992 y conforme a lo dispuesto por el Art. 1673 del Código de Comercio, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales a la Junta a celebrarse en esta Sede el día 20 de agosto de 1992 a la hora 15.00, previniéndose a los acreedores que no concurran, se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores concurrentes a la Junta estando a su disposición el estado y relación presentados por el Síndico Dr. Andrés Grisi Warren en el local del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de mayo de 1992. - Martín Irisarri, Actuario.
18) N$ 121.600,00 10/pub 29376 Jul 21- v Ago 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMO TURNO

EDICTO. - La señora Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: OLIVERA NYRIA NAHIR y OLIVERA HUGO GERARDO por OLIVERA REIMUNDA, "Rectificación de Partida de Nacimiento, (Ficha F 239/92), se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Hugo Gerardo Olivera, acta Nº 219 del 3 de mayo de 1945, inscripción realizada ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 22 de Montevideo; de nacimiento de Nyria Nahir Olivera, acta Nº 1629 del 1º de abril de 1952, inscripción realizada ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Decimoctava de Montevideo; así como de reconocimiento de hijo natural Acta Nº 204 y de matrimonio de Hugo Olivera y Gladys Vidal Acta Nº 359 del 6 de octubre de 1966, en el sentido de que donde dice: "hijo de Reymunda Olivera" diga: HIJO DE RAIMUNDA OLIVERA. - Montevideo, 8 de junio de 1992. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52579 Jul 21- v Ago 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: BADARACCO, MARIA LILY, en representación de Dopico Badaracco, Laura "Rectificación de Partida" (Ficha 95/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Laura Dopico Badaracco, en el sentido que donde dice: "Badaraco"; debe decir: BADARACCO, por así corresponder (Acta Nº 1486, inscripta el 12 de noviembre de 1974 ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección Judicial). - Montevideo, 21 de abril de 1992. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52030 Jul 21- v Ago 03

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. turno se hace saber que en los autos caratulados : EMA ESMIRNA RAMIREZ ROYO. "Rectificación de partida". (Ficha A/168/92), se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emma Esmirna Ramirez de Fresnedoso en el sentido que donde dice, en la partida de defunción extendida por el Oficial de estado Civil de la 24 Sec. Judicial de Montevideo, acta Nº37, Ema Esminiar de Fresnedoso debe decir EMMA ESMIRNA RAMIREZ DE FRESNEDOSO, por así corresponder.
Montevideo, 13 de mayo de 1992.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52284 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Turno se hace saber que en los autos caratulados: ATANASIO PANUNZIO y Otro - "Rectificación de Partidas", (Ficha A/85/92), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
I) De Nacimiento: 1) Camilo Panunzio, Acta 103 de 29/5/887, 7& Sección Canelones; 2) Atanasio Panunzio, Acta 106, de 14/5/921, 9& Sección Canelones; 3) Waldemar Panuncio, Acta 306, de 6/4/962, 1& Sección Lavalleja.
II) De Matrimanunzio, Acta 26 de 4/9/915, 9& Sección Canelones. 2) Atanasio Panunzio, Acta 28, de 16/5/957, 14& Sección Canelones.
III) Defunción: 1) Domingo Panunzio, Acta 35, de 20/7/936, 3& Sección Maldonado. 2) Camilo Panunzio, Acta 8, de 22/3/954, 9& Sección Canelones.
Las rectificaciones deberán establecer: "Pannunzio" en donde figura, al margen y en los textos, "Panunzio" o "Panuncio", por así corresponder. - Montevideo, 9 de junio de 1992. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52529 Jul 21- v Ago 03

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: "COUYOUMDJIAN, MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha: V/435/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
- Partida de matrimonio de Romeo Cassani con María Cuyumyian, realizado el 14 de octubre de 1948 en la Adjunta de Montevideo, Acta Nº 368, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Antonio Riodante Cassani Cuyumyian, nacido el 1º de noviembre de 1949 e inscripto el 1º de noviembre de 1949 en la Vigésima Tercera Sección de Montevideo, Acta Nº 1321, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Carmen Amalia Cassani Cuyumyian, nacida el 8 de mayo de 1951 e inscripta el 20 de mayo de 1951 en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 320, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Júan Angel Cassani Cuyumyian, nacido el 27 de junio de 1952 e inscripta el 9 de julio de 1952 en la Decimaprimera Sección de Montevideo, Acta Nº 480, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de María Rosa Cassani Cuyumyian, nacida el 31 de julio de 1955 e inscripta el 9 de agosto de 1955 en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Sonia Elizabeth Cassani Cuyumyian. nacida el 17 de mayo de 1957 e inscripta el 24 de mayo de 1957 en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 1910, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Elena Noemí Cassani Cuyumyian, nacida el 21 de noviembre de 1968 e inscripta el 24 de noviembre de 1968 en la Octava Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 6904, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOUMDJIAN.
- Partida de nacimiento de Anita Carolina Cassani Cuyumyian, nacida el 17 de agosto de 1970 e inscripta el 19 de agosto de 1970 en la Octava Sección del Departamen-

to de Montevideo, Acta Nº 4882, en el sentido que donde dice: "Cuyumyian", debe decir: COUYOMDJIAN.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 52546 Jul 21- v Ago 03

ARTIGAS

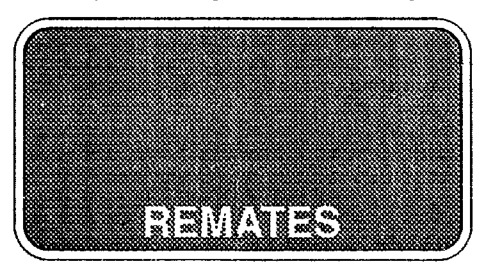
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "PINCZAK BOIWKA, ANNA; AMOROS PINCZAK, MAURICIO ANDRES; HUGO ERNESTO; MARIA CRISTINA; JOSE CARLOS; DANIEL ANTONIO; ADRIANA INES y LUIS ENRIQUE "Rectificación de partidas" (Ficha B Nº 99/89), se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Mauricio Andrés; Hugo Ernesto; María Cristina; José Carlos; Daniel Antonio; Adriana Inés y Luis Erique Amoros Pinczak, estableciéndose que donde dice: "hijo de Ana Pinchak", debe decir: Hijo de Anna Pinczak por así corresponder.- Bella Unión, mayo 7 de 1992.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 52684 Jul 21- v Ago 03

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: NAHIRNIAH FONTES, LISETT: "Rectificación de Partida" (Ficha 375 bis/85) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Mauricio Troche Nahirniah, acta Nº 356 de 6 de mayo de 1981 de la 1ra. sección judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Nahirniak" debe decir: NAHIRNIAH; por así ser lo correcto.- Maldonado, 5 de mayo de 1986.- Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
19) (Ley 13.209) 10/pub 52680 Jul 21- v Ago 03



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c/ DE LOS SANTOS, COSME ANTONIO y Otro - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 218/89), se hace saber que el próximo 6 de agosto, a las 15 horas, en el local de Paraguay 1924, se procederá por el martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 4102, R.U.C. 212511550010), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 001 del edificio "Ville Langedoc", sito en planta baja y primer piso a cotas verticales 0 mt. 0 cm. y 2 mts. 66 cms. respectivamente padrón individual 183.475/001, con una superficie de 123 mts. 15 dms. según plano de propiedad horizontal del Agr. César Gomensoro, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1061, el 13 de mayo de 1981, al que le acceden los porches "A", "E" y "J", Jardín "N", Terraza "E" 1 y derechos sobre los demás bienes comunes y terreno. La Unidad forma parte del padrón sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana matriz 183.475, que según el plano citado tiene una superficie de 1.022 mts. 67 dms. con 34 mts. al N.E. de frente a la calle Gral. Nariño, y 13 mts. 73 cms. por el N.O. con frente a Mones Roses, siendo esquina uniendo ambos frentes por una ochava de 15 mts. 71 cms.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos que corresponden y que la ley pone a su cargo y comisión de remate (3.66% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.22% incluido I.V.A.). 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, sito en Fernández Crespo y 18 de julio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 25 de 1992. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.
20) N$ 159.600,00 5/pub 29067 Jul 21- v Jul 27

DE DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay c/OSCAR RODRIGUEZ SICA. Ejecución de Prenda". (C 1123/83), el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 2 Prensas hidráulicas sin marca y número visible (fab. nacional), para vulcanizado de artículos de goma; embargados en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de junio de 1992. - Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 31.920,00 3/pub 29424 Jul 21- v Jul 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE QUINTO TURNO

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos: "Lima, Ana c/DINAMIS S. A. Juic. Ejec." (1736/81) el próximo 30 de julio de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Máquina escribir eléctrica IBM., embargada en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la compra e impuestos del rematador 13,15%. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 2% más impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de junio de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.
20) N$ 31.920,00 3/pub 29425 Jul 21- v Jul 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

SELVA COLMAN

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: Righi de Aldama, Nelly c./FIDESOL S.A. - "Daños y Perjuicios" (Fa. 1526/83), se hace saber que el día 24 de julio próximo a la hora 15:00 en Zabala 1328, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, la Rematadora Selva Colman, Matrícula 4348 - R.U.C. 210960990011, rematará con la base total de N$ 9:340.000, equivalentes a los 2/3 de su tasación; 3 silos de chapa lisa de 10,80 m. de altura por 7,64 mts. de diámetro y 24 de circunsferencia con un peso de 16.700 Kgs. c/u., que se venderán como chatarra, en su totalidad o por unidad.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del rematador más I.V.A., 12,30% del precio del remate.
II) Será de cargo del expediente el 2% del precio total del remate. - Montevideo, 30 de junio de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
20) N$ 41.040,00 3/pub 29068 Jul 21- v Jul 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Fisco, Pignatta, Hugo Ariel y otros c/a. FERREIRA de MOURA, DOMINGOS y DOS SANTOS RODRIGUEZ, ILDEMAR - "Infracción Aduanera" (Fa. 514/89), se hace saber que el día 12 de agosto de 1992 a las 14 y 30 horas en calle Navarrete y Castellanos de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernández Caltieri, matrícula 996, R.U.C. 030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 Sofá cama, 2 mesas, 3 rollos alambre, 2 camas, 1 escritorio, 10 sillas, 1 sofá, 7 almohadones, 1 mesa living.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Melo, junio 24 de 1992. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 36.480,00 1/pub 29408 Jul 21- v Jul 21

DE SEGUNDO TURNO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: Fisco, Antonio Duter Freitas y otros c/a. LUIS ORLANDO FALIU CARBALLO - "Infracción Aduanera" (Fa. 162/91), se hace saber que el día 12 de agosto de 1992 a las 14 y 15 horas, en el local del Rematador sito en calle Navarrette y Castellanos de la ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Adán Fernández Caltieri, por la base de las 2/3 partes de su valor comercial: 1 Moto marca "Honda" 125 CG, Nº de Motor CG125 ER 1131789, modelo 1984.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de su oferta, al serle aceptada la misma, más comisión e I.V.A. del Rematador. - Melo, junio 24 de 1992. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
20) N$ 36.480,00 3/pub 29409 Jul 21- v Jul 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

WALBERTO MANNISE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "González Gianotti de Mattiauda, Irma Natividad, Mattiauda González, María de los Angeles c/ GONZALEZ GIANOTTI, ANGELA P. y TOMASA H. - Cesación de Condominio" (Ficha: "A" 267/89), se hace saber para público conocimiento, que el día 19 de agosto de 1992, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Zorrilla 942, se procederá por intermedio del martillero WALBERTO MANNISE, a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su valor real. o sea N$ 11:060.000, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 7549 situado en la quinta Nº 169 A del ejido de ésta ciudad, planta urbana, solar Nº 48 del Plano de fraccionamiento del agrimensor Gerónimo Ramos de fecha 18 de enero de 1929, inscripto ese mismo día con el Nº 6 en la Inspección Técnica Departamental, según el cual tiene una superficie de 517 metros cuadrados (área edificada 60 metros cuadrados) y que se delinda así: 11 metros de frente al Sur sobre la calle Ayacucho; 47 metros lindando al Oeste con el Solar Nº 47, al Norte con el Solar Nº 35 y al Este con el Solar Nº 49, todos del mismo plano.
Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma en garantía y en efectivo y el saldo, o sea el 70% restante, dentro de los 90 días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, sin perjuicio de la ulterior aplicación de la ley Nº 14.500, a partir de la fecha del remate; b) El comprador deberá también abonar en el momento de serle aceptada su oferta el 6,66% de la misma, de comisión, impuesto Municipal e I.V.A.; c) El bien se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; d) Se hace constar que el bien no tiene planos de mensura ni Expediente de Construcción; e) Los gastos de escrituración, serán de cargo del comprador, así como todos los que la Ley pone a su cargo; f) los títulos se encuentran en la Actuaría del Juzgado para ser examinados por los interesados. - Paysandú, 23 de junio de 1992. - Esc. Azucena Lorenzi. Actuaria Adjunta.
20) N$ 152.000,00 5/pub 29410 Jul 21- v Jul 27

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
ARLES ROSAS

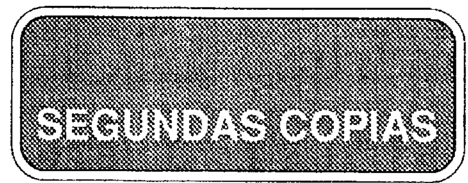
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: Ildefonso de Vargas Flores c./ERNESTINA SUAREZ VIERA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A./32/1989), se hace saber que el día 28 de agosto de 1992, a las 15:30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Arles Rosas, matrícula Nº 715, R.U.C. N/346/6, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado y asistido por la señora Actuaria, se procederá al remate público, en el local de Agraciada Nº 673, con la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 5:500.000) y al mejor postor del siguiente bien inmueble, un terreno con sus mejoras, situado en la Novena Sección Judicial de Rivera, paraje "Piedra Furada", con una superficie de 1083 metros.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;
b) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente;
c) Los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado. - Rivera, 17 de junio de 1992. - Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 167.200,00 10/pub 29374 Jul 21- v Ago 03

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO
DANIEL ROCHA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Gilberto Prado Barneche c/NELSA INES FERNANDEZ. Ejecución de Sentencia". (Fa. 941/1991), se hace saber que el día 20 de agosto de 1992, a la hora 15 en puertas de este Juzgado, el señor rematador Daniel Rocha, matrícula Nº 4583, RUC 180090600015, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, que surge de la Cédula Catastral agregada en autos a fs. 1, el siguiente inmueble: un terreno con edificio y demás mejoras que contiene sito en la Primera S. J. de Soriano, Manzana Nº 155 de la ciudad de Mercedes, Padrón Nº 2015, que es el lote "uno" en el plano del Agr. Carlos Magano, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1399 el 19 de setiembre de 1958, según el cual tiene un área de 90m60d. y se deslinda así: 7m22cm. de frente al Oeste a calle Oribe entre las de Roosevelt y Rodó, distando el punto medio 24m.56cm. a la esquina con ésta, 11m.64cm. al Norte con padrón Nº 2016 de Juan Jaureguiberry, 8m.81cm. al Este con Padrón Nº 2014, y al Sur una línea quebrada en tres rectas: la primera parte del frente, corre de oeste a este y mide 7 m., de ésta y de norte a sur la segunda de un metro ochenta y un centímetros y de ésta y de oeste a este la última de 4m.65cm., lindando por todas con lote "dos" del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra, IVA y demás gastos que por Ley le corresponden; 3) Los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 26 de junio de 1992. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

20) N$ 136.800,00 5/pub 29361 Jul 21- v Jul 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Vigésimoquinto Turno se hace saber que en autos ELIASTER S.A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha 664/92) se solicitó la expedición de segunda copia de la escrit de compraventa de Simón Ivanier y Sonia Gottesman a Eliaster S.A., el 14 de noviembre de 1988, extendida y autorizada en la misma fecha por la escribana Silvia B. Silveira, del inmueble padrón Nº 112.808-702, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, plano del agrimensor Alfonso Devita inscripto en Catastro el 9 de agosto de 1976, se compone de un área de 162 metros 69 decímetros, con frente a calle Rambla Mahatma Gandhi 485 Apto. 702. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el nº 1726 folio 2070.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 17 de junio de 1992. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

21) N$ 152.000,00 10/pub 28360 Jul 21- v Ago 03

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. 31/131/90, se solicitó expedición de segunda copia de la Hijuela correspondiente a Beatriz María Levi Fontana según escritura de partición inscripta en el RTD Nº 1874 folio 2072, Libro 745, otorgada ante el Esc. Daniel Taragán, el 3/7/79, entre: I) Josefa T. López de la Faba y Elías J. Levi López. II) Amelia Levi Levi y Lázaro Cohen Junio. III) María T. Fontana y sus hijas Beatriz María, Janet Sofía y Miriam Levi Fontana. IV) Isaac C. Córdoba Levi; y V) Lila F. Di Longo e Isaac Levi Di Longo; sobre el solar de terreno de que eran condóminos de origen sucesorio, sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 3668 compuesto según título, de 273 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Edgardo Goyret de junio de 1971, inscripto en la D. Gral. de Catastro con el Nº 66395 el 2/7/71, con una superficie de 269 metros 7099 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 275 y respecto de la Unidad 103 de P.H. que se ubica en Cota de altura más 3 metros 84 centímetros, padrón individual 3668/103, superficie 36 metros, 1931 centímetros, con frente a la calle Sarandí Nº 271 y 275.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de junio de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 228.000,00 10/pub 28359 Jul 21- v Ago 03

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

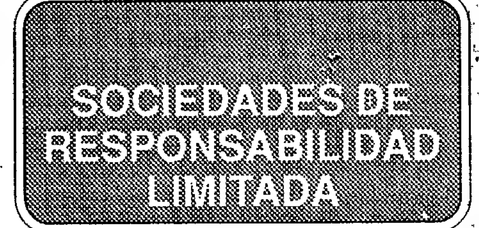
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARGARITA MARIA PACHECO GONZALEZ (Ficha V. Nº 22/92), solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa, celebrada el 25/9/90, autorizada por el Escribano Luis Mariano Rosas Conde; Walter Terencio Caticha Pacheco, casado en primeras nupcias con Rocío Vico, vendió a Margarita María Pacheco González, viuda de sus únicas nupcias de Terencio Walter Caticha Pacheco, la cuota parte que le pertenecía de la propiedad del siguiente bien: Inmueble: Solar de terreno, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, empadronado con el Nº 3832, señalado con el Nº 21, en el plano del Agrimensor Alvaro Acosta y Lara, de diciembre de 1942, inscripto con el Nº 1725, el 17/2/43, en la Dirección General de Catastro. Según título y plano citado consta de una superficie de 413,85 mts. que se deslinda de la siguiente manera: 10 mts. al Oeste con frente a la calle, 17 mts. 43,12 al Norte con solar 7; 10,58 mts. al Este con solar 32 y 39,65 mts. al sur con solar 22.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuarse los trámites. - Las Piedras, 26 de junio de 1992. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Las Piedras. - En fe de ello, siento el presente, que sello y firmo en la ciudad de Las Piedras, en fecha ut-supra. - Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29226 Jul 21- v Ago 03

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, recaída en autos: RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL - "Segundas Copias" (Fa. 421/90), se presentó Miguel Angel Rodríguez López, solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalvez el día 6 de marzo de 1942 del inmueble: Un solar de terreno y mejoras Padrón actual 2830, situado en la manzana Nº 238 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Héctor Herrán de enero de 1938, inscripto con el Nº 2 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento el 12 del mismo mes y año, compuesta según el referido plano de una superficie de 305 mts. 28 dms. que se deslindan así: al Este 8 mts. 48 cms. sobre calle Osimani y Llerena, por 36 mts. de fondo hacia el oeste, por donde linda con más terrenos del vendedor. Al Norte con lote Nº 3 del mismo plano y al Sur con lote Nº 5 del mismo plano. Propiedad identificada antes bajo el padrón Nº 3606. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 152, al folio 89 Vto., del Libro 1942 el 16 de marzo de 1942.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Salto, 5 de febrero de 1991. rrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 212.800,00 10/pub 29268 Jul 21- v Ago 03



MAXUM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23/6/92.
Inscripción: Nº 883 al Fº 3329 del Lº 2 de Contratos.
Cedente: EDUARDO ARIEL LOPEZ VESSENA (85 cuotas).
Cesionarios: Enrique Rolando Fernández Mañas (68 cuotas) Germán Danten Obregon (17 cuotas).

22) N$ 60.900,00 1/pub 28890 Jul 21- v Jul 21

PINTURERIA CASTRO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 29 de mayo de 1992.
Inscrip. Reg. Público y Gral. de Comercio Nº 761, del Fº 2792/2793 Lº 2 Contratos.
Cedente/s: NURI OMAR CASTRO MAROTTI (2 cuotas sociales), NILDA ALVARADO KELLAND (2 cuotas sociales).
Cesionario: Eduardo Leonel Castro Alvarado.
Administración: Nuri Castro y Nilda Alvarado.

22) N$ 60.900,00 1/pub 29196 Jul 21- v Jul 21

CONSTRUCTORA SCHUMANN LIMITADA

Contratado: 5/5/92.
Inscripción: Nº 22 Fº 75 al Fº 76.
Socios: CESAR HALFEN, ALBINO SCHUMANN y OLGA MARIA BRITZIUS SCHUMANN HALFEN.
Administración: César Halfen.
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo).

22) N$ 40.600,00 1/pub 29197 Jul 21- v Jul 21

GUELITOS S.R.L.

Contrato: 6 de junio de 1992.
Inscripción: Nº 37, Fº 130, Lº XXII (San José).
Socios: MARIA PAULA RAYMON LAGARDE y ADRIANA MARIA MOREIRA RAYMON.
Objeto: Transporte de cargas y personas, acopio de frutos del país, fletes, contratación y alquiler de camiones, transportes en general y todo tipo de servicios.

Capital: N$ 2:000.000 dividido en cuotas de N$ 20.000 c/u (María Paula Reymón Lagarde 80 y Adriana María Moreira Raymón 20).
Plazo: 2 años con prórroga automática por períodos iguales.
Domicilio: San José.
Administración: Nelson Gustavo Moreira Raymón.
22) N$ 101.500,00 1/pub 29206 Jul 21- v Jul 21

WEBEL S.R.L.

Contrato: San José, 1º/11/91.
Registro: Público Comercio San José Nº 39, folio 138, Tomo XXII el 3/7/92.
Socios: DARCY EDUARDO PEREIRA LIMA (15 cuotas), MARTA BEATRIZ ASIS TASENDE (15 cuotas) y WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR (30 cuotas).
Domicilio: San José de Mayo.
Objeto: La comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios (a vía de ejemplo servicio de antenas colectivas, telecomunicaciones, incluso por cable, etc.) pudiendo realizar consignaciones, importación y exportación.
Plazo: 30 años a contar del 1º/11/91.
Capital: N$ 6:000.000,00 m/nal.aa. dividido en 60 cuotas de N$ 100.000,00 c/u.
Administración: Indistinta.
22) N$ 121.800,00 1/pub 29207 Jul 21- v Jul 21

NIGUIPAN S.R.L.
Contrato: 12 marzo 1992.
Inscripción: Nº 54 Fº 198/201, 1992, Canelones.
Socios: MARIA GRACIELA GURIDI FERNANDEZ (95 cuotas); JOSE MARIO PANDOLFO ETCHEVERRY (5 cuotas).
Objeto: Producción, industrialización, comercialización, importación y exportación productos químicos en general.
Domicilio: Sauce, Canelones.
Plazo: 30 años, desde 12 marzo 1992.
Capital: N$ 1:700.000,00 aportado; N$ 1:615.000 por Ma. Graciela Guridi y N$ 85.000 por José M. Pandolfo.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29209 Jul 21- v Jul 21

MARPA S.R.L.

Contrato: 14/5/92.
Inscripción: Nº 632 Fº 2301 a 2304 Lº Contratos.
Socios: ANA DJAMGOCHIAN TATOSSIAN, ELIAS MANUGIAN SARKISIAN.
Capital: N$ 1:600.000 16 cuotas de N$ 100.000 c/u, 15 cuotas Ana Djamgochián, 1 cuota Elías Manugián.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ana Djamgochián.
Objeto: Fabricación, comercialización de alimentos, bar, pizzería, parrillada, fiestas, exportaciones, importaciones.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29219 Jul 21- v Jul 21

CENTRO S.R.L.

Fecha contrato: 24 junio de 1992.
Inscripción: Nº 837, Fº 3134 a 3137 Lº 1º de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CORREA IGUINI y LUIS ALBERTO EIRALE EGUSQUIZA.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa artículos de oficina y papelería y accesorios para computación.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29222 Jul 21- v Jul 21

MIAMI TRADERS INC. LTDA.
Contrato: 2/6/92.
Inscripción: 2/7/92 Nº 879 Fº 3295 al 3299 v. Libro 1 Legajo 5139/92.
Capital: N$ 2:400.000.
Plazo: 20 años.
Administración: Héctor Toso Baleiron.
Socios: HECTOR TOSO BALEIRON y LYLIAN LA-[illegible]ORTA IRIBARREN.
Objeto: Compra, venta, industrialización de prendas de vestir damas, hombres y niños.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29228 Jul 21- v Jul 21

VIEITES HNOS. S.R.L.
EX ALMACENES MARANATHA Nº 2 LTDA.
CARAPE LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16/5/92.
Inscripción: Nº 813 Fº 3052/56 Lº 1, Legajo 4220/92.
Cambio Denominación: Almacenes Maranatha Nº 2 Ltda.
Carapé Ltda. por Vieites Hnos. S.R.L.
Modificación: Administración: Ernesto Vieites Vieites y Fernando Vieites Vieites, indistintamente.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29230 Jul 21- v Jul 21

EL PLACER S.R.L.

Contrato: Cesión de Cuotas Sociales.
Suscripción: 19 de marzo de 1992.
Inscripción: Nº 768, folios 2955 al 2958 del Libro 3 de Contratos.
Cedente: ELISA VAZQUEZ VARELA.
Cesionario: Manuel Aparicio Primo Lermer.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29256 Jul 21- v Jul 21

CLAUJO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, JULIA CASAIS SAYAR, y RAMIRO GONZALEZ BALEA.
Cesionarios: JOSE RUBIÑOS CASTRO, DIEGO CELESTINO BEJAR, JESUS VEIGA VAZQUEZ, ESTRELLA RUBIÑOS CASTRO.
Contrato: 10/8/1990.
Inscripción: Registro de Comercio de Montevideo, Nº 861, folio 3265, Libro 3 de contratos. Legajo Nº 5199/92.

22) N$ 81.200,00 1/pub 29257 Jul 21- v Jul 21

MENAR INMOBILIARIA LTDA.

Contrato: 22/6/1992.
Inscripción: Nº 41, folios 175/78, Libro I.
Socios: MARIO ESTEBAN MENGHI SILVA y MARIA LOURDES MARTHA ARBURUAS FERRARI.
Objeto: Realización de negocios inmobiliarios y tramitación de servicios para terceros.
Capital: N$ 1:700.000 por partes iguales.
Administración: Mario Esteban Menghi Silva.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Salto.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29272 Jul 21- v Jul 21

ROBELAN S.R.L.

Contrato: Primero de junio de 1992.
Inscripción: Nº 40, folio 140, Libro 1.
Socios: ROBERTO LUJAN JARDIM ALVES Y ANTONIO DE LA PEÑA ARBIZA.
Objeto: En el país y en el extranjero, compra y venta de insumos y maquinarias agropecuarias, prestación de servicios, representaciones, exportaciones e importaciones.
Capital: N$ 10:000.000,00.
Administración: Roberto Luján Jardim Alves.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de cinco años.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29273 Jul 21- v Jul 21

PRO.M.UR. S.R.L.

Contrato: 14/1/92.
Inscripción: Nº 153, folio 575, Libro 2 Cont.
Socios: WALTER GARCIA MORIANA HERNANDEZ.
Objeto: Distribución y venta productos químicos, importación y exportación.
Administración: Walter García.
Capital: N$ 1:000.000,00. Cuotas: García 95 y Hernández 5.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29294 Jul 21- v Jul 21

GALAUCA LTDA.

Contrato: 24 de abril 1991.
Inscripción: Nº 444, folio 1856, Libro 1 Contratos.
Socios: CARLOS PEPE y LAURA PEPE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra venta y distribución productos porcinos y otros, importación - exportación.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29295 Jul 21- v Jul 21

GIOLI S.R.L.
REGULARIZACION
Contrato: 15 junio 1991.
Inscripción: Nº 1451, folios 5438, Libro 2 Contratos.
Socios: GIOVANNA o JUANA BONIFACINO BONIFACINO y TONY WALTER BON NAPOLITANO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén, fiambrería, lácteos, cigarrillos y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 900.000,00.
Administración: Juana Bonifacino.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29296 Jul 21- v Jul 21

SUGARGOL LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Cedente: ISABEL ACOSTA.
Cesionaria: Sandra Gentile.
Contrato; 11/6/1992, **Inscripción:** Nº 800, folio 2999, Libro 1.
Administración: Sandra Gentile.
Plazo: 30 años a partir 20/6/85.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29297 Jul 21- v Jul 21

"GOMEZ Y CIA. LTDA."

Fecha: 9/4/91.
Registro: Nº 609, folios 2456/2458, Libro Nº 1. Legajo 3461/91.
Cedente: RAUL GOMEZ MELIANTE cede total de cuotas.
Cesionario: María Antonia Meliante Martínez.
22) N$ 40.600,00 1/pub 29319 Jul 21- v Jul 21

LUMA S.R.L.

Fecha contrato: 1º/9/1985.
Inscripción: Nº 692, folio 2669 Vto., Libro [illegible].
Socios: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANCILLA DIAZ.
Objeto: Comercialización en general de artículos de farmacia y afines.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 40.000,00 por partes iguales.
Administrador: Saúl Luna Galbán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 609.000,00 10/pub 29320 Jul 21- v Ago 03

CAELA S.R.L.

Fecha: 1º/6/92.
Inscripción: Nº 733, folio 2826, Libro 3 de Contratos.
Objeto: Producción y venta de aves y huevos.
Capital: N$ 1:785.000,00.
Socios: MIGUEL PERA, NELLY PERA, MARIO PERA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 30 años.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29321 Jul 21- v Jul 21

AGRO CARDONA LTDA.
Contrato: 26/5/92.
Registro: Nº 48, folios 175 a 181, Lo. Contratos.
Socios: GIOVANNI, ZAMBELLI y ELBIO RONDAN.
Objeto: C/Venta frutos del país, etc.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:600.000.
Administración: Ambos socios, conjunta y/o separadamente.
Domicilio: Cardona.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29360 Jul 21- v Jul 21

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 13 de junio de 1992.
Cedente/s: ELSA RAQUEL CAMP REAL.
Cesionario/s: María Inés Imas Bellini y Aparicio Imas Bellini.
Capital social y socios: OLGA BELLINI IZAGUIRRE, 150 cuotas; MARIA INES IMAS BELLINI, 75 cuotas y APARICIO IMAS BELLINI, 75 cuotas.
Modificaciones: Plazo: 30 años.

Administración: Exclusiva de Olga Bellini.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 45 al Fº 163 del Lo. de Contrato.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29363 Jul 21- v Jul 21

LAVARELLO LIMITADA
Contrato: 24/6/92.
Registro: Nº 839, Fo. 3144/48, Lo. 1.
Socios: GUALBERTO LAVARELLO SANCHEZ, SUSANA EVA BAROFFIO y SYLVIA LAVARELLO BAROFFIO.
Objeto: Optica y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:700.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 40.600,00 10/pub 29364 Jul 21- v Ago 03

LOS TRES S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17/julio/1987.
Inscripción: Nº 52, Fo. 213/215.
Cedente/s: HUGO CESAR BLANCO DIAZ, MARTA CARMEN PORTO GARCIA.
Cesionario/s: María de Lourdes Ferro Mutuberría.
22) N$ 406.000,00 10/pub 29373 Jul 21- v Ago 03

VALENTE E HIJOS LTDA.
Contrato: 20/5/92.
Inscripción: Nº 658, Fo. 2488, Lo. 1 de Contratos.
Socios: EUGENIO VALENTE CACHO y NELSON DA RIVA ALVAREZ.
Capital: N$ 1:700.000.
Administración: Eugenio Valente Cacho.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción.
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.
22) N$ 60.800,00 1/pub 29375 Jul 21- v Jul 21

CARTASUR S.R.L.
Contrato: 1/7/92.
Socios: NICOLAS ALEJANDRO FRERS LLAMOSAS y SOFIA VIVOT ORTIZ BASUALTO.
Plazo: 30 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo..
Capital: N$ 1:598.000 en 94 cuotas de N$ 17.000 c/u, 47 cuotas a cada socio.
Administración: Nicólas Frers.
Objeto Principal: Mensajería, distribución de correspondencia, diarios y cartas y paquetes, encomiendas de todo tipo, servicios de cadeterías y de cobranzas, telemarketing, promociones publicidad y representaciones.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 892, Fº 3364 al 3369 vto. Lº2, 3/7/92.
22) N$ 101.500,00 10/pub 29386 Jul 21- v Ago 03

INCOL LTDA.
Contrato: 6/7/92.
Inscripción: Nº 892, Fo. 3338, Lo. 1. Legajo: 5202/92.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ DIAZ; ARAMI LLADO CARDOZO; JORGE GERARDO RAMPONI DELBONO.
Capital: N$ 2:550.000, dividido en 150 cuotas, correspondiendo a c/u. 50 cuotas.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos derivados de la industria frigorífica y sal industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 81.200,00 1/pub 29388 Jul 21- v Jul 21

"RAMM SRL".
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2/7/92.
Inscripción: Nº 919 Fº 3459 Lº 2.
Cesión: EDUARDO ANGEL MARTINEZ LUQUES y JUAN GERMAN ACOSTA FREIRE, ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Juan Pedro Martínez Domínguez.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29400 Jul 21- v Jul 21

SANTIN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION
Contrato: 6-6-1991.
Inscripción: Nº 673 bis, Fº 2547 bis a 2548 bis Lº 2.
Capital: N$ 800.000. Cuotas: N$ 8.000.
Aportes: Sergio Santín: 50 cuotas, Alejandro Santín y Miguel Santín: 25 cuotas cada uno.
22) N$ 60.900,00 1/pub 29420 Jul 21- v Jul 21

EMANUELLE S.R.L.
Contrato: 23 de abril de 1992.
Inscripción: Nº 30 a Fº 105 a 107 en Lº de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: ISIDORO GERARDO LENCINA FERNANDEZ y DOLORES LILYAN GARCIA ESTIN.
Objeto: Pizzería, chivetería, cafetería, confitería, heladerías, bebidas en general, anexos y derivados, representaciones en general.
Domicilio: Mercedes.
Plazo: un año a contar del 14/4/92 prorrogable por períodos iguales.
Capital: N$ 8:000.000.
Cuotas: 100 cada socio.
Administración: indistinta.
22) N$ 101.500,00 1/pub 29440 Jul 21- v Jul 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 254.854.- Montevideo, junio 29 de 1992.- Juan Miguel Freira por Memotech S. R. L. (Mont.) solicita marca:



clase 9. 16, 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 28286 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 254.847. - Montevideo, junio 29 de 1992. - Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 251.928.- Montevideo, marzo 11 de 1992. Garteno S.A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 38, 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29276 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.030.- Montevideo, julio 6 de 1992. Nibo Plast Uruguaya SACI (Montevideo), solicita marca: MAGIC TROLLS, clase/s Int. 28.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29277 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.049.- Montevideo, julio 7 de 1992. Fernández Secco por Laboratorio Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: ECTORADE, clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC>
23) N$ 74.000,00 10/pub 29346 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.078.- Montevideo, julio 8 de 1992. Creaciones Koll's S.R.L (Montevideo), solicita marca: TRANSITO, clase/s Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 29278 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 256.101.- Montevideo, julio 9 de 1992. Carlos Surroca y Robert Lahore (Montevideo), solicita marca: ECOJARDIN, clase/s Int. 31.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 29279 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.119.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



TA TICKET ALIMENTICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29290 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.120.- Montevideo, 8 de julio de 1992. Naum Socolovsky, solicita marca:



VA VALE ALIMETICIO

clase/s Int. 35 y 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 185.000,00 10/pub 29291 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.192.- Montevideo, 15 de julio de 1992. Román A. Damelli, solicita marca: ES EL TIEMPO DEL SUR



clase/s Int. 16.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 296.000,00 10/pub 29337 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 254.847. - Montevideo, junio 29 de 1992. -

Juan Miguel Freira por Eternit Uruguaya S. A. (Mvdeo.), solicita marca: MURALFLEX, clases 24 y 27. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 74.000,00 10/pub 28292 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.193.- Montevideo, julio 15 de 1992. Fernández Secco por Carlos Oña y Mario Endara, solicita marca:



clase/s Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 29347 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.118. - Montevideo, 10 julio 1992. - Con esta fecha, Nicolás Piaggio, solicitó la marca:

ELLEN BETRIX

de la Clase: Tres. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 148.000,00 10/pub 29378 Jul 21- v Ago 03

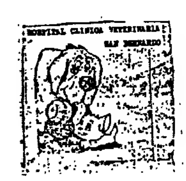
ACTA Nº 255.258. - Montevideo, 17 de julio de 1992. - Con esta fecha solicitó registro de la marca:



de la clase 25 (veinticinco). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 222.000,00 10/pub 29399 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 251.274.-Montevideo, 17 Jul. 1992 con esta fecha Rudyard Magnone, solicito registrar la marca:



de la clase 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 185.000,00 10/pub 29404 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.146.- 13 Jul. 1992. Rodolfo Pilas, por Eleonor Zabala - Patricia Bianchi - Miguel Rubino. (Uruguay), solicita marca RAVAP clase - 5.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29407 Jul 21- v Ago 03

ACTA Nº 255.102.- Montevideo, julio 9 de 1992, Fernández Secco por Fortune S.A. (Uruguay), solicita marca: CECIRELA, clase/s Int. 7, 9, 11 Y 14.

23) N$ 74.000,00 10/pub 29422 Jul 21- v Ago 03

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.362. - Montevideo, 24 de enero de 1992. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza), solicita Patente Invención: "Procedimiento para la preparación de derivado tricíclico de la piridona". (Prioridad Suiza del 25.1.1991 bajo Nº 228/91). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.

24) N$ 83.250,00 10/pub 29031 Jul 21- v Ago 03

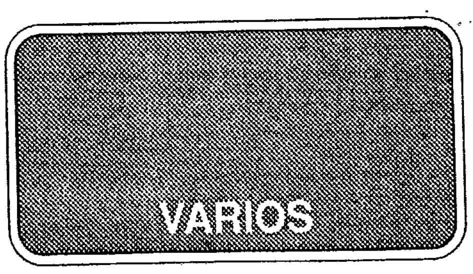


Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL FERNANDEZ TORRES, MAURO ALVARO FERNANDEZ VELAZQUEZ y GRACIELA JACQUELINE PAIVA MARTINEZ, cedieron cuotas a Jorge Bustamante y Ana Lydia Rizzo Rivas, en LA MILAGROSA S. R. L. - Acreedores: Ejido 1415 esc. 205.

25) N$ 148.000,00 10/pub 25479 Jul 21- v Ago 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Yolanda Porteiro Pini, prometió vender a Marta Brignardello salón quiniela, artículos escolares, afines, sito en Iturriaga 3378. Acreedores al mismo.

25) N$ 148.000,00 20/pub 29215 Jul 21- v Ago 17



MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Dirección de Personal
Depto. de ID.A.T.Y.C.

Montevideo, 26 de mayo de 1992.
Se notifica al Agente de 2da. Voluntario Contratado JORGE EDUARDO RODRIGUEZ DE MELLO, Céd. Identidad Nº 1:975.547, Cred. Cív. Serie BDA Nº 74400, de esta Jefatura en Comisión en D.N.C. y P. Y C.R., que por Resolución Jefaturial del 28-4-92 (Expte. 278/92), fué declarado cesante del cargo por estar incurso en causal de cesantía prevista en el Inciso "D" del Art. 26 del Decreto 644/71 y Art. 83, Literal "F" de la L.O.P. (Abandono del cargo), con fecha 23 de octubre de 1992.

27) N$ 44.400,00 2/pub 29232 Jul 21- v Jul 22

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL GUSTAVO SAINT BOIS

Emplásace al Sr. JORGE GOMEZ CASTRO, C.I. 1:541.753-5 a presentarse dentro del tercer día a reanudar tareas o a expresar motivo para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Art. 24 Ley 14416).- Dr. Raúl Pinto Bastarrica, Director (E) Hospital "G" Saint Bois".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 52681 Jul 21- v Jul 23

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a SILVIA MILKA SPOTURNO HERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 29255 Jul 21- v Jul 21

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA del VALLE VILLAR PIRIZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 22 de junio de 1992. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 14.800,00 1/pub 29292 Jul 21- v Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "CEBRIA CARDOZO, AMPARO - Declaración de Ausencia" (Ficha: TV 695/87), se hace saber que se ha declarado el estado de ausencia de la Sra. Amparo Cebria Cardozo. - Y en cumplimiento del artículo 60 del Código Civil se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de febrero de 1991. - Esc. María Helena Mainard. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.080,00 1/pub 29405 Jul 21- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO PRIMER TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez L etrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: FREIRA PRADO, CARLOS ABERTO, "Emancipación y Habilitación Para Ejercer el Comercio" (Ficha v 167/91), se hace saber que por resolución Nº 10815 de fecha 19 de diciembre de 1991, se concedió la autorización para emancipar y ejercicio del comercio a Carlos Alberto Freira Prado, habiéndose otorgardo la escritura respectiva por ante el escribano Roberto Alvarez Lay en Montevideo, el doce de junio de 1991, inscribiéndose en el Registro General de Comercio con el Nº 10 al Folio 25 del Libro 1.- Montevideo, 18 de junio de 1992.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.120,00 1/pub 29421 Jul 21- v Jul 21

VARIOS
EXTRAVIO

MONTELAN S.A. COMUNICA:
Por haberse extraviado la libreta de facturas del Nº 2051 al 2100, las mismas carecen de valor.

27) N$ 7.400,00 1/pub 29293 Jul 21- v Jul 21

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO
COFAC
FILIAL TRINIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Trinidad que tendrán lugar el día 1º de agosto de 1992 en el Cine Teatro Plaza, calle F. Fondar 616 de la ciudad de Trinidad, Flores, según el siguiente detalle

Asamblea Extraordinaria
1a. Convocatoria: 14.00 horas
2a. Convocatoria: 14.30 horas
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria
1a. Convocatoria: 16.00 horas
2a. Convocatoria: 16.30 horas
Orden del Día
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comite de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asosoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta.

27)N$ 240.500,00 5/pub 29394 Jul21-vJul27

FILIAL MERCEDES
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Mercedes que tendrán lugar el día 1º de agosto de 1992 en el Club Praga, calle Paysandú y Varela, ciudad de Mercedes, Soriano, según el siguiente detalle

Asamblea Extraordinaria
1a. Convocatoria: 18.30 horas
2a. Convocatoria: 19.00 horas
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria
1a. Convocatoria: 20.30 horas
2a. Convocatoria: 21.00 horas
Orden del Día
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comite de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asosoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta.

27)N$ 240.500,00 5/pub 29395 Jul21-vJul27

COFAC
FILIAL YOUNG
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por +los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Young que tendrán lugar el día 1º de agosto de 1992 en el Club Social y Deportivo, calle 18 de Julio 1820 de la ciudad de Yuong, Río Negro, según el siguiente detalle

Asamblea Extraordinaria
1a. Convocatoria: 17.30 horas
2a. Convocatoria: 18.00 horas
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria
1a. Convocatoria: 19.30 horas
2a. Convocatoria: 206.00 horas
Orden del Día
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comite de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asosoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta.

27)N$ 240.500,00 5/pub 29396 Jul21-vJul27

FILIAL BELVEDERE
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41 al 45 y 83 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de la Filial Belvedere que tendrán lugar el día 1º de agosto de 1992 en el Club Capurro, calle Capurro 922 de la ciudad de Montevideo, Montevideo, según el siguiente detalle

Asamblea Extraordinaria
1a. Convocatoria: 15.00 horas
2a. Convocatoria: 15.30 horas
Orden del Día
1) Reforma de Estatutos (Artículos 1º, 3º, 7º, 17º, 22º, 36º, 44º, 45º, 46º, 49º, 57º, 59º, 62º, 63º, 68º, 70º, 71º, 72º, 74º, 77º, y 86º) de los Estatutos Sociales.

Asamblea Ordinaria
1a. Convocatoria: 17.00 horas
2a. Convocatoria: 17.30 horas
Orden del Día
1) Designación de mesa para dirigir la Asamblea (Art. 44 de los Estatutos).
2) Aprobación Acta anterior (1991).
3) Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
4) Informe sobre Balance de la Filial.
5) Informe de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
6) Examen de la gestión de la Comisión Administradora de la Filial.
7) Informe y examen de la gestión del Comite de Crédito.
8) Informe de Comisiones Asosoras.
9) Designación de Comisión Electoral de Filial si correspondiere.
10) Designación de 2 asambleistas para firmar el Acta.
27) N$ 240.500,00 5/pub 29397 Jul 21- v Jul 27

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597.- Por escritura que el 23 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, los esposos HEBER NORMAN DAVILA PINTOS y GLADYS CLAUDIA DE LA PEÑA, constituyeron en bien de familia el padrón urbano 2532 de Salto. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52682 Jul 21- v Ago 03

BIEN DE FAMILIA
Ley 15.597.- Por escritura que el 25 de junio de 1992 autorizó el Escribano Juan M. Sarasúa, HUGO GASPAR HACKEMBRUCH DESIDERIO, constituyó en bien familia el padrón urbano 1451 de Artigas. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597 se hace la presente publicación.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 52683 Jul 21- v Ago 03

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO
CONCURSO NECESARIO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: Banco Comercial c./NIETO LEAL de FERRANDO, CARMEN ALCIRA - "Concurso Necesario" (Fa. 221/A/92), se cita a los acreedores de la señora Carmen Alcira Nieto Leal de Ferrando, a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, el día 28 de julio de 1992 a la hora 14:00 a los efectos de la designación de nuevos síndicos.
Se previene a los señores Acreedores: a) Que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta; b) Que la Junta resolverá con los que concurran. - Carmelo, 22 de junio de 1992. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) N$ 10.640,00 1/pub 29385 Jul 21- v Jul 21

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL - DOLORES
ESCRITURACION FORZADA
EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Martino de Pacaluk, Ninón c/ PACALUK, GREGORIO y Otra - Escrituración Forzada" (Ficha: B 149/92), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la escrituración forzada de las 2/16 avas partes del título de propiedad del bien inmueble Padrón rural Nº 2.404, fracción de campo y sus mejoras, ubicado en la Zona Rural de la Primera Sección del departamento de Río Negro, paraje "Colonia Inglaterra", señalado con el Nº 1 en el plano del agrimensor Armando Aresti Hervé, de marzo de 1938, inscripto con el Nº 5 el 20 de mayo de 1938 en la Dirección General de Catastro, según el cual tiene una superficie de 28 hectáreas 8.020 metros. El compromiso se inscribió con el Nº 6752 folio 24.969, Libro 140, el 27 de octubre de 1970 en el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio Pacaluk y a María Julia Pacaluk de Vico y/o sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos a oponer excepciones a la presente gestión. - Mercedes, 2 de junio de 1992. - Dr. Hugo Vico Barbosa. Juez de Paz.
27) N$ 167.200,00 10/pub 29356 Jul 21- v Ago 0

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REAMERICA SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea Extraordinaria de Accionistas: del 18 de febrero de 1992: modifica artículo 2º (Objeto).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de julio de 1992 con el Nº 768, del folio 7040 al folio 7056, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 893/92.
28) N$ 60.900,00 1/pub 29323 Jul 21- v Jul 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DECIMOSEXTO TURNO
CONSULTORA EVERLAND SOCIEDAD ANONIMA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
Denominación: Consultora Everland S.A.
Capital: U$S 1:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preind icados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de ocrtubre de 1990, con el Nº 532 del folio 5706 al folio 5711, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5794.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29283 Jul 21- v Jul 21

PINTELUX SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Pintelux Sociedad Anónima.
Capital: N$ 72:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería Civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consiganaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 833, del folio 7391 al folio 7405, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4928/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29245 Jul 21- v Jul 21

SURISOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Surisol Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1992, con el Nº 842, del folio 7246 al folio 7254 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5054/92.
28) N$ 243.000,00 1/pub 29280 Jul 21- v Jul 21

SURISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Surisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestacióura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglametarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1992, con el Nº 841, del folio 7237 al folio 7245 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5053/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 29281 Jul 21- v Jul 21

DITEKLA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Dirtekla Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1992, con el Nº 840, del folio 7228 al folio 7236 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5052/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 29282 Jul 21- v Jul 21

FORKLAN SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Forklán Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de julio de 1992, con el Nº 838, del folio 7474 al folio 7482 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5058/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 29287 Jul 21- v Jul 21

CLARCITY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Clarcity Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de o peraciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de julio de 1992, con el Nº 839, del folio 7483 al folio 7491 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5059/92.
28) N$ 243.600.00 1/pub 29288 Jul 21- v Jul 21

ZONAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Zonamar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combus-

tibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen envigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de julio de 1992, con el Nº 840, del folio 7492 al folio 7500 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5060/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 29289 Jul 21- v Jul 21

MARAROSA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Mararosa Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 814, del folio 7123 al folio 7134, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4909/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29324 Jul 21- v Jul 21

BAHIANOPOLIS SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Bahianopolis Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 816, del folio 7147 al folio 7159, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4911/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29325 Jul 21- v Jul 21

RIO DOS BOIS SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Río Dos Bois Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 815, del folio 7135 al folio 7146, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4910/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29326 Jul 21- v Jul 21

ALVORADA SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Alvorada Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 817, del folio 7160 al folio 7171, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4912/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29327 Jul 21- v Jul 21

NOVA RUSSAS SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1305 - Piso 21

Denominación: Nova Russas Sociedad Anónima.
Capital Social: Cr$ 50:000.000, (cruzeiros cincuenta millones).
Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992, con el Nº 819, del folio 7186 al folio 7197, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4914/92.
28) N$ 30.000,00 1/pub 29328 Jul 21- v Jul 21

REFORMAS

LUMISOL SOCIEDAD ANONIMA
Modificación de Contrato

Aumento de Capital a N$ 50:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 26 de junio de 1992 con el Nº 754, del folio 6848 v., del libro Nº 1 de Estatutos.
28) N$ 81.200,00 2/pub 28702 Jul 21- v Jul 22

RINER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Aumento de Capital Voluntario

Capital: N$ 350:000.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de julio de 1992 con el Nº 837, de. folio 7445 al folio 7473, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5057/92.
28) N$ 40.600,00 1/pub 29244 Jul 21- v Jul 21

VIA GORLERO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia ; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 826, del folio 7282 al folio 7296, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4921/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29246 Jul 21- v Jul 21

DERIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencias de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil,

industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 827, del folio 7297 al folio 7312 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4922/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29247 Jul 21- v Jul 21

ROLIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 828, del folio 7313 al folio 7327, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4923/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29248 Jul 21- v Jul 21

PUNTAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 829, del folio 7328 al folio 7342, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4924/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29249 Jul 21- v Jul 21

PINTAMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cues, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 830, del folio 7343 al folio 7358, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4925/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29250 Jul 21- v Jul 21

DANYA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 831, del folio 7359 al folio 7374, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4926/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29251 Jul 21- v Jul 21

LELAY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 832, del folio 7375 al folio 7390, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4927/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29252 Jul 21- v Jul 21

MARIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrócnica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalúrgica, minería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, topografía, turismo, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y cons ignaciones.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1992 con el Nº 834, del folio 7406 al folio 7420, del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 4929/92.
28) N$ 203.000,00 1/pub 29253 Jul 21- v Jul 21

SURISUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Surisur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestacióura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglametarias en vigencia; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 3 de julio de 1992, con el Nº 841, del folio 7237 al folio 7245 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5053/92.
28) N$ 243.600,00 1/pub 29281 Jul 21- v Jul 21